

Bibliographica Americana

Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales



DICIEMBRE 2017

13

SUMARIO

ARTÍCULOS | pág. 3

La literatura jesuítica novohispana y los géneros literarios

Marcela Suárez

Trasplantados y obnubilados. La literatura colonial de Rojas y Araripe Júnior desde una perspectiva comparativa

Mercedes Alonso

Espacio imaginado y territorio conquistado. Textos sobre la fundación de Buenos Aires de Pedro de Mendoza

Carlos Rossi Elgue

“Todo está en silencio aunque mucho se habla”. Rumores políticos en el Virreinato del Río de la Plata (Buenos Aires, 1806-1808)

Guillermo José Colombo

Una aproximación a la organización de la resistencia en el Tucumán colonial durante el levantamiento encabezado por Juan Calchaquí (siglo XVI)

Agustina Longo

DOSSIER | pág. 102

Introducción al dossier: Sobre y desde América: algunas reflexiones sobre el poder entre Europa y África

María Juliana Gandini, Malena López Palmero y Carolina Martínez

Geografías reales e imaginadas en la construcción de Colón como profeta en *El nuevo mundo descubierto por Cristóbal Colón* de Lope de Vega

María Agustina Saracino

Volver sobre la *Brevísima relación*: la escritura de las Casas

Vanina M. Teglia

“¿Que ninguno lo pueda leer?”. Censura inquisitorial y libros prohibidos en la provincia jesuítica del Paraguay (siglo XVIII)

Fabián R. Vega

Edward W. Blyden y los orígenes del panafricanismo

Sergio Galiana

RESEÑAS | pág. 149

Rey, Marcelo. 2014. *El copista. Gaspar García Viñas entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional / Teseo.

Tomás Schuliaquer

Gentile, Margarita. 2016. La guerra por la colonización del Valle de Calchaquí (gobernación del Tucumán siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la *Relación Histórica...* de Hernando de Torreblanca, S. J. 1696. *Revista Cruz del Sur*, número especial 16, año VI. Buenos Aires.

Laura Quiroga



Programa Nacional de Bibliografía Colonial

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Agüero 2502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1425EID)

República Argentina

Tel.: 54 (011) 4808-6000, int. 1356

LA LITERATURA JESUÍTICA NOVOHISPANA Y LOS GÉNEROS LITERARIOS

Marcela Suárez
FFyL-UBA / Conicet
m.suarez61.ms@gmail.com

Resumen

En América, el hecho literario más importante que se va gestando en el arco temporal que va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII es la renovación neoclásica, en la que se reconoce el esfuerzo de la Compañía de Jesús por explicar, traducir e imitar a los poetas latinos, sobre todo, y por restaurar el gusto clásico en cuanto a armonía, proporción y claridad. Los jesuitas llevan adelante un programa literario marcado por la necesidad de continuar y recrear el canon ya existente, dentro del cual el género bucólico, la poesía didáctica y la prosa literaria ocupan un sitio de excelencia.

Los jesuitas novohispanos practican los géneros antiguos, pero en el interior de cada género se produce un fenómeno de adaptación y ampliación notables. La mayor innovación de estos autores consiste, pues, en interrogar el paradigma clásico de los géneros literarios para integrarlo al contexto de una nueva realidad y resignificarlo en el marco del proceso de construcción de un espacio de autoridad e independencia cultural.

Palabras clave: literatura jesuítica novohispana, géneros literarios, género bucólico, poesía didáctica, prosa literaria.

Abstract

In America, the most important literary from 16th century until mid-eighteenth century is the neoclassical renovation, which recognizes the efforts of the Society of Jesus to explain, translate and imitate the Latin poets and to restore the classic taste in harmony, proportion and clarity. The Jesuits have a literary program marked by the need to continue and recreate the classic canon. The pastoral genre, didactic poetry and literary prose occupy a place of excellence. The Jesuits of New Spain practice ancient genres by means of an adaptation process and significant expansion. The greatest innovation of these authors is the integration of literary genres in the context of a new reality and the building of a space of authority and cultural independence.

Keywords: Jesuit Literature of New Spain, literary genres, pastoral genre, didactic poetry, literary prose.

Recibido: 23/08/2017

Aceptado: 25/09/2017

LA LITERATURA JESUÍTICA NOVOHISPANA Y LOS GÉNEROS LITERARIOS

Marcela Suárez
Facultad de Filosofía y Letras, UBA
m.suarez61.ms@gmail.com

Al referirse a la literatura neolatina, afirma Ijsewijn (1977, 262): “every literary form, genre, theme and even minor peculiarity which can be found in ancient Latin and Greek literature has seeped into neo-Latin in one way or another”. Efectivamente, en Europa y el nuevo mundo, todo el espectro genérico, desde la épica hasta la priapea, es desarrollado por los escritores neolatinos, quienes imitan a los antiguos y se esfuerzan por superarlos. Dificilmente hubiese podido ser de otro modo dado que el principio básico que atraviesa la producción literaria de este período ha sido la *imitatio et aemulatio ueterum*. Así, la estima y el respeto por la literatura clásica limitan la creación de géneros enteramente nuevos, en virtud de que son los autores imitados los que determinan los géneros a seguir. En América, el hecho literario más importante que se va gestando en el arco temporal que va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, es la renovación neoclásica, en la que se reconoce el esfuerzo de la Compañía de Jesús por explicar, traducir e imitar a los poetas latinos, sobre todo, y por restaurar el gusto clásico en cuanto a armonía, proporción y claridad (Osorio Romero 1989). Los jesuitas llevan adelante un programa literario marcado por la necesidad de continuar y recrear el canon ya existente, dentro del cual el género bucólico, la poesía didáctica y la prosa literaria ocupan un sitio de excelencia.

El género bucólico y los nuevos usos de la égloga

Desde el siglo XVI con la llegada de los jesuitas a Nueva España en 1572, Virgilio es el *summus poeta*, “el más estudiado e imitado en las aulas coloniales novohispanas”, según Osorio Romero (1980, 57), dado que reúne los tres estilos, la llamada *rota Vergilii*: el *genus humile* en las *Bucólicas*, el *genus medium* en las *Geórgicas* y el *genus sublime* en la *Eneida*.¹

Las églogas del mantuano se convierten en el modelo material y formal por antonomasia del moderno género bucólico novohispano. La imitación de esta poesía cumple una función propedéutica. Al discurso pastoril acceden tempranamente los alumnos avanzados de *Studia Humanitatis*, a través del análisis, traducción o paráfrasis de las églogas del mantuano.²

La égloga es, sobre todo, un poema cuya materia consta de un encuadre ambiental constituido por un escenario boscoso y personajes “pastores”.³ Dicho encuadre se convierte en el elemento definitorio y esencialmente bucólico. El contenido enmarcado en ese ambiente puede relacionarse con las formas genéricas preexistentes, es decir, con la elegía (quejas amorosas o fúnebres, por el amor desdichado o por la muerte de alguien), la épica (canciones míticas o heroicas o narrativo-panegíricas), el epigrama (coplas cortas, estructuradas en clímax y engarzadas en series, dentro del *carmen amebeo*), el drama en su variedad de mimo (diálogos entre pastores, sin canto propiamente dicho). Por tal razón, es posible hablar no de contaminación de géneros sino más bien de la égloga como género-marco. Estamos, pues, frente a un género peculiar que no viene precisado ni por sus marcas discursivas, ni retóricas, ni métricas, elementos decisivos en la conformación de los géneros poéticos, y cuya delimitación, desde el punto de vista conceptual, puede establecerse si se observa el campo temático y la actitud del sujeto poético. Sin embargo, dado que el repertorio temático resulta muy variado, lo determinante entonces no es tanto el tema como el tono o, en todo caso, la actitud. En este sentido, la égloga puede dividirse en dos grupos: uno de modalidad elegíaca⁴ y otro de tono y finalidad circunstancial.⁵

1. Cf. González Vázquez (1991, 133).

2. El sistema pedagógico jesuítico denominado *Ratio Studiorum* (1599) propone en las clases de Humanidades y de Gramática el estudio de una serie de autores en su mayoría latinos, necesarios para garantizar la buena formación de los estudiantes. En estas áreas la lectura, memorización e imitación de la poesía latina ocupa un lugar relevante. Se aconsejaban expresamente Virgilio, Ovidio, Horacio, Seneca, Marcial, Tibulo, Propertio, Terencio, Estacio, Claudiano, Galo, Ausonio e, incluso, Catulo y Plauto, siempre expurgados en ediciones *ad usum scholarum Societatis Iesu*. Cf. Gil (1992).

3. Para una historia de la égloga desde la antigüedad hasta el Renacimiento, cf. Cristóbal (2008).

4. Acerca de esta modalidad, cf. Suárez (2014).

5. Se trata entonces de un género de caras ilimitadas, un género de géneros dado que es el punto de encuentro de temas y perspectivas. Esto permite explicar el hecho de que, dentro del cuadro genérico pastoral, los jesuitas novohispanos utilicen la égloga como

Osuna (2008, 357) considera que “perfilar un panorama de la égloga como género de circunstancias en los siglos XVI y XVII plantea en primer lugar el problema de definir qué es un poema de circunstancias”. Los poemas de circunstancias son aquellos que se producen en el marco de las justas y academias y los que apuntan a celebrar figuras o acontecimientos de dimensiones.

En América la llegada del virrey es el suceso más imponente de la vida pública colonial. Como representante del rey, de noble origen y virtudes excepcionales, se le profesa lealtad absoluta. Investido de los poderes reales debe ser recibido con todos los honores tal como su dignidad lo exige. En lo que a Nueva España se refiere, la trayectoria del mandatario desde Veracruz hasta la capital se caracteriza por múltiples actos y su entrada en la ciudad de México se presenta como el acontecimiento de mayor solemnidad y esplendor.

La Compañía de Jesús mantiene excelentes relaciones con los virreyes, quienes suelen ser convocados para los actos académicos y sociales realizados en los colegios. Con el virrey Luis de Velasco, conocido como el Hijo, el Joven o el Segundo,⁶ resultan aún más estrechas.

Su llegada a la ciudad se produce el 25 de enero de 1590.⁷ Acerca de este suceso, escribe Osorio Romero (1979, 59-60): “la ciudad de México determinó hacer variados festejos como escaramuzas en el valle de Guadalupe; organizó juegos de cañas y corridas de toros; convirtió la plaza mayor de la ciudad en un bosque con venados y conejos; levantó un arco triunfal y recibió al virrey bajo palio de seda. La Compañía, por su parte, con la ayuda económica del Cabildo representó una comedia cuyo tema desconozco y fijó poemas alusivos a la ocasión. Los autores, al igual que los que les leyeron, recibieron \$400 de premios”.⁸

En el Ms. 1631 de la BNM, que es una de las fuentes más ricas para el conocimiento de la literatura neolatina novohispana de los siglos XVI y XVII,⁹ se conserva una égloga alusiva:¹⁰

Ecloga de aduentu proregis Ludouici de Velasco
Coridon/Thyrsis

Thy. Linque tuas Coridon tondentes rura capellas
uocibus alternis alternent carmina Daphnin.
Cor. Daphnin ad astra feramus, amauit nos quoque Daphnis
occiduo decus egregium spesque unica mundo.
Thy. Vera mihi Coridon, nam me dum silua recondit
Illum per campos perque urbem fusa iuuentus
Cuncta replens sonitu resonat, resonantque Camenae
usque adeo ut siluis Coridon iam nil nisi Daphnis.

5

un *medium* o como género de circunstancias para abordar sucesos históricos y políticos, pero además para conmemorar muertes, combinando el *background* de la pastoral con el contenido del *epicedium*. Cf. Grant (1965, 258).

6. De esta manera se lo distingue del primer virrey Luis de Velasco (1550-1564).

7. A partir de 1595 y por espacio de ocho años se desempeñó como Virrey del Perú. Es el único en el sistema virreinal que es designado nuevamente Virrey de Nueva España en 1607.

8. “Ad aduentum proregis ipsius fabella data breuis atque elegans, communi plausu. Tributa tum praemia scholastica magni pretii: quadringentis aureis stetisse affirmant. Affixa etiam poemata uaria, in lata membra scripta pictaque; eaque tum lecta studiose ab iis, qui conuenerant, tum proregi, quae eminebant; oblata ab iis, qui in pangendo feliciore ingenio praeter caeteros donati essent. Magna illius diei in praesens laetitia, et in posterum memoria fuit”. (MM., t. III p. 498). Para los festejos de la ciudad, cf. *Guía de las actas del cabildo de la ciudad de México*, siglo XVI (1970, 698-701).

9. Tras haber pertenecido al Colegio de San Pedro y San Pablo, pasa en 1767, luego de la expulsión de los jesuitas, a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad. En el siglo XIX los fondos de esta biblioteca se transforman en fondos de origen de la Biblioteca Nacional y el código se incorpora a la sección “Manuscritos”. De procedencia jesuítica según parece, este documento es una compilación de textos en latín, algunos inéditos, entre los que se destacan el tratado *De arte rhetorica libri tres* del jesuita Pedro Flores, la *Tragoedia Iudithae* de Stefano Tucci, numerosos discursos y poemas, los cuales representan, en palabras de Quiñones Melgoza (2011, 351), “las tres quintas partes de la suma global de las composiciones en verso correspondientes al siglo XVI”. La producción de estas composiciones se ubica entre 1584, año en el que se lleva a cabo el tercer concilio mexicano, y 1629, año del certamen convocado para la canonización de San Felipe de Jesús. Entre los textos y los géneros más destacados que el manuscrito conserva, cabe mencionar un corpus de diez églogas comprendidas entre los folios 109v y 120r.

10. *Pro domino Ludouico de Velasco Nouae Hispaniae Prorege contra Marchiones-1590*.

Cor. Saepius argutae recolo sub tegmine pinus
 Daphnidis aspectum; quo se squalentia rura 10
 Et desolati prae ruptis frugibus agri
 uere nouo reparant, patulosque ad sidera ramos
 extollit quercus, quo sudant mella genistae
 lyliaque abiecti referunt cadentia uepres
 atque incultus ager pingui flauescit arista. 15
 Thy. Scilicet hoc hilares quondam cecinere Napeae
 cum mundo hoc carmen scripserunt cortice, Daphnis
 omnibus una salus atque omnibus unus Apollo est. (Peña)¹¹

El carácter circunstancial de la égloga se desprende únicamente del título, elemento paratextual que indica el motivo por el cual fue escrita. Construida sobre el modelo virgiliano, la composición novohispana es el resultado de la reelaboración de tópicos, motivos e imágenes, dignos de ser imitados e incluidos en las nuevas producciones: el canto de los pastores, el motivo emblemático del paisaje y del *arbore sub quadam*, el tópico de la *aurea aetas*.¹² Pero, sin duda, de todos estos elementos se destaca la figura de Dafnis que el autor emplea en clave alegórica para sugerir un plano de alusión histórica contemporánea, es decir, la llegada del Virrey.¹³

La utilización de la égloga para cantar la muerte de personajes de proyección pública¹⁴ también cobra importancia en el bucolismo moderno dado que el género es considerado como trasunto poético de una realidad extraliteraria.¹⁵ El núcleo de este tipo de discurso poético es la *querimonia* o lamento,¹⁶ lo cual contribuye a la *contaminatio* de un género con otro o, en términos de Guillén (1985, 165), a una modalidad mixta bucólico-elegíaca.¹⁷ De ahí que pueda hablarse de “égloga funeral o elegía pastoril”.¹⁸ En este sentido, se destacan las tres églogas reunidas en el Ms. mencionado bajo el título *Eclogae de felicissimi B.P. Azebedi et sociorum martyrio*, que conmemoran la muerte del P. Azevedo, Provincial del Brasil, y sus compañeros de orden.¹⁹ De las tres mencionaremos la que aparece bajo el siguiente título:

11. Égloga por la llegada del Virrey Luis de Velasco. Coridón/Tirsis Tirsis. Deja, Coridón, tus cabritas mientras pacen en los campos, que los cantos amebos celebren a Dafnis. Coridón. Elevemos a Dafnis hacia los astros, también nos amó Dafnis, gloria egregia y única esperanza para el mundo occidental. Tirsis. Para mí, Coridón, verdadera, pues mientras el bosque me esconde, la juventud que se dispersa por los campos campos y la ciudad, se hace eco de él colmando todo de sonidos y se hacen eco las Camenas hasta tal punto, Coridón, que ya no hay nada en los bosques salvo Dafnis. Coridón. Muy a menudo, bajo la sombra del agudo pino, traigo a la memoria la presencia de Dafnis; gracias a él los campos sin cultivo y las tierras desoladas ante la destrucción de los frutos con la joven primavera se renuevan y hacia los astros eleva la encina anchurosas ramas; gracias a él destilan mieles las retamas, abatidas las zarzas restituyen los lirios que caen y comienza a dorarse con la pingüe espiga el campo inculto. Tirsis. Sin dudas, en otro tiempo, las Napeas, gozosas, cantaron este canto cuando en la refinada corteza escribieron: Dafnis es para todos la única salvación y para todos el único Apolo.

12. No hay que olvidar que los jesuitas tenían la costumbre de confeccionar cartapacios o *codices excerptorii*, en los que se consignaba el material que podía resultar útil en los ejercicios literarios.

13. Cf. Suárez (2015).

14. Numerosos son los estudios que dan cuenta de la implantación del tema de la muerte en el género bucólico y la instrumentalización del género para la celebración de asuntos relacionados con acontecimientos de carácter público. Cf. Infantes (2008).

15. Cf. Montero Delgado (2008, 220).

16. Dicha queja o lamento es en su origen funeral. Cf. Hor. P. 75.

17. Acerca de las relaciones entre elegía y égloga, cf. Montero Delgado (2008, 215-225).

18. La égloga funeral a propósito de la muerte de un pastor tiene antecedentes virgilianos (cf. *Ecl.* V). A su vez el precedente de la égloga V es el *Idilio I* de Teócrito así como los cantos bucólico-fúnebres compuestos por Bión y pseudo-Mosco. Sannazaro refuerza este fundamento clásico con su canto fúnebre por Androgeo (cf. *Arcadia*, égloga V). En la literatura española el ejemplo más emblemático es Garcilaso y su égloga I.

19. Cf. Suárez (2014).

Ecloga III de eadem re.

Cor. Heu Lycida si forte tuas peruenit ad aures?
 Ly. Quid Coridon? Cor. En triste nefas et plena doloris
 Nuntia maesta tulit pastorum pastor ad oras
 Huc nostras referens sortem, quae sustulit illud
 Solamen pecori Azebedum; heu maxime pastor, 5
 Ignati, carum quis te mihi casus ademit?
 Prae lacrimis Lycida ualeo nec uoce profari.
 Ly. Quid Coridon, retines suspensum ac uerba moraris?
 Hic ne lupi rabie pastor laceratus obiuit?
 Cor. En Lycida lacrimare nimis mirare figuram: 10
 Hic Petrus custos ouium iacet ense peremptus,²⁰
 Hic comites iaculis traieci, Ignatius extat
 Inter humanos percussus fustibus hostes.
 O nimium uenerande mihi, seruator ouilis,
 Ignati, carum quis te mihi casus ademit? 15
 Ly. Non lacrimis, Coridon, his tempus, lumina terge,²¹
 Martyrii lauro pater hic decoratur in astris,
 O nimium felix, potius celebrandus auena.
 Cor. Nos absens torquet, sed quod iam uictor abiuit,
 Incipias, Lycida, calamo modulabimur ambo. 20²²

Esta égloga, en la que no figura indicación de autor,²³ presenta una ambientación claramente bucólica. Quienes dialogan en esta ocasión son los pastores Coridón que tiene a su cargo la *lamentatio*, y Lícidas, la *consolatio*.

El dolor que siente el pastor por la muerte del jesuita se traduce en un tono desgarrador y enfático a partir de una interrogación que se repite en los vv. 6 y 15 (“Ignati, carum quis te mihi casus ademit?”), detrás de la cual no solo se esconden ecos ovidianos (“quis te mihi casus ademit”, *Met.* 4. 142) sino también la reescritura que del verso de Ovidio lleva a cabo Baltasar de Castiglione en su famosa elegía *Alcón* (“quis te casus, miser, abstulit?”, 27).

Tras la *lamentatio* de Coridón, Lícidas procura la *consolatio* de su compañero haciendo referencia a la apoteosis, pues el P. Ignacio logra un lugar entre los astros, coronado con el triunfo del martirio. No hay que olvidar que, si bien la beatificación de los mártires fue muy posterior,²⁴ los procesos de canonización comenzaron en 1628.²⁵

Las églogas del Ms. 1631, de las cuales hemos presentado apenas dos ejemplos, son los primeros textos académicos producidos en los colegios jesuíticos novohispanos con fines estrictamente pedagógicos, ya que

20. Se advierte en este verso una alusión a Sen. *Tro.* 312: “saeuo peremptus ense quod Priamus iacet”.

21. El sintagma *lumina terge* ocupa la misma posición métrica que en Estacio (*Sil.* 3.3.7).

22. Coridón. Ay! Lícidas, ¿acaso llegó a tus oídos? Lícidas. ¿Qué, Coridón? Coridón. He aquí que un pastor de pastores trajo a nuestras orillas funesto crimen y tristes noticias llenas de dolor, contando la suerte que soportó Azevedo, consuelo para el rebaño. Ay, máximo pastor, Ignacio, ¿qué desgracia, a ti querido, te arrebató de mí? Lícidas, por mis lágrimas no puedo contarle. Lícidas. ¿Por qué, Coridón, mantienes el suspenso y demoras las palabras? ¿Murió este pastor, lacerado por el furor de un lobo? Coridón. Vamos, Lícidas, deja correr un mar de lágrimas y asómbrate por la imagen: aquí Pedro, guardián de ovejas, yace asesinado a golpe de espada; allí sus compañeros atravesados por dardos; Ignacio, apaleado, se mantiene entre los hombres enemigos. Oh, protector del redil harto venerado por mí, Ignacio, ¿qué desgracia, a ti querido, te arrebató de mí? Lícidas. No es tiempo de llorar, Coridón, enjúgate los ojos, este padre es honrado entre los astros con el triunfo del martirio, oh, extremadamente feliz, y hay que homenajearlo más bien con la zampoña. Coridón. Con su ausencia nos atormenta, pero puesto que ya se marchó victorioso, comienza, Lícidas, ambos tañiremos la flauta.

23. Es probable que se trate de un integrante de la Compañía, cuyo nombre no ha quedado registrado, o de un alumno. Cf. Osorio Romero (1989).

24. Benedicto XIV reconoció el Martirio de los cuarenta religiosos mártires y fueron finalmente beatificados el 11 de mayo de 1854.

25. Cf. Osswald - Palomo (2009, 130).

eran recitadas en actos y ceremonias solemnes, y al mismo tiempo una prueba contundente de la proyección mediática que la Compañía de Jesús despliega en el mundo hispánico,²⁶ con el propósito de forjar una imagen gloriosa de la orden y construir su memoria en clave apologética o propagandística.²⁷

La popularidad de un género: la poesía didáctica

En el siglo XVI el modelo virgiliano no solo marca el desarrollo de la égloga sino también²⁸ el florecimiento de la poesía didáctica en Francia e Italia. Así salen a la luz poemas sobre la agricultura y el arte de los jardines.²⁹ Pero la “popularidad del género” se debe, en realidad, al interés que despertó entre los jesuitas de los siglos XVII y XVIII. Dicha popularidad puede explicarse en función de los principios pedagógicos y a partir de la ideología de la Orden. ¿Qué otro género podía resultar más apropiado que el didáctico, siendo los jesuitas los maestros modernos por excelencia?³⁰

La posición clave que ocupa la poesía en el corazón de los *Studia Humanitatis* que regula la *Ratio Studiorum* le confiere a la escritura del verso latino un propósito educacional. En este sentido, la poesía didáctica viene a cubrir las nociones de poesía y pedagogía al fusionar el antiguo binomio clásico del *delectare* y el *docere*.³¹

Los integrantes de la Compañía de Jesús componen y consumen una gran variedad de poesía y prosa latinas, para luego apropiarse del género didáctico y contribuir a enriquecer la tradición o la microtradición local en virtud de la impronta ideológica de sus producciones científicas y literarias.³² Si bien toda la literatura es didáctica, pues transmite valores ideológicos e impone una agenda de manera implícita o explícita,³³ hay determinados textos que eligen como vehículo la ficcionalización literaria de un proceso de enseñanza.³⁴

En palabras de Haskell (2003, 2), “early modern didactic poems by Jesuits reveal much, not only about early modern Jesuits, but about local literary fashions and the classical tradition, about social mores, contemporary events and inventions, and about circulation of scientific and cultural knowledge”. De esto se trata el didactismo, en última instancia, de la actitud que el escritor asume frente a su mensaje y a su lector.

La *Rusticatio Mexicana* del P. Rafael Landívar, uno de los jesuitas novohispanos más destacados del siglo XVIII, mantiene una relación hipertextual con las *Geórgicas* de Virgilio, como modelo genérico y modelo ejemplar.³⁵ La supremacía del mantuano y su poema didáctico responde no solo al principio de la *imitatio et aemulatio ueterum* enarbolado por la *Ratio Studiorum*, sino también a una corriente ideológica más profunda.³⁶

26. Cf. Betrán (2010, 12 ss).

27. En esta línea, hay que recordar que el tema de los mártires, empleado desde el final del siglo XVI prácticamente en todo el mundo, forma parte de ese arsenal. Cf. Moura Sobral (s. a.).

28. En realidad el gran árbol de la poesía didáctica está representado por tres ramas: Lucrecio, Virgilio y Manilio.

29. Pontano, Girolamo Vida, Rapin y Vanière son algunos de los poetas didácticos más reconocidos por sus obras.

30. La Compañía de Jesús nace en un ambiente educativo, el de los compañeros fundadores que se habían formado en la universidad parisina, viviendo en sus distintos colegios. No se establecieron como una orden de maestros sino de sacerdotes reformados y suficientemente instruidos, aunque es indudable la prioridad educativa a lo largo de su trayectoria desde el siglo XVI en adelante. Además del género didáctico, se valieron del drama escolar y del emblema para desplegar sus ideales pedagógicos. Cf. Burrieza Sánchez (2010, 180).

31. Cf. Haskell (1999, 10).

32. Cf. Haskell (2003, 6).

33. Cf. Habinek (1998, 3).

34. Cf. Sharrock en Gibson (1997, 99-115).

35. Este planteo es el que permite abordar un camino intermedio entre la ausencia y la omnipresencia del autor. Toda semejanza textual no se explica solo como el resultado de la intencionalidad de un sujeto literario sino también como un modo de funcionamiento del texto que surge de una codificación literaria común que prevé la asimilación y transformación de lenguajes diversos. Cf. Conte (1986, 28).

36. Cf. Haskell (2003, 15).

El paradigma pedagógico ignaciano³⁷ aporta la visión de un proceso didáctico dividido en cinco etapas (contextualización, experiencia, reflexión, acción y evaluación), en el que se combinan trabajo/esfuerzo y aprendizaje, acción y contemplación.³⁸ Por tal razón, según Haskell (2003, 15), la *imitatio* de las *Geórgicas* comienza entonces cuando los jesuitas descubren en esta obra “the ideal venue for figuring and affirming the ignatian wedding of action and contemplation”.

El trabajo (*labor*) es uno de los elementos ideológicos fundamentales en la producción literaria de los jesuitas y el poema landivariano no es una excepción. En la *Rusticatio* es entendido como actividad física y como actividad física e intelectual. El *labor* individual es elogiado reiteradas veces, pero el *labor socius*,³⁹ es decir, el trabajo en común, que implica una suerte de ayuda comunitaria, ocupa un lugar preponderante. Landívar da cuenta de las notables capacidades indígenas y enfatiza el valor moral del esfuerzo conjunto al servicio del bien común y del amor patrio.

La actitud del jesuita respecto de los enunciarios (el europeo y la *iuventus* novohispana) y del mensaje didáctico se traduce en conocimiento y valorización de lo propio, aspectos ambos que se convierten en rasgos esenciales y originales de su obra. A esto se suma, también, el hecho de que el poema hace gala del ideario pedagógico de la Compañía.

Esto se advierte claramente en el apéndice dedicado a la juventud novohispana:

En tibi, primaevu florens ardore iuventus,
 cui caelo natura dedit gaudere benigno,
 atque aures mulcere auibus, pictisque tueri
 libratas pennis caeli per inania turbas,
 cuique herbosus ager late uiridantia praebet
 gramina, odorifero semper fulgentia flore;
 en tibi, queis taetras, uiolenti ad littora Reni,
 fallere conabar curas, atque otia, cantus.
 Disce tuas magni felices pendere terras,
 diuitiasque agri, praestantia munera caeli,
 explorare animo, ac longum indagare tuendo.
 Alter inauratos Phoebeo lumine campos
 incautis oculis, brutorum more, sequatur,
 omniaque ignauus consumat tempora ludis.
 Tu tamen interea, magnum cui mentis acumen,
 antiquos exuta, nouos nunc indue sensus,
 et referare sagax naturae arcana professa
 ingenii totas uestigans exere uires,
 thesaurosque tuos grato reclude labore.

App. 94-112⁴⁰

37. El paradigma pedagógico ignaciano emerge de la experiencia de Ignacio, de sus cartas, sus *Constituciones* (1540) y reglas (*Ratio Studiorum* 1599).

38. Ambas instancias son consideradas como facetas del esfuerzo religioso individual. Cf. Harris (1989, 51).

39. Cf. OLD, s .u. (3) y (4).

40. He aquí para ti, juventud que floreces con el ardor de la primera edad, a quien la naturaleza concedió gozar un clima benigno, endulzar los oídos con el canto de las aves y contemplar sus bandadas disparándose a través del cielo con sus alas multicolores y a quien el campo cubierto de hierbas ofrece generosamente gramíneas verdequeantes, que deslumbran con flores perfumadas; he aquí para ti, los cantos con los cuales intentaba engañar mis luctuosas preocupaciones y mi ocio a orillas del impetuoso Reno. Aprende a valorar tus fértiles tierras, a explorar animosamente y a investigar contemplando ampliamente las riquezas del campo, los excelentes dones del cielo. Sea otro el que siga las campiñas doradas por la luz del sol, con los ojos incautos, como los animales, y dilapide indolente todo el tiempo en juegos. Pero, tú, que posees gran agudeza de entendimiento, despójate de las antiguas ideas y vístete ahora con las nuevas y, resuelta a develar sagazmente los misterios de la naturaleza, ejercita en la búsqueda todas las energías de tu inteligencia y con gustoso esfuerzo descubre tus riquezas.

En el v. 102 el poeta apela a una de las convenciones genéricas —la autoridad— y se vale del imperativo (*disce*) para exhortarla a una triple acción (*pendere, explorare, indagare*) que requiere la contemplación (*tuendo*) del propio entorno. Nótese el empleo de la *recusatio* que le permite a Landívar establecer una oposición entre la *iuuentus* y un *alter* asociado a la inacción (*ignauus*), al descuido (*oculis incautis*) y al desinterés por el conocimiento (*brutorum more*), según se desprende de los vv. 105-107: “Alter inauratos Phoebeo lumine campos / incautis oculis, brutorum more, sequatur, / omniaque ignauus consumat tempora ludis”.⁴¹

Finalmente, la *iuuentus* es incitada a renovarse (*nouos induere sensus*), ejercitar sus energías (*exere uires*) y descubrir sus riquezas (*thesauros recludere*). Pero nada de esto es posible sin la intervención del *labor*, es decir, sin trabajo y sin esfuerzo.

Este proceso didáctico en el que se combinan aprendizaje y *labor* alude, en cierto modo, a alguna de las etapas que caracterizan el paradigma pedagógico jesuita: la contextualización que implica tener en cuenta la realidad que nos rodea, la experiencia que supone confrontar los saberes conocidos con los nuevos y la reflexión que apunta a descubrir el valor de la formación y el estudio.

La exhortación a la juventud resulta, pues, una suerte de identificación entre formación, saber, virtud y estudio, lo cual se relaciona estrechamente con el sentido de servicio que los jesuitas le otorgaron a la enseñanza dentro de un discurso marcadamente humanista. Los versos finales expresan, sin dudas, el afán didáctico, declaran explícitamente un pensamiento que invita a participar en actividades intelectuales y promueven la innovación, la investigación y el trabajo. Se trata, en efecto, de un *corpus* ideológico marcado por la impronta de la Orden, revelador de un Landívar maduro, que proclama un mensaje orientado hacia la acción que es transformación y hacia el compromiso con la realidad americana, esto es, un mensaje claramente identitario.⁴²

El diálogo en el debate dieciochesco novohispano

En 1735 se publica en Madrid el epistolario de Manuel Martí,⁴³ humanista español, deán de la catedral de Alicante, quien, sin haber estado nunca en América, expresa algunos juicios negativos acerca del ambiente cultural del Nuevo Mundo.⁴⁴ En 1745 se inicia una encendida polémica a raíz de la epístola 16 del L. VII, tomo II, dirigida a un joven estudiante, Antonio Carrillo,⁴⁵ cuyo objetivo era disuadir al destinatario de su idea de ir a estudiar a América, recomendándole que dirigiese sus pasos hacia Roma, puesto que América —México concretamente— no tenía ni maestros, ni Universidades que pudiesen considerarse tales, ni bibliotecas.⁴⁶

41. Sea otro el que siga las campañas doradas por la luz del sol, con los ojos incautos, como los animales, y dilapide indolente todo el tiempo en juegos.

42. Cf. Suárez (2012)

43. Emmanuelis Martini Ecclesiae Alonensis Decani, *Epistolarum libri duodecim: Accedit de animi affectionibus liber*, Mantuae Carpentanorum, apud Joannem Stunicam, 1735, 3 vols.

44. Acerca de la reivindicación y el estudio riguroso de la figura de Martí, cf. Mestre Sanchís (1973, 1980); Gil (1975, 1976, 1977, 1978).

45. Antonio Carrillo no es otro que Antonio Carrillo de Mendoza, deán de Sigüenza. Siguió la vida intelectual que Martí le trazó, aunque con una dedicación menos asidua, puesto que solo se sabe que escribió un manuscrito sobre la historia de la Iglesia en Sigüenza y un curioso folleto de policía municipal dedicado a impedir en Madrid los robos y la entrada en la ciudad de gentes perniciosas. Cf. Rovira Soler (1993-4, 631).

46. La carta está fechada el 4 de mayo de 1718. A continuación transcribimos un pasaje:

“Quo te uertes apud indos, in tam uasta litterarum solitudine? Quem adibis, non dicam magistrum, cuius praeceptis instituaris, sed auditorem? Non dicam aliquid scientem, sed scire cupientem? Dicam enucleatis a litteris non abhorrentem? Ecquosnam euolues codices? Ecquas lustrabis bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres quam qui tondet asinum uel mulget hircum. Eugepae! Abice has nugas atque eo iter conuerte, ubi et animum excolere queas et honestum uitae subsidium tibi parare et nouos honores capessere. Ac haec tu: Ubinam gentium contingere nobis haec possunt? Romae. subiunxi [...] Ea tu —inquit— cum pro mitissimo tuo ingenio atque egregia indole singularique in nos studio ac beniuolentia patraueris ita tamen cum animo tuo reputa, non te idcirco urbem petiisse, ut uias et compita tereres, ut inertem uitam ageres, ut in salutationibus ceterisque candidatorum officii contabesceres. His enim artibus quid refert Romanae sis an Mexici?” (¿Adónde volverás los ojos junto a los Indios, en medio de tan vasta soledad de letras? ¿A quién encontrarás, no me refiero a maestros para que te instruyas con sus preceptos, sino a estudiantes? No me refiero al que sabe algo sino al que está deseoso de saber o para decirlo de una manera más clara, al que no siente aversión por las letras. ¿Qué libros consultarás pues? ¿Qué bibliotecas recorrerás? En efecto, en vano buscarás todo esto, tanto valdría como

La carta de Martí abre un abanico de ideas que son las que movilizarán fuertemente a los intelectuales de Nueva España: el desprecio por el indio y la naturaleza americana, y la incultura que, según él, reina en el Nuevo Mundo a pesar de los dos siglos de colonización. El texto produce un efecto insospechado en la ciudad de México. Afirma Heredia Correa (2003, 86): “El conocimiento de esta carta levantó ámpula en el medio intelectual novohispano”. Desde Quito hasta México el establishment clerical se manifiesta con indignación y ve en Martí la culminación de doscientos años de arrogancia y desinformación peninsular acerca de América”.⁴⁷ Los novohispanos se sienten ofendidos como americanos y como criollos.⁴⁸ La reacción no se reduce a una sola persona ni a un grupo; las respuestas son múltiples. De hecho, Juan José de Eguiara y Eguren,⁴⁹ canónigo de la catedral de México, es uno de los primeros en conocer el epistolario del alicantino y en responder al texto⁵⁰ con el proyecto de la *Bibliotheca Mexicana*, cuyo primer tomo⁵¹ sale a la luz en 1755 acompañado de importantes textos prologales o *Anteloquia*.⁵² Entre dichos textos se destaca el *Aprilis Dialogus* de Vicente López, humanista de sólida preparación, incansable trabajador, predicador, poeta, quien ofrece una contribución explícita a la defensa literaria del valor intelectual de los americanos. En este sentido, es uno de los primeros autores del siglo XVIII se refiere en lengua latina al fenómeno de “lo maravilloso americano”⁵³ definido por Lafaye (1977, 116), como “lo más importante que ha ocurrido en la historia espiritual de la primera mitad del siglo XVII en la Nueva España”.

El *Diálogo de abril* se caracteriza por su estructura dialógica. El diálogo es en sí un género literario clásico que se inscribe dentro de la literatura didáctica. Cultivado por Sócrates como instrumento cognoscitivo para averiguar la verdad filosófica por medio del debate en compañía de otros procedimientos como la ironía y la mayéutica, plasmados en la obra de Platón, el diálogo llega a Roma, donde Cicerón le aporta cierto marco paisajístico y aumenta la dimensión de los parlamentos transformándolos a veces en verdaderos discursos. Durante la Edad Media el diálogo va perdiendo su contenido filosófico y comienza a utilizarse con intención didáctica por lo cual incluye personajes alegóricos. El Renacimiento implica un resurgimiento del género, por medio de la imitación de los modelos grecolatinos. El género es abierto y ofrece la posibilidad de un eclecticismo de opinión y una libertad intelectual que no ofrecen los géneros didácticos medievales más

querer trasquilar a un asno u ordeñar a un macho cabrío. ¡Ea, por Dios! Déjate de esas simplezas y encamina tus pasos hacia donde te sea factible cultivar tu espíritu, labrarte un honesto medio de vida y alcanzar nuevos galardones. Mas por si acaso objetaras: ¿dónde hallar todo eso? En Roma te respondo. Aunque consigas esto para nosotros en razón de tu apacible naturaleza, magnífica disposición y singular benevolencia y afición, sin embargo nunca pierdas de vista que no vas allá a pasear sus calles, ni a llevar una vida ociosa ni a perder el tiempo en visiteos y otras ocupaciones propias de pretendientes. Para tales fines, ¿qué más da Roma o México?).

47. Cf. Cañizares Esguerra (2001, 210).

48. Esta actitud se afianza aún más, cuando en el último tercio del siglo XVIII un grupo de jesuitas exiliados en Italia asume la defensa de América, de su naturaleza, su historia, su cultura, sus pueblos originarios, frente a las injustas apreciaciones de los naturalistas europeos Buffon, Raynal, Robertson y de Pauw, y en respuesta a la expulsión llevada a cabo en 1767 por orden de Carlos III.

49. Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) fue uno de los humanistas más destacados del XVIII mexicano. Profesor y rector de la Universidad de México, canónigo de la Catedral y obispo electo de Yucatán. Autor de varias obras teológicas de envergadura. Se destacó como hombre profundamente religioso y con una gran dedicación pastoral. Le preocupó tanto la enseñanza en la universidad, como la formación intelectual y espiritual de los sacerdotes.

50. Otros novohispanos conocieron también las cartas del deán, sintieron su agravio y empuñaron la pluma a favor de la América mexicana. Entre ellos cabe destacar a: 1) Juan Gregorio de Campos y Martínez, autor de la *Oratio apologetica* (1745), pronunciada con motivo de la inauguración de los cursos de la Universidad de México y en la que defiende el honor de la patria y la universidad y ataca al alicantino; 2) Andrés de Arce y Miranda, en el tomo III de sus *Sermones* (1761), ensalza a Eguiara y su obra e incrimina a Martí por querer desacreditar a Nueva España. Cf. Rovira Soler (1993-4); Heredia Correa (2003).

51. De este catálogo biobibliográfico de los individuos, los lugares y las instituciones que habían intervenido en la historia de la región desde los primeros encuentros entre españoles e indígenas hasta 1755, a la muerte de Eguiara y Eguren solo se publica el primer tomo que abarca las tres primeras letras del alfabeto. Del resto, cuyo manuscrito detenta la Universidad de Texas y que llega hasta la letra J, solo se ha publicado información sobre Sor Juana Inés de la Cruz.

52. Rovira Soler (1993-4, 638) considera que volver a la polémica mexicana dieciochesca es útil “bien sea para situar a Eguiara y Eguren fuera del espacio menor de la cita breve y bibliográfica, o bien sea —podría ser en último extremo nuestro caso— para dar una nueva dimensión al huracán *decanus alonensis* que sin querer, provocó un enfado descomunal entre los intelectuales de América, un enfado de los receptores cuando el causante ya había muerto y, en este caso, su victoria habría sido, tras la ofensa, provocar una línea de respuesta que significa una posibilidad para que nosotros nos encontremos con un trazo consistente de la polémica preilustrada en América”.

53. Tres son los temas que integran “lo maravilloso americano”: la ciudad de México, la cultura indígena y la Virgen de Guadalupe.

cerrados como el tratado o la suma.⁵⁴ Con el auge del teatro barroco y los comienzos de géneros didácticos más solventes el diálogo decae en el siglo XVIII.

López utiliza la estructura dialógica a la manera ciceroniana en un texto donde es posible abordar distintos temas y tópicos en términos más completos. Dicha estructura es, pues, un artificio retórico y un pretexto para la argumentación.⁵⁵

Si bien el tema principal es demostrar la existencia de una cultura novohispana, pues los mexicanos cuentan con la aptitud necesaria para el conocimiento y la erudición, la obra abarca variados tópicos (el comercio librario entre Europa y América, las causas del surgimiento de la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara y Eguren, la descripción de la pintura de la Virgen de Guadalupe, entre otros), cuyo abordaje tiene como objetivo desmentir las despectivas observaciones del deán alicantino.

El diálogo tiene como participantes a tres representantes europeos: un italiano, un belga y un español peninsular. El italiano y el belga se destacan por su conocimiento sobre el asunto y, en consecuencia, son los encargados de exponer el problema; el español se limita a oír, asentir y a dar su conclusión particular. El narrador, que carece de identificación alguna, se limita a presentar las circunstancias en las que el diálogo se desarrolla y a señalar las intervenciones de cada interlocutor.

Estructuralmente, la obra cuenta con tres digresiones: la primera gira en torno al tema del chocolate, agradable bebida cuyo uso frecuente explica la suavidad y agudeza de inteligencia de los mexicanos; la segunda corresponde a la descripción del lugar en el cual se lleva a cabo el debate y la tercera a la descripción de la ciudad de México. Esta última puede ser considerada una *topographia*, figura constante en la producción literaria de los escritores novohispanos. Pese a que cada uno suele asumir dos actitudes —describir desde la fantasía o sin perder sentido de la realidad— una serie de tópicos insoslayables que definen el mencionado fenómeno de “lo maravilloso americano” se dan cita en toda descripción. López los sigue fielmente:

1) la amplitud (“Mexicanae Caroli Quinti coloniae ea est amplitudo, et maiestas, ut inter urbes nobilissimas terrarum orbis sit memorabilis”);⁵⁶

2) la gran población (“Adde opulentorum ciuium aduenarum ex Africa, Aeuropa, et Asia frequentiam”);⁵⁷

3) la disposición característica de las calles y los canales (“Canales urbem intersecantes complures lintres enauigant rebus non solum quotidiano uictui opportunis, sed ad lautiorum delitias onusti. Viis publicis, et regionibus flexus nulli sunt, aut meandri; sed omnes aut ab Ortu in Ocassum, aut a Meridie in Septentrionem descriptae[...]”);⁵⁸

4) la salubridad del clima y la fertilidad del suelo (“Et si caeli clementiam solique ubertatem consideres, nullam fortasse inuenies quae palmam praeripiat; [...] hinc ea urbi salubritas, et spirantis aerae temperies, et lenitas; [...] Mexicani etiam agri, qui latissime patet, magnae utilitates sunt, et mira fertilitas”);⁵⁹

5) la variedad de sus productos naturales (“Intra lacum qui urbem circumluit, interdum uideas [Indi cinampas uocant] paruas insulas fluitare, et in mediis aquis radices agere, e quibus olera, ac uarii generis nascuntur legumina: ex iis aliquae suas arbores ferunt, quas non semel mirati sumus pomis refertas: sunt et aliae grandioris cespitis magnitudine, toto anno fronde uiridi, odoratisque floribus laetae”).⁶⁰

54. Bloemendal (2014, 307) afirma: “The humanists wrote shorter and longer dialogues to teach latin conversation”. Entre los diálogos humanistas más destacados figuran los siguientes: *Colloquia familiaria* de D. Erasmo, *Exercitatio Linguae Latinae* de J. Vives y *Colloquia scholastica* de M. Cordier.

55. Los humanistas no solo escribieron gran cantidad de diálogos; muchos de ellos publicaron reflexiones teóricas acerca del género. Cf. Ijsewijn-Sacré (1998, 232 ss).

56. La amplitud y la grandeza de la colonia mexicana de Carlos Quinto es tal que es memorable entre las ciudades más famosas de la tierra.

57. Añade la afluencia de opulentos ciudadanos llegados de África, Europa y Asia.

58. Muchísimas canoas cruzan los canales que dividen la ciudad, cargadas no solo de oportunas mercaderías para el cotidiano sustento, sino para las delicias de los refinados. Las calles públicas y los barrios no tienen ninguna curva o rodeo, sino que todas fueron trazadas y extendidas a lo largo y a lo ancho, ya desde el oriente hasta el ocaso, ya desde el meridiano hasta el septentrión.

59. Y si consideraras la clemencia del cielo y la fertilidad del suelo, quizá ninguna encuentres que le arrebathe la palma [...] de allí que la ciudad tenga esa salubridad y temperatura de la brisa que sopla, y esa lenidad [...] En el campo mexicano, que muy ampliamente se extiende, existen también grandes utilidades y maravillosa fertilidad [...].

60. Dentro del lago que rodea la ciudad pueden verse flotar a veces pequeñas islas (los indios las llaman chinampas) que echan raíces en medio de las aguas, de las cuales nacen verduras y legumbres de varias especies. Algunas de esas islas producen sus árboles, a los

El elogio de la *urbs* se completa hacia el final de la obra, cuando los participantes del diálogo le encargan al belga la tarea de llevar a Europa información sobre México, ya que ha sido quien más tiempo ha transcurrido en América Septentrional. La labor de legitimación humanista culmina, pues, con el resumen que se difundirá entre los europeos.⁶¹

Conclusión

Al referirse a la literatura neolatina y su vinculación con los géneros clásicos, Bloemendal (2014, 308) sostiene: “The predominance of classical literature hindered the invention of completely new genres and even formed a barrier to variation. However, neo-latin authors certainly did not completely abstain from changes”. En esta línea, los jesuitas novohispanos practican los géneros antiguos, entre los cuales, como hemos señalado, la égloga, la poesía didáctica y el diálogo ocupan un lugar de excelencia. Pero en el interior de cada género se produce un fenómeno de adaptación y cambio con miras a nuevos propósitos, nuevas funciones y nuevas circunstancias. Si bien la imitación es el principio de trabajo y la condición del éxito, lo es solo a nivel de la forma. La mayor innovación de estos autores consiste, pues, en interrogar el paradigma clásico de los géneros literarios para integrarlo al contexto de una nueva realidad y resignificarlo en el marco del proceso de construcción de un espacio de autoridad e independencia cultural.

Ediciones

- Colemann, R. 1991. *Vergil. Eclogues*. Cambridge: Cambridge University Press.
 Landívar, R. 1782. *Rusticatio Mexicana*. Bononiae: Ex typographia S. Thomae Aquinatis.
 Suárez, M. (introducción, edición bilingüe y notas). 2012. *Vicente López. Diálogo de abril*. Colección Textos y Estudios. Buenos Aires: Instituto de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
 Manuscrito 1631. Biblioteca Nacional de México (versión digitalizada).
 Mynors, R. 1969. *Virgil. Opera*. Oxford: Oxford Clarendon Press.

Bibliografía

- Betrán, J. (dir.). 2010. *La compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Silex.
 Bloemendal, J. 2014. Neo-latin Literary Genres and the Classical Tradition: Adaptation and Inventions. *Encyclopaedia of the Neo-latin World*, Ford, P., J. Bloemendal y Ch. Fantazzi (eds.), 303-308. Boston: Brill, 2 vols.
 Burrieza Sánchez, J. 2010. La estrategia y antiguo ministerio educativo en la antigua Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII). *La compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Betrán, J. (dir.), 179-218. Madrid: Silex.
 Cañizares Esguerra, J. 2001. *How to Write the World History of the New World*. California: Stanford University Press.
 Conte, G. B. 1986. *The Rhetoric of Imitation*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
 Cristóbal, V. 2008. Las églogas de Virgilio como modelo de un género. *La poesía del Siglo de Oro: géneros y modelos*, López Bueno, B. (dir.), 23-56. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
 Gibson, R. 1997. Didactic Poetry as “Popular” Form: a Study on Imperatival Expressions in Latin Didactic Verse and Prose. *Form and Content in Didactic Poetry*, Atherton, C. (ed.), 67-115. Bari: Levante.
 Gil, L. 1975. El deán Marti o la esperanza fallida. *Tres grandes humanistas españoles*. Fontán, A., J. López Rueda y L. Gil (eds.), 63-84. Madrid: Fundación Universitaria Española.
 ———. 1976. Las *notae in Theocritum* del deán Marti, *Cuadernos de Filología Clásica*, 11: 19-52.

que admiramos más de una vez repletos de frutos; también hay otras fecundas con una mayor abundancia de césped, con fronda verde todo el año y con fragantes flores.

61. Cf. Suárez (2008, 2010).

- . 1977. *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensi Decani, Vita, Scriptore Gregorio Maiansio Generoso Valentino* (estudio preliminar, edición bilingüe y comentario). Valencia: Universidad de Valencia.
- . 1978. Los Apuntes autobiográficos del deán Martí. *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII: 47-101.
- Gil, E. et al. 1992. *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Glare, P. (ed.). [1968] 1997. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- González Vázquez, J. 1991. Influencia de Virgilio durante el Prerrenacimiento. *Humanismo Renacentista y Mundo clásico*, Sánchez Marín, J. y M. López Muñoz (eds.), 131-154. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Grant, L. 1965. *Literature and the Pastoral*. North Carolina: University of North Carolina Press.
- Guía de las actas del cabildo de la ciudad de México (siglo XVI)*. México: UNAM, 1970.
- Guillén, C. 1985. *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la Literatura Comparada*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Haskell, Y. y P. Hardie (eds). 1999. *Poets and Teachers: Latin Didactic Poetry and the Didactic Authority of the Latin Poet from the Renaissance to the Present*. Bari: Levante.
- Haskell, Y. 2003. *Loyola's Bees. Ideology and Industry in Jesuit Latin Didactic Poetry*. Oxford: Oxford University Press.
- Habinek, T. 1998. *The Politics of Latin Literature*. Princeton: Princeton University Press.
- Harris, S. 1989. Transposing the Merton Thesis: Apostolic Spirituality and the Establishment of the Jesuit Scientific Tradition, *Science in Context*, 3: 29-65.
- Heredia Correa, R. 2003. Eguiara y Eguren, las voces concordes. *La Universidad Novohispana*, Irigoyen Troconis, P. (comp.), 85-129. México: UNAM.
- Ijsewijn, J. 1977. *Companion to Neo-Latin Studies*. Amsterdam: North Holland Publishing Company.
- Ijsewijn, J. y D. Sacré. 1998. *Companion to Neo-Latin Studies (Part II)*. Amsterdam: North Holland Publishing Company.
- Lafaye, J. 1977. *Quetzacóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México: FCE.
- Mestre, A. 1973. *Epistolario Mayans y Martí*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Mestre Sanchís, A. 1980. El deán de Alicante: entre la ilusión y la desesperanza. *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Mestre Sanchís, A. (ed.), 14-42. Alicante: Universidad de Alicante.
- Montero Delgado, J. 2008. Sobre las relaciones entre la elegía y la égloga en la poesía del siglo XVI. *La poesía del Siglo de Oro: géneros y modelos*, López Bueno, B. (dir.), 215-226. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Moura Sobral de, L. s. a. Pintura, Santos y Propaganda: la Sacristía del Antiguo Colegio de los jesuitas de Salvador. <http://www.upo.es/depa/webhuma/areas/arte/3cb/documentos/027f.pdf>
- Osorio Romero, I. 1979. *Colegios y Profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*. México: UNAM.
- . 1980. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México: UNAM.
- . 1989. *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla*. México: UNAM.
- Osuna, I. 2008. La égloga como género de circunstancias. *La poesía del Siglo de Oro: géneros y modelos*, López Bueno, B. (dir.), 357-381. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad (edición digital en CD).
- Osswald, J. y J. Hernández Palomo. 2009. Aspectos del culto a Ignacio de Azevedo y sus treinta y nueve compañeros mártires en 1570. *Sevilla y América en la Historia de la Compañía de Jesús*, Hernández Palomo, J y J. Del Rey Fajardo (eds.), 120-153. Córdoba: Caja Sur Publicaciones.
- Rovira Soler, J. 1993-1994. Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante. *Sharq Al-Andalus*, 10-11: 607-636.
- Suárez, M. 2008. Tradición clásica y retórica en el *Aprilis Dialogus* de Vicente López. La construcción de un espacio de autoridad. *Auster*, 13: 115-126.
- . 2010. Tradición y Autoridad: la práctica de la cita en el *Aprilis Dialogus* de Vicente López. *Philologiae Flores*, Steinberg, M. E. y P. Cavallero (eds.), 399-412. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- . 2012. El didactismo landivariano: tradición clásica, identidad cultural e ideología jesuítica en la *Rusticatio Mexicana*. *Nova Tellus*, 30.2: 187-204.
- . 2014. Las églogas conmemorativas en el Ms. 1631 de la Biblioteca Nacional de México (BNM).

Significación y Resignificación del Mundo Clásico Antiguo, Assís, E. y C. Lobo (comps.), 1028-1037. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

———. 2015. La ecloga de aduentu proregis Ludouici de Velasco del Ms. 1631 (BNM): género de circunstancia y modelo virgiliano. *Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 3.1: 86-95. <http://ciecs-conicet.gob.ar/revistas/index.php/ihs>

Zubillaga, F. 1956-1981. *Monumenta Mexicana*, tomo I (1570-1580), tomo II (1581-1585), tomo III (1585-1590), tomo IV (1590-1592), tomo V (1592-1596), tomo VI (1596-1599) y tomo VII (1599-1602), Roma: Apud Institutum Historicum Societatis Iesu.

TRASPLANTADOS Y OBNUBILADOS. LA LITERATURA COLONIAL DE ROJAS Y ARARIPE JÚNIOR DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

Mercedes Alonso
Indeal / UBA
meralonsa@gmail.com

Resumen

Entre el final del siglo XIX y el comienzo del XX, el argentino Ricardo Rojas y el brasileño Tristão de Alencar Araripe Júnior producen textos en los que negocian la inclusión de la literatura colonial en las letras nacionales que sus trabajos contribuyen a conformar. De manera orgánica uno, a través de su monumental *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, y de manera dispersa el otro, en ensayos monográficos por autor que sin embargo se enlazan y complementan entre sí, los dos críticos e historiadores comparten el carácter fuertemente interpretativo de su mirada sobre la literatura en general y el problema particular de qué hacer con la Colonia, cómo integrarla a una sucesión que delinea la formación de las literaturas nacionales de sus respectivos países.

La Colonia es un tiempo controversial para contextos nacionales en los que se está celebrando la independencia (el Centenario argentino) o sancionándola (la República brasileña de 1889). A la vez, es inmensamente productivo por las fórmulas que inventan para incorporar la colonia a la nacionalidad: el mecanismo de trasplante y aclimatación con el que Rojas resuelve la introducción de las letras hispánicas en territorio americano y la “obnubilación brasileña” o “tropical” que para Araripe Júnior modifica de manera irreversible a los portugueses recién llegados y a todas sus manifestaciones culturales. El propósito de este ensayo es analizar esos procedimientos desde una mirada comparativa que busca establecer puntos de encuentro en la formación de la historia de la literatura en los dos países a la vez que atender a sus diferencias.

Palabras clave: literatura colonial, literaturas nacionales, historias de la literatura, Ricardo Rojas, Tristão de Alencar Araripe Júnior

Abstract

Between the end of the 19th century and the beginning of the 20th, the Argentinian Ricardo Rojas and the Brazilian Tristão de Alencar Araripe Júnior produce texts in which they negotiate the incorporation of colonial literature into national literatures they are seeking to shape. Rojas in a holistic way, in his monumental *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*; Araripe in monographic essays that are nevertheless connected and complement each other, both critics and historians share strongly interpretive views on literature in general and the particular problem of what to do with the Colonial period, how to integrate it to a flow that traces the formation of national literatures in their respective countries.

The colonial is a controversial subject in national contexts in which Independence is being celebrated (the Argentinian Centenary) or sanctioned (the Brazilian Republic of 1889). Simultaneously, it is immensely productive because it leads to the invention of formulas that incorporate colonial into national: the mechanism of transplant and acclimatization that Rojas uses to explain the way in which Hispanic letters are introduced into American territory, and the “Brazilian” or “tropical clouding” that for Araripe Júnior modifies the Portuguese newcomers and their cultural production. The intention of this essay is to analyze these ideas from a comparative perspective that seeks to establish similarities in the shaping process of both histories of literature as well as their differences.

Keywords: Colonial literature, national literatures, histories of literatura, Ricardo Rojas, Tristão de Alencar Araripe Júnior

Recibido: 10/08/2017

Aceptado: 25/09/2017

TRASPLANTADOS Y OBNUBILADOS. LA LITERATURA COLONIAL DE ROJAS Y ARARIPE JÚNIOR DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

Mercedes Alonso
Indeal, UBA
meralonsa@gmail.com

Los proyectos críticos de Ricardo Rojas y Tristão de Alencar Araripe Júnior parecen opuestos. Mientras el brasileño reparte su producción en ensayos autónomos sobre figuras o períodos de la literatura que publica por capítulos en diferentes revistas y periódicos, el argentino escribe una historia de la literatura concebida y publicada de manera tan orgánica que su mayor apuesta, y su mayor repercusión, es el orden elegido para articularla: primero los gauchescos del siglo XIX, después la colonia para volver a reinstalar la cronología a partir del resto del siglo XIX. La obra de Araripe Júnior, sin embargo, por dispersa no es discontinua y cada una de sus partes se integra, de acuerdo con Velloso Cairo (2014), en un plan mucho más integral de lo que imponían las condiciones de producción y publicación del Brasil decimonónico.

Por otra parte, lo que ambos críticos comparten es el carácter fuertemente interpretativo de la literatura en general y un problema en particular, qué hacer con la colonia y sobre todo —lo que delata la organicidad con la que ambos piensan su objeto— cómo integrarla a una sucesión que delinea la formación de las literaturas nacionales de sus respectivos países. El problema es central para Rojas que con su *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata* (1917-1922) se está ocupando de dotar a la nación de una tradición literaria sólida que sostenga su existencia y su identidad frente a la conmemoración del Centenario que reclama la consolidación del objeto del festejo y frente a la inmigración masiva que lo preocupa como amenaza y lo ocupa como proyecto utópico pedagógico desde *La restauración nacionalista* (1908). Araripe comparte algo de ese aire de época que parece obligar a las definiciones identitarias de las naciones. Brasil recién está en proceso, la producción del crítico rodea la declaración de la República en 1898 y busca también algo que, como el sistema de gobierno, diferencie al Brasil de Portugal. La colonia es un tiempo controversial para esos propósitos y a la vez, inmensamente productivo. La ambigüedad se repite en el lugar que el período ocupa en las producciones de los dos, al mismo tiempo lateral y fundamental para la concepción general de la historia literaria y para su desarrollo. Es como si el carácter problemático dotara a las fórmulas que inventan para incorporar la colonia a la nacionalidad de su máximo poder creativo: el mecanismo de trasplante y aclimatación con el que Rojas resuelve la introducción de las letras hispánicas en territorio americano y la “obnubilación brasileña” o “tropical” que para Araripe Júnior modifica de manera irreversible a los portugueses recién llegados y a todas sus manifestaciones culturales.

Contextos nacionales y teoría literaria

La tarea que se proponen difiere en la medida en que difieren las tradiciones en que se insertan y los contextos en que desarrollan su obra. Rojas tiene que justificar la inclusión de la colonia en las letras nacionales porque la tendencia antihispánica ha sido tan dominante que pensar en la posibilidad de una literatura nacional, y por lo tanto de una nación, antes de 1810 parecía una agresión contra la patria. Dentro de la crítica literaria, sin embargo, Rojas no estaba solo. El romántico Juan María Gutiérrez, su antecesor y “maestro”, como él lo llama, había rechazado radicalmente la idea de una herencia española que mantuviera las letras argentinas en una situación colonial posterior a la independencia. Sin embargo, y a contramano de otras propuestas hispanoamericanas que rechazaban el pasado como las que analiza González Stephan (2002) en otras regiones de la América Hispánica, se había valido de la literatura colonial para sostener su posición: reivindicar su pertenencia a la nación no era establecer una continuidad sino arrebatarse a España la potestad sobre la literatura producida en este territorio —además de una forma de establecer un vínculo solidario con las otras naciones del continente—.

Con esa salvedad, el contexto continuaba siendo reactivo a esa inclusión y de hecho se puede pensar que la gran operación de la *Historia de la literatura argentina*, la ruptura cronológica que pone *Los gauchescos* antes que *Los coloniales*, no busca solo diseminar el espíritu de la tierra por el resto del recorrido sino que disimula esta inclusión polémica. El escondite parece haber sido tan exitoso que casi todas las lecturas de la obra de Rojas se concentran en ese desplazamiento para dejar de lado la lectura de la colonia que es, sin embargo, tan fundamental y funcional al pensamiento de Rojas como la invención de los gauchescos como comienzo y

centro de la literatura argentina. Es, también como ellos, una construcción crítica, como él mismo declara al señalar que las “crónicas primitivas” ingresan en la literatura porque la mirada del crítico las convierte en “substitutos del arte ausente” (C, 131)¹ o fuentes de inspiración para la literatura posterior. Cuando la crítica toma la forma de historia de la literatura deviene labor pedagógica: “solo en su estudio adquiere un pueblo la plena conciencia de su propia evolución” (C, 413). O sea que la inclusión de la colonia es un esfuerzo de convencimiento: registrar allí indicios de literatura nacional es integrar el período a la historia de la nación y amenizar el vínculo con la antigua metrópoli. Es, en parte, un aire de época. Altamirano y Sarlo (1997) colocan en torno al Centenario un ánimo de reconciliación y reivindicación de España ligada en parte a su derrota en la guerra de 1898 y en parte al cierre de un ciclo que los festejos y conmemoraciones parecían sancionar. Pero la apuesta ocupa un lugar importante en el proyecto intelectual de Rojas y se lee explícitamente en *Blasón de Plata* (1910). En ese ensayo, que se puede leer como una exposición de los presupuestos que subyacen a la *Historia*, Rojas se manifiesta en contra del anthipanismo y del antiindianismo propios del siglo XIX. La colonia es el período adecuado para pensar la doble incorporación a la identidad nacional. En Brasil, en cambio, Araripe Júnior se inserta en una tradición más larga de historiadores y críticos de la literatura que ya habían considerado la inclusión de las letras coloniales y habían dado forma a la literatura nacional. Al menos, como señala Roberto Ventura (2000), los críticos del siglo XIX habían hecho de la literatura brasileña un presupuesto y no un horizonte que hubiera que alcanzar. No solo eso, sino que lo habían hecho desde el paradigma de la diferencia con Europa (Velloso Cairo 2001). A diferencia del romanticismo argentino y el hispanoamericano en general, que se había dedicado a la compilación y al armado del archivo literario sin jerarquía ni interpretación (González Stephan 2002), el brasileño había instalado la historia como método de estudio de la literatura. El primer intento, el *Résumé de l'histoire littéraire du Brésil* (1826) de Ferdinand Denis, ya separaba la literatura brasileña de la portuguesa mientras que abordajes posteriores, notablemente los de José de Alencar, uno de los grandes escritores del romanticismo indianista, llamaban la atención sobre la necesidad de fundar esa diferencia no solo en los temas sino en las formas de expresión nacionales (de Faria s. a.). La búsqueda de Araripe Júnior, entonces, entronca con esa herencia y la revisa a la luz de los nuevos métodos científicos (Pereira 2009) como están haciendo al mismo tiempo los otros críticos con los que conforma la tríada naturalista-cientificista, Sílvio Romero y José Veríssimo (que sí publican sus respectivas *História da literatura brasileira* en 1888 y 1916 respectivamente). Aunque paralelos, no se confunden y cada uno añade una inflexión diferenciadora entre las que a Araripe Júnior le corresponde, según Velloso Cairo, la versión mesológica, más atenta al medio que a las otras fuerzas en juego, como la raza que preocupa particularmente a Romero.

Naturaleza y cultura

La atención al medio emparenta a los dos críticos. Para Rojas y para Araripe es siempre la tierra la que actúa para producir una literatura diferente de la metropolitana. No es casual: la raza, la lengua, las tradiciones asemejaban peligrosamente a las nuevas naciones con sus colonizadores europeos o directamente las confundían en el período colonial. La tierra, en cambio, era y siempre había sido radicalmente diferente. La elección del medio como factor determinante de las literaturas nacionales es estratégica porque por otra parte es el elemento que demuestra que ambos críticos hacen con la teoría determinista de Hyppolite Taine lo que la tierra americana con las letras metropolitanas, adaptarla, aclimatarla. En su *Histoire de la Littérature Anglaise* [Historia de la literatura inglesa] (1866-1878), el crítico francés definía la obra literaria como documento de la psicología del hombre y de su época determinada por tres elementos que la explican y que se pueden conocer a través de ella: la raza, como conjunto de facultades innatas y hereditarias; el medio físico y social que actúa sobre los caracteres estables de la raza; y el momento, la acumulación de producciones anteriores, una suerte de tradición sobre la que operan los otros factores. Rojas y Araripe Júnior usan esa teoría de un modo tan creativo como deformante puesto que los dos agregan elementos y perspectivas de otras tradiciones ajenas al positivismo. “Tumei-me a nada desprezar” [Me propuse no despreziar nada] (*Gregório de Matos*, 387)² es la insignia con que el brasileño define su método, al que se ha llamado “eclético” por su forma de

1. Las citas de la *Historia* de Rojas corresponden a la edición consignada en la bibliografía. Entre paréntesis indico C (Coloniales) o G (Gauchescos) y número de página.

2. Todas las citas de Araripe Júnior, salvo las de “Estilo tropical”, corresponden a la edición de la *Obra crítica* realizada por Afrânio Coutinho. Como es relevante distinguir entre los textos de diferentes épocas, indico el nombre o parte de él entre paréntesis al final

adueñarse de varias corrientes del pensamiento (Lacerda Carollo 1975). De igual manera, en la *Historia* de Rojas se han leído infiltraciones del romanticismo y el espiritualismo en una propuesta de apariencia positivista (Altamirano y Sarlo 1997).

El eclecticismo de Araripe se explica en parte por la dispersión de su obra; ya no en cuanto a sus temas, ni siquiera en cuanto a la forma de publicación, sino por su prolongación en el tiempo. Las referencias a la literatura colonial y a la “obnubilación brasílica” que le da forma aparecen desde “Carta sôbre a literatura brasílica” de 1869 hasta un fragmento sobre el padre Anchieta de 1912. Las condiciones son muy diferentes a lo largo de ese arco temporal. Si en el ámbito nacional se producen avances en la diferenciación política y administrativa de Brasil frente a Portugal, en el ámbito literario y del pensamiento en general, el momento en que Araripe Júnior empieza a escribir es un punto de inflexión entre la persistencia del romanticismo como paradigma para pensar la diferencia y la especificidad de las naciones y los marcos positivistas con que empezó a hacerlo la llamada generación de 1870 (Moritz Schwarcz 1993) cuya influencia se extiende hasta bien entrado el siglo XX (como es visible en la *Historia da literatura brasileira* de José Veríssimo de 1916, por ejemplo).

El principio es, entonces, la declaración militante de la independencia cultural —“hemos de sacudir o jugo das impressoes importadas do velho continente” [tenemos que sacudirnos del yugo de las impresiones importadas del viejo continente] (Carta, 25)— y la indicación del modo de lograrlo: la creación original surge de la naturaleza fecunda de los trópicos. La influencia del medio —el clima, el aspecto del país, sus habitantes primitivos— invierte la dirección de la influencia literaria. La tierra americana no solo modifica la literatura que la metrópoli trae consigo sino la que se produce en Europa. En este punto de la obra de Araripe, la naturaleza americana vale como materia prima, de su contemplación surge Ercilla pero también Chateaubriand. Desde ese momento, la originalidad brasileña y su consiguiente independencia literaria son las grandes preocupaciones que recorren su obra. Lo que lo diferencia de versiones consagradas, contemporáneas como la centralización que hace Veríssimo de Machado de Assis o muy posteriores como la “formación” con que Antonio Candido describe el proceso de construcción de la literatura nacional hecha por el romanticismo, es que hace de la época colonial un momento clave del proceso de diferenciación nacional y, por lo tanto, de su propuesta crítica. El segundo momento de este desarrollo, de hecho, está en su ensayo sobre el poeta barroco Gregório de Matos que publica por entregas en *Jornal do Brasil* en 1893. Allí nacen dos ideas que irradian hacia el resto de su obra como la producción del poeta que “fêz-se nativista sem o saber, mas achou tôdas as fórmulas de nativismo que estão na atualidade em grande voga” [se hizo nativista sin saberlo, pero encontró todas las formas del nativismo en boga en la actualidad] (*Gregório de Matos*, 387). Es la primera vez que Araripe Júnior plantea la idea de la “obnubilación brasileña”, la transformación que sufren los portugueses cuando atraviesan el Atlántico y se adaptan al medio americano: “sua chegada ao Brasil criou-lhe uma alma nova” [su llegada al Brasil le creó un alma nueva] (407). Aunque son cronológicamente posteriores, los dos breves trabajos sobre Anchieta, “Anchieta” (1897) y “Anchieta. A doença eucarística do noviço José” [Anchieta. La dolencia eucarística del novicio José] (1912), reiteran la misma idea; la transformación, en este caso, implica un valor positivo puesto que Brasil le devuelve la salud al jesuita y lo hace “mais lúcido e poderoso” [más lúcido y poderoso] (*Anchieta*, 241). En una nota a la obra, Araripe aclara el concepto. El proceso de “obnubilación” es doble, no solo violenta la cultura europea sino que su adaptación define las condiciones en que Brasil recibe los elementos de la civilización. La inserción del Brasil en el mundo pasa de proveer materia prima para la literatura universal a incorporarse en ella.

En la misma nota, el crítico define un plan de trabajo basado en la elevación del concepto a ley y en su aplicación a las figuras representativas de la historia de la literatura brasileña. Pero además, los textos “Literatura brasileira” (1887) y “Estilo tropical. A fórmula do naturalismo brasileiro” (1888) —que no está incluido en la *Obra crítica*— son la extensión teórica de los trabajos críticos sobre diferentes autores. El primero define el germen de la originalidad. Aunque no usa el concepto de “obnubilación”, propone una idea similar: en el siglo XVI no hay hombres en Brasil sino solo la tierra que ejerce una “ação catalítica” [acción catalítica] (*Literatura*, 495) sobre la psiquis de los colonizadores que consiste en una “neutralização temporária de hábitos de raça, princípios de educação” [neutralización temporaria de los hábitos de raza, principios de educación] (494). En este tercer momento de la formulación de la teoría, el proceso parece negativo, el “desbaratamento estético e moral” [desbaratamiento estético y moral] por el que pasan los colonizadores supone una “regressão”

de las citas. Las traducciones entre corchetes son propias.

[regresión] (497). Sin embargo, el análisis del siglo XVI suscita otras consideraciones. Araripe Júnior señala que la inclinación por una u otra de las fuerzas consideradas por Taine responde al temperamento del crítico, al público al que se dirige y al objeto considerado. La época colonial es el origen del concepto que se puede extender a toda la literatura brasileña pasada o presente. La valorización del medio es, como sostiene Lacerda Carollo (1975) una exigencia para comprender el siglo XVI pero también la expresión de una constante de la crítica de Araripe Júnior, la naturaleza como criterio de valor. “Estilo tropical” es su contraparte en la medida en que supone una revalorización del proceso de adaptación al medio. A pesar de girar en torno de Aluizio Azevedo y su versión del naturalismo, el texto propone una idea para leer toda la literatura nacional. El espíritu de la tierra, que no es otra cosa que la influencia del medio, hace que lo extranjero se incorpore con la “incorrección” que define el estilo brasileño pero que no debe leerse como déficit sino como marca de originalidad. Araripe se adelanta a la heterogeneidad y a la transculturación propuestas casi un siglo más tarde por Antonio Cornejo Polar y Ángel Rama para definir la literatura latinoamericana; en esta versión, el Brasil se integra al mundo mediante una lucha entre los elementos locales y la apropiación de los aportes innegables de la literatura universal.

En el caso de Rojas, la superposición filosófica es también coyuntural. Aunque la reacción antipositivista había inaugurado el siglo XX, Degiovanni (2007) niega el “fin de época” que Terán coloca en este momento; la cultura científica, como corriente teórica y como una suerte de sentido común capaz de dar legitimidad a la literatura de ideas, coexistía y disputaba con el espiritualismo que estaba en alza. En el caso de Rojas, esto produce una síntesis que hace de la biología una retórica para dar cuenta de procesos culturales. Aunque a diferencia de lo que sucedía con Araripe Júnior, la propuesta del argentino se concentre en la *Historia de la literatura argentina* y por lo tanto debería mostrarse unificada, la lectura revela una serie de vaivenes y contradicciones. En un primer momento, que ocupa la “Jornada de Centenera” con la que se inicia el volumen de *Los coloniales*, la naturaleza es un criterio temático de selección que permite incorporar a los primeros Historiadores de Indias a la literatura nacional porque describen el territorio. Esta literatura es, según dice después, “el reflejo de la tierra virgen en los ojos del nuevo dominador” (C, 279). En adelante, sin embargo, la mezcla de tradiciones europeas e indígenas que definiría la inclusión de este período responde a procesos más complejos que comprenden tanto el mestizaje como la influencia de la tierra; la raza y el medio que estaban en la teoría de Taine pero con notables variaciones.

Ruy Díaz de Guzmán, autor de *La Argentina manuscrita*, es para Rojas el iniciador de la “alianza hispano-americana y de diferenciación nativas” (C, 221). Así concebido, el proceso no implica una lucha entre las tradiciones —ni entre sus portadores— sino una síntesis gozosa que se refuerza en la idea de que el mestizaje es producto de las “nupcias del europeo y de la indígena en las florestas” (C, 221). La imposible imagen idílica de la conquista como acto de “amor” no debería distraer de la concepción subyacente, es decir, que la mezcla racial es productora de una literatura diferenciada de la europea. Lo decía ya en *Blasón de Plata*, la fusión se produce por el amor, la religión y la muerte. El mestizaje —que derivaría hacia una “estirpe nueva y superior” (1986, 80)— es solo el comienzo puesto que el tercer factor, producto de las guerras, produce el exterminio material del indio pero su supervivencia espiritual en la “tierra indiana” (81) cuya fuerza inmanente permitiría la infiltración en el alma de los habitantes posteriores. En un segundo momento del proceso, que Rojas ubica en la “Jornada de Tejeda”, las culturas se funden para generar otra nueva. El proceso es doble. El conquistador es “asimilado por la raza y la tierra” (C, 279) y el indio es “regenerado por la lengua y la religión de sus conquistadores” (C, 279). Y de nuevo en *Blasón*: como contraparte de la evangelización que es una forma de eliminar al indio, el conquistador es absorbido por ese elemento; el español hispaniza a un habitante local que lo indianiza. Ese mestizaje mítico presenta una doble oscilación: por un lado, incorpora una versión cultural de la raza y por otro, desvía su acción hacia el medio para formar una teoría geocultural de la argentinidad (Degiovanni 2007). A la vez, ese desarrollo implica una contradicción. Si la colonia es un “fermento” del que va a nacer la cultura argentina, si todavía no hay síntesis, como señala, el proceso de transformación mutua es mucho más complejo y dificultoso que la “alianza cristiana de las dos razas” (C, 279) que declara y cuya impregnación lleva al crítico a concebir el proceso cultural en términos también cristianos: una carne local que recibe al alma europea transmigrada.

Esto en cuanto al proceso. Pero como toda historia y toda crítica son posteriores a su objeto, Rojas describe también sus resultados con una metáfora biológica que cubre todo el texto. La cultura argentina se resume en el “árbol simbólico”: el folklore como raíz, el *Martín Fierro* como tronco con ramas que son sus derivaciones y con una corteza hecha de los elementos como la literatura colonial y la romántica que ocultan lo

verdaderamente nacional. A pesar del lugar subsidiario que la colonia ocupa en esa configuración general, es en la “Jornada de Labardén”, parte de este período, cuando aparecen los primeros “brotes nativos [d]el árbol trasplantado de la cultura española” (C, 502). Fuera de la otra posible contradicción que supone considerar en este punto que la cultura es un trasplante cuando todo lo anterior insiste en la idea de modificaciones mutuas, la idea del árbol lo devuelve al influjo de la tierra para conciliar importaciones con aportes locales en un todo funcional si no armónico. Sobre esto, es interesante establecer un paralelo entre Argentina y Brasil con un pequeño desvío; no es Araripe, sino un antecesor, Gonçalves de Magalhães, el que usaba una metáfora similar del otro lado de la frontera. Para el historiador romántico, la literatura brasileña era semejante a un árbol con frutos nacionales e importados pero alimentados por un tronco común. Las diferencias son significativas aunque secundarias. La imagen de Rojas es más bien estática por lo que tiene de organizado, a cada período le corresponde un lugar en la vida vegetal. Los frutos de Magalhães, en cambio, podrían reproducirse al infinito permitiendo todo tipo de incorporaciones futuras que no están consideradas en el árbol de Rojas, de frutos enteramente locales. La semejanza, en cambio, es fundamental: los dos troncos son la vía de nacionalización y no es casual puesto que es el contacto con la tierra al que Rojas, más preocupado de este proceso, suma también las raíces. Esa metáfora vegetal parte, en realidad, de otra central que recorre toda la *Historia*, la idea de trasplante. En ese punto, Rojas difiere tanto con Magalhães como consigo mismo. La importación de contenidos culturales como trasplante es casi un lugar común, no es exclusivo de ninguno de los dos y por eso es que Rojas lo emplea cuando hace definiciones generales en el resto de su *Historia*. Puesto a estudiar específicamente el momento en que se habría operado ese pasaje, en cambio, señala que se trata, más bien, de una “siembra” (C, 279) porque de ella “nacieron en nuestros pueblos formas originales de vida mental” (C, 279). La semilla extranjera produce una vegetación que ya es local porque está en su tierra. La metáfora traza un arco hasta el final del período en el que, con el proceso abierto por las Invasiones inglesas “rompióse, al fin, la cápsula reseca del viejo fruto, dejando caer la nueva simiente” (C, 571). La colonia termina cuando no solo el árbol y los frutos son nacionales sino también la semilla, origen futuro de una cultura argentina en términos absolutos.

El aire de cientificismo que comparten Ricardo Rojas y Araripe Júnior está dado por el uso de un método bien definido para estudiar la literatura y en la influencia que atribuyen al medio físico, geográfico y en definitiva natural sobre las producciones estéticas. Un rasgo fundamental del positivismo había sido el traslado del método de las ciencias naturales a las sociales por lo que la fijación con la tierra de Rojas y Araripe Júnior pareciera responder a ese modelo si no fuera porque los elementos biológicos de la raza y la naturaleza terminan por ser, para ellos, más metáfora que determinación material. Los rayos solares del trópico y la fuerza inmanente de la tierra son formas de nombrar procesos que transcurren en el plano de la cultura. Ninguno de los dos críticos presenta pruebas de otro tipo de acción, cuentan exclusivamente con el rasgo saliente de cada territorio —el calor tropical y la extensión que habían llamado la atención de los conquistadores que habían tenido que batallar con ellos— y con las producciones literarias realizadas en América sin que crean necesario justificar el vínculo causa-consecuencia. No es un error metodológico sino parte de la propuesta interpretativa que define de una vez y para siempre la imposibilidad de la influencia unidireccional o de la imitación de Europa —léase, cultura central— en América. Gran hallazgo que les permite concretar el objetivo de construir una literatura nacional. Para Araripe, la “obnubilación” es la idea rectora de un plan de obra ejecutado a medias y que pretende encarnar en las diferentes figuras representativas de la literatura brasileña posterior a la colonia: Alencar, Dirceu, Anchieta, Teixeira. Para Rojas, el proceso de trasplante o de siembra ubicado en la colonia tiene un efecto retrospectivo, justifica los postulados básicos de su *Historia* y de sus gauchescos iniciales: la “tendencia indígena” (G, 54) que heredan y que los convierte en “tipo espiritual” de la nacionalidad. La colonia garantiza la formación de una literatura nacional porque le ofrece un origen. Sin ella todo sería “provisional trasplante, precaria imitación” porque es el “mantillo histórico donde germinan nuestras letras” (C, 88). Ese proceso originario, y esto vale para ambos, justifica la nacionalidad de todo lo que viene después porque se puede replicar. Si los conquistadores se obnubilan en el trópico también lo hacen las corrientes y teorías posteriores. Si el tronco es nacional, todo lo que se integre a él quedará transformado por su savia.

Lo interesante es que esas propuestas funcionan también de esa manera. Por un lado, adaptan las teorías europeas a sus contextos y necesidades locales; no solo el positivismo de Taine sino, en el caso de Araripe, su combinación con otras versiones de la historia positivista de la literatura como la de Brandès (Lacerda Carollo 1975). Pero sobre todo porque encuentran réplicas y repercusiones en las muy posteriores teorías

latinoamericanas de la literatura. La continuidad no es muy reconocida. De hecho, en el caso de Araripe la crítica posterior ha tendido a ignorarlo desde el modernismo que lo rechaza a pesar de las consonancias entre antropofagia y estilo tropical. Más adelante, lo relega la canonización de Antonio Candido sobre Afrânio Coutinho —los dos críticos que en 1959 publican sus obras representativas: *Formação da literatura brasileira e Introdução à literatura no Brasil*— que margina al crítico que es su promotor y editor y consagra la versión de la literatura brasileña que excluye la época colonial. Recientemente, Silviano Santiago (2014) ha propuesto una revisión de la canonización de la idea de Candido en favor del nuevo paradigma de la “inserción”. Aunque el trabajo es incipiente y no remite a Araripe aunque sí a Coutinho, la consideración del modo en que el Brasil se inserta en el mundo desde la colonia en adelante parece recuperar la filiación colonial de la originalidad brasileña propuesta por Araripe. Rojas, también rechazado por la vanguardia argentina (Prieto 2006; Funes 2013), sobrevive como fundador consagrado de la literatura argentina como disciplina académica pero su estudio de la colonia queda opacado por la relevancia de la operación de *Los gauchescos* además de por el lugar menor que el Río de la Plata ocupa en la producción colonial.

Fuera de las estrechas fronteras nacionales, sin embargo, otros abordajes muestran las mismas preocupaciones: cómo insertar a América Latina en el mundo sin perder independencia y originalidad; cómo pensar las incorporaciones extranjeras sin hacerlo en términos de copia o influencia. Una diferencia fundamental entre ambos es la atención que Rojas presta a la doble transformación que supone la conquista —sobre el indio, sobre el conquistador— que Araripe, en su afán de violentar la importación europea como “crítico militante”, como lo llama Bosi (1975, 279) por su criterio nacionalista, no tiene en cuenta porque no considera la acción del conquistador sobre la población local. Esos temas, que cobran relevancia desde Ángel Rama o Antonio Cornejo Polar hasta nuestros días,³ ya estaban en los críticos de principios del siglo XX. Aunque es tentador atribuirles un carácter visionario, lo que realmente importa es lo que la recurrencia revela: la necesidad de pensar la inserción de la literatura de América Latina en el mundo sin categorías coloniales, ni siquiera para su etapa colonial.

Bibliografía

- Altamirano, C. y Sarlo, B. 1997. La Argentina del Centenario. *Ensayos argentinos. De sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Araripe Júnior, T. de A. 2013. Estilo Tropical. A fórmula do naturalismo brasileiro. *Sopro*, 83: 4-6.
- Bosi, A. 1975. *História concisa da literatura brasileira*. São Paulo: Cultrix.
- de Faria, R. L. 2000. Nacionalização da literatura brasileira e configuração da imagem do país. *Diálogos latinoamericanos*, 1: 59-87. <http://www.redalyc.org/pdf/162/16200107.pdf>.
- Coutinho, A. 1958-1970. *Obra crítica de Araripe Júnior*. Río de Janeiro: Casa de Rui Barbosa.
- Degiovanni, F. 2007. *Los textos de la patria. Nacionalismo, políticas culturales y canon en Argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Funes, P. 2013. Leer versos con los ojos de la historia. Literatura y Nación en Ricardo Rojas y Jorge Luis Borges. *Histórica*, 22 (2): 99-120.
- González Stephan, B. 2002. *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Vervuet.
- Lacerda Carollo, C. 1975. Módulos de juzgamiento na crítica de Araripe Júnior (período de 1868-1900). *Letras*, 24: 53-79.
- Moritz Schwarcz, L. 1993. *O espetáculo das raças. Cientistas, instituições e questão nacional no Brasil. 1870-1930*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Pereira, M.R. 2009. José Veríssimo: literatura y construção do cânone. *Diálogo e interação*, 1.
- Prieto, M. 2006. *Breve historia de la literatura argentina*. Buenos Aires: Taurus.
- Rojas, R. 1948. *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Buenos Aires: Losada.
- . 1986 [1910]. *Blasón de Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica.

3. Hoy en día incluso exceden los marcos de la crítica latinoamericana. Véase F. Moretti, “Conjectures on world literature”, en *New left review*, nro. 1, 2000, 54-68.

- Santiago, S. 2014. Anatomia da formação. A literatura brasileira à luz do pòs-colonialismo. *A Folha de São Paulo*, 7 de septiembre. http://www1.folha.uol.com.br/fsp/ilustrissima/184397-anatomia-da-formacao.shtml#_.
- Velloso Cairo, L. R. 2001. Memória cultural e construção do cânone literário brasileiro. *Scripta*, 4 (8): 32-44.
- . 2014. Araripe Júnior. Crítico e historiador da literatura brasileira. *Teresa. Revista de Literatura Brasileira*, 14: 49-60. [http://literaturabrasileira.ffch.usp.br/sites/literaturabrasileira.ffch.usp.br/files/u56/Teresa14_completa%20\(2\).pdf](http://literaturabrasileira.ffch.usp.br/sites/literaturabrasileira.ffch.usp.br/files/u56/Teresa14_completa%20(2).pdf)
- Ventura, R. 2000. ¿Civilización en los trópicos?. *Absurdo Brasil. Polémicas en la cultura brasileña*, Amante, A. y F. Garramuño (comps.), 111-140. Buenos Aires: Biblos.

ESPACIO IMAGINADO Y TERRITORIO CONQUISTADO. TEXTOS SOBRE LA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES DE PEDRO DE MENDOZA¹

Carlos Rossi Elgue
UBA
carossielgue@yahoo.com

Resumen

En este artículo se revisan textos sobre la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata y la primera fundación de Buenos Aires, en 1536. Analizaremos la articulación entre las prenociones sobre la región, asociadas a tesoros y paraísos —lo que llamamos el “espacio imaginado”—, y las representaciones que surgen del ejercicio de poder del conquistador —a lo que aludimos como “el territorio conquistado”—. A pesar de las quiméricas expectativas que generó la empresa, los testimonios sobre los hechos, en general, relatan experiencias de hambre y padecimiento. Consideramos, por lo tanto, dos dimensiones contradictorias y en tensión que influirán sobre la organización territorial y el discurso fundacional de la región rioplatense.

Palabras clave: Pedro de Mendoza, Buenos Aires, ciudad colonial, organización territorial, tesoros.

Abstract

This article reviews texts on Pedro de Mendoza’s expedition to the Río de la Plata and the first foundation of Buenos Aires in 1536. We will analyze the articulation between the prenotions on the región, associated with treasures and paradises —what we call the “imagined space”—, and the representations that arise from the exercise of conqueror’s power —to what we refer to as “the conquered territory”—. In spite of the chimeric expectations generated by the company, the testimonies about the facts, in general, report experiences of hunger and suffering. Thus, we consider two contradictory and tense discursive dimensions which will influence the territorial organization and the foundational discourse about the Río de la Plata region.

Keywords: Pedro de Mendoza, Buenos Aires, colonial city, territorial organization, treasures.

Recibido: 25/07/2017

Aceptado: 05/10/2017

1. Este trabajo forma parte de la investigación sobre documentos iniciales de la región rioplatense para la beca “José Miguel Torre Revello”, otorgada por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

ESPACIO IMAGINADO Y TERRITORIO CONQUISTADO. TEXTOS SOBRE LA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES DE PEDRO DE MENDOZA

Carlos Rossi Elgue
Universidad de Buenos Aires
carossielgue@yahoo.com

Introducción

Las primeras representaciones europeas sobre la región que actualmente comprende el Río de la Plata surgieron a comienzos del siglo XVI, a partir de las expediciones encabezadas por Juan Díaz de Solís (1516), Fernando de Magallanes (1519), Sebastián Gaboto (1526) y Diego García de Moguer (1527).² A pesar de que el objetivo de la mayoría de estos viajes era encontrar el paso interoceánico que permitiera alcanzar la ruta hacia la Especiería, muy tempranamente surgieron leyendas relacionadas con la existencia de grandes riquezas en el interior del continente, siguiendo el cauce de los ríos, que transformaron la región en un espacio de deseo. En esos años, los hallazgos de grandes tesoros en México (1518) y Perú (1532) estimularon la realización de nuevas expediciones hacia lugares ignotos, como el Río de la Plata, cuando los límites establecidos por el tratado de Tordesillas remitían a grandes extensiones aún imprecisas.

A comienzos de febrero de 1536, Pedro de Mendoza desembarcó en las costas del Río de la Plata, encabezando la expedición más grande realizada hasta entonces hacia la zona, y allí estableció Buenos Aires.³ A pesar de las quiméricas expectativas que generaba la empresa, y contrariamente a lo esperado, los testimonios sobre la fundación de Buenos Aires y la gestión de Pedro de Mendoza, en general, permiten reconstruir un relato caracterizado por el hambre, los padecimientos, la fragilidad y, en definitiva, el fracaso.

En este artículo analizaré un corpus de textos a partir del cual es posible observar la interacción entre las representaciones previas a la expedición de Mendoza al Río de la Plata y la percepción que surge cuando se produce la toma efectiva de poder sobre el territorio. Por lo tanto, las preguntas que dan inicio a este trabajo son: ¿cuáles eran las fantasías que conformaban las prenociones sobre la región rioplatense? ¿Cómo influyeron esas representaciones en la experiencia concreta con el entorno y en la organización territorial? Para abordar estas cuestiones considero dos dimensiones que se articulan en la producción discursiva, como resultado de las expediciones anteriores: por un lado, lo que denomino *matriz edénica*, es decir, una red de sentidos sobre el paraíso terrenal y las riquezas que formaban parte del horizonte cultural del conquistador; y, por otro, los obstáculos que debían superarse para obtener, como recompensa, botines o tierras edénicas. Indagamos, desde una perspectiva interdisciplinaria, configuraciones espaciales que estructuran el discurso, por medio de las cuales el conquistador manifestaba la necesidad de avanzar sobre el territorio y dominarlo.⁴ Las dificultades que impedían avanzar hacia las áreas cargadas de riquezas estaban asociadas a leyendas en las que resonaban los relatos clásicos y los libros de caballería medievales (Leonard 1953, 254). En la imaginación occidental, la figura del bárbaro enemigo que custodiaba los paraísos y tesoros anhelados implicaba el peligro de ser asesinado o capturado y devorado, lo que en América condensó en la invención del “caníbal”. Cuando Mendoza realiza su viaje, la imagen de los indios caníbales se había transformado en la

2. En este período inicial, la región rioplatense abarcaba zonas de los actuales Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, y los ríos de la cuenca que se irían reconociendo en las sucesivas entradas hacia el norte: Paraná, Uruguay, Carcarañá, Bermejo y Paraguay. Para los conquistadores del siglo XVI, por lo tanto, “Río de la Plata” designaba un vasto territorio que incluía las tierras bañadas por los ríos que desaguaban en el estuario.

3. El número de embarcaciones y hombres que compusieron la armada varía según las fuentes y los distintos estudios sobre el tema, aunque todos destacan su gran magnitud. Entre los testimonios de los protagonistas, Francisco de Villalta señala que viajaban mil ochocientos hombres (2009, 188) y para Ulrico Schmidl eran dos mil quinientos españoles y ciento cincuenta alemanes (2016, 5). Para el historiador Enrique de Gandía el número de hombres rondaba entre mil quinientos y mil ochocientos (1961, 128-129), mientras para la investigadora Mar Langa Pizarro el número podría ascender hasta dos mil quinientos, como límite máximo (2013, 276).

4. Las nociones de espacio y territorio utilizadas provienen de aportes teóricos en los que confluyen perspectivas de la geografía, la antropología, la teoría literaria y los estudios culturales. Claude Raffestin, desde la geografía crítica, define *territorio* como “el espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder” (1980, 102). Interesan las contribuciones de autores que incorporaron al análisis de las categorías espaciales las dimensiones políticas y sociales, como por ejemplo Michel De Certeau (*Relatos de Espacio. La invención de lo cotidiano*, 1979), Henri Lefebvre (*La producción del espacio*, 1974), Michel Foucault (*El cuerpo utópico. Las heterotopías*, 1967) y Milton Santos (*Metamorfosis del espacio habitado*, 1988).

representación más frecuente sobre el “otro” en las zonas de Brasil y el Río de la Plata, que formaban una unidad indiferenciada para la cartografía de la época. La antropofagia constituye uno de los tópicos centrales en los relatos sobre las jornadas de Juan Díaz de Solís y Sebastián Gaboto, y en mapas sobre la región que contenían *figuras narrativas* (De Certeau 1979, 133), como la que aparece en el mapa *Kunstmann II* (1502), donde puede apreciarse el dibujo de una figura humana asando a otra sobre el fuego.⁵

La dimensión espacial que propongo utilizar en este artículo resulta de la relación de los hombres con el entorno y, particularmente, de la imposición del orden del conquistador sobre la geografía desconocida y “vacía”.⁶ En este sentido, observamos que existía una imagen previa del espacio que comenzaba a interactuar con el espacio real, generalmente muy diferente al imaginado. El investigador Darío Barrera reflexiona sobre el desajuste que se producía entre las representaciones metropolitanas, a partir de las cuales se proyectaban acciones a ejecutar, y la experiencia real sobre el territorio. Siguiendo esta premisa, propone el concepto de “equipamiento político de un territorio”, es decir, el “proceso que incluye acciones de diversos agentes y de distinto tipo —que tienden a conseguir un resultado orientado por esa voluntad de ordenamiento— y las expresiones simbólicas o físicas que este accionar va imprimiendo tanto en el terreno como en la concepción de su relación con las instituciones políticas” (2006, 379).

Resulta productivo, al analizar textos referidos a los primeros asentamientos en América, como el caso de Buenos Aires, indagar cómo se desarrolla ese proceso de acciones impulsadas por la voluntad de ordenar. Es decir, cómo se despliegan los mecanismos de *especialización y territorialización* que legitimaban los poderes de la Corona y la Iglesia.⁷ En el accionar colonial se desempeñaban agentes políticos que recreaban y hacían suyos los dispositivos de gobierno y la organización simbólica, jurisdiccional e institucional de un territorio; el conquistador-fundador estaba habilitado para tomar posesión en nombre del rey y de Dios y concebir el nuevo territorio como una anexión imperial sobre la que ejercer el poder. En este sentido, el equipamiento político era, simultáneamente, proceso y resultado de decisiones que dejaban su impronta en la configuración territorial de la región.

En el Río de la Plata, el proceso de territorialización, en el período de apropiación y ocupación estudiado, sin dudas, encontraba en la fundación de ciudades, o en la proyección de su realización, su instrumento más eficaz. Las ciudades expresaban el dominio territorial y el programa de expansión y reproducción del orden colonial. Como sucedió en el resto de América, inmediatamente después del descubrimiento, la conquista buscó moldear la geografía desconocida duplicando la ciudad ideal europea y ordenando el espacio a partir de sus instituciones de gobierno colonial y eclesiástico.⁸ En este sentido, el historiador José Luis Romero señala que “las ciudades fueron formas jurídicas y físicas que habían sido elaboradas en Europa y que fueron implantadas sobre la tierra americana” (2001, 47-48).

La fundación de Buenos Aires en 1536 inauguró una organización territorial cuyo objetivo, explicitado en la “Capitulación”, era poblar. A pesar de esto, tanto la vida del fundador como la del incipiente asentamiento estarían marcados por un signo trágico: Mendoza moriría en su viaje de regreso a España en 1537 y su cuerpo sería arrojado al mar, conforme con el rito marino; y Buenos Aires sería despoblada, después del asedio indígena y el hambre, en 1541.

5. Las figuras “narrativas” adornaban los mapas con animales, embarcaciones o escenas con personajes que aludían a las características de la flora, la fauna o los habitantes del mundo conocido. Estos dibujos indicaban las operaciones de navegación, guerra, construcción, políticas o comerciales que caracterizaban a cada región (De Certeau 1979, 133).

6. Debemos aclarar que para el conquistador del siglo XVI el territorio se presentaba como una *tabula rasa*, un “continente vacío” sobre el que avanzar, negando la identidad indígena; en palabras de Eduardo Subirats, esto “significaba comprender programadamente al Nuevo Mundo como continente vacío de historia, de comunidades reales y de vida” (1994, 30).

7. Diferenciamos *especialización y territorialización*, siguiendo las definiciones que propone Barrera: “un espacio puede ser una extensión organizada a partir de diferentes criterios (económicos, culturales, religiosos, administrativos y políticos). Un territorio, en cambio, es tal únicamente a partir de una acción política sobre una porción de tierra y los hombres que la habitan: la territorialización tiene que ver, únicamente, con la presunción y el ejercicio de la jurisdicción de un agente político (es decir, en una relación entre suelo, población y autoridad)” (2006, 38).

8. En las postrimerías de la Edad Media, el ideal urbano hispánico surgía de una fusión de fuentes clásicas y cristianas, cuyos principales componentes remitían al concepto griego de polis; la noción imperial romana de municipio, como instrumento de “civilización”; el concepto agustiniano de “Ciudad de Dios”, opuesto a la “Ciudad Terrena”; la quimérica visión de una ciudad edénica dorada, o paraíso terrenal, que debía ser descubierta en tierras lejanas, o la de una ciudad futura de humildad y piedad que debería erigirse bajo los preceptos de la Iglesia (Morse 1990, 18).

Los documentos a partir de los cuales es posible recrear estos acontecimientos se hallan, en su mayoría, en el Archivo de Indias y fueron agrupados en colecciones nacionales durante las primeras décadas del siglo XX, especialmente. En ese período se realizaron valiosas compilaciones con la intención de establecer un archivo capaz de respaldar el relato histórico sobre el pasado colonial: la *Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias* (1910-1918)⁹ y *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*.¹⁰ El corpus seleccionado para este artículo incluye algunos documentos que se redactaron con motivo de la expedición, como la “Capitulación concedida a don Pedro de Mendoza para conquistar y poblar las provincias del Río de la Plata” ([1534] 1910-1918), y cartas, relaciones y crónicas de quienes protagonizaron los sucesos relativos a la fundación de Buenos Aires y la gobernación de Mendoza, como el *Derrotero y viaje a España y Las Indias* de Ulrico Schmidl ([1567] 2016),¹¹ la “Carta” de Francisco de Villalta ([1556] 2009), la “Carta” de Isabel de Guevara ([1556] 1910-1918) y el *Romance* de Luis de Miranda ([c. 1540] 2014), entre otros. Esta constelación textual entra en diálogo con las obras de cronistas posteriores que vivieron en la región y pudieron haber escuchado versiones sobre los sucesos, como Ruy Díaz de Guzmán o Martín del Barco Centenera.¹²

Propongo analizar este corpus a partir de dos tipos de representaciones espaciales imbricadas en la configuración inicial sobre la región: por un lado el “espacio imaginado”, es decir, aquel que resulta del ordenamiento que realiza del conquistador sobre el entorno —la naturaleza desconocida y los indígenas—, a partir de su horizonte cultural; y, por otro, el “territorio conquistado”, producto del ejercicio del poder colonial sobre la geografía real. En síntesis, en este artículo pretendo revisar textos sobre la actuación de Pedro de Mendoza en el Río de la Plata y sobre la primera fundación de Buenos Aires en los que se expresan los padecimientos, el hambre y el miedo a los peligros y, a la vez, las fantasías sobre la existencia de tesoros en el interior del continente. Esta doble articulación que cruzaba la mirada del conquistador sobre la geografía rioplatense provocó la ejecución de acciones concretas sobre el territorio, influyó en el diseño de estrategias de avance y determinó la selección de lugares donde se realizarían nuevas fundaciones como las de Corpus Christi, Buena Esperanza o Asunción.

Espacio imaginado: “nos cargaría las naos de oro y plata”

La percepción del territorio como un espacio en cuyo interior se escondían riquezas que podrían ser descubiertas después de superar obstáculos —como los indios caníbales, o la naturaleza misma— nos permite conceptualizarlo a partir de la idea del tesoro. En otras palabras, podemos decir que se construye una idea del *territorio como tesoro* que alude a la fantasía del conquistador sobre la “tierra adentro”: él debía recorrer un camino plagado de dificultades y padecimientos que serían compensados con el hallazgo de un espacio escondido, y que esperaba a su dueño, en el que encontraría grandes riquezas, o una ciudad fabulosa.

El diccionario Covarrubias define “tesoro” como “escondrijo y lugar oculto, do se encerró alguna cantidad de dinero, oro o plata, perlas y joyas y cosas semejantes de tanto tiempo atrás que dello no había memoria ni rastro alguno, ni de quién fuese, de donde se sigue tener justo derecho a ello el que se lo halla, como cosa que no es de otro ni puede decir ninguno que es suyo” (2006, 1467-1468). Por lo tanto, refiere a un espacio desconocido, potencial y deseado que promueve estrategias de despliegue territorial para su obtención.

Los sucesivos viajes al Río de la Plata establecieron un repertorio de vías hacia el interior del continente con

9. La también llamada “Colección Gaspar García Viñas” se encuentra actualmente en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Está compuesta por 230 tomos en los que se organizan unos 6000 documentos fechados entre 1492 y 1639 sobre la región rioplatense, principalmente. En este artículo haré referencia a la colección con la sigla CGGV e indicaré el tomo y el documento en el que se encuentran los fragmentos citados.

10. En la compilación de cinco tomos, iniciada en 1936 y publicada definitivamente en 1941, se transcribieron en forma paleográfica los documentos sobre la fundación, bajo la dirección de José Torre Revello.

11. La publicación de la crónica se realiza durante los siglos XVI y XVII, incluida en colecciones de relatos de viajes. A la primera edición de Sigmund Feyerabend, en 1567, le siguen publicaciones en las que el texto integra proyectos editoriales mayores, como el de Jean Theodor de Bry, en 1597 y 1599 y el de Levinus Hulsius en 1599, 1602 y 1612 (El Jaber 2011, 29). A partir de 1597, treinta años después de la primera edición, se le agregaron ilustraciones, como las dos incluidas en este artículo.

12. Centenera arribó a la región en 1572 con la expedición del tercer Adelantado, don Juan Ortiz de Zárate, y publicó su poema *Argentina y Conquista del Río de la Plata* en 1602, en Lisboa. Por su parte, Ruy Díaz compuso *Argentina. Historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata*, también conocida como *Argentina manuscrita* hacia 1612. Se trata de la primera crónica rioplatense escrita por “un mencebo de la tierra”, como se llamaba en esa época a los criollos y mestizos.

el fin de alcanzar las riquezas prometidas y produjeron una serie de cristalizaciones discursivas que se forjaron con el tiempo, como la fabulosa Sierra de la Plata, los Tesoros del Rey Blanco o la Ciudad de los Césares. Estos espacios conjugaban imágenes del territorio como tesoro y del paraíso terrenal; es decir, aludían tanto a un jardín fértil y abundante en el que se conseguían alimentos sin necesidad de trabajar como a las riquezas materiales que podían encontrarse, oro y piedras preciosas (Delumeau 2014, 19). Esta doble significación adquiere relevancia si agregamos que en 1516 se publicó la obra de Tomás Moro que permite trasladar el discurso utópico hacia el Nuevo Mundo (Ainsa 1992, 49).

El macrorrelato sobre el descubrimiento del Río de la Plata comienza con la narración de los hechos protagonizados por Solís, en 1516. El conquistador llegó al estuario y, cuando desembarcó, encontró la muerte a manos de indios antropófagos que habitaban la costa de lo que hoy es Uruguay. Los integrantes de la armada, ante el funesto suceso, decidieron regresar a España, pero una de las tres carabelas en las que viajaban naufragó frente a la isla Santa Catalina, al sur de Brasil. En esas playas quedaron algunos navegantes que divulgaron las fábulas sobre los tesoros en el lugar. Uno de los hombres que habría desembarcado junto a Solís, el grumete Francisco del Puerto, habría sobrevivido y permanecido cautivo de los indios durante diez años, cuando lo encontró Sebastián Gaboto.

Tentado por el cuantioso botín al que supuestamente podía acceder, en 1526 Gaboto se dirigió a explorar el Río de la Plata. Luis Ramírez, grumete de la tripulación, en la carta que escribe a su padre el 10 de julio de 1528, confirma la existencia del tesoro en la región a partir de las versiones de dos naufragos de la expedición de Solís, Melchor Ramírez y Enrique Montes, y el testimonio de Francisco del Puerto. Ramírez y Montes informaron sobre “la gran riqueza que en aquel río donde mataron a su capitán había, [...] que nos cargaría las naos de oro y plata” (Ramírez [1528] 2007, 48).

El Imperio del Rey Blanco, la Sierra del Plata y la Ciudad de los Césares,¹³ quimeras que luego serían asociadas a los tesoros del Imperio incaico, se situaban al norte del paralelo 25°, siguiendo el río Paraguay.¹⁴ En España se sabía que hasta ese punto no había oro y plata, gracias a las informaciones de Gaboto y García de Moguer; pero otros relatos inciertos, como el del portugués Alejo García que habría alcanzado la misteriosa Sierra del Plata y al regresar cargado de riquezas había sido asesinado por los indígenas, en 1525, eran pruebas suficientes sobre la existencia de los tesoros que esperaban tierra adentro (Buarque de Holanda 1987, 111-112).

Cuando en 1534 se expuso el tesoro peruano, obtenido por Francisco Pizarro, en la Casa de Contratación de Sevilla, Pedro de Mendoza apuró los trámites e invirtió su fortuna en la expedición que lo llevaría a encontrar el nuevo tesoro americano. El 21 de mayo de ese año Carlos V le otorgó la “Capitulación”; la salida de la expedición se precipitaba ante el avance de flotas portuguesas sobre el territorio, como la de Martín Alfonso de Souza, que alarmó a España por lo que consideraba una intrusión en los dominios acordados en el tratado de Tordesillas.¹⁵

Pedro de Mendoza resultó el elegido para la conquista y población del Río de la Plata.¹⁶ Convocó a capitanes y hombres sedientos de aventuras hacia un territorio tan amplio como impreciso: según consta en la “Capitulación”, al norte hasta el Amazonas; al oriente la línea de Tordesillas; al sur el estrecho de Magallanes; hacia occidente, los límites de las gobernaciones de Pizarro y Almagro (CGGV, t. 27, doc. 23).

13. En 1529, desde Sancti Spíritus, Gaboto mandó por vía terrestre un contingente de catorce hombres a cargo del capitán Francisco César con la misión de localizar las ricas tierras descritas por Montes y Ramírez. Aunque César no encontró la sierra, después de dos meses y medio volvió refiriendo el hallazgo de una ciudad fantástica que tomaría el nombre del capitán. Enrique de Gandía explica el hallazgo del siguiente modo: “César y sus compañeros debieron oír de los indios Pampas de San Luis y Mendoza, la historia del Inca y de los pueblos peruanos, ricos en oro y plata” (1929, 260).

14. Las fabulosas leyendas se identificaron definitivamente con las riquezas incaicas cuando Domingo Martínez de Irala encontró el paso hacia el Perú, a mediados del siglo XVI.

15. Estas sospechas se reiteran en varios documentos, como los 712 y 716 del Tomo 21 de la CGGV. Efectivamente, Martín Alfonso de Souza llegó al Río de la Plata a comienzos del 1531 e intentó luego, desde Santa Catalina, realizar el recorrido de Alejo García hacia la Sierra del Plata, pero sus intentos fracasaron (De Gandía 1961, 121).

16. No es mucho lo que se sabe sobre Pedro de Mendoza antes de su viaje al Río de la Plata. Según Enrique de Gandía, basándose en la información de hidalguía para ser admitido en la Orden de Alcántara, donde ingresó en 1526, nació en Guadix probablemente en 1499; perteneció a una de las familias más ilustres de España, emparentada con los soberanos de Vizcaya y la nobleza española. En noviembre de 1526, partió a Italia con los diez mil españoles y alemanes que Carlos V envió contra el Papa Clemente VII y el 6 de mayo de 1527 debió hallarse en el asalto y saqueo de Roma (1961, 123-124).

Cuando la expedición de Mendoza llegó al Río de la Plata, tal como le había sucedido a Gaboto, encontró un informante que alimentó la codicia del oro. Francisco de Villalta comenta que este hombre dijo haber pertenecido a la armada de Gaboto y que, por lo tanto, desde hacía aproximadamente diez años vivía allí y podía dar cuenta de lo que había. El piloto, llamado Gerónimo Romero, respondió, según Villalta, cuando le preguntaron por la calidad de la tierra: “dió mui larga i copiosa relacion así de vista como de oidas de Indios de la riqueza della” (2009, 190). Nuevamente un sobreviviente de una expedición anterior servía para confirmar la presencia de riquezas tierra adentro. La información obtenida transformaba el espacio imaginado en una realidad cada vez más tangible y, en consecuencia, servía para trazar itinerarios y proyectar futuros asentamientos.

La ciudad “donde se pudiese recoger la gente y poderse defender”

En 1936, con motivo del IV Centenario de la fundación de Buenos Aires se creó una comisión, presidida por el intendente de la ciudad Mariano de Vedia y Mitre, cuyo objetivo era saldar lo que consideraban una deuda histórica: enaltecer la figura de Pedro de Mendoza y su fundación.¹⁷ Con este propósito, la llamada “Comisión Oficial del IV Centenario de la fundación de Buenos Aires (1536-1936)” debía determinar el sitio exacto donde se asentó la primera Buenos Aires, sin ubicación precisa hasta ese entonces, y publicar los documentos referidos al acontecimiento. Resulta evidente que a comienzos del siglo XX las colecciones documentales sirvieron como cimiento para la construcción de un relato colonial sobre el Río de la Plata cuyos contornos se encontraban difusos o, al menos, sin una tradición discursiva definitiva. Esta indeterminación se debía principalmente a que la historia colonial rioplatense en sus años iniciales se caracterizó por la falta de fuentes: los diarios de navegación de Solís y Gaboto se encuentran extraviados y no existe un Acta de la fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza.¹⁸ Por lo tanto, fue necesario construir-inventar los relatos sobre esos sucesos, basándose en un archivo capaz de refrendar las acciones de los hombres y los hechos del pasado. En este sentido, la profesora Silvia Tieffemberg sostiene que los trescientos sesenta y cuatro documentos de la colección de 1941 “vinieron a ocupar el lugar del acta fundacional ausente” (2016, 14).

Según Enrique de Gandía, el lugar de desembarco de la expedición de Mendoza y la zona en la que se emplazó la ciudad se sitúa en las proximidades del Riachuelo, al sur de la actual ciudad, en lo que al presente es el Parque Lezama (1961, 137). Graciela Silvestri sostiene, sin embargo, que “no se ha logrado ubicar el desembarco de Mendoza” (2012, 68) y que “la imagen del Riachuelo como origen se consolida alrededor del cuarto centenario de Buenos Aires, en 1936”, cuando “pudo ser percibido como unidad simbólica de importancia central para la ciudad” (69).

La Comisión Oficial del IV Centenario, en la que participó de Gandía, impuso la ubicación de la ciudad mítica en Parque Lezama. Ese lugar sería definitivamente consolidado un año después, cuando para la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Mendoza se erigiera su monumento. Según la comisión, la primera Buenos Aires se levantó en la parte alta de la meseta próxima al Riachuelo (De Gandía 1961, 137). De esta manera, se cumplía con lo expresado en las ordenanzas de poblaciones de 1523, que aconsejaban fundar los pueblos en lugares altos y bien ventilados, y nunca en los bajos y anegadizos. La barranca sobre la que se habría levantado el asentamiento es la que todavía puede reconocerse en la fisonomía costera de la ciudad, por ejemplo en Plaza San Martín, Plaza Francia o Barrancas de Belgrano (Orquera 1983, 6-7).

A comienzos de febrero de 1536, Mendoza decidió que se levantara un fuerte y puerto al que nombró Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, sobre la orilla del río.¹⁹ Ruy Díaz narra los sucesos que protagoniza Mendoza de la siguiente manera: “Y dejando los navíos de más porte en aquel puerto con la guarda

17. La exaltación de la figura de Mendoza propició el desarrollo de una operación cultural de marcada impronta hispanista. Para la conmemoración, De Vedia y Mitre convocó a representantes de la cultura para colaborar en una compilación de textos que homenajearan a Buenos Aires; en el “Prólogo” de ese libro el propio intendente expresaba la necesidad de construir y afianzar un relato de la memoria nacional, de fundar un mito original: “Venimos a rememorar un hecho insigne y a rehabilitar la memoria de un héroe. Hace hoy precisamente cuatro siglos que don Pedro de Mendoza ponía nombre, fundaba la población que hoy se llama como él la llamó y que evoca la empresa heroica y la gloria de su fundador” (Rossi Elgue 2016, 74).

18. Graciela Silvestri sostiene que la necesidad de encontrar restos arqueológicos de la ciudad se originaba en la urgencia por compensar este vacío documental: “[P]ara un historiador de los inicios de Buenos Aires, el dato físico es de primer orden ante la ausencia de otras pruebas documentales” (2012, 69).

19. Según Ruy Díaz, al desembarcar allí, Sancho del Campo, cuñado de don Pedro, habría comentado: “¿Qué buenos aires son los de este suelo!”, por lo que de ahí provendría su nombre (2012, 136). La fecha de la fundación ha sido objeto de polémicas, variando

necesaria, se fue con lo restante al de Buenos Aires, metiendo los navíos pequeños en aquel riachuelo, del cual media legua arriba fundó una ciudad que puso por nombre la ciudad de Santa María, en el año de 36. Donde hizo un fuerte de tapias de poco más de un solar en cuadro, donde se pudiese recoger la gente y poderse defender de los indios de guerra [...]” (2012, 136).

Ruy Díaz describe el espacio siguiendo el modelo de ciudad-fuerte ideal, más allá de que Buenos Aires haya sido o no así, dado que no existe documentación confiable que lo respalde. Ruy Díaz reproduce una imagen mítica que transforma a Buenos Aires en ciudad fundacional ya que es la primera de la zona en seguir este esquema. La impronta simbólica y material del modelo a cuadros en la conformación de una población y su desarrollo respondía a la necesidad de ordenar el espacio y al acto litúrgico mediante el cual se santificaba la tierra recientemente apropiada.²⁰ La normativa para la fundación de las ciudades seguía un procedimiento predeterminado que puede sintetizarse en el trazado de una plaza central de la cual partían las calles a modo de retícula ortogonal. Alrededor de la plaza se disponían los edificios más importantes, según las jerarquías de poder y, finalmente, se repartían los solares particulares. Este modelo, como señala el antropólogo Alan Durston, “era un instrumento que establecía una ocupación y una domesticación inmediata del espacio” (1994, 89).

Buenos Aires nacía con las características de la ciudad-fuerte, que José Luis Romero describe del siguiente modo: “Tras los muros se congregaba un grupo de gente armada que necesitaba hacer la guerra para ocupar el territorio y alcanzar la riqueza que suponía que estaba escondida en él. Necesitaba de los indígenas como intermediarios, tanto para obtener alimentos en medio de una naturaleza desconocida, como para hallar el secreto de la riqueza [...]” (2010, 49). Jorge Hardoy, especialista en historia urbana, agrega que estas ciudades “[c]asi siempre fueron construidas apresuradamente. Estaban, por lo general, ubicadas en un sitio que naturalmente tenía cualidades defensivas y constaban de unas decenas de casas, construidas con materiales precarios, una capilla, la Casa del Concejo y una construcción más sólida como almacén” (1983, 8-9).

La fundación de Buenos Aires respondía a un proceso de “equipamiento político” que implicaba la toma de posesión y el ordenamiento espacial, a pesar de que efectivamente ese dominio era más simbólico que real. José Luis Romero y Luis Alberto Romero refieren que “de la solemne ceremonia había quedado apenas un acta, un plano y, quizá, una modesta empalizada” (1983, 4). En no más de una hectárea se apiñaron las viviendas de barro con techo de paja necesarias para albergar a los expedicionarios, mientras parte de ellos seguían viviendo en las embarcaciones. Había plaza y se construyó una iglesia. La casa del adelantado tuvo el privilegio de contar con techo de tejas (Orquera 1983, 14).²¹

Territorio conquistado: “todo fue de mal en mal”

El 6 de enero de 1536 las catorce naves que conformaban la flota de Mendoza entraron al Río de la Plata, con el capitán ya enfermo, presumiblemente de sífilis o “mal gálico”.²² La expedición comenzó con graves complicaciones, por la enfermedad del capitán y por los acontecimientos que provocaron la sentencia a muerte y ejecución del maestre de campo Juan de Osorio, ocurrida durante el viaje, después de un proceso secreto por “amotinador y traidor”. Juan de Ayolas, uno de los capitanes, fue quien sembró la sospecha y provocó la decisión de Mendoza de ejecutarlo.²³ La muerte de Osorio sería considerada el origen de una

entre el 23 de enero, el 2 o el 3 de febrero; sobre el tema, véase Busaniche (1969, 45), De Gandía (1961, 133), Silvestri (2012, 77), Rossi Elgue (2014, 89).

20. Los criterios para realizar las fundaciones se terminan de dictar en 1573, bajo el reinado de Felipe II —con las *Ordenanzas sobre Descubrimientos nuevos y Poblaciones*—, pero el modelo morfológico que proponían de manera oficial respondía a un procedimiento ya utilizado en las fundaciones desde unos cuarenta años antes de su emisión (Durston 1994, 69).

21. Ulrico Schmidl compara las viviendas de los soldados y la de Mendoza: “nuestras casas estaban techadas con paja, pero la casa del capitán general estaba cubierta con tejas” (2016, 18). En la ilustración de Buenos Aires fortificada (Véase Figura 1), se observa un edificio de tres pisos, que sería la estancia de Mendoza. Fuera de los muros se reproduce una escena de antropofagia en la que se quitan los muslos de los hombres ajusticiados en la horca —imagen incorporada en la edición de Hulsius (1599)—.

22. La sífilis, que a fines del siglo XV estaba asolando Europa, adquirió los nombres de los cuales supuestamente había surgido: “mal de Nápoles”, “morbo gálico”, “enfermedad portuguesa” o “mal español” (Langa Pizarro 2013, 278-279).

23. En la bahía de Río de Janeiro, el 3 de diciembre de 1535, se dispuso su ejecución: Ayolas y otros capitanes lo atraparon y condujeron a una tienda que se había preparado para tal efecto; él le quitó la daga a Osorio y se la clavó tres veces por la espalda. Ulrico Schmidl refiere la injusta acusación: “el susodicho Juan Osorio fue calumniado y delatado ante su hermano jurado don Pedro Mendoza [como que] él se rebelaría junto a su gente contra él” (2016, 10).

verdadera maldición para la expedición de Mendoza y para la región rioplatense en los textos de Luis de Miranda, Ruy Díaz de Guzmán y Martín del Barco Centenera.²⁴

Los soldados Francisco de Villalta y Ulrico Schmidl refieren que durante los primeros catorce días en Buenos Aires los indios querandíes se presentaron sin agresividad y proveyeron a la incipiente población de carne y pescado. Según relatan, un día dejaron de abastecerlos por lo que Mendoza envió una comitiva para averiguar qué había sucedido. Ellos fueron maltratados por los indígenas, por lo que Mendoza mandó a su hermano, Diego de Mendoza, con trecientos hombres en una misión punitiva. En las proximidades de una laguna cerca del río Luján (De Gandía 1961, 146), se enfrentaron con un grupo de indígenas a los que lograron reducir; pero, como consecuencia del combate, murieron unos treinta y ocho hombres, entre ellos Diego de Mendoza. Los sobrevivientes regresaron a Buenos Aires con magras provisiones y pocos días después, el 24 de junio, comenzó el asedio indígena que terminó por arruinar y desmoralizar a los conquistadores (Véase Figura 1).



Figura 1. “El hambre” (Hulsius, 1599)

El cambio en el trato con los indígenas obligó a implementar estrategias defensivas, por lo que Buenos Aires fue fortificada. Schmidl registra esta urgencia: “Después que nosotros vinimos de nuevo a nuestro real, se repartió toda la gente; la que era para la guerra se empleó para la guerra; y la que era para el trabajo se empleó para el trabajo. Ahí mismo se levantó un pueblo y una casa fuerte para nuestro general don Pedro Mendoza y un muro de tierra en derredor de la ciudad de una altura hasta donde uno podía alcanzar con una tizona. (También) este muro era de tres pies de ancho y lo que se levantaba hoy se venía mañana de nuevo al suelo” (2016, 16). Como diría años más tarde Luis de Miranda en su *Romance*, “todo fue de mal en mal” (2012, v. 46, 61). El muro que se construía se derrumbaba y las casas, hechas principalmente con barro y paja, eran alcanzadas por las flechas de los indios e incendiadas (Véase Figura 2).

Villalta concentra su discurso en los padecimientos, en los “ecesivos trabajos y hambres” (2009, 189) que sufrieron en esos meses. Registra la escasez de galleta o bizcocho, la necesidad de que los indios provean de alimentos, los maltratos del gobernador que escatimaba porciones y la falta de recursos para enfrentar un medio hostil, “juntamente con el Inbierno que sobre benia comenzó la gente á la flaqueza i morir” (2009, 188).

24. Según Ruy Díaz de Guzmán, Diego de Mendoza al enterarse de la muerte de Osorio habría exclamado: “¡Plegue a Dios que la falta de este hombre y su muerte no sean causa de la perdición de todos!” (2012, 136). En el poema de Centenera los padecimientos sufridos en Buenos Aires son interpretados como un castigo divino: “Fue causa, según dicen, esta muerte / tan fuera de razón, contra justicia, / del funesto suceso, horrible y fuerte / del pobre de don Pedro y su milicia, / que echada esta invidiosa y cruda suerte / con tanta cobardía y gran malicia, / comenzó a castigar Dios el armada / con grave castigo y cruda espada” (1998, 103). Para profundizar sobre el tópico del castigo divino y su reproducción en los textos de Centenera y Luis de Miranda, véase Tieffemberg (2017).

El soldado señala que, como consecuencia del hambre, algunos hombres retenían en sus casas a sus compañeros muertos por tres o cuatro días para tomar sus porciones de comida y que “otros de berse tan Ambrientos les aconteció comer carne humana” (2009, 189). Ulrico Schmidl describe un escenario semejante: “fue tal la pena y el desastre del hambre que no bastaron ni ratas ni ratones víboras ni otras sabandijas; también los zapatos y cueros, todo tuvo que ser comido” (2016, 16); agrega que algunos “españoles” comieron partes de tres hombres ajusticiados que colgaban de las horcas (véase Figura 1) y concluye: “(también) ha ocurrido en esa ocasión que un español se ha comido a su propio hermano que estaba muerto” (16).



Figura 2. “El sitio en Buenos Aires” (Hulsius, 1599)

Martín del Barco Centenera enfatiza la pérdida de límites civilizados que provocó el hambre, a partir de una anécdota similar: “estaban dos hermanos, / de hambre el uno muere y el rabioso / que vivo está, le saca los livianos / y bofes y asadura, y muy gozoso / los cuece en una olla por sus manos / y cómelos (1998, 104-105). Luego, personifica el hambre como una perra cruel que hace morir rabiando. Luis de Miranda también recurrirá a una personificación femenina para referir a las desgracias en el Río de la Plata: en este caso es la Conquista misma quien aparece personificada como una mujer ingrata que ocasiona la ruina de sus seis maridos, o sea: Juan de Osorio, Juan de Ayolas, Pedro de Luján, Galaz de Medrano, Juan de Salazar y Pedro de Mendoza.

Es necesario observar que, hasta ese momento, la antropofagia constituía la característica principal para construir al otro indígena como salvaje, y que, como consecuencia del hambre, aquello que provocaba miedo y rechazo se incorporaba al nosotros, a la mismidad. Se producía una asimilación que ponía en riesgo la diferenciación con aquel que se colocaba en una categoría opuesta a la civilización. Irrumpía un problema moral que trastocaba la identidad, que corrompía lo seguro y familiar porque destruía un límite.²⁵ Esto no resultó ajeno a la Corona, por lo que el 20 de noviembre de 1537 Carlos V redactó una Cédula Real en la que perdonaba a los hombres que habían comido carne humana por “necesidades y hambres que pasaron” (CGGV, t. 28, doc. 825 x 139).

En Buenos Aires, el hambre y el cerco indígena produjeron una mortandad masiva: de los más de mil quinientos hombres y mujeres que habían salido de España sobrevivían poco más de quinientos. A pesar de esto, en todo momento, más allá de que la realidad evidenciaba muerte y frustración, se renovaban las esperanzas de encontrar tesoros dirigiéndose hacia el norte. Con ese fin, Pedro de Mendoza decidió enviar una excursión, al mando de Juan de Ayolas. Él encontró indios amigables, los timbúes y caracarás (Villalta 2009, 189), que les proveyeron de comida, pescado y maíz; luego, regresó a Buenos Aires para

25. Loreley El Jaber interpreta con agudeza que en el relato de Schmidl él refiere a los “españoles” que cometieron el delito, lo cual le permite distanciarse de esa identificación, ya que él era alemán (2011, 40).

informarle al gobernador. De los doscientos setenta hombres que habían viajado con él, quedaban ciento setenta, pero la situación en la pequeña población de Corpus Christi que había fundado era auspiciosa en comparación con Buenos Aires.

Estas novedades estimularon a Mendoza a trasladarse hacia allí. En las proximidades de Corpus Christi fundó Buena Esperanza, decisión que no se entiende muy bien a menos que revisemos los documentos previos a la expedición en los que se especifica que Mendoza debía fundar tres fortalezas, como en el “Nombramiento” del 6 de agosto de 1534: “podais hazer en las dichas tierras y probincias asta tres fortalezas de piedra en las partes e lugares que convenga pareciendo a uos e a los dichos nuestros oficiales ser nescasarias para guarda y pacificacion de la dicha tierra” (CGGV, t. 27, doc. 817, p. 1).

La conquista del territorio parecía quedar sujeta a las obligaciones y las esperanzas de Mendoza, ya que el lugar no ofrecía nada mejor y su enfermedad se encontraba demasiado avanzada. Resulta claro, en este punto, que la territorialización estaba condicionada por una percepción ideal que poco tenía que ver con las limitaciones y obstáculos que presentaba la realidad. Según se registra en los documentos consultados, Mendoza decidió regresar a Buenos Aires en noviembre de 1536 y desde allí mandó una comitiva de refuerzo de sesenta hombres a cargo de Juan de Salazar hacia el norte, para engrosar las fuerzas de Ayolas.

El 2 de febrero de 1537, Ayolas fundó un puerto al que bautizó la Candelaria y continuó su viaje hacia la Sierra del Plata, a través del Chaco, con ciento treinta hombres. Llegaría a la región de Charcas, donde habría obtenido muestras de oro y plata de los indígenas, pero al volver al puerto de la Candelaria murió junto a sus compañeros, víctima de un asalto indígena (Assadourian 1986, 24). De esta manera, moría el único integrante de la armada de Mendoza que habría alcanzado riquezas y el heredero de la gobernación.

El 22 de abril, Mendoza, sin noticias de Ayolas ni Salazar, desalentado y enfermo, partía hacia España. Dos días antes había dejado instrucciones escritas a Ayolas en las que mantenía la esperanza de que se encontrara oro y plata, y que pudieran enviarle algo. En la “Instrucción” que le deja indica lo que debería hacer: enviar a la gente “hacia arriba”, es decir a las tierras hacia el norte, donde había esperanzas, y que le envíe “Alguna perla o joya sy ovieredes avido para mi que ya saveis que no tengo que comer en España” (CGGV, t. 38, doc. 843, 2). En su discurso se mezclan contradictoriamente el desaliento y la codicia, y el despecho ante una conquista en la que había fracasado. Buenos Aires quedaba teñida por la “maldición”, la sombra de los sufrimientos y la carencia.

Unos meses más tarde, el 15 de agosto de 1537, Juan de Salazar fundaría Asunción, que por encontrarse próxima a las tierras deseadas y en una zona con clima benévolo rápidamente se transformaría, en correspondencia con las expectativas del conquistador, en el centro de poder desde el que avanzar hacia tesoros y paraísos.²⁶

Consideraciones finales

El discurso original sobre la fundación de Buenos Aires y la región rioplatense se caracteriza por la interacción, y la constante tensión, entre las fabulosas esperanzas forjadas a partir de versiones anteriores sobre tesoros en el interior del continente y el resultado de la experiencia de exploración y asentamiento. En este sentido, podríamos incluir los textos sobre la jornada de Mendoza dentro de la tipología que la profesora Kim Beauchesne denomina *textos periféricos*, es decir, aquellos en los que se manifiesta “esta enorme contradicción entre las expectativas y lo hallado en el espacio a conquistar [...] con una mezcla de esperanza y frustración” (2013, 91).

A partir del análisis discursivo realizado en este artículo observamos que el desajuste entre lo imaginado y los padecimientos se correspondía, además, con la imposibilidad de dominar y organizar el territorio. Si en pocos años Asunción se transformó en centro de poder de la región, gracias a la gobernación de Domingo de Irala, en este momento inicial los textos demuestran la impotencia y la carencia ante una Conquista que se resistía y un espacio siniestro, que seducía con falsos espejismos.

Hacia 1612, Ruy Díaz de Guzmán escribe la historia de la conquista del Río de la Plata, y diferencia dos grandes zonas entrando por el estuario: una, hacia la derecha, al norte, connotada por la templanza del clima

26. Asunción se erigió en poco tiempo en “madre de ciudades” del corredor paranaense (Barriera 2013, 35). Carlos Assadourian señala que la ciudad se transformó en “base de operaciones” de la zona porque, por un lado, se encontraba cercana al oro y, por otro, porque “Paraguay ofrecerá un filón nuevo que, aunque no previsto en la primera fase del proceso como sustituto de la explotación minera canalizará hacia otros rumbos la ambición española: la importancia del extendido sustrato indio como fuente potencial de mano de obra” (1986, 24).

y la abundancia, y otra, hacia la izquierda, o el sur, de la que dice: “tierra muy rasa y desabrigada, de malos puertos, falta de leña, de pocos ríos” (2012, 79). Más allá de que Ruy Díaz tuviera la intención de exaltar el suelo natal asuncense, en cuyas proximidades incluso localiza una isla paradisíaca,²⁷ la descripción nos permite observar la condensación de imágenes sobre el territorio que fueron forjándose en el tiempo.

El deseo de dirigirse hacia el norte provocó una organización del territorio basada en la fundación de asentamientos en tramos intermedios, como escalas para llegar al lugar escondido y ambicionado. En el discurso rioplatense, atravesado por la matriz edénica, emergía esta promesa que se afirmaba como certidumbre: allí, hacia la derecha, había comida y además, se estaría más cerca de la Sierra del Plata. En este sentido, en 1541, cuando Domingo de Irala decidió despoblar Buenos Aires concentró en Asunción el lugar de deseo. En la *Relación* que dejó en Buenos Aires para quienes llegaran a la costa, él exponía: “en el Paraguay, en veinte y cinco grados y un tercio, está fundado y poblado un pueblo en que estaran con los que de aqui vamos al presente, cuatrocientos españoles; thenemos de paz como vasallos de Su Majestad los yndios guaranys, siquiera caryos, que biven treinta leguas alderedor de aquel puerto, los cuales sirven a los cristianos, asy con sus personas como con sus mugeres, [...] se tyene abundancia de mantenimientos que no solo ay para la gente que alli reside” (1906, vol. VI, 362).

Podemos observar que, en el discurso de Irala, Asunción se caracterizaba por la paz y el servicio de los indígenas, el acceso a mujeres y la abundancia de la tierra. Aquí las riquezas no se relacionan con la posibilidad de hallar metales preciosos sino con la vida holgada y relajada que se ofrecía; en este sentido, se invitaba a quienes llegaban con la intención de poblar un lugar paradisíaco. El signo positivo que exaltaba la vida cómoda en Asunción, frente a los padecimientos que ofrecía Buenos Aires, se fortalecía con la evocación de viejos tópicos que poblaban la fantasía de los conquistadores: la abundancia de la naturaleza y el servicio de las mujeres, como en el “Paraíso de Mahoma”.²⁸

Para terminar, me interesa indagar qué aspectos del discurso sobre la fundación de Buenos Aires y la organización del territorio perduraron en el tiempo. Como pudimos apreciar, quedan algunos testimonios que permiten conjeturar sobre las características de la ciudad-fuerte, pero es poco lo que se sabe con certeza. En lo que refiere a los restos materiales de la ciudad, estudios recientes de arquitectos, arqueólogos urbanos e historiadores indican que aún no ha podido localizarse un lugar exacto, más allá de las afirmaciones de Enrique de Gandía y los integrantes de la Comisión del IV Centenario.²⁹ Entre estos investigadores, el arqueólogo Daniel Schávelzon especula que “lo que tendríamos entre manos no sería más que un recinto cerrado con algunas cabañas o chozas, una de las cuales albergaba a la iglesia, otra un tanto más acogedora a don Pedro de Mendoza, pero nada más que sencillas cabañas todas ellas rodeadas en forma irregular por un muro bajo de adobe que cerraba el área” (2006, 6).

El análisis del corpus textual seleccionado nos permite concluir que la fundación de Buenos Aires en 1536 dio inicio a una organización territorial basada en la creación de ciudades, que seguía la ruta de riquezas tierra adentro. Por lo tanto, la política adoptada tendía a remontar de inmediato los grandes ríos, con el objeto de alcanzar cuanto antes las regiones de la plata (Guérin 2000, 33). Sin embargo, el ideal de territorio como tesoro que propongo en este artículo comenzó a resquebrajarse a medida que se impusieron la carencia y la frustración. Siguiendo la tesis ya clásica de Beatriz Pastor, que diferencia un discurso mitificador y un discurso del fracaso —cuyos máximos exponentes son la *Segunda carta de relación* (1520), de Hernán Cortés, y los *Naufragios* (1542) de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, respectivamente—, señalamos que en los textos analizados la figura del conquistador, en general, no asume los rasgos del modelo del héroe exitoso sino los del fracaso, es decir, aquel en el que se ponen en primer plano el valor del infortunio y el mérito del sufrimiento (2008, 220). Esta imagen del hombre débil e incapacitado se refuerza al leer la carta de Isabel de Guevara, el único testimonio femenino de la jornada de Mendoza, en el que se pone el énfasis en la

27. Sobre la orilla del río Paraguay, próxima a Asunción, Ruy Díaz ubica “una floresta amenísima [...] (donde) todo el año siembran y cogen sin haber diferencia de invierno ni verano, siendo un perpetuo temple y calidad” (2012, 87).

28. Según lo describe Alberto Salas, si bien la zona de Asunción no era el paraíso terrenal bíblico, allí se reproducía “una posibilidad humana del ‘Paraíso de Mahoma’, en cuanto permitió a los hombres lograr las siete huries y la más absoluta posibilidad poligámica” (1960, 180).

29. En 1988 se creó el Proyecto Arqueológico Primera Fundación, bajo la dirección conjunta de la historiadora Ana María Lorandi y Daniel Schávelzon, con el objeto de llevar a cabo excavaciones arqueológicas. Durante los dos años siguientes se trabajó en las orillas del Tercero del Sur y en el Parque Lezama, pero los resultados no dieron con contextos del siglo XVI (Schávelzon y Weissel 2010, 72).

resistencia de las mujeres, que debían cargar con todo el trabajo.³⁰ En el mismo sentido, la profesora Mónica Bueno, al revisar la configuración literaria de la Conquista rioplatense, siguiendo la construcción de Luis de Miranda en su *Romance*, observa que la intención era poner en evidencia la debilidad de los hombres, ubicar las causas del fracaso en la caducidad de los valores heroicos (1992, 32).

En esta línea de lectura, la investigadora Loreley El Jaber sostiene que el Río de la Plata crea un nuevo tipo de relato al que denomina “la escritura de la decepción”, es decir, “una escritura que, a diferencia de otras crónicas de Indias, dice la negatividad sin omisiones ni enmascaramientos, dice lo que falta en esa tierra, lo que no se encuentra, profiere el hambre, la sed, la equivocación reiterada de los recorridos, la ausencia de metales, de riquezas, de maravillas: dice el desaliento” (2011, 21).

La noción de “escritura de la decepción” que propone El Jaber sin dudas es funcional para analizar el corpus de documentos iniciales sobre la región rioplatense, ya que los hombres padecerían sin ser compensados por los tesoros de la tierra. Sin embargo, me interesa señalar que, todavía, en la expedición de Mendoza, como había sucedido en las anteriores de Gaboto o García de Moguer, se reafirmaba la *matriz edénica*, es decir, la red de sentidos por medio de la cual se percibía el espacio como promesa certera de tesoros y paraísos. Aun cuando la cantidad de muertes resultara abrumadora y los esfuerzos solo devolvieran sufrimiento, la quimera de los tesoros renovaba las energías y promovía nuevas entradas hacia el interior del continente. Frustración e ilusión se entrelazaban conformando un imaginario sobre la región que poco tiempo después perdería fuerza, a medida que se avanzara hacia el norte y el oeste, y se fueran definiendo los límites del Perú, o sea, cuando se percibiera que las grandes riquezas provenían del tesoro incaico. Hasta ese momento, persistiría la tensión entre los padecimientos experimentados en el territorio y el espacio de deseo más allá, tierra adentro.

Bibliografía

- Ainsa, F. 1992. *De la Edad de Oro al Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Assadourian, C. 1986. *La conquista, Argentina: de la conquista a la independencia*, Assadourian, C., C. Beato y J. C. Chiaramonte. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Barco Centenera, M. [1602] 1989. *Argentina y conquista del Río de la Plata*, Tieffemberg, S. (ed.). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Barriera, D. 2013. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe: Museo Histórico Provincial de Santa Fe.
- . 2006. Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15 (4): 377-418.
- Beauchesne, K. 2013. *Visión periférica. Marginalidad y colonialidad en las crónicas de América Latina (siglos XVI-XVII y XX-XXI)*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Buarque de Holanda, S. 1987. *Visión del Paraíso. Motivos edénicos en el descubrimiento y colonización del Brasil*. Venezuela: Ayacucho.
- Bueno, M. 1992. La ficción del origen. Crónicas de la primera fundación de Buenos Aires. *Revista Celebis*, 2: 27-40.
- Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias (Colección Gaspar García Viñas)*. 1910-1918. República Argentina: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Covarrubias Horozco, S. [1611] 2006. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Arellano I. y R. Zafra (eds.). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- De Certeau, M. [1979] 1996. *Relatos de Espacio. La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.

30. La presencia femenina en la armada de Mendoza no está avalada ni por las noticias de los varones que la integraban ni por la “Capitulación” (Langa Pizarro 2013, 276), pero se conserva el valioso testimonio de Isabel de Guevara: “Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que todos los trabajos cargavan de las pobres mugeres; ansi en lavarles las ropas, como en curarles, hazerles de comer lo poco que tenían, alimpiarlos, hazer sentinela, rondar los fuegos, armar las vallestas, [...] dar arma por el campo á bozes, sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque, en este tiempo, como las mugeres nos sustentamos con poca comida, no aviamos caydo en tanta flaqueza como los hombres” (2009, 241-242).

- De Gandía, E. 1961. Primera fundación de Buenos Aires. En *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, vol. III, Levene, R. (dir.). Buenos Aires: El Ateneo.
- . 1929. *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*. Madrid: Juan Roldán y Compañía.
- Delumeau, J. 2014. *En busca del paraíso*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Luna Libros.
- Díaz de Guzmán, R. [ca. 1612] 2012. *Argentina. Historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata*, Tieffemberg, S. (ed.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Durston, A. 1994. El régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia*, 28: 59-115. Santiago.
- El Jaber, L. 2016. Prólogo y comentario. En *Derrotero y viaje a España y Las Indias*, Schmidl, Ulrico. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos UNER
- . 2011. *Un país malsano. La conquista del espacio en las crónicas del Río de la Plata (siglos XVI y XVII)*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- Guérin, M. 2000. La organización inicial del espacio rioplatense, en *Nueva historia argentina. La sociedad colonial*, t. 2, Tandeter, E. (dir.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Guevara, I. 2009. Carta de doña Isabel de Guevara á la Princesa Gobernadora Doña Juana [...]. En *Viaje al Río de la Plata*, Schmidl, Ulrico (trad. de Samuel Lafone Quevedo). Buenos Aires: Claridad.
- Hardoy, J. 1983. La forma de las ciudades coloniales en la América española. En *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: F. de Solano.
- Irala, D. 1906. Relación que dejó Domingo Martínez de Irala en el puerto de Buenos Aires cuando lo despobló a instancias del requerimiento que le hizo Alonso de Cabrera. 1541. En *Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América*, vols. V-VI, Serrano y Sanz, M. (ed.). Madrid: Victoriano Suárez.
- Langa Pizarro, M. 2013. *Mujeres de armas tomar. De la aparente sumisión a la conquista paraguaya y rioplatense*. Asunción: Servi Libro / Ministerio de la Mujer.
- Leonard, I. [1949] 1953. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Miranda, Luis de. [c. 1540] 2012. *Romance*, Tieffemberg, S. (ed.). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Morse, R. 1990. El desarrollo urbano en la Hispanoamérica colonial. En *Historia de América Latina*, Bethell, L. (comp.). Barcelona: Cambridge University Press / Editorial Crítica, t. 3, 15-48.
- Orquera, L. 1983. Antes de la fundación. *Historia de cuatro siglos*. Romero, J. L. y L. A. Romero (dirs.). Buenos Aires: Abril.
- Pastor, B. 2008. *El segundo descubrimiento. La conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*. Barcelona: Edhasa.
- Raffestin, C. [1980] 2011. *Por una geografía del poder*. México: Colegio de Michoacán.
- Ramírez, L. [1528] 2007. Carta de [...] a su padre desde Brasil. *Orígenes de lo "real maravilloso" en el Cono Sur*, Maura, J. F. (ed., intr. y notas). <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Ramirez.pdf>
- Romero, J. L. 2010. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Madrid: Siglo XXI.
- Romero, J. L. y L. A. Romero. 1983. *Historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Abril.
- Rossi Elgue, C. 2016. Lo universal y lo particular: Hispanismo e Indianismo en el teatro y la ópera argentina. En *La fundación ausente. Discursos en torno al IV Centenario*, Tieffemberg, S. (comp.). Buenos Aires: Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras.
- . 2014. Paraísos terrenales, paraísos textuales: "leales" frente a "comuneros". En *Romance*, Miranda, L. . Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Salas, A. 1960. *Crónica florida del mestizaje de las Indias, Siglo XVI*. Buenos Aires: Losada.
- Silvestri, G. 2012. *El color del río: historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Schávelzon, D. y M. Weissel. 2010. *La Primera Buenos Aires (1536-1542): Nuevas búsquedas de sus restos arqueológicos, Puertas del Bicentenario*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Schávelzon D. 2006. *El asiento de la primera Buenos Aires, entre la historia y el mito*. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/caul?p=3006>
- Schmidl, U. 2016. *Derrotero y viaje a España y las Indias*, Wernicke, E. (trad.) y L. El Jaber (pról. y comp.). Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos UNER.
- Subirats, E. 1994. *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la conciencia moderna*. México: Siglo XXI.
- Tieffemberg, S. 2015. *La fundación ausente. Discursos en torno al IV Centenario*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

- . 2017. El tópico de la guerra de Jerusalén en Luis de Miranda y Martín del Barco Centenera. *Revista Hipogrifo*, 5.2: 283-294.
- Villalta, F. 2009. Carta de Francisco de Villalta. En *Viaje al Río de la Plata*, Schmidl, Ulrico (trad. de Samuel Lafone Quevedo). Buenos Aires: Claridad.

“TODO ESTÁ EN SILENCIO AUNQUE MUCHO SE HABLA”. RUMORES POLÍTICOS EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA (BUENOS AIRES, 1806-1808)

Guillermo José Colombo
UNMdP / UNLP / Conicet / UAI
guillecolombo23@hotmail.com

Resumen

En tanto viven mientras circulan en grupos sociales, conforman versiones no autorizadas de la realidad y son “texto” de la cultura política, los rumores expresan mentalidades colectivas e imaginarios sociales. Su presencia constituyó un rasgo característico de la comunicación en la Buenos Aires tardo colonial y habilitó la posibilidad de ser expresión de la oposición política así como de la politización de nuevos actores sociales. A través del *Diario de un soldado* y de la Gazeta inglesa *La Estrella del Sur*, en el contexto producido a partir de las invasiones inglesas, mostramos la presencia de esos rumores —muchas veces considerados sediciosos por parte de las autoridades— dentro de un espacio retórico por la definición de lo verdadero y lo falso. Su presencia y difusión coinciden con la desintegración de la legitimidad del orden colonial y demuestran la existencia de canales informales de circulación de noticias que resultaron de difícil control para la censura.

Palabras clave: historia, política, rumores, Virreinato del Río de la Plata, Antiguo Régimen.

Abstract

The rumors live while they circulate through different social groups. They make unauthorized versions of reality and constitute elements for understanding a certain political culture. The rumors express collective mentalities and social imaginary. These were a feature of communication in the Buenos Aires's late colonial. Through them different people can express their voice. two different sources like *Diario de un soldado* and *La estrella del Sur* we showed the presence of these rumors. Considered seditious by the authorities, rumors coinciding with the collapse of the legitimacy of the colonial order and demonstrate the existence of informal channels of circulation of news that were impossible to be controlled.

Keywords: History, Politics, Rumors, Virreinato del Río de la Plata, Ancien Regime.

Recibido: 08/08/2017

Aceptado: 19/10/2017

“TODO ESTA EN SILENCIO AUNQUE MUCHO SE HABLA”. RUMORES POLÍTICOS EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA (BUENOS AIRES, 1806-1808)

Guillermo José Colombo
UNMdP / UNLP / Conicet / UAI
guillecolombo23@hotmail.com

El ejecutor ha de encontrar en lo que sigue debida memoria de hechos y legítimo ejercicio del razonar sobre la sustancia de los mismos, que traen alterada la corte del duque y abren los oídos de la plebe a los más sediciosos rumores.

JULIO CORTÁZAR, *Papeles inesperados*

Introducción

“Todo esta en silencio aunque mucho se habla”, anota un soldado en su diario que informa, desde la perspectiva de un habitante de Buenos Aires, sobre los acontecimientos que siguieron a la primera invasión inglesa. La apariencia paradójica de la frase ilustra, sin embargo, un rasgo fundamental del proceso de producción, circulación y recepción de noticias en la Buenos Aires tardo colonial —en especial a partir del año 1806, con el avance de la crisis del imperio hispánico—. Pues, en un contexto comunicacional normado por la censura, se dibujaba en paralelo un espacio para la existencia de circuitos informales de comunicación. Un espacio en el cual voces escurridizas, no controladas y difíciles de asir, adquirirían sentido y difusión, manifestando temores, esperanzas, propuestas y protestas. Rumores que surgían y circulaban para después ser recibidos y modificados por esa recepción. Luego, tal vez morían o resurgían transformados, reapropiados. Noticias “verosímiles”, interesadas o interesantes, que viajaban por diversos canales. Muchas veces preocupaban y ocupaban a las autoridades virreinales por el potencial subversivo, sobre todo en tiempos de guerra.¹ Por ello los rumores, que viven mientras circulan a través de los diversos grupos sociales, constituyen un objeto de análisis díscolo pero potente, pues surgen, se desarrollan y difuminan solo cuando portan algún tipo de interés. De este modo, configuran un “texto” de la cultura política y un modo de acceder a los imaginarios sociales así como a las representaciones colectivas. Darnton afirmó que los rumores son tan viejos como la humanidad y su propagación como noticias es tan antigua como la civilización (cit. en Contreras 2001). Según Kapferer (1989) configuran el medio de comunicación más antiguo del mundo y, aun así, se trata de un fenómeno escasamente estudiado. Ellos expresan situaciones y formas sociales que se ligan por diversas relaciones (Assis Iasbeck 2002).

A comienzos del siglo XIX Buenos Aires era la más joven de las capitales virreinales, con una población de alrededor de 40 mil habitantes. Conocía, después de años de postergación, un período de crecimiento (Johnson 2013). Las migraciones internas, la circulación campo-ciudad y las conexiones atlánticas de su puerto facilitaron una intensa circulación de noticias e ideas políticas, las cuáles, al decir de Halperin Donghi (1972), llegaban “hasta los más inesperados rincones”. Dado el contexto institucional absolutista, una parte de esa información solo podía desplegarse por canales informales, en particular, en la forma de rumores y otros mecanismos como pasquines, sátiras y folletos, que de un modo u otro burlaban la censura.² Ese canal de una incipiente lucha que asumía la forma política en el Buenos Aires virreinal, se daba en el contexto de

1. Entre los mecanismos de control y vigilancia respecto de la circulación de la información, la condena por divulgar rumores tiene ejemplos en la Biblia y forman parte del dispositivo ideológico religioso que contribuyó a prohibir y perseguir las formas de opinión contrarias o críticas a la autoridad. En la Castilla del siglo XV estaba extendida la superstición de creer que la lepra era el castigo que Dios reservaba a los murmuradores. Incluso los padres de la Iglesia fueron firmes en la condena de las habladurías. La ideología monárquica, construida sobre el modelo religioso asoció el pecado de blasfemia con el proferir palabras injuriosas contra los reyes. Se las condenaba como cualquier otro acto considerado subversivo (Carrasco Manchado 2006). En Buenos Aires, durante un sermón de desagravio, el Fray Antonio Olivier expresó en relación con algunas críticas hacia la actuación del Virrey Vértiz y el permiso para festejar el carnaval en 1773: “... excúsense murmuraciones, y adviertan que todos aquellos que hablan mal de los que mandan y gobiernan cometen dos pecados uno contra Caridad, otro contra Piedad” (cit. en José Torre Revello 2004).

2. En la sociedad colonial, además de los rumores eran “populares” las sátiras, los poemas cómicos y los pasquines. A través de esas manifestaciones se expresaba buena parte de los escándalos sociales más conocidos de la época (Torre Revello 2004; Pillado 1944). Existía una vinculación estrecha entre la aparición de pasquines y la circulación de rumores, por ejemplo a partir de la difusión de voces que aseguraban se produciría un motín y se mencionaba incluso nombres de personas que tomarían parte en él.

una tradicional cultura jurídica que envolvía al conjunto del imperio y que era interpretada por las élites y la población local para ejercer su oposición política a la administración colonial. Las unidades políticas del Antiguo Régimen no eran todavía estados modernos con una administración centralizada y homogénea sobre el territorio. Existían entonces un conjunto de sujetos políticos “soberanos”, significativamente compatibles con instituciones señoriales y corporativas de derecho propio y en sustancial dependencia de un sistema normativo cuya determinación se les escapaba (Hespanha 1989; Clavero 1981). La Monarquía hispánica era una entidad política que agrupaba un vasto conjunto de reinos y territorios de heterogénea naturaleza en América, Europa y Oriente, cada uno con su peculiar organización, donde no existía un único ordenamiento normativo, dictado por una autoridad jerárquica, sino múltiples ordenamientos corporativos (Garriga 2006; Tau Anzoátegui 1999). Esta constitución corporativa y pactista de la monarquía definía también las formas posibles de la oposición política. Según Cañeque, las imágenes corporales (cuerpo/cabeza) indicaban la idea de una comunidad donde no existía una separación entre el rey y el “Estado”, respetuosa de las estructuras corporativas y los derechos tradicionales. ¿Qué tipo de oposición podía emerger en esta forma de sistema político? Según este autor, los cabildos expresaban el consentimiento de las corporaciones urbanas al rey en pos de la consecución del “bien común”. Pero si este propósito se infringía existía un hipotético derecho a oponerse. Esto hizo de las “monarquías absolutas” entidades con autoridad absoluta y poder limitado, con un control mínimo de la base, situación de la que la conocida sentencia “se obedece, pero no se cumple” hace síntesis (Cañeque 2001). Con todo, el contexto institucional absolutista enfatizado por la administración borbónica, dada la censura y la inexistencia de órganos representativos, determinaba el carácter informal (y/o clandestino) de la oposición política. La disidencia era considerada una anomalía y un delito de Lesa Majestad. Esto hizo que la movilización política del período tomara la forma de conspiraciones, levantamientos y sublevaciones, cuyo éxito o fracaso dependía de la lucha por el control de la información. En ese marco, la circulación de noticias contaba con vehículos formales como bandos, proclamas y gazetas; pero también se componía de rumores, pasquines y murmuraciones. Por ello el estudio del surgimiento, la recepción y la circulación de rumores políticos, se torna de interés para la interpretación historiográfica. Según Guerra (2002), acostumbrados en nuestros días a una información rápida, regular y continua, nos es difícil imaginar las consecuencias de una información que era, por el contrario, lenta, aleatoria, discontinua e incierta. No solo los plazos de transmisión se contaban en la colonia siempre por meses, sino que estos plazos eran variables, como variable era el lugar de donde procedían barcos y noticias. Más aún, con el devenir de la guerra y la derrota española en Trafalgar, que convirtió a Gran Bretaña en la gran dominadora del Atlántico. Por otra parte, cuando las noticias llegaban, lo hacían juntas: paquetes de cartas, despachos y gacetas. Según la manera en que se recompusiera esa información desordenada, podían reconstruirse versiones muy diferentes de los sucesos más fundamentales. Esto generaba la existencia de una sed incontenible de información que se relacionaba a una espera angustiada de noticias, a las condiciones en que ellas llegaban, a las interrogaciones sobre su fiabilidad, a su manipulación por diferentes actores, a las tentativas por controlarla, a la fuga producida a través de habladurías y murmuraciones.

La mención acerca de la existencia de rumores políticos (no así su análisis sistemático) es recurrente en la historiografía referida al período tardo colonial en el Río de la Plata. Solo para el territorio de Buenos Aires conocemos la aparición de rumores en relación a la llamada Conspiración de los Franceses en 1794-1795 (Johnson 2013, Caillet Bois 1929);³ los vinculados a especies sediciosas entre 1804 y 1806; los producidos a partir de las invasiones inglesas entre 1806 y 1807; los referidos a diferentes aspectos de la organización de los cuerpos de milicias; la designación de autoridades, en especial en el extraordinario caso del nombramiento de Santiago de Liniers como virrey; la asonada encabezada por Álzaga en 1809; las habladurías producidas durante el proceso de la Revolución de Mayo. Según Di Meglio, rumores de todo tipo recorrían la ciudad, cuyo origen muchas veces se encontraba falseado, con fines interesados (Di Meglio 2008). Junto con aquellos rumores proliferaron también anónimos injuriosos, papeles sediciosos y pasquines insultantes a las diferentes autoridades virreinales

3. Tras el impacto producido por las revoluciones Francesa y de Santo Domingo en 1794-1795 tuvo lugar en Buenos Aires el proceso conocido como la Conspiración de los Franceses. Alentados por un creciente miedo público a la rebelión de la mano de obra servil a principios de 1795 se esparcieron rumores de que se avecinaba una insurrección de esclavos. Por este motivo el virrey Nicolás Arredondo designó a Martín de Álzaga para que encabezara las averiguaciones y se inició un proceso judicial que implicó arrestos, torturas y deportaciones. Uno de los sospechados en la supuesta conspiración fue el Conde Liniers, comerciante y hermano del futuro Virrey. Este episodio será parte del antagonismo creciente entre Santiago de Liniers y Álzaga. Al respecto ver Caillet Bois (1929) y Johnson (2013).

(Elissalde 2009). A lo largo de los territorios hispanos las noticias corrían de un lado a otro, proceso en el cual tuvieron un rol fundamental los marineros, arrieros y comerciantes que no solo transportaban bienes, también llevaban información. Así empezó a ser cada vez más común que en los puertos, mercados, cafés, espacios de trabajo y en las pulperías corrieran rumores y se leyera la prensa en voz alta, de modo que la población no alfabetizada podía acceder a su contenido y participar —en cierto modo— de las posibles discusiones. En el período de estudio de este artículo, la difusión de noticias y rumores por canales informales (y formales) debe enmarcarse en el contexto de la crisis del orden monárquico —primero larvada y luego manifiesta a partir de 1805/1806—, que ocurrida durante la primera década del XIX, produjo el surgimiento de una nueva cultura política, el crecimiento de la participación política plebeya a través de la milicia, así como el desarrollo de una incipiente “opinión pública” y el crecimiento de las formas y espacios de sociabilidad informal (Di Meglio 2012; Bragoni y Mata comps. 2008; Guerrá 2002; Gonzalez Bernaldo 1991). Todo lo cual implica, según Gonzalez Bernaldo, una modificación en la estructura de sociabilidad que, si bien no rompió con el principio de la sociedad de castas, comenzó a abrir la perspectiva de nuevos espacios públicos en otros ámbitos de sociabilidad. Es en el año 1801 cuando aparece en la región la prensa periódica de la mano del *Telégrafo Mercantil* (De Marco 2006) y también el proyecto de creación de la sociedad patriótico-literaria y económica. Mientras que, años después, ya se desplegaban todo tipo de noticias y rumores en contextos de luchas facciosas.⁴ En este caso, la circulación de rumores nos coloca sobre la pista de la presencia de distintas corrientes de opinión que se posicionan en la lucha política (Carrasco Manchado 2006). Con todo, para su propagación era necesario que la población otorgara credibilidad a los rumores divulgados, que estos compartieran ciertos grados de verosimilitud y estuvieran anclados en angustias y temores de la mentalidad colectiva (González Bernaldo 1991). Nos planteamos delimitar el objeto de este trabajo en el modo en que se producían y difundían los rumores políticos. Abordaremos la presencia de esos rumores a través de fuentes editas que dejaron rastros de su existencia: el *Diario de un soldado* y la *Gazeta inglesa La Estrella del Sur*. Mostramos aquí cómo se desplegaron aquellos rumores —muchos considerados sediciosos por parte de las autoridades—. Esto nos permite inquirir en la existencia de canales formales e informales —con diversas relaciones entre sí—, mediante los cuales se difundían, circulaban y eran apropiadas las noticias. En ese pequeño confín entre lo oficial y lo informal, las fronteras dentro de una u otra no se alzaban como muros rígidos, sino más bien dibujaban circuitos porosos. Por ello nos interesa alejarnos de la visión positivista de los pioneros en el estudio del rumor, quienes separaron la noticia (como verdad objetiva, sujeta a normas seguras de verificación), del rumor (como voz inferior que no permite comprobación).⁵ En primer lugar porque lo que se considera oficial no es más que una manifestación institucional de una relación política. Pero además porque el recorrido de una noticia nunca termina en la producción, sino que es apropiada, reinterpretada y “deformada” en la recepción. Al mismo tiempo, las voces que circulaban no podían separarse entre sí e interpretarse de manera aislada, sino más bien se trata de rumores que viven unidos y son interdependientes. Pues para que un rumor cobre vida y significación, requiere de otros rumores u otros relatos que lo preceden, que le otorgan un lugar en un cuerpo y una posición. Por todo eso, no interesa la inquisición acerca de si lo que circulaba se demostró como verdadero o falso, sino que se trata de indagar en los regímenes de producción, circulación y recepción de las voces que corren en un momento histórico determinado. Sobre todo, inscribiendo esa difusión de voces no controladas en el escenario mayor de una batalla retórica (y política) por lograr instituir qué es lo verdadero y qué lo falso. En definitiva, lograr imponer quién dice la verdad y quién está mintiendo.

4. Durante el proceso de movilización social y miliciana conocido como la Asonada de 1809, que implicó la contienda entre los grupos liderados por Álzaga en batalla con sectores vinculados a la figura de Santiago de Liniers, se esparcieron rumores en torno a la lealtad o deslealtad de determinadas personas hacia sus cuerpos de milicia, así como fueron el medio para desprestigiar a los líderes de ambos bandos.

5. El estudio sistemático sobre la producción y circulación de rumores se inició con el texto de Allport y Postman (1988) en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Un estado de la cuestión en torno a los modos de comprenderlo como fenómeno de la comunicación social puede leerse en Zires (1995). Desde la sociología europea Morin se ocupó de la difusión del rumor (1969). Y en Argentina, Emilio de Ípola (2005) escribió el sugerente libro sobre el rumor carcelario. En la historiografía contamos con un importante aporte para analizar los efectos y reacciones que producía el rumor dentro de la cultura política castellana del siglo XV (Carrasco Manchado 2006). En América pueden leerse ricos tratamientos sobre el papel del rumor y las revueltas de esclavos para las regiones de la Gran Colombia (Pita Pico 2011; Langue 2010; Contreras Orozco 2001). Sobre el Río de la Plata existen trabajos que abordan procesos posteriores a nuestro objeto de estudio, aunque comparten la preocupación por las formas “informales” de comunicación de los sectores populares como Pérez (2012) y Davio (2011).

Un comentario sobre las fuentes

El estudio de la producción, circulación y recepción de rumores en la historia debe alejarse de la ilusión de hallar un cuerpo documental preciso del cual extraer datos, formular hipótesis y elaborar conclusiones. Pues, a priori, no existe un archivo o reservorio al cual visitar para ir al hallazgo de rumores, sino que se requiere del trabajo paciente con diferentes y heterogéneos documentos, que permitan seguir la pista de pequeños fragmentos de datos aparecidos en cartas, tal vez en intersticios de memorias, expedientes judiciales o, en menor medida, registrado lateralmente en la prensa. Por lo general requiere de lecturas a contrapelo de quien produce los textos, debiendo identificar pequeños vestigios del fenómeno que proporcionen, al decir de Ginzburg (2010), la posibilidad de sacar a la luz aquellas voces no controladas que escapan a regulaciones y a otros mecanismos de censura y vigilancia. El agitado proceso de crisis del orden colonial y la transición hacia el nacimiento de los nuevos estados independientes en América constituyó una época de profundas y vertiginosas transformaciones en el equilibrio social, en los sistemas simbólicos y en las formas de sociabilidad. En ese marco, diversos testigos, conscientes de que estaban experimentando un tiempo excepcional con consecuencias en el largo plazo, decidieron registrar sus impresiones y dar testimonio sobre los eventos sobresalientes. Para los individuos que vivieron a finales del siglo XVIII y principios del XIX, no existía la separación entre historia y biografía como la concebimos en la actualidad. Justamente, el criterio de escritura consistía en omitir lo personal en relatos de hechos considerados sobresalientes. Pues la aspiración histórica de los textos no solo legitimaba la función de la obra, sino que motivaba el ejercicio del escritor (Forace 2015). Paul Ricoeur considera que la especificidad del relato histórico en el testimonio refiere al pacto de lectura que establecen el autor y el lector, el cual implica que lo narrado describe situaciones que efectivamente ocurrieron y que el objetivo del relato no estará simplemente en el placer que se obtiene de la lectura. Pues lo que se narra tiene la aspiración de ser lo que efectivamente sucedió (Ricoeur 2013).

En este trabajo, decidimos indagar en los rumores anotados en el *Diario de un soldado*. Se trata del testimonio, registrado por un anónimo soldado, que además de valor narrativo presenta el rasgo de ser escrito por una persona que no pertenece a la elite, pero que es consciente de estar atravesando un tiempo excepcional. Explica una investigadora:

La singularidad de este Diario se advierte en cuanto uno se asoma a su ortografía caprichosa, sin más puntuación que las pausas derivadas de las ostensibles marcas de oralidad de una cultura política atravesada por el “parece que”, “se dice”, “circula el rumor”, “todo con dudas, nada cierto”, que a veces —casi siempre cuando las noticias son malas— se confirman, haciendo de la incertidumbre el rasgo más estable de una coyuntura de crisis que parece estar en el origen de la decisión de anotar lo que ocurre día a día, presumiblemente estimulada por cierta conciencia de vivir tiempos excepcionales (Schroeder 2010, 91).

Así es que detrás de una ortografía “caprichosa” nuestro soldado se tomó el trabajo de dejar un retrato de los rumores, las noticias y la información que circulaba en Buenos Aires durante el período posterior a la primera invasión inglesa hasta el proceso revolucionario de mayo. El diario se conforma por un compilado de noticias que día a día llegaban vía cartas, bandos, proclamas y correos pero también muchas veces como expresiones oídas. De manera recurrente se apela a las voces “Se dice”, “Dizen”, “Coren voces”, “Se cree”, “Parece que”. Al prologar la publicación, Caillet Bois expresó que el autor: “... *anota curiosamente los rumores esparcidos en la calle, en los cafés y en las casas de familia. Debemos agradecerse porque gracias a su meticuloso empeño podemos ahora conocer de cerca el estado espiritual de ese pueblo*”. De este modo, un desconocido soldado transmitió las angustias de los habitantes del Buen Ayre, las alegrías y esperanzas, las fricciones de sus autoridades, la construcción y empoderamiento de milicias.

En este artículo nos concentramos en diferentes rumores producidos en el contexto de las invasiones inglesas, en particular, en el proceso abierto a partir de la primera ofensiva y la reconquista, tiempo en que se consolidó en Buenos Aires la organización de cuerpos milicianos que determinaron la existencia de un pueblo en armas (Halperin Donghi 1978). Para complementar el análisis de los rumores y las noticias destacadas por el soldado, incorporamos la consulta de la gazeta inglesa *La Estrella del Sur*⁶. La consulta de dicho texto permite enfocar desde otra perspectiva la relación entre verdad, noticia y rumor. Y enmarcar la disputa por la interpretación (y por quién puede interpretar) dentro de una “guerra de palabras”, de la que se quejaron

6. En adelante LES.

las fuerzas británicas. Aunque recurrirán a dicha publicación con el objeto de buscar convencer a los habitantes del Buen Ayre acerca de los beneficios del régimen liberal inglés, así como del yugo y del oprobio que tuvieron que soportar los americanos criollos bajo dominio español.

La crisis progresiva del sistema político español

Halperin Donghi (1972) explica como la guerra a escala mundial se instaló de modo progresivo en el imperio español a lo largo del siglo XVIII. Señala además que fueron razones políticas las que llevaron a la Corona a dedicar los esfuerzos de renovación administrativa, económica y militar en el Río de la Plata, en tanto este constituía un límite a la expansión portuguesa. Esta es una de las razones por las cuales la crisis del sistema colonial tuvo aquí un curso más abrupto que en otras regiones, al provocar el rápido agotamiento de un poder que se mostraba vigoroso. Es entonces a partir de 1790 que se impulsan un conjunto de medidas que acrecentaban la autonomía comercial porteña dado que se volvió necesario el crecimiento de nuevas rutas comerciales. Y es también, tras el impacto de la Revolución Francesa, cuando se abren nuevos canales para la difusión de novedades político-ideológicas. Ya entonces se tenía cierta percepción de la crisis de ideas e instituciones, que luego se convertirá en temor fundado, particularmente después de la insurrección en Santo Domingo en 1794. Además, impactaban en esa percepción, los ecos de las rebeliones peruanas que habían abierto una grieta en el equilibrio del sistema de castas. Narra Halperin el caso del Arzobispo de San Alberto, quien hacia 1790 propugna una resistencia militante contra las innovaciones ideológicas que acarrearán un grave peligro puesto que los indios altoperuanos corrían el riesgo de ser fácilmente engañados por una propaganda herética y subversiva que prometía independencia, libertad de conciencia y excepción en el pago de tributos. En ese marco, el religioso propone una lucha frontal contra la circulación de folletos llegados de ultramar. Empresa bajo la cual se invita a los párrocos a abandonar sus iglesias y partir en busca de papeles clandestinos allí donde hayan oído hablar acerca de su circulación. También en Lima el terror, el regicidio y los ataques a la iglesia católica producidos en Francia y difundidos por la prensa, los folletos y la correspondencia, acrecentaron el miedo que ya existía en la elite a una insurrección (Rosas Lauro 2005). Mientras que en el Río de la Plata esa situación se experimenta durante la ya mencionada Conspiración de los Franceses. Años después, reiniciada la guerra y ya consumada la derrota de Trafalgar en 1805, los vínculos de la metrópoli con sus territorios ultramarinos se volvieron más vulnerables. Ello abrió nuevas oportunidades para los adversarios secretos —y no tanto— del orden colonial, sobretudo a raíz de la conmoción producida por las invasiones inglesas. Asimismo, ese proceso determinó que durante estos años, los vasallos fieles con los que contaba el rey se fueran “acostumbrando” a que ese rey pudiera faltarles y, de manera inconsciente, a través de la renovación del bagaje ideológico y de la creación de nuevos sistemas de relaciones personales, fueron preparando las posibles soluciones.

Rumores detrás de una invasión (1806-1807)

Las invasiones inglesas, junto con el proceso de militarización del pueblo de Buenos Aires que la llevo a conformar una “ciudad en armas”, constituyeron un momento excepcional en la historia política del virreinato del Río de la Plata y provocaron una transformación en el equilibrio social de Buenos Aires (Halperin Donghi 1978). Ya desde junio de 1806 las instituciones coloniales adquirieron un poderío que no iban a perder en manos de la Corona. Durante este tiempo los habitantes de Buenos Aires se tomaron atribuciones que violaban la normativa colonial, dentro de un proceso de desestructuración de la autoridad que favoreció el surgimiento de nuevos conflictos y disidencias en la sociedad porteña. En aquel contexto y al igual que en otras ciudades capitales —en especial las portuarias—, día tras día discurría entre la gente del pueblo información sobre la situación de las milicias, los ánimos populares, las necesidades y conflictos internos, así como también sobre los movimientos de las fuerzas invasoras y las acciones de los españoles en Europa. De hecho era tan vertiginosa y cotidiana la recepción de información que los días en que no se recibían novedades el *Diario del Soldado* registra: “Hoy todo en silencio”. Excepción que se repite poquísimas veces. Además, dicha fuente permite visualizar los intentos por parte de las autoridades virreinales por controlar esa información, regularla y regimentarla, como así también su fracaso.

Lo cierto es que tras la primera invasión, y la reconquista a manos de las milicias comandadas por Liniers, este junto a los capitulares se dedicaron a consolidar una fuerza militar que permita contrarrestar una posible nueva invasión británica. El día 7 de noviembre de 1806 se conoció la caída de la Isla y el puerto de Maldonado en manos inglesas. Circuló entonces el rumor de que los montevidianos, indignados por lo

ocurrido, se amotinaron y pidieron la cabeza de las autoridades virreinales “empezando por S.E.”. El contenido de un rumor semejante expresaba los límites de la imaginación posible, donde ya se observa la invalidación de las autoridades. En este caso, el rumor siguió a una noticia y se concentró en la reacción popular ante un hecho grave. En otras ocasiones voces semejantes se originaron por la escasez de noticias. El soldado anota entonces los momentos de incertidumbre y de angustia que se completaban con especulaciones y supuestos:

... este Pueblo esta tan deseoso tener noticias de Montevideo sobre lo que se dize de Maldonado mucho se dize de que lo esperamos en dios no sea todo verdad /ayga alguna ravaja por otro lado las malas noticias son algunas o mas salir ciertas a lo que esperamos salir de Dudas el prosimo coreo (DS 1960, 71)⁷.

La incertidumbre reinante queda expresada en la voz “esperamos en dios no sea todo verdad” que se completa con la mención a una posible exageración de la noticia a partir de la voz “ayga alguna ravaja”. A su vez, la inminencia de una nueva ofensiva inglesa generaba rumores que expresaban la situación de angustia y de temor entre los habitantes de Buenos Aires. Por ejemplo, se hablaba de una posible capitulación o entendimiento de Liniers con los británicos.

... se dibulgo en esta Capital una voz que las 4 fragatas enemigas an venido a llevarse los prisioneros Dizen que el Sr. Liniers Capitulo con Beresford al tiempo de su rendicion el 12 de Agosto, Coren voses que en 5 Capitulaciones se reduce 1° los prisioneros 2° todas las propiedades britanicas 3° Viveres para el viaje de la Esquadra asta Londres 4° deven ser bien tratados 5° conducidos a Londres libres esto se dice el pueblo ygnorante y sorprendido (DS 1960, 44).

Otros rumores referían a los posibles apoyos que recibiría la ciudad para contrarrestar la ofensiva. Se creía en el auxilio proveniente de otras colonias americanas. Así circuló la voz de que, enterados en Lima de la pérdida de Buenos Aires, “se estaban alistando 5 mil limeños” como voluntarios para la reconquista. O “Coren voses que esta mandado que Baje el Sr. d. Bernardo de Velasco Governador del Paraguay de quien se tiene Granda confianza del mando militar y Político” (DS 1960, 101). También se especulaba con recibir socorro europeo: “... en este Dia se lavanto una vos que avia venido un faluche con pliegos al Sr. de liniers que estavan en viaje para el rio de la Plata una esquadra francesa y española con 8 a 9 mil ombres de desembarco”. A la par, la posible invasión encontraba los ánimos dispuestos al enfrentamiento y la defensa “pareze que Pofan dize quiera venir a poner en libertad a Berisfor y sus soldados. El pueblo de Montevideo y Bs. As. desean venga a buscarlos...” (DS 1960, 70).

Entre las voces circulantes, algunas referían a los destinos, organización y funcionamiento de los cuerpos milicianos. Se esperaba una gran recompensa por parte de la Corona: “Se dize estan ofresidos una Granda Suma de miles de pesos por esta capital para el o cualesquiera cuerpo que se singularisare a ser rachazar e venciera al Enamigo será acreedor a dicha oferta señalada” (DS 1960, 58). Asimismo, esas voces expresaban la creciente conciencia de autonomía y el poder de las milicias. Esto se observa en la insubordinación de algunos cuerpos: “Pareze que segun dizen que pretende que las milizias de Bs. As. estean bajo el mando del Sr. Inspector y el pueblo no pienza en eso ni siquiera estar sujetos a ningun mando de oficial veterano y de milizias que Governavan en tiempo de la perdida de Bs. As...” (DS 1960, 72). Los cuerpos declaraban su independencia respecto del pasado como de la estructura de mando virreinal normal. También la desobediencia respecto del mando de Sobremonte:

... toda la Jente esta degustada de su mando unos obadesen otros &cc. malas anuncian desto todos. Dizen los de corientes que aviendo pedido Jente dequel pueblo para montevideo an sabido que era para ser mandados del Sr. Virey. no han querido antes tomar los montes. Dizen si liniers o la audiencia les a de mandar Bajaran todos a defender la Patria Gustosos esto / se dize aquí no se si sara cierto (DS 1960, 103).

Al producirse la segunda invasión inglesa en el mes de enero de 1807, Liniers se encargó de convocar al pueblo en armas. En paralelo, el Cabildo procedió a elegir los alcaldes, pero el Virrey Sobremonte, que residía entonces en Montevideo, no los convalidó. Aquí parece ya avanzada la ruptura de la legitimidad virreinal,

7. DS es la abreviación para *Diario de un soldado*, de autor anónimo.

situación que poco después fue ratificada por el Cabildo que destituyó al Virrey. En el proceso que llevó a Liniers de jefe de armas a Virrey se expresó la formación del nuevo poder de las milicias mientras crecían los conflictos entre este nuevo poder y la estructura de gobierno colonial.

En lo que refiere a los movimientos de la fuerza enemiga, muchos rumores se generaban en torno a las disposiciones y maniobras inglesas:

Dizen que a mandado desembarcar pofan [Popham] mas de 2 mil sillas de montar y que logrado el General Jam que sus partidas ayan tomado muchos cavallos... Se dice que se a estendido a 2 leguas de Maldonado con partidas avanzadas con cañones violentes, y que estan segando todo el trigo para dar de comer a sus cavallos... (DS 1960, 81).

Incluso se corrió la voz de que un convoy había llegado con el refuerzo de 200 familias para establecer una población en la localidad de Quilmes.

Dentro de la incertidumbre reinante existía información sospechada de fraudulenta por sus orígenes o por su contenido inverosímil. Esto ocurrió cuando Popham mandó fijar en los parajes públicos de Maldonado carteles que indicaban el nuevo esquema de alianzas que ahora tenía a Francia como enemigo común de España e Inglaterra.

... a la nacion española que la Gran Brataña — España y Portugal se an unidos y declarados enemigos contra / El usurpador de los Reinos Buenaparte que últimamente ententa aserse dueño de la mas parte de España y destronar a la lusitania tengaislo por sabidos amados aliados que la Gran Bratana a dispuesto un Exercito de 25 mil hombres para la concervazion de dichos reinos: lusitania y España &cc.

La primera reacción era la desconfianza: “esto no se crea sino nos asa antes desconfiar de pofan [...] la sarteza asta este dia no se sabe” (DS 1960, 89). La proliferación de rumores formaba parte de la batalla psicológica y comunicacional en la contienda bélica. En este caso, producidas por ingleses o franceses, las noticias que llegaban resultaban desagradables:

... an Entrado en Este puerto 2 Bergantines Ingleses uno del Jeneiro y el otro de uno de los puertos de londres El ultimo dizen traia Gazeta Inglesa parece que dize de averse perdido a Zaragoza con perdida de 20 mil Españoles muertos [...] esta noticia a causado aquí un sentimiento deprorable con los entezedentes dudoso... esta noticia devulgada sin refflicionar El sentido de la Gazeta según me an dicho que la Gazeta dice capitulo — de parís de tanto de marzo El monitor dize que va dicho luego. esta noticia es de Francia. debe suponerse falza porque Buenaparte antes mando corer que la España estava Ganada rendida a sus armas. pero El Publico aquí crea que quando la Gazeta inlesa lo dize sera cierto nada se crea ni se debe creer todo a de ser mentida quantas noticias funestas nos quieran con Ellas confundir los animos Españoles (DS 1960, 257-258).

Al contrario, otra información estaba destinada a potenciar el ánimo de los habitantes:

Acava de llegar una lancha de montevideo Dizen que su S.E. viene a la costa de San Isidro coran voces que a pasado Embajada el Jeneral enemigo esterling al Gobierno de montevideo a fin que entregue aquella Plaza dentro de tiempo corto que a no verificarlo vendra sobre ella a tomarla a sangra a fuego= por mar y por tierra Dizen que S.E. y aquel Governador tuvieron &cc. y el Pueblo encomodado Dizen que aquel governador tomo el mando antiguo. revivio todo el Pueblo y despartaronse los animos que se allavan mui frios en el Gobierno de S.E. an buelto los valores de verdaderos Guereros españoles... (DS 1960, 111).

En 1807 a través de un Bando publicado por la Real Audiencia se priva con penas rigurosas a quienes reciban y lean Gazetas que estén editadas por los ingleses en Montevideo. Esto se debe a “lo perjudicial que causa a esta capital sus Noticias Inciertas segun se prive tenerlas” (DS 1960, 170). O la decisión del gobernador de Montevideo Francisco Elío de poner bajo arresto a toda la tripulación del buque hamburgués que trajo las noticias sobre las derrotas españolas. El arresto duró hasta tanto se confirmó que aquello era cierto y no

una información malintencionada.⁸ Intentos por controlar esa información que resultaban insuficientes ante la presencia de aquel circuito que implicaba numerosos canales informales y que tenía a los rumores como vehículo fundamental.⁹

La noticia de un nuevo ataque inglés también llegó en forma de rumor. Primero se anota la confusión: “de suerte que estamos tan confusos de tantas variaciones de noticias que terrestres y marinas que reziva esta capital” (DS 1960, 113). Conocida la decisión de una nueva invasión, creció el disgusto por la carestía de información y la falta de apoyo de la metrópoli: “despaña desde maio nada savemos nos causa asombre el ver la total abandona y poco aprecio que nos representa”. La pérdida de Montevideo se conoció mediante un correo: “Duró el fuego vivo asta las 5 de la mañana. viendo tejada que la ciudadela asia fuego en ellos y el Gobernador en el fuerte de San Jose unos dizen capitularon otros /dicen que no...” (DS 1960, 139).

En febrero aparecen nuevas quejas respecto de las acciones de S.E. y de la Real Audiencia. Varios grupos solicitan la convocatoria a un Cabildo Abierto, ocasión en que se vuelve manifiesta la disputa entre poderes. Esta fue la instancia donde se decidió separar a Sobremonte de su cargo:

En este día se demostró esta capital darse quejosa sobre los hechos de Su Excelencia y Real Audiencia. Pidió el pueblo Cabildo Abierto. Concurrió gritando. “La autoridad quitada a Su Excelencia” y “Fuera la Real Audiencia”. Omito los desetinios que en este día pedían (DS 1960, 140).

Ante la primera irrupción de sectores del pueblo, los funcionarios del Cabildo intentaron diluir la situación pidiendo a los asistentes que llevaran sus reclamos a los comandantes y a la Junta de Guerra. Esto no conformó a la multitud que comenzó a tocar la campana llamando de forma intempestiva a un Cabildo Abierto. El hecho motivó que los capitulares buscaran a Liniers. Este tampoco pudo disolver a la muchedumbre. Este día: “Vien palpables motivos an ocurrido Dizen que se a acordado que sea quitado el mando a S.E.” (DS 1960, 140). La particularidad de este hecho es que a diferencia del 14 de agosto de 1806, la sesión no había sido designada como Cabildo Abierto. Por lo tanto, la irrupción masiva tuvo un mayor componente de ataque a las instituciones coloniales. La muchedumbre aparece organizada y dueña de una actitud más arrojada. El 9 de febrero “dizen amanesido varios Pesquinos quitase el Gobierno a Sobremonte” (DS 1960, 141). El 11 se realizó la Junta de Guerra y finalmente se pasó el mando a Liniers.

El periódico *La Estrella del Sur* y la batalla retórica por la verdad

Durante su estancia invasora en Maldonado, los ingleses procuraron convencer a la población de Buenos Aires y Montevideo de sus intenciones de liberarlas “del pesado yugo español” que se expresaba en el absolutismo y la censura. De este modo, buscaron explicar que no llegaban como conquistadores, sino en calidad de defensores puesto que buscaban emancipar a los americanos de lo que consideraban una oprobiosa servidumbre. Uno de los medios que utilizaron para cumplir este objetivo fue la prensa. Pero, cabe aclarar, que no fue una empresa oficial en la que se utilizó material perteneciente a las fuerzas, sino de “un negocio particular protegido y autorizado por la autoridad militar”. Así, el 9 de mayo de 1807, apareció un prospecto en el que se anunciaba la próxima aparición de *La Estrella del Sur* y se enunciaban sus aspiraciones. El 23 de ese mes, salió el primer número, de cuatro hojas, al que siguieron otros siete, compuestos “con editoriales breves, concisos, claros, escritos con estilo directo y persuasivo” (De Marco 2006). Mas allá de dar a conocer aquellos productos que los comerciantes ingleses tenían para vender, información que ocupa un espacio muy especial en todas las gazetas, la aspiración general fue la de referir la verdad acerca de los acontecimientos. Verdad que, en su denuncia, ha permanecido ignorada en las colonias americanas. En este sentido, la publicación se plantea demostrar con pruebas aquello que afirma. Publicará noticias, no rumores. Concretamente, en el prospecto del 9 de mayo de 1807 señala: “La Estrella del Sur contendrá naturalmente todas las circunstancias

8. En Lima, durante los años posteriores a la Revolución Francesa y ante la extensión del miedo a la subversión del orden social, el Virrey Gil de Taboada reeditó en 1793 *La Gazeta* con la intención de convertir el periódico en un instrumento de propaganda antirevolucionaria, ofreciendo la versión oficial de los hechos. Con ello buscó contrarrestar la información circulante vía rumores y pasquines en un intento por evitar la herejía en la interpretación de las noticias que llegaban a oídos de los habitantes (Rosas Lauro 2005).

9. Conocedores de los efectos que los rumores podían tener sobre la opinión y el ánimo de la población en la lucha contra los enemigos, los diferentes gobiernos patrios que siguieron a la Revolución de Mayo intentaron llevar a cabo una estricta regulación de la información no oficial. Sobre todo, fueron perseguidas aquellas personas que difundían noticias que daban cuenta de la debilidad de los ejércitos patrios y que alababan las victorias de los partidarios de España (Perez 2012).

de inteligencia respecto del país, que tenga pruebas, o que no nos parezcan sospechosas. Pues se excluirá a los rumores corrientes del día cuya fundación no se puede descubrir” (p. 3). Si por una parte entonces el periódico construye su voluntad y ética periodística al señalar que publicará noticias verificables, por otra da cuenta de la existencia de aquel circuito en el cual el rumor se constituía como vehículo de información. Pero además, ya en el número uno el editor plantea la necesidad de contar una verdad que fue ocultada por el velo de la censura absolutista. Esta última —denunciará la *Gazeta*— trabajaba en contra de la libertad de pensamiento, y del sistema político británico, a través de múltiples mentiras e injurias. Por eso sostiene: “Despreciaremos siempre las exageraciones de la malicia sin hacer caso alguno de las calumnias y murmuraciones envidiosas” (LES 23/05/1807, 1). Es decir, que presente al rumor y la calumnia como armas propias del enemigo. Quien firma las editoriales lo hará bajo la rúbrica de “Veritas”, que representa el nombre de la diosa de la verdad en la mitología romana, hija del dios del tiempo Saturno y madre de la “virtud” (y es además el lema de la Universidad de Harvard). En este sentido, la prensa británica asume una “guerra de palabras” en la batalla retórica por la verdad. Porque existen hombres “engañosos, interesados y envidiosos” que trabajan para generar sentimientos de odio a la Nación Inglesa y la presentan como opresora, hereje y tiránica, es que se hace necesaria la difusión de los verdaderos principios y valores que fundan el sistema político inglés y que se resumen en Tolerancia, Libertad y Justicia. Al mismo tiempo, España ha trabajado por mantener en secreto y en la oscuridad todo “quanto pertenece a la política de la Europa” (LES 30/05/1807, 1). Aquella preocupación o recelo contra el gobierno inglés, generados de manera malintencionada por los defensores del absolutismo, esperan se disipará cuando la razón empiece a obrar. Explica el número I de LES que la libertad es el fundamento de la constitución inglesa, que las religiones de uno y otro pueblo son parecidas, hermanas y al mismo tiempo que promete que los nuevos súbditos de la Corona británica gozaran de los mismos derechos y privilegios que los ingleses. Al contrario, presenta al imperio español como un organismo decadente mientras que su aliada Francia, es cruel, brutal y saqueadora. En el número II se indica al despotismo como la causa de la ruina española. También apela a fortalecer la identidad americana como distinta y tratada de manera oprobiosa por la metrópoli en cuanto se privilegió a los hijos de España y se le privó de mérito a los de este país, considerados estos últimos como sospechosos. Ya en el número III se atribuye la desconfianza de las intenciones inglesas y la oposición a través de una guerra de pillaje y una guerra de palabras, según la definición del propio comandante Whitelocke, a la ignorancia a la que un gobierno tiránico sometió al pueblo. Pero “ahora que el pueblo ha conocido que se puede pensar” seguramente cambiará su concepción. Mientras que una proclama del 10 de junio de 1807 expresaba la recomendación del militar inglés hacia los habitantes de Buenos Aires para que no se dejen engañar “tanto por los ignorantes, como por las falsas vociferaciones que diariamente van divulgándose en esta [Capital] y sus cercanías”. En el número IV estas ideas, y la batalla retórica, se asume de manera contundente:

Tan estrecha e iliberal ha sido la política zelosa de la Corte Española que no solamente las transacciones respecto a otros países sino también los acontecimientos más importantes en España ha ocultado cuidadosamente al conocimiento de sus Colonias. La Europa ha parecido siempre a estas provincias un mundo diferente. Jamas se han recibido aquí noticias verdaderas ni relaciones imparciales. Todo lo que pudiera manchar, aunque justamente, la reputación española, o la que pudiera tiznar la conducta y carácter de sus Ministros, y Generales se ha sepultado en silencio y cubierto de misterios [...] Estos países han ignorado aquellas circunstancias que les hubieran hecho dignamente despreciable su corte. Se han inventado mentiras todo lo posible para hacer odiar a los Ingleses de los Españoles (LES, 13/06/1807, 1).

Aquella celosía de la corte española se evidenciaba en un esforzado trabajo de censura “examinando prolijamente sus gazetas e impidiendo la circulación de los papeles públicos de otras naciones”. De esta forma, “han tenido poder bastante para hacer creer a su gusto lo que han querido”. Las noticias de todo acontecimiento, en la visión de las fuerzas inglesas, se adquirían aquí “por medios falsos”. De este modo, permanecían ignorados los síntomas de rebelión contra el absolutismo que ya habían tenido lugar en Madrid. Sin embargo, menciona LES que estos acontecimientos, a pesar de la censura, fueron conocidos —si bien “apenas”— mediante “un solo rumor” que llegó a este lado del Atlántico. De este modo, el editor inglés buscaba generar consenso para la dominación inglesa. El acceso a la verdadera y fiable información se presentaba como una de las armas de “la libertad” frente al absolutismo.

Conclusiones

La circulación de rumores a lo largo de la historia manifiesta la conciencia, la imaginación, el interés y los sentimientos de los grupos sociales. Son por ello, aún en su carácter frágil, una puerta de ingreso a las mentalidades que necesariamente son las de un colectivo. En la Buenos Aires tardo colonial, la gran cantidad de rumores que circularon evidencian la existencia de un circuito comunicacional que desdibuja, sin borrarlas, las fronteras entre la información oficial y la extraoficial, entre noticia y rumor. De este modo, se puede distinguir un espacio que escapa a los intentos de control, regulación y regimentación por parte de la Corona o los funcionarios virreinales, porque era a través de los rumores como muchas personas y grupos sociales se enteraban de las cosas y construían, al tiempo que disputaban, los significados. Son los rumores, en este sentido, una suerte de prensa y espacio de politización. Por ello, la difusión de determinado tipo de voces, habladurías y murmuraciones nos habla del estado de situación de la conciencia colectiva en tiempos de desintegración del viejo orden colonial afectado por el proceso abierto a partir de las invasiones inglesas. Esa producción y circulación de rumores (y su relación con los mecanismos oficiales de difusión) expresa también la constitución, aunque no oficial y aún no “moderna”, de una esfera pública de discusión (especulación y conjetura) política, que incluso abre un espacio para la intervención de las iletradas clases populares. A nuestro criterio, esto se expresa en el contenido que se permiten difundir los rumores en torno a la insubordinación a diferentes autoridades virreinales, así como en las expectativas de ser recompensados. En este sentido, las voces que corren manifestaban la rápida disolución del poder colonial expresado en la incapacidad por parte de las autoridades de controlar el torrente de información. Pues los desmentidos oficiales ya no convencían y no era posible equiparar lo oficial con lo creíble. Surge así un poder alternativo que se manifestó a partir de cuestionar quién tiene derecho a tomar la palabra y decir la verdad de las cosas. Eso se evidencia primero con la irrupción de la gazeta *La Estrella del Sur*, que procura, aunque tendrá un éxito oscuro asociado a la derrota y expulsión de la fuerza inglesa, insertarse como un discurso legítimo y verdadero. Y luego, con los que los ciudadanos se sienten autorizados (o cuanto menos interpelados) y deciden transmitir bajo la forma de rumor.

En el marco de la inestabilidad política que el Río de la Plata atravesaba como resultado de las incursiones inglesas, la invasión napoleónica de la Península Ibérica y de la resultante crisis de la Monarquía española, sumadas a las disputas internas entre pequeñas facciones, se generaron las circunstancias propicias para que se difundieran rumores de todo tipo, constituyendo un vehículo privilegiado de los imaginarios sociales, los miedos, las sospechas y los temores, así como las esperanzas y especulaciones de todo tipo. Pues una de las características centrales de la experiencia comunicacional de los habitantes de la colonia era precisamente que casi toda información circulaba en un circuito entre lo probable y lo posible, lo dicho y lo especulado. Así se suceden expresiones, en el caso del *Diario de un soldado*, como “El tiempo dará la certeza”, “Esperando Dios sea como se anuncia”, “Es tanto lo que se dice que no se puede formar una verdad”, o “se Ignora el Orijen de lo que se dize [...] Ay muchos pareceres”, “Se dize con tantas variaciones como a susedido que todo se confundan las noticias...”. Esta vaguedad en lo que se sabe aparece retratada también en las memorias de Beruti a partir de expresiones como es “lo que más se cree” y en la aclaración de que algunas de sus afirmaciones se basan en conjeturas o en lo que “se dice”. Un rasgo de la vida social que solo puede captarse bajo esa forma. La de una voz efímera, que se habla, de la cual no queda registro y que tampoco puede ser fácilmente regulada. En ese aspecto se emparentan rumores, papeles anónimos y pasquines. Pero mientras que los primeros, tal vez por su materialidad, fueron atendidos por la historiografía local, los segundos, quizás por su carácter frágil, efímero y de registro indirecto, aún esperan recibir un tratamiento en relación a su importancia. La dilucidación y el hallazgo de rumores en testimonios, cartas, publicaciones y expedientes judiciales constituye de este modo una fuente documental inestimable para el investigador ya que en ellos se registran habladurías, voces frágiles y escurridizas, que de otra manera se perderían en el olvido. Estos hechos, constituidos por su materialidad líquida, escapan a registros oficiales, pero, aun así, forman también parte de la historia. En este aspecto, dichas fuentes pueden convertirse en un reservorio de la memoria en cuanto permiten rescatar opiniones, valoraciones, especulaciones y conjeturas producidas por diferentes imaginarios sociales. De este modo, se puede echar luz sobre el sentir popular que se oculta detrás de los acontecimientos, al mismo tiempo que se hace justicia al conducir la mirada al poderoso circuito de transmisión oral que nos permite acercarnos al espacio social donde se reciben, interpretan y significan diferentes procesos sociales.

Bibliografía

- Allport, G. y L. Postman. 1988. *Psicología del rumor*. Buenos Aires: Editorial Psique.
- Autor Anónimo. 1960. *Diario de un soldado*. Buenos Aires: Ministerio del Interior.
- La Estrella del Sur*. Montevideo. 1807. Disponible en línea a través de la edición realizada por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno: <http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/6592>.
- Assis Iasbeck, L. 2001. Los rumores mas allá y más acá de la noticia (versiones no autorizadas de la realidad). *Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 10. España: 163-176.
- Beruti, J. M. 2001. *Memorias Curiosas*. Buenos Aires: Emecé.
- Caillet Bois, R. 1929. *Ensayo sobre el Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- Carrasco Manchado, A. 2006. El rumor político: Apuntes sobre la opinión pública en la Castilla del siglo XV. En *Cuadernos Historia de España*. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952006000100004&lng=es&nrm=iso, [consultada el 21/09/2014].
- Cañeque, A. 2001. Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España. *Historia Mexicana*, 51 (1), julio-septiembre: 5-57. México.
- Clavero, B. 1981. Institución política y derecho: Acerca del concepto historiográfico de “Estado moderno”. *Revista de Estudios Políticos*, 19, enero-febrero: 43 a 57.
- Contreras Orozco, J. 2001. Rumores: voces que serpentean. *Revista Latina*, 40, abril. España. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina40abr/108contreras.htm> [consultada el 21/09/2014].
- Davio, M. 2011. Rumores, difamaciones y canales de comunicación de los sectores populares durante el proceso de militarización en Tucumán (1812-1854). *Prohistoria* [online] vol. 15 [citado 2017-10-15]. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042011000100003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1851-9504.
- De Marco, M. A. 2006. *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa.
- Forace, V. 2015. La condición testimonial de un escritor en transición: Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti. *Revista Anclajes*, 19 (1), julio: 26-39. La Pampa: Universidad Nacional de la Artes.
- Garriga, C. 2004. Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor*, 16: 13-44.
- Ginzburg, C. 2010. *El hilo de las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González Bernaldo, P. 1991. La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815). *Boletín del Instituto de Historia y Pensamiento Argentino Dr. Emilio Ravignani*, 3, tercera serie, primer semestre: 7-27. Buenos Aires.
- Guerra, F. X. 2002. “Voces del pueblo”: redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispano (1808-1814). *Revista de Indias*, (LXII) 225: 357-384.
- Halperin Donghi, T. 1978 [1968]. Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815. En *El ocaso del orden colonial en América*, Halperin Donghi, T. (comp.). Buenos Aires: Sudamericana, 121-158.
- De Ípola, E. 2005. *La bamba. Acerca del rumor carcelario*, Buenos Aires.: Siglo XXI Editores.
- Halperin Donghi, T. 1972. *Revolución y guerra. La formación de la élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hespanha, A. 1989. *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Madrid: Alfaguara.
- Johnson, L. 2013. *Los talleres de la revolución*. Buenos Aires: Prometeo.
- Kapferer, J. 1989. *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Langue, F. 2010. *Rumores y sensibilidades en Venezuela Colonial. Cuando de historia cultural se trata*, Caracas, Barquisimeto: Fundación Buría.
- Martínez Llamas, D. 2017. Los ingleses no son el único enemigo. Las luchas internas en el Virreinato del Río de la Plata a través de dos juicios. *Ciencias sociales, humanidades y derecho: cómo pensar el mundo latinoamericano*, Zaidenweg, C. et ál. (eds.). Barcelona: Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona, 85-92.
- Martínez Llamas, D. 2017. La comunidad catalana y la Revolución de Mayo: algo más que comerciantes. En *Iberoamérica, España y Cataluña. Intercambios desde la Geografía y la Historia*, Dalla-Corte Caballero, G. et ál. (eds.). Barcelona: Edición Km 13.774 / Fundació Casa Àfrica Catalunya, 45-64.
- Morín, E. (et ál.). 1969. *El rumor de Orleans*, París: Ediciones de Senil.
- Pérez, M. 2012. Viva España y Mueran los Patricios! La conspiración de Álzaga de 1812. En *Buenos Aires*,

- una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Alabart, M., M. Fernández y M. Pérez (eds.). Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- Pillado, J. 1944. *Buenos Aires Colonial*. Buenos Aires: Editorial Bonaerense.
- Pita Pico, R. 2011. Rumores de libertad entre la población esclava: de la revuelta de los Comuneros a las guerras de independencia de la Nueva Granada. *Análisis*, 79: 135-167. <http://revistas.usta.edu.co/index.php/analisis/article/view/1517/1685> [consultada el 09/06/2015].
- Ricoeur, P. 2013. *La memoria, la historia y el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rosas Lauro, C. (ed.). 2005. *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Schroeder, M. 2010. Diario de un soldado y otros testimonios anónimos. “Desde este día adelante Revoluzion”. Una lectura de la Revolución de Mayo desde la crisis del orden colonial. *Desde este día en adelante revolución: voces del 25 de Mayo de 1810*, Paz, G. (coord. y ed.), Buenos Aires: Eudeba.
- Tau Anzoategui, V. y E. Martiré. 2005. *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Librería Histórica, Séptima Edición.
- Torre Revello, J. M. 2004. *Crónicas del Buenos Aires colonial*. Buenos Aires: Taurus.
- Zires, M. 1995. La dimensión cultural del rumor. *Comunicación y Sociedad*, 24. Universidad de Guadalajara, mayo-agosto: 155-176.

UNA APROXIMACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA RESISTENCIA EN EL TUCUMÁN COLONIAL DURANTE EL LEVANTAMIENTO ENCABEZADO POR JUAN CALCHAQUÍ (SIGLO XVI)

Agustina Longo
FCNyM, UNLP
agustinalongo@fcnym.unlp.edu.ar

Resumen

El objetivo del presente trabajo ha sido analizar las relaciones y las alianzas políticas vinculadas al levantamiento encabezado por Juan Calchaquí en el Tucumán colonial (1560-1563) y problematizar su contexto de enunciación en los documentos administrativos elaborados por las autoridades coloniales desde la primera entrada por Diego de Almagro en 1536 hasta fines del siglo XVI. El estudio muestra una abundancia en la mención de alianzas políticas entre grupos indígenas, principalmente en las cartas de la Audiencia de Charcas, y una relativa ausencia en las cartas de los gobernadores de Tucumán y en las probanzas de méritos y servicios de los primeros conquistadores donde, sin embargo, encontramos evidencias de otros tipos de relaciones. Las abundantes menciones a alianzas políticas entre grupos indígenas confederados por Juan Calchaquí se encuentran asociadas al peligro que representaba el alzamiento para el funcionamiento de las minas de Potosí y Porco y para la ocupación del eje Calchaquí-Salta-Jujuy, y evidencian la posición social y espacio-territorial estratégica de Juan Calchaquí. Si bien la mirada española privilegió el registro de las alianzas políticas en detrimento de otro tipo de relaciones, los documentos analizados permitieron encontrar indicios de vínculos parentales, de interacciones a escala regional y de vínculos lingüísticos que podrían haber sustentado el entretreído de alianzas políticas y que deberán ser comprobados en futuras investigaciones.

Palabras clave: alzamiento 1560-1563, alianzas políticas, Tucumán colonial.

Abstract

The aim of this paper was to analyze the relations and political alliances related to the uprising led by Juan Calchaquí in the Colonial Tucumán (1560-1563) and to problematize its context of enunciation in the administrative documents elaborated by the colonial authorities from the first entry by Diego de Almagro in 1536 until the end of the XVI century. The study shows abundance of mention of political alliances between the indigenous groups, mainly in the letters of the Audiencia de Charcas, and the relative lack in the letters of the governors of Tucumán and in the probes of merits and services of the first conquerors where, however, we find evidence of other types of relations. The abundance of mentions about political alliances between indigenous groups confederated by Juan Calchaquí are associated with the danger posed by the uprising for the operation of the Potosí and Porco mines and for the occupation of the Calchaquí-Salta-Jujuy axis, and evidence the strategic social and territorial-space position of Juan Calchaquí. Although the Spanish perspective privileged the registration of political alliances to the detriment of other types of relations, the analyzed documents allowed to find indications of parental links, regional interactions and linguistic links that could have sustained the interweaving of political alliances and which should be checked in future investigations.

Keywords: 1560-1563 uprising, political alliances, Colonial Tucumán.

Recibido: 08/08/2017

Aceptado: 02/11/2017

UNA APROXIMACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA RESISTENCIA EN EL TUCUMÁN COLONIAL DURANTE EL LEVANTAMIENTO ENCABEZADO POR JUAN CALCHAQUÍ (SIGLO XVI)

Agustina Longo
FCNyM, UNLP
agustinalongo@fcnym.unlp.edu.ar

Introducción

La gobernación del Tucumán fue una entidad colonial española que inicialmente dependía de Chile y luego de 1563 pasa a depender de la Audiencia de Charcas, del Virreinato del Perú. Estaba conformada por las actuales provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. La colonización de este amplio territorio no fue uniforme ni contemporánea y se caracterizó por un período de aproximadamente 130 años, donde se desarrollaron tres grandes movimientos de resistencia al establecimiento del sistema colonial (1560-1563; 1630-1643; 1659-1664). Hasta 1665, momentos de “pacificación” y rebelión se alternaron en los intentos de los conquistadores por ocupar el territorio e implementar el sistema de encomiendas.

El área ha sido motivo de estudios históricos desde inicios del siglo XX (ej.: Levillier, Freyre, Lizondo Borda, Cabrera) pero un abordaje del período colonial del noroeste argentino desde una mirada antropológica cobra énfasis en la década del ochenta con la formación de la Sección de Etnohistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Lorandi y Nacuzzi 2007). Desde dicha sección, dirigida por Ana María Lorandi, se han realizado numerosos estudios que han sentado las premisas iniciales a partir de las cuales se sustentan los trabajos posteriores. Dichos trabajos han puesto énfasis en dos ejes principales: a) la organización étnico-política de las sociedades que habitaban dicho espacio a la llegada de los españoles y b) las consecuencias de la implantación del sistema colonial. De acuerdo con dichas investigaciones, la región denominada “diaguita” por los españoles era en realidad un conjunto de múltiples grupos étnicos. Llegaron a dicha conclusión a partir del análisis de documentos de los autos de la campaña realizada por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta en el año 1659 para terminar con los 130 años de resistencia calchaquí (Lorandi y Boixadós 1987-1988). Según las autoras, dicha multiplicidad de grupos étnicos no había podido ser reconocida por los españoles en los inicios de las campañas de conquista y colonización (Lorandi y Bunster 1990). Se trataría de sociedades organizadas sociopolíticamente en señoríos con control político débil, con un control demográfico y territorial reducido. Siguiendo esta interpretación, los movimientos de resistencia contra la invasión española responderían a liderazgos supraétnicos coyunturales, caracterizados por alianzas “débiles”. En cuanto a las alianzas políticas, sostienen que los grupos que se resistieron al Imperio incaico resistieron a su vez la colonización española (Lorandi 2000). En relación con el segundo tema de análisis, los estudios plantearon que el establecimiento del sistema colonial, caracterizado en el Tucumán colonial por la encomienda de servicio personal sumado a las desnaturalizaciones, habrían provocado la desestructuración de las sociedades indígenas, tomando este concepto de Nathan Wachtel (Lorandi 1988).

Las XVII Jornadas de Historia Económica realizadas en Tucumán en el año 2000 marcaron un momento de cambio en los análisis etnohistóricos del Tucumán colonial. Se estaba comenzando a revisar el segundo eje de análisis de los estudios pioneros en el área. Sin contradecir la hipótesis que plantea que la encomienda de servicio personal había actuado como uno de los mecanismos de mayor relevancia en la desestructuración de las poblaciones del Tucumán, estos nuevos estudios muestran una mayor diversidad de respuestas por parte de los pueblos indios de la región (Castro Olañeta 2006). Analizan los diversos mecanismos de adaptación y continuidad así como los factores de desestructuración y la diversidad de respuestas de las sociedades indígenas frente a las presiones y desafíos del sistema colonial. Se trata, en su mayoría, de estudios focalizados en momentos posteriores a las desnaturalizaciones o a la implantación de las encomiendas, y profundizan en casos particulares (ej.: Boixadós 2007/2008; Noli 2001). Dicho cambio de enfoque fue acompañado de un cambio metodológico. A las crónicas y documentos administrativos analizados en los primeros estudios (crónicas militares y religiosas, cartas e informes de los gobernadores, probanzas de méritos y servicios) se suman documentos nuevos, como las visitas y los expedientes judiciales (ej.: Farberman y Boixadós 2006). En este nuevo contexto, algunos

estudios han discutido también el primer eje de análisis referido a la organización sociopolítica de las sociedades indígenas. Prestando atención a la multiétnicidad que presentan las fuentes, a las categorías encontradas en los documentos españoles, plantean que en realidad la fragmentación en diversas unidades étnicas es un producto del sistema de encomiendas que fragmentaba a los grupos (Cruz 1992; Giudicelli 2007). Por otro lado, Schaposchnik (1994) analiza las relaciones de parentesco y alianzas políticas durante el segundo alzamiento en el centro oeste de Catamarca y concluye que los liderazgos no se sostenían únicamente en la capacidad de organización y convocatoria del líder sino que se sustentaban en redes parentales.

Sin embargo, no se ha avanzado con más profundidad en el estudio de los primeros momentos de guerras calchaquíes desde esta nueva perspectiva, teniendo en cuenta a las guerras no como resistencia a una tradición estática sino como una de las estrategias empleadas para hacer frente a la colonización del territorio y soberanía que supuso la conquista (Bechis 2010). Es en este marco que surge nuestro interés por profundizar en esta “dualidad” que caracteriza a las sociedades que habitaban la región. Por un lado, se trata de señoríos con poder fragmentario sin curacas que gobiernen una base tributaria, pero a la vez con líderes con un gran poder de convocatoria a nivel regional. ¿Cómo convocaban? ¿En qué se fundaba el poder que tenían para ello? ¿Convocaba a todos? ¿Por qué? ¿A quiénes lograba convocar y a quiénes no? ¿Era el rol de Juan Calchaquí de intermediario entre las sociedades indígenas y los agentes coloniales?

Según señalan numerosos estudios, la organización sociopolítica de las sociedades andinas estaba relacionada con las prácticas de complementariedad ecológica, ya sea bajo la forma de control vertical de pisos ecológicos o las diversas formas de intercambio (ej.: Murra 1975; Rotworowski 1975; Salomon 1978; Masuda et ál. 1985). Asimismo, señalan que esas prácticas algunas veces podían estar vinculadas con relaciones parentales. Un ejemplo de la importancia de las relaciones económicas y/o parentales, a nivel regional para el noroeste argentino, lo constituyen las denominadas “algarrobiadas”, momentos en los cuales se reunían diversas comunidades para la cosecha colectiva del algarrobo y donde se producían intercambios de bienes así como alianzas matrimoniales (De Hoyos s. a.; Lorandi y De Hoyos 1995). Sobre la base de estos estudios, nos preguntamos si las relaciones establecidas en la explotación de distintos nichos ecológicos pudieron tener alguna influencia en la formación de las alianzas políticas en el contexto del enfrentamiento con los españoles. Es decir, si la *emergencia de las alianzas políticas a nivel regional podría haberse sustentado sobre relaciones previas*, ya sea basadas en el parentesco y/o en relaciones económicas, y no solo en la capacidad de convocatoria del líder, tal y como lo plantea Schaposchnik (1994) para el segundo alzamiento. Esta tesis podría explicar, al mismo tiempo, que las alianzas continuasen (aún con ciertas reconfiguraciones) luego de la muerte de Juan Calchaquí. Como un primer paso para acercarnos a dicha problemática de estudio, en este trabajo nos propusimos identificar y analizar las relaciones y las alianzas políticas vinculadas al levantamiento encabezado por Juan Calchaquí en el Tucumán colonial (1560-1563) y problematizar su contexto de enunciación en los documentos administrativos elaborados por las autoridades coloniales desde la primera entrada al Tucumán colonial por Diego de Almagro en 1536 hasta fines del siglo XVI.

En relación con la metodología, se planteó un abordaje de fuentes documentales escritas desde la perspectiva de la antropología histórica, que plantea una mirada antropológica a las fuentes históricas. Este acercamiento entre la antropología y la historia supone en palabras de Viazzo “hacer nuevas preguntas a documentos bien conocidos, y algunas veces dar voz a hombre y mujeres del pasado que de otra manera habrían estado condenados al silencio” (2003, 14). Al mismo tiempo, implica historizar los procesos, entenderlos como construcciones que deben ser analizadas en el contexto histórico que los forja, así como pensar en los cambios y transformaciones a través del tiempo. A partir de documentos escritos durante la conquista y colonización de América, así como durante la formación de los Estados-nación, la antropología histórica intenta así comprender la dinámica de las relaciones entre las sociedades indígenas y los agentes coloniales y estatales en contextos de relaciones desiguales de poder.

En particular, se analizaron documentos administrativos asociados con las campañas militares producidos desde las primeras entradas al Tucumán colonial por Diego de Almagro en 1536 hasta fines del siglo XVI. Se seleccionaron las cartas enviadas por los gobernadores que realizaron las campañas iniciales con el objetivo de establecer las primeras fundaciones y asentamientos españoles y las enviadas por la Audiencia de Charcas al rey que aluden al Tucumán, así como las probanzas de méritos y servicios, documentos administrativos de carácter jurídico presentados por los conquistadores a la Corona con el fin de obtener, a modo de

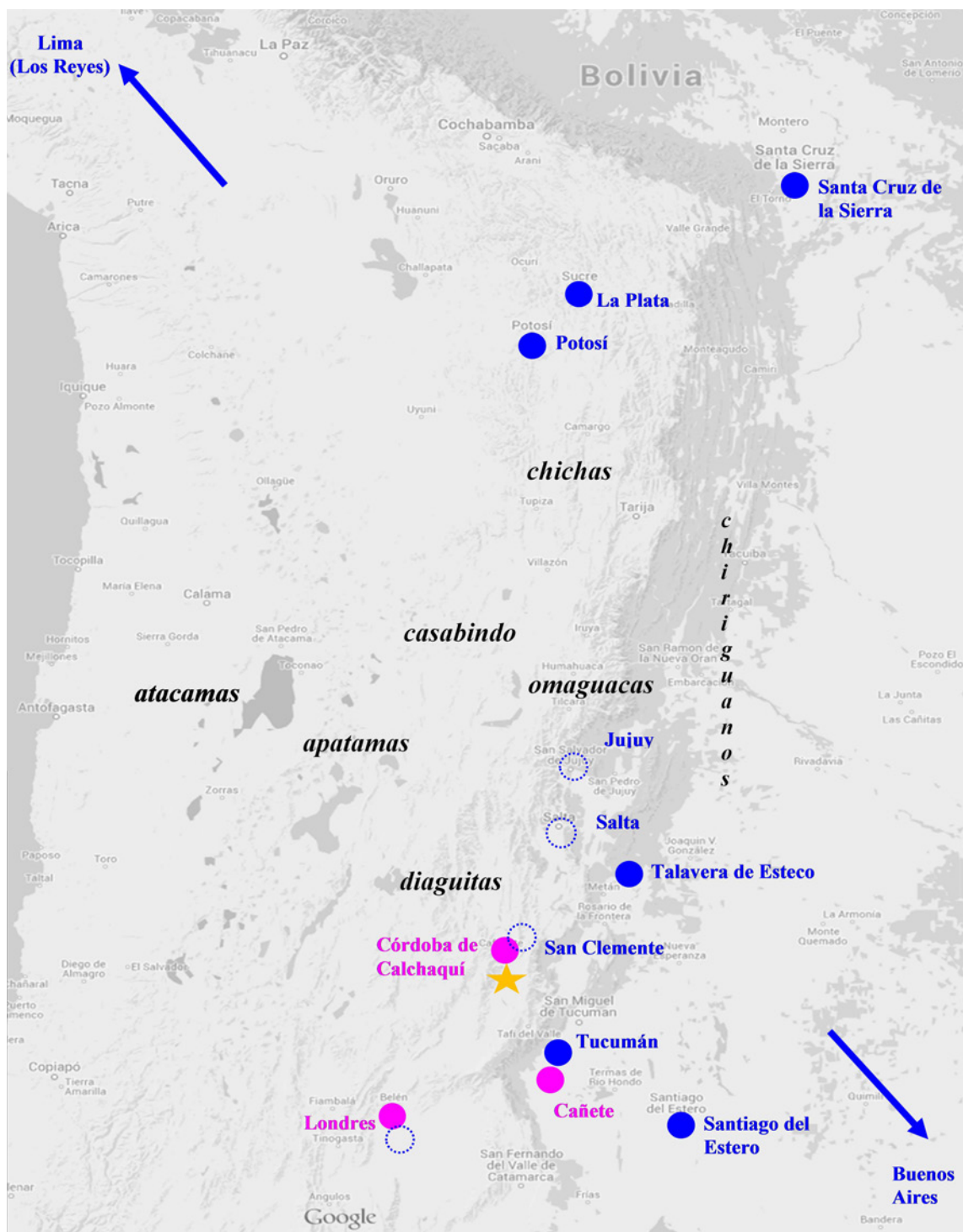
recompensa por sus servicios, una encomienda o merced (Levillier 1918, 1919, 1920, 1922). Al mismo tiempo, se analizó la relación geográfica de Pedro Sotelo Narváez que constituye la primera relación que abarcó la totalidad de la gobernación de Tucumán (Gentile 2012).

Se realizó una lectura de todos los documentos mencionados y a partir de esta primera aproximación se seleccionaron aquellos que nombraban al levantamiento en particular, así como a Juan Calchaquí, a los calchaquíes, diaguitas y a la gobernación del Tucumán durante el período analizado. Se recopilaron un total de 52 documentos que fueron analizados teniendo en cuenta las siguientes variables: documento, año, autor, región, grupos a los que se refiere y el tema del que trata, así como la cita correspondiente (ver Anexo). La sistematización de los documentos permitió establecer relaciones entre dichas variables de análisis.

Dado que las fuentes seleccionadas presentan información sobre el tema desde distintos lugares, se hace necesaria la contrastación de estos documentos para acercarnos a los intereses de quienes los escribieron y de este modo aproximarnos a los diversos contextos en los cuales debemos entender los datos recogidos (Nacuzzi 2002). Al mismo tiempo, todos los documentos seleccionados para trabajar han sido escritos por españoles y con distintos fines. Las fuentes no fueron escritas por los actores de los hechos que queremos analizar, no están escritas en sus términos sino que “están codificadas” por otros actores. Creemos, entonces, que nuestro análisis debe comenzar por entender las relaciones en las cuales se formularon dichos documentos para poder entender así el lugar desde el cual se mencionan o describen a los actores. De allí que, como lo plantea Nacuzzi, “tendremos, entonces, un doble trabajo de comprensión: el de entresacar datos acerca de personajes que en pocas ocasiones juegan como protagonistas; y el de entender la lógica del funcionario que produjo el informe, la carta o el diario” (2002, 256); los dos enfoques de la perspectiva del actor de acuerdo con Geertz (1997): el del autor de los documentos y el del actor que se describe o menciona en los documentos (Nacuzzi y Lucaioli 2011).

Breve reseña del alzamiento de Juan Calchaquí

Como parte de la conquista y colonización española del actual territorio argentino, la instalación de pueblos y ciudades fue una de las principales estrategias. Así, los españoles instalados desde las tierras bajas, en Santiago del Estero, fueron instalando un cordón de pueblos con el objetivo de rodear a los indígenas. Juan Pérez de Zurita funda, en el año 1558, Londres (valle de Quinmivil), en el año 1559, Córdoba de Calchaquí (valle Calchaquí) y en el año 1560, Cañete (llanos de Tucumán) (Figura 1). Poco duraron dichas instalaciones. En el año 1560 se produjo el primer alzamiento indígena del noroeste argentino, que forma parte de un período de resistencias bélicas que se prolongó hasta mediados del siglo XVII. Este primer alzamiento estuvo dirigido por don Juan Calchaquí, cacique del pueblo Tolombón (valle Calchaquí, Salta). Una a una, las tres instalaciones se fueron despoblando por la resistencia de los grupos indígenas quedando los españoles replegados nuevamente en Santiago del Estero, en las tierras bajas de la gobernación de Tucumán. A partir de allí, se realizan campañas y jornadas con el objetivo de ocupar el área serrana. En el año 1588, el gobernador Juan Ramírez de Velasco da la noticia de la muerte de Juan Calchaquí y presenta un testimonio de la paz acordada con Silpitorle, hijo y sucesor de Juan Calchaquí.



Referencias

- Pueblos des poblados durante el levantamiento de Juan Calchaquí 1560
- Principales pueblos de españoles alrededor de 1580
- Instalaciones españolas más débiles alrededor de 1580
- ★ Tolombón

Figura 1. Ubicación de las instalaciones españolas y de los grupos mencionados.

La mirada desde documentos administrativos coloniales

Ahora bien, los documentos nos permiten reconstruir temporal y espacialmente los levantamientos, así como también establecer relaciones con algunas dimensiones que pueden ser explicativas. Sin embargo, existe también un segundo modo de análisis que nos permite problematizar cuál es la mirada de dichos documentos teniendo en cuenta los objetivos con los cuales fueron producidos, la particular perspectiva de los actores por quienes fueron escritos. Así, el análisis crítico del contexto tanto interno como externo de los documentos se torna fundamental. El marco de relaciones en el cual se escribieron, el interés de los autores de los documentos en registrar determinada información y no otra, así como dilucidar el lugar de Juan Calchaquí en ese marco de relaciones e intereses. A partir de la sistematización de los documentos analizados se identificaron tres ejes de análisis que creemos ayudan a interpretar la problemática:

1. Alianzas políticas. Aquí se analizarán las menciones a las alianzas durante el levantamiento de Juan Calchaquí entre grupos indígenas así como entre indígenas y españoles.
2. Otro tipo de relaciones entre grupos vinculados al levantamiento.
3. Problemáticas vinculadas al alzamiento. En este caso se han identificados cuatro temas que aparecen relacionados con el alzamiento: la frontera de la Audiencia de Charcas como territorio de guerra que pone en peligro el funcionamiento de las minas de Potosí y Porco, el lugar estratégico de la gobernación de Tucumán y de Juan Calchaquí, la existencia de levantamientos contemporáneos en otros territorios y los conflictos entre los conquistadores.

1. Alianzas políticas

a) *La confederación y el rol de Juan Calchaquí*

A partir del análisis de los documentos mencionados, lo primero que podemos señalar es la recurrente mención por parte de la Audiencia de Charcas, en primer lugar, a alianzas entre diaguitas, omaguacas, apatamas, casabindos, algunos grupos de los chichas y los chiriguanoes, y en segundo lugar a la figura de Juan Calchaquí como responsable de dichas alianzas. En doce documentos aparecen los levantamientos y en cinco de estos surge la figura de don Juan Calchaquí. Así lo mencionan los oidores de la Audiencia de Charcas en el año 1564:

... y tomando deste subceso atrevimiento se confedero don juan calchaqui cacique de los diaguitas con otras provincias comarcas rrepartimientos desta ciudad que son los omaguacas casavindos y apatamas y otros y les persuadio que se alçasen y matasen a sus amos [...] una parcialidad de los chichas anda tanvien alterada con ellos. [...] tambien se tiene por cierto que sean confederado con ellos los yndios chiriguanaes [...] estos chiriguanaes an sido amigos de los españoles hasta qui y ahora persuadidos a lo que se dice por el don juan calchaqui mataron al capitán Manso y quarenta hombres [...] por ventura por ynducimiento y yndustria de don juan calchaqui andan levantados y no de su voluntad (Levillier 1918, 135-137).

Si bien en otras cartas también aparece Calchaquí, está nombrado con más imprecisión como “alçamento de calchaquí” (Levillier 1918, 172) y no se citan las alianzas entre distintos grupos. Otras identificaciones además son ambiguas, no pudiendo establecerse con precisión si se refieren a un lugar o a Juan Calchaquí, tales como “venir a lo de Calchaquí”, “los indios de Calchaquí”, “pueblos de indios de calchaquí”, “valle de calchaquí”.

Esta preocupación de la Audiencia por estas alianzas se convierte en una singularidad si tenemos en cuenta que solo encontramos mención a dichas alianzas en unas pocas cartas de gobernadores de Tucumán y en momentos posteriores al alzamiento propiamente dicho, en contextos de realización de nuevas jornadas para pacificar el valle Calchaquí. Gonzalo de Abreu, en el año 1577, es de los pocos que hace una mención un poco más explícita a Calchaquí, brindándole el mismo rol que las fuentes de la Audiencia de Charcas, y nombra la existencia de alianzas pero no entre quienes (Levillier 1920b, 53, 59). Por su parte, Juan Ramírez de Velasco en el año 1586 hace mención a la junta de los mismos grupos que menciona la Audiencia de Charcas pero no sobre Juan Calchaquí en particular: “... tuve aviso de la ciudad de salta como se juntaban los yndios de guerra sus circunbecinos que son calchaqui omaguaca casabindo cotinoca...”. (Levillier 1920b, 145). En una carta de Alonso de Tula, escribano de la gobernación de Tucumán, encontramos la mención de “calchaquí, los pulares casauindo y omaguaca e juxui que son indios salteadores”, pero no acerca de sus relaciones (Levillier 1920c, 441).

Por otro lado, encontramos algunas menciones a relaciones no amistosas entre algunos grupos. Así, Gonzalo de Abreu en su jornada al valle Calchaquí en 1577 menciona enemistad entre los de anguinahao y calchaquí (Levillier 1920b, 59). Juan Ramírez de Velasco, también en su campaña al valle Calchaquí menciona esta misma relación y suma, a los enemistados con calchaquí, un grupo proveniente de Londres:

... salio otro cacique que asimismo dizen ser hijo de calchaqui e suzesor en el mando que dijo llamarse Silpitorle con muchos yndios de paz e prometieron de ayudar a seruir a los españoles e que ellos tenian diuision de guerra con otrso yndios del pueblo de anguinahao e con otros venedizos que estan poblados en este valle que an venido de londres e que ayudarían a que se castigasen e redujesen e asi su señoria entro personalmente con ellos y con la gente española a punto de guerra (Levillier 1920b, 244).

b) Alianzas con los españoles: “indios amigos” “amigos de la tierra”

Al mismo tiempo, en algunos documentos se hace mención a relaciones de alianza entre los españoles y algunos grupos indígenas aunque sin mencionar cuáles. Se trata, en particular, de alianzas relacionadas a las campañas de poblamiento realizadas por los conquistadores. Tal es el caso del gobernador Hernando de Lerma en su campaña hacia el valle de Salta en 1583 (Levillier 1920b, 139-140) y de Juan Ramírez de Velasco en la jornada al valle Calchaquí, quien así lo relata:

... me apercibo para salir en campaña con ciento y veinte onbres los treinta vezinos e los noventa soldados y seis cientos amigos de la tierra y procurare traer a servidumbre los yndios de omaguaca casabindo e calchaquí (Levillier 1920b, 223).

2. Otro tipo de relaciones

Una de las menciones más tempranas que indicaría relaciones entre grupos de distintas regiones es la de Juan Núñez de Prado en el año 1551, luego de haber poblado la ciudad de El Barco 1, en donde señala que “... estando alojado junto al pueblo de tepiro vn cacique que lleuaba consigo de tacama que le había salido de paz le dijo como en el pueblo de thoamagasta abia cristianos que eran cinco leguas mas adelante” (Levillier 1919, 73). De acuerdo con lo planteado por Martínez (1992), esta cita estaría indicando no solo la presencia de grupos de la región de Atacama en territorio tucumano sino la posibilidad de asentamientos atacamas allí.

Prestando atención a las posibles relaciones entre los grupos aliados durante el levantamiento, resulta interesante considerar la cita de Pedro Sotelo de Nárvaez en su Relación de las Provincias de Tucumán escrita en 1580, donde describe el valle calchaquí:

... yéndose por estos valles adelante y gente se da en el valle de calchaquí indios de guerra belicosos [...] acabase este valle cerca de la puna de los indios de caxabindo que están cerca de los chichas cuya lengua hablan demás de la natural suya que es la diaguita (Gentile Lafaille 2012, 602).

Según Gentile Lafaille (1988), dicha cita estaría indicando que los grupos diaguitas hablan el idioma de los de Casabindo, y no al revés como se había interpretado. Más allá de la confusión, sea que los diaguitas hablen la lengua de los de Casabindo o al revés, el uso compartido de sus lenguas constituiría un indicio de que habrían existido relaciones entre ellos.

Las cartas y probanzas de méritos de los conquistadores de Tucumán nos acercaron a relaciones dentro del entorno cercano de Juan Calchaquí. Encontramos algunas menciones a redes parentales entre Juan Calchaquí y otros caciques. Tal es el caso de la probanza de Hernán Mexia Miraval realizada en 1584 donde varios de los testigos presentados dan cuenta de la prisión del cacique Chumbicha, hermano de Juan Calchaquí, en Tolombón:

... prendio por su persona al cacique chunbicha hermano que dizen de calchaquí en el propio valle de calchaquí en el pueblo que dicen de los tolombones porque ansimismo se hallo presente a los suso dicho y fue parte de la dicha prisión para que desde a pocos días comencasen a seruir la gente del dicho valle (Levillier 1920a, 152).

Tolombón es también el lugar donde luego de casi treinta años Juan Ramírez de Velasco, en su jornada al valle Calchaquí, relata haber pacificado el valle a través de un acuerdo con Silpitorle, el hijo y sucesor de Juan Calchaquí, a la muerte de este según cuentan los documentos:

... en un asiento que llaman ellos tolombones [...] vino vn yndio cacique que dixo ser hijo de calchaquí cacique principal deste valle e dizen ques difunto e truxo consigo ciertos indios y dieron la paz e obediencia y en señal della hizieron presente de ciertas flechas [...] salio otro cacique que asimismo dizen ser hijo de calchaquí e sucesor en el mando que dijo llamarse Silpitorle con muchos yndios de paz e prometieron de ayudar a seruir a los españoles (Levillier 1920b, 244).

Estas citas parecerían indicar la importancia de Juan Calchaquí en el pueblo de Tolombón, así como posibles sucesiones de mando. Otra evidencia acerca de la existencia de vínculos parentales entre los grupos, es la cita del gobernador Gonzalo de Abreu de 1577, de acuerdo con la cual el cacique de Samalamao, Chumay, se había casado con la hija de Juan Calchaquí:

... he fundado en el [camalamao] la ciudad de san clemente de la ueva ciudad de sevilla [...] anse preso sin el primero otros dos caciques y uno de ellos se dize chumay señor desde Asiento de camalamao es muy belicoso y casado según se ha entendido con hija de calchaquí (Levillier 1920b, 60).

Estas citas podrían indicar indicios de la existencia de diversos vínculos (ej.: parentales, lingüísticos, de interacciones a escala regional) que podrían haber sustentado el entretendido de alianzas políticas durante la confederación de Juan Calchaquí en momentos de conflictos bélicos con los españoles.

Siguiendo la aproximación metodológica planteada en el apartado anterior, se hace necesario preguntarse cómo se entienden las relaciones y alianzas políticas mencionadas, ¿son el producto de los intereses españoles que las registraron?, ¿registraron dichas alianzas y relaciones y no otras, están exageradas o disminuidas por determinados intereses? De allí que entonces es necesario comprender el contexto de enunciación de las mismas: ¿quiénes las mencionan?, ¿por qué las mencionan? En este sentido, ahora analizaremos los temas con los cuales aparecen vinculadas dichas menciones.

3. Problemáticas vinculadas al alzamiento

a) La frontera como territorio de guerra y las minas de Potosí

En un segundo nivel de análisis, identificamos los temas que aparecen en los documentos conjuntamente con la mención del levantamiento de 1560-1563. Por un lado, es recurrente la mención a la gobernación de Tucumán asociada a la de Santa Cruz como la frontera de la Audiencia de Charcas ocupada por indios guerreros. Así lo mencionan los oidores de la Audiencia de Charcas Pedro Ramírez, Matienzo y Antonio Lopez de Haro en el año 1567 (Levillier 1918, 228). La misma preocupación menciona el licenciado Matienzo en una carta al rey, más de diez años después, aludiendo principalmente a los chiriguano y diaguitas de Tucumán (Levillier 1918, 482-483). La importancia de dicha frontera radicaba principalmente en la cercanía de dichos grupos que “estaban de guerra” con las minas de Potosí y Porco. Aparece una fuerte vinculación entre la mención a la confederación de los distintos grupos y el peligro con la cercanía a las minas de Potosí y Porco. Casi todas las cartas que mencionan la confederación, mencionan también la preocupación por las minas; la mayoría de ellas corresponde a cartas de los oidores de Charcas dirigidas al rey en los años 1566 y 1567. Del mismo modo, la Audiencia de Charcas le escribía al virrey Castro en 1566 acerca de la importancia de las minas para todo el Virreinato del Perú y del peligro que significaban los alzamientos:

... An fecho otros mayores estragos y muertres despañoles confederandose con los chiriguano y con los omaguacas y apatamas y casauindos y con vna parcialidad de los chichas los mejores yndios para minas y para todo lo demas que ay en esta prouincia todos ellos seruian pacificamente a esta ciudad y todos juntos binieron a hazer saltos quinze leguas de potosi en tanto grado que ya los yndios de porco no osauan a hazer carbon de miedo que no les caotiuasen y tenían orden de dar vna noche en potosi y porco [...] bien sabe vuestra señoría que todo el peru sin potosi y porco no vale mas que tucuman y a esta sazón se

sono que el ynga estaua confederado con calchaqui y con los chiriguanaes y que andauan persuadiendo a los caciques de todo el rreino para que se alçasen (Levillier 1922a, 445).

b) El lugar estratégico de Juan Calchaquí

Otro de los puntos que tal vez pueda ser interesante para analizar el levantamiento y rol de Juan Calchaquí es su posición espacio-territorial. Como cacique de Tolombón, un pueblo ubicado en el sector intermedio entre la Puna y las tierras bajas, en la entrada al Tucumán serrano, estaba ubicado en un espacio estratégico, un lugar de paso obligado. Conocida es ya la mirada acerca de la Puna y las tierras altas como territorio de guerra en contraposición a las tierras bajas (Palomeque 2000). La gobernación de Tucumán en su totalidad tenía dicha importancia como lugar de paso para una nueva vía de comercio entre Perú y España a través de Buenos Aires. El valle Calchaquí, junto con Salta y Jujuy constituían, así, el eje intermedio entre Buenos Aires y Perú. Con dicho fin, Francisco de Toledo, fue uno de los virreyes de Perú que más importancia dio a la fundación de Salta (Levillier 1920b, 401). El gobernador de Tucumán, Hernando de Lerma, fue el encargado de llevar a cabo dicha fundación de Salta y en sus cartas al rey hace mención a la importancia de “poblar vna ciuudad en el valle de salta o calchaqui camino del peru [...] mediante esto avra trato y conmercio con seguridad de estas prouincias a las del peru y las vnas y las otras y prouincias de chile con facilidad se podran proueer de cosas de hespaña por la nauegacion del rio de la plata...” (Levillier 1920b, 91-92). Alonso de Tula Cerbin, por su parte, enfatiza la importancia de esta nueva vía de comercialización:

... los vecinos del cuzco arequipa la ciudad de la paz y de los charcas embian su coca, bino bestidos y grangerias a potosi y de alli sus barras de plata a salta que esta cien leguas y de salta en carretas las pueden lleuar hasta buenos ayres y alli embarcalla en sus navios y yr via reta a españa [...] tambien de chile de baja el oro y mercaderias para España a do se llebara por buenos aires (Levillier 1920c, 440).

El mantenimiento de la población de Salta continuó siendo una preocupación para Juan Ramírez de Velasco quien, preparando su jornada al valle Calchaquí, escribe: “... por este mes de septiembre deste año de 87 pienso juntar cient onbres e salir a hazer la guerra a los yndios de calchaqui, omaguaca y cassabindo circunvezinos a la ciudad de salta que con esto se asegurara aquella ciudad y el camino para el peru...” (Levillier 1920b, 196).

En este sentido, es interesante pensar que tal vez el liderazgo de Juan Calchaquí esté relacionado con su posición espacio-territorial, ocupando un lugar donde se podría controlar el ingreso de los españoles, así como las relaciones entre los distintos grupos indígenas. Quizás no haya sido solo su liderazgo sino también su posición territorial estratégica lo que podría haber sido peligroso a los españoles: un territorio alto donde los españoles no tenían acceso, cercano a su vez a las tierras bajas conquistadas y un lugar de paso obligado en la circulación Potosí-Buenos Aires-España.

c) Otros alzamientos contemporáneos

En el período de tiempo analizado son recurrentes las menciones a otros alzamientos contemporáneos en Chile, Santa Cruz de la Sierra y Perú. Se destaca el caso de Santa Cruz por la cercanía y alianza con los chiriguanos. En segundo lugar, es recurrente la mención a los levantamientos de Arauco y Tucapel en Chile. Mucho menores son las alusiones a los levantamientos de Perú. En el caso de Santa Cruz de la Sierra, tal como lo mencionamos, son muy frecuentes las menciones al alzamiento de los chiriguanos como estrechamente vinculado con el alzamiento de Juan Calchaquí (Levillier 1918, 153). Contemporáneo también al alzamiento de Juan Calchaquí, se produce la muerte del gobernador de Chile Francisco de Villagra en un levantamiento de los “indios de Arauco y tucapel” alrededor de 1564 (Levillier 1920b, 350). Dichos levantamientos continúan alrededor de 1588, tal como lo relata Cepeda al rey:

... el año pasado de 87 [...] el Virrey conde del Villar mandaua a su teniente general y visitador deste rreyno Joan ortiz de zarate que asiste en la villa ymperial de potosi hiziese en ella quatrocientos hombres o por lo menos duzientos para socorrer a Chille [...] para defensa de los tales asi como de los yndios araucanos y de tucapel que traen acosado aquel Reyno que al presente esta falto de soldados (Levillier 1922a, 322).

Para el caso de Perú, en el año 1565 emerge el movimiento indígena denominado “Taki Ongoy”, cuyo epicentro fueron las punas de Huamanga, actual Ayacucho (Lorandi y del Río 1992). Sin embargo, pocas menciones han sido encontradas en asociación con la problemática de estudio. Esta mayor frecuencia de menciones a los alzamientos contemporáneos de Chile y Santa Cruz podría relacionarse también con una preocupación de los españoles por las áreas más cercanas.

d) Conflictos entre los conquistadores

Frecuentes en todo tipo de documento, y escritos por diversas autoridades, son las declaraciones acerca del mal gobierno como causa del alzamiento, aunque algunos se lo adjudican a Juan Pérez de Zurita y otros a Gregorio de Castañeda. El licenciado Monzon, fiscal de la Audiencia de los Reyes, escribe al rey tempranamente en el año 1563, aludiendo al mal gobierno de Gregorio de Castañeda como causa del alzamiento (Levillier 1920b, 340). Alonso días Caballero, en una Relación acerca del Tucumán escrita en 1564, describe los sucesos ocurridos de esta manera:

... visto los yndios que los españoles heran pocos y que no les podian resistir no seruian y cobraron animo y soberbia de tal manera que agora dos años se alcaron alguna parte de los que auian dado la obidencia a vuestra magestad [...] y uiendo los yndios la mudanca de tantos capitanes y la poca jente que en los pueblos auia se alcaron y unieron con mano armada sobre la ciudad de cañete y la hizieron despoblar y ansi por necesidad y poca jente se despoblo la de londres y despues a veinte y dos días del mes de nobiembre de mil quinientos sesenta e dos años dieron los yndios sobre la ciudad de cordoua y pusieron cerco y hizieron tal guerra que quitaron a los españoles el agua y bastimentos y pelearon dentro de la placa de la ciudad (Levillier 1919, 430).

Por su parte, Francisco de Aguirre, en una carta al virrey de Perú en 1569, alude al mal gobierno de Juan Pérez de Zurita nuevamente haciendo mención a la decisión de fundar muchos pueblos habiendo pocos españoles (Levillier 1920b, 16). Al conflicto entre los conquistadores, y a la diversidad de gobiernos como causa del alzamiento, hace mención el virrey del Perú, Castro, quien escribe al rey en 1565 en relación con la noticia de que Francisco de Aguirre había sido muerto por los indios, y la decisión de la Audiencia de Charcas de enviar a Martín de Almendras a Tucumán (Levillier 1920b, 365). Es importante destacar que en momentos del alzamiento se crea la Audiencia de Charcas (1561), y la gobernación del Tucumán en 1563 deja de depender de Chile y pasa a formar parte de la recién fundada Audiencia de Charcas.

Consideraciones finales

En este trabajo analizamos las relaciones y las alianzas políticas vinculadas al primer movimiento de resistencia indígena encabezado por Juan Calchaquí en el Tucumán colonial (1560-1563), entendiéndolas en su contexto de enunciación, a partir del análisis de documentos administrativos elaborados por funcionarios coloniales desde la primera entrada al Tucumán por Diego de Almagro en 1536 hasta fines del siglo XVI. Para ello se relevaron y analizaron cartas y probanzas publicadas por Levillier (1918, 1919, 1920, 1922) y la relación geográfica de Pedro Sotelo de Narváez (Gentile Lafaille 212). Nos focalizamos en el análisis de 52 documentos que hacen menciones al levantamiento analizado, a Juan Calchaquí, a los calchaquíes y/o a la gobernación del Tucumán durante el período analizado.

En relación con el objetivo propuesto sintetizamos a continuación los principales hallazgos asociados a los tres ejes problematizados. En primer lugar, respecto a la identificación de alianzas políticas, pudimos observar menciones a vínculos entre distintos grupos de la región. En las cartas de la Audiencia de Charcas es recurrente la mención a alianzas entre diaguitas, omaguacas, apatamas, casabindos, algunos grupos de los chichas y los chiriguano y a la figura de Juan Calchaquí como responsable de dichas alianzas. Las alianzas identificadas corresponden en su totalidad, excepto la mencionada con los chiriguano, a grupos que habitan las tierras altas de la frontera sur de la mencionada Audiencia: los chichas, los omaguacas de la Quebrada de Humahuaca, los apatamas y casabindos de la Puna y los diaguitas del área valliserrana. Todas ellas corresponden a alianzas políticas mencionadas con relación al alzamiento. Tal como señalamos, las menciones a dichas alianzas políticas se encuentran principalmente en las cartas de la Audiencia de Charcas. En contraposición, permanecen relativamente ausentes en los relatos de las cartas de los gobernadores de Tucumán y en las probanzas de méritos y servicios de los primeros conquistadores donde, sin embargo, encontramos

citadas alianzas políticas entre indígenas y españoles. En segundo lugar, si bien con menor frecuencia, encontramos también en las cartas de los gobernadores de Tucumán y en las probanzas de méritos y servicios de los primeros conquistadores indicios que nos permiten pensar en la existencia de relaciones que podrían haber sustentado las alianzas políticas durante el levantamiento de Juan Calchaquí. Entre ellas, la existencia de vínculos parentales (ej.: sucesión hereditaria del mando de Juan Calchaquí a su hijo Silpitorle; el matrimonio entre Chumay, el cacique de Samalamao, y la hija de Juan Calchaquí), la existencia de interacciones a escala regional (ej.: la presencia de atacamas en territorio tucumano) y la existencia de vínculos lingüísticos (ej.: la evidencia de que los diaguitas hablen la misma lengua que los de Casabindo).

De todos modos, es necesario señalar la escasez de menciones a relaciones económicas y/o parentales frente a la abundancia de alianzas políticas nombradas. Por este motivo, y para comprender el contexto en el cual se enuncian las relaciones y alianzas políticas, y así entender tanto la mención a las mismas como su ausencia, el tercer eje analizado en este trabajo fue la identificación de las problemáticas vinculadas con el alzamiento. El centro de interés de los documentos en los cuales se cita al alzamiento está puesto en dos temas que evidencian la posición social y espacio-territorial estratégica de Juan Calchaquí. Por un lado, en el peligro que representaba dicho alzamiento y confederación de diversos grupos para el funcionamiento de las minas de Potosí y Porco. Por otro lado, en el Tucumán colonial como un lugar de paso para la comercialización entre Perú y España vía Buenos Aires. De allí, la importancia de la población del eje Calchaquí-Salta-Jujuy, que permita tener un camino seguro. Las recurrentes menciones a levantamientos contemporáneos de Arauco y Tucapel en Chile y de los chiriguano en Santa Cruz de la Sierra se asocian a las mismas preocupaciones de los españoles durante los inicios de la conquista.

En resumen, en los documentos analizados predominan las menciones a alianzas políticas entre grupos indígenas, evidentemente asociadas al peligro que representaba el alzamiento en los inicios de la conquista. Paralelamente se destaca el rol ejercido por Juan Calchaquí, entre otros aspectos al señalarlo como cacique responsable de la confederación. Al mismo tiempo, pudimos encontrar indicios de vínculos parentales, de interacciones a escala regional y de vínculos lingüísticos entre los pueblos del Tucumán colonial, que podrían haber sido parte de la estructura social previa al entretejido de alianzas políticas durante el momento de resistencia contra la invasión española y que deberán ser motivo de profundización y comprobación en futuras investigaciones.

Bibliografía

- Bechis, Martha A. 2010. *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Boixadós, Roxana. 2007-2008. Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina a través de la visita de 1667 (La Rioja, gobernación de Tucumán). *Población y Sociedad*, 14/15: 3-31.
- Castro Olañeta, Isabel. 2006. Pueblos de indios en el espacio del Tucumán colonial. *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, 37-49. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Cruz, Rodolfo. 1992. La “construcción” de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafies en el debate de su verdadera estructuración étnica. *Relaciones*, XVIII: 65-92. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- De Hoyos, María. s. a. *Los indios de Calchaquí y los recursos vegetales*. http://etnohistoria.naya.org.ar/htm/11_articulo.htm [consultada el 1/7/2015].
- Farberman, J. y R. Boixadós. 2006. Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas. *Revista de Indias*, LXVI (238): 601-628.
- Gentile Lafaille, Margarita E. 1988. Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la Puna de Jujuy y Quebrada de Humahuaca. *Journal de la Société des Americanistes*, 74: 87-103
- . 2012. Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV: 581-607.
- Giudicelli, C. 2007. Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área deiaquito-calchaquí, siglos XVI-XVII. *Anuario IEHS*, 22: 161-211.
- Levillier, Roberto. 1918. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. Tomo I*. Madrid.
- . 1919. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Tomo I*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

- 1920a. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Tomo II.* Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- 1920b. *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Tomo I, Iª parte.* Juan Pueyo, Madrid.
- 1920c. *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Tomo I, IIª parte.* Juan Pueyo, Madrid.
- 1922a. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. Tomo II.* Juan Pueyo, Madrid.
- 1922b. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. Tomo III.* Juan Pueyo, Madrid.
- Lorandi, Ana María. 1988. El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial. *Revista Andina*, 6 (1): 136-173. Cuzco: Centro de Estudios Reales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- 2000. Las rebeliones indígenas. *Nueva Historia Argentina. Tomo 2. La sociedad colonial*, Tandeter, E. (comp.), 285-329. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lorandi, A. M. y R. Boixadós. 1987-1988. Etnohistoria de los Valles Calchaquíes. Siglos XVI-XVII. *Runa*, XVII-XVIII: 263-419. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.
- Lorandi, A. M. y C. Bunster. 1990. Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial. Los Valles Calchaquíes. *Histórica*, XIV (2): 281-316.
- Lorandi, A. M. y M. del Río. 1992. *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas.* Centro Editor de América Latina.
- Lorandi, A. M. y M. de Hoyos. 1995. Complementariedad económica en los Valles Calchaquíes y del Cajón, siglos XV-XVII. *Colonización agrícola y ganadera en América. Siglos XVI-XVII. Su impacto en la población aborigen*, 385-413. Quito: Abya Yala.
- Lorandi, A. M. y L. Nacuzzi. 2007. Trayectorias de la etnohistoria en la Argentina (1936-2006). *Relaciones*, XXXII: 281-297. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Martínez C., José Luis. 1992. Acerca de las etnicidades en la puna árida en el siglo XVI. *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes: II Congreso Internacional de Etnohistoria*, 35-65. Lima: Institut français d'études andines.
- Masuda S., Shimada I. y C. Morris. 1985. *Andean Ecology and Civilizations: En Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity.* Tokio.
- Murra, John. 1975. El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Nacuzzi, L. 2002. Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*, Visacovsky, S. y R. Guber (comps.), 229-263. Buenos Aires: Antropofagia.
- Nacuzzi, L. y C. Lucaioli. 2011. El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar*, X: 47-62.
- Noli, Estela S. 2001. Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa. *Andes. Antropología e Historia*, 12: 1-31. Salta: CEPIHA / Universidad Nacional de Salta.
- Palomeque, Silvia. 2000. El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII. *Nueva Historia Argentina. Tomo 2. La sociedad colonial.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Palomeque, Silvia. 2006. La "Historia" de los señores étnicos de Casabindo y Cochinoa (1540-1662). *Revista Andes*: 139-196.
- Rodríguez, Lorena. 2008. Los ingamana en Andalgalá a principios del siglo XVIII. Notas sobre la memoria y la identidad. *Andes*, 19: 279-298. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Rotworowski, María. 1975. Pescadores, artesanos y mercaderes costeros en el Perú prehispánico. *Revista del Museo Nacional*, 41: 311-343.
- Salomón, Frank. 1978. Systèmes politiques verticaux aux marches de l'Empire inca. *Annales Économies, Sociétés, Civilisations*, 33 (5): 967-989.
- Schaposchnik, Ana Edith. 1994. Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento. *Histórica*, XVIII (2): 383-416. Lima.
- Viazzo, Pier Paolo. 2003. *Introducción a la antropología histórica.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Una aproximación a la organización de la resistencia en el Tucumán Colonial
durante el levantamiento encabezado por Juan Calchaquí (Siglo XVI) - Agustina Longo**

ANEXO

En		Pp.	Documento		Autor		Región	Tema	Grupo	Cita	
1	Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores	I	73	Probanza presentada en la ciudad de El Barco por Juan Núñez de Prado, su fundador, para señalar sus servicios y manifestar sus agravios contra el capitán Villagra	V 1551	Tucumán	Núñez de Prado	Tucumán	Relaciones	Cacique de Atacama	“... estando alojado junto al pueblo de tepiro un cacique que llevaba consigo de tacama que le había salido de paz le dijo como en el pueblo de thoamagasta abia cristianos que eran cinco leguas mas adelante...”
			103				Alonso Trueno				“... este testigo salio con el dicho capitán juan nuñez de prado e vio que estando alojado junto al pueblo de topiro le dixo el dicho cacique de atacama como avia xristiano en thoama...”
			115				Juan Núñez de Guevara				“... sabe que estando alojado junto al pueblo de thopiro le dijeron como abia wristianos en thoama lo qual le dijo el dicho cacique cacique de tacama...”
			123				Tomás Pérez				“... vio como estando el dicho capitan juan nunez de prado alojado junto al pueblo de topiro le dijo un cacique de cotacuama que llevaba consigo que le habia salido de paz como en thoama...”
2	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	340	Párrafo de una carta del licenciado Monzón, fiscal de los Reyes, relatando lo ocurrido en Tucumán entre Gregorio de Castañeda y Juan Pérez de Zurita	1563	Perú	Lic. Monzón, fiscal de los Reyes	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... el gregorio de castañeda tomo la posesión y prendio a Juan perez de corita y <u>se vuo harto mal en su gobierno</u> y visto por los yndios se alzaron y destruyeron la cibdad que estava poblada y mataron a los vecinos della y a las mugeres y niños cavtivaron y de los demás pueblos no se sabe lo que ha sucedido...”

3	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	93	Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas en la cual, entre otras cosas, trata de dificultades que se ofrecen en tomar las cuentas a los oficiales reales, sobre la libertad de los indios, conservación del patronado real, alzamiento de los calchaquíes y diaguitas en el Tucumán, y necesidad de hacer cosas para los oidores y puentes sobre los ríos	II 1563	Charcas	Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Tucumán	Alzamiento 1560	Diaguitas de Calchaquí	“... en la provincia de Tucumán se avian alcado los yndios diaguytas de Calchaquí, y estando cercados en la ciudad del Espiritu Santo ciertos españoles nos enbiaron a pedir socorro...”
			94							¿Omaguacas?	“... de camino llegando a vn pueblo que se dize Nyeva y viendo que los yndios se querian alli rrevelar, se depobló y rretruxeronse a Omaguaca y de alli tambien se an salido porque se querian rrevelar como los demas...”
			94							No menciona	“ <u>la causa porque se an alcado diz que es porque la hizieron subjeta a Chile que son sus enemigos</u> , y porque la cordillera es tan fría que no se pasa sino tres meses en el año y como los que van a chile llevan consigo yndios, mueren quantos pasan y por este miedo dizen que se an alcado los indios...”
			95							Don Juan Calchaquí	“... enbiaronse cartas desta audiencia a don Juan Calchaquí cacique y señor principal de aquella tierra perdonándole de lo que avia hecho si volviere a servir a españoles y si enviase en rrehenes dos hijos y dos hermanos suyos y si enviase la respuesta dentro de cinquenta días, donde no, qu enbiariamos cien españoles muy bien armados contra él y le quemarian bibo a él y asus hijos y mugeres y hermanos y los demás principales que se hallasen culpados y daríamos por esclavos a los indios que fuesen rebeldes y perseverasen en la rrebellion, todo esto se hizo por los entretener porque no fuesen a echar de la tierra y matar los demás españoles que en ella quedavan [...] y aunque no maten al don Juan Calchaquí pues le está asegurada la vida, le podrán tener preso hasta que muera en vna xaula, y allí le obedezcan los indios como si estuviese en su libertad porque le tienen por guaca y no se haze en la tierra mas de lo quel manda y a los demás principales que en ello andan y están culpados por cualquier ocasión por liviana que fuese les podrán castigar...”
			95							Demás principales	

4	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	113	Carta a S. M. de la audiencia de Charcas sobre sus rozamientos con la de los Reyes al tomar las cuentas a los oficiales reales del Nuevo Reino de Toledo, Cuzco y Arequipa; sobre asuntos de hacienda, repartimientos de indios, bienes de difuntos, alzamientos en el Tucumán, y lo que había obrado en las disenciones entre Nufio de Chávez y el capitán Manso	XII 1563	Charcas	Pedro Ramírez, Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... En la provincia de Tucumán [...] se alco una buena parte della y la mejor y mataron veynte españoles y se escaparon otros tantos a uña de cavallo dexando allá sus mugeres e hijos - <u>por lo aver estorvando el visorrey y comisarios no se enbió el remedio sin costa de vuestra magestad questa audiencia tenia hordenado se enbiase.</u> - El visorrey proveyó a un Francisco de Aguyrre questá en Chile que lo fuese a conqystar de nuevo...”
5	Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores	I	430	Relación de la tierra de Tucumán y sucesos della que el capitán Alonso Díaz Caballero vezino de Santiago del Estero enbia a la magestad rreal del rey don phelipe nuestro señor	I 1564	Charcas	Alonso Díaz Caballero	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... visto los yndios que los españoles heran pocos y que no les podian resistir no seruián y cobraron animo y soberbia de tal manera que agora dos años se alcaron alguna parte de los que auian dado la obidencia a vuestra magestad [...] y uiendo los yndios <u>la mudanca de tantos capitanes y la poca jente</u> que en los pueblos auia se alcaron y unieron con mano armada sobre la ciudad de cañete y la hizieron despoblar y ansi por necesidad y poca jente se despoblo la de londres y despues a veinte y dos dias del mes de nobiembre de mil quinientos sesenta e dos años dieron los yndios sobre la ciudad de cordoua y pusieron cerco y hizieron tal guerra que quitaron a los españoles el agua y bastimentos y pelearon dentro de la placa de la ciudad...”

6	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	342	Capítulos de una carta de la Audiencia de los Reyes dando cuenta a S. M. de haberse rebelado los naturales de Tucumán y cómo el virrey había nombrado por gobernador a Francisco de Aguirre. Indica la conveniencia de separar las provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, de la provincia de Chile	III 1564	Perú	Audiencia de los Reyes	Chile	Otros alzamientos	No menciona	“... francisco de Villagra gobernador de chile murió y dexo nombrado en el dicho gobierno al capitán Pedro de villagra [...] el qual nos ha escrito el aprieto en que aquella tierra esta por averse rrebelado los naturales del estado de Arauco y aver muerto muchos españoles y tenido vistorias en la guacavaras que an tenido con ellos...”
			343	Tucumán				Alzamiento 1560	No menciona	“... el conde de nieva a peticion de la provincia de Tucumán y por averse revelado en ella los naturales y muerto cantidad despañoles y entendiendo que de la provincia de chile por estar apartado no se le podía dar socorro probeyo por gobernador de la Provincia de Tucumán juries y diaguitas al capitán francisco de aguirre...”	
7	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	133	Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas con larga relación del alzamiento de los indios diaguitas y lo obrado para su reduccion. Da noticia de las providencias de buen gobierno que ha tomado por necesarias y pide se dicten otras	X 1564	Charcas	Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Tucumán	Alzamiento 1560	Diaguitas de Calchaquí	“... alcamiento de los yndios diaguitas de calchaquí ques en la provincia de Tucumán...”
			Don Juan calchaquí							“... y tomando deste subceso atrevimiento se confedero don juan calchaquí cacique de los diaguitas con otras provincias comarcanas rrepartimientos desta ciudad que son los omagualas casavindos y apatamas y otros y les persuadió que se alcasen y matasen a sus amos [...] una parcialidad de los chichas anda tanvien alterada con ellos. [...] tambien se tiene por cierto que sean confederado con ellos los yndios chiriguanaes [...] estos chiriguanaes <u>an sido amigos de los españoles hastaquí y ahora persuadidos a lo que se dice por</u> el don juan calchaquí mataron al capitán Manso y quarenta hombres...”	
			Diaguitas								
			Omaguacas								
			Casabindo								
			Apatamas								
			Chichas								
			Chiriguanaes								
			Don Juan Calchaquí							“... <u>por ventura por ynducimiento</u> y yndustria de don juan calchaquí andan levantados y no de su voluntad...”	

8	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	350	Párrafos de una carta del licenciado Castro, presidente de la Audiencia de Lima y gobernador del Perú, a S. M. acerca de las alteraciones de Tucumán y noticia que había de la muerte de Francisco de Aguirre	XI 1564	Perú	Castro	Chile	Otros alzamientos	No menciona	“... tenia nuebas que chile estaua alterado [...] lo que pasa en lo de chile es que quando don garcia de mendoca seuino de aquella tierra dexo en su lugar por general en ella a rrodrigo de quiroga [...] el tuvo quella probincia en paz hasta que llego Francisco de villagra el cual como tomo la gobernación se hubo tan mal en ella que se le unieron a levantar los indios de Arauco y tucapel y le mataron vn hijo y mas de cien españoles como murio este Francisco de villagra [...] dexo en su lugar a pedro de villagra por poder que dize que tenia del conde...”
			350					Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... en la prouincia de los juries y diaguitas que es hazia lo de Tucumán se abian rrevelado los yndios y muerto a Francisco de Aguirre [...] esto [...] se que es burla por que el esta bueno y tiene aquella prouincia en paz...”
			352					Chile	Otros alzamientos	No menciona	“... pedir socorro... si no se ynbia con brevedad se perdera aquella tierra y biendo esto, y que del socorro se siguen tres buenos efectos el vno es pacificar aquella tierra el otro baziar mucha gente baladi que ay en esta el otro es quitar que no se nos vengam los de chile que si no los socorren se bernan todos aquí y que no tomen animo los indios desta tierra [perú]...”
9	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	153	Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas, avisando el recibo de varias cédulas reales y la ordenanza para su gobierno, haciendo resaltar la conveniencia de que todos reconozcan su autoridad	XII 1564	Charcas	Pedro Ramírez, Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... se a dado a V.M. larga rrelacion del alzamiento y traycion que hizieron los yndios chiriguanaes y como mataron al capitan andres manso y cinquenta españoles [...] y tambien como se abia alzado don juan calchaquí en las probincias de Tucumán diaguitas y juries [...] quanto conviene <u>tener la governacion los que estan mas cerca [...]</u> por ser la tierra tan lexos y apartada de los que gobiernan que ay desde las dichas poblaciones hasta la ciudad de los reyes...”
								Tucumán	Alzamiento 1560	Don Juan Calchaquí	

10	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	353	Párrafos de una carta del licenciado Castro dirigida a S. M., dando cuenta en ellos de las medidas tomadas por lo que se dice haber muerto los indios a Francisco de Aguirre	III 1565	Perú	Castro	Chile	Otros alzamientos	No menciona	“En diez y siete de este mes de hebrero partio de aquí Geronimo costilla con ducientos hombres para el socorro de chile que cierto es tan necesario que a no se socorrerlo se perdiera todo aquel Reyno...”
			354					Tucumán	Alzamiento 1560	Juríes	“... quan necesaria era la jornada de chile y que <u>sin ella savian ellos muy bien [audiencia de charcas] que convenia pacificarse primero</u> los juries y diaguitas que se an alterado con la muerte de andres manso y con la muerte que dicen de nuflo de chavez que no sabemos cierto si es muerto si es vivo y que par esto es menester poblar dos pueblos que se avian despoblado...”
			354					Tucumán	Alzamiento 1560	Diaguitas	
			354					Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... demas desto hera necesario socorrer luego la provincia de Tucumán porque dicen que mataron los yndios a francisco de aguirre yendo camino a la diha provincia y que todos los españoles se avian rrecogido a Santiago del estero donde los yndios los tenian cercados como <u>la dicha audiencia [de charcas] me lo avia escrito</u> y para ello yo les avia nombrado por governador al capitan Martin de almendras en caso que fuese muerto francisco de aguirre <u>ques la persona que ellos me escribieron que conbenia...</u> ”
			354					Perú	Otros alzamientos	Ynga	“... demas desto era menester echar el ynga del lugar dondesta porque no haga mas daños en los yndios de los vezinos del cuzco y de los vezinos de guamanga de los que ha hecho y poblar aquel asiento donde esta...”
			355					Santa Cruz	Alzamiento 1560 / frontera	Chichas	“... con esto <u>los de la Audiencia de los charcas no se si pararan</u> en que no se haga por agora la entrada de los Mojos porque sin duda se puede seguir muy gran daño prque no se seguran los juries y diaguitas. Ellos desasosegaran a los indios chichas que confinan con ellos y si estos se desasosiegan no paran en las minas de potossi...”

11	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	364	Capítulos de una carta del licenciado Castro a S. M. en la cual se refiere al gobierno de las provincias de Tucumán	IX 1565	Perú	Castro	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... lo que paso a francisco de aguirre en el socorro de Tucumán como la audiencia de los charcas avia proveydo que fuese martin de almendras por gobernador de aquella tierra y como yo les rrespondi que me parecia no devia de ir sino en caso que fuese muerto francisco de aguirre y que despues de esto avia llegado nueva como francisco de aguirre avia desbaratado los yndios y estava en Santiago con los Espanoles que alli se avian acogido El qual por la via de chile ynbio a pedir socorro a la audiencia de los charcas y bino a ello francisco de godoy su yerno y aunque llego antes que martin de almendras se partiese no le quiso el audiencia dar la gente que martin de almendras tenia antes lo rremitieron a mi para que yo nombrase el que me pareciese [...] yo despache luego al francisco de godoy y bolbi a nombrar por gobernador de Tucumán a francisco de aguirre...”
			364					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... en el entretanto mandaron [la audiencia de charcas] que martin de almendras entretubiese la gente en apaziguar los chiriguanaes que andan levantados...”
			365					Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... quiera dios no se aya desmandado Martin de almendras con la gente que llevo y no se ayan encontrado entre el y francisco de aguirre que seria muy gran mal y <u>de todo esto seria causa esta diversidad de gobiernos</u> que tengo escrito la qual debe vuestra magestad mandar rremediar...”
			365					Ecuador	Otros alzamientos	No menciona	“... en la governacion de Juan de Salinas se levaron los yndios y quemaron todo el pueblo y mataron a francisco de mercado hermano del adelantado alderete [...] este alcamiento cae en el distrito de la audiencia de quito...”
								Perú	Otros alzamientos	Ynga	“... siempre se a entendido que el ynga que a vuestra magestad he escrito que esta metido en los andes a sido causa de todas estas alteraciones de los naturales...”
			366					Perú	Otros alzamientos	Ynga	“... Al tiempo que se dixo se levantaban los yndios ynbie al balle de xauxa a gomez de caravantes que como tenia alli su encomienda por ser ynteresado en que no se le levantasen lo haria mejor [...] porque sera menestaer poblar y sacar al ynga de alli...”

12	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	169	Carta a S. M. del licenciado Matienzo, oidor de Charcas, describiendo una parte de la tierra del distrito de la Audiencia, señalando los puertos que pudieran utilizarse para hacer el viaje a España con la mayor brevedad; pidiendo se pueble Buenos Ayres y explicando que conviene hacerlo por sus inmejorables condiciones comerciales. Refiere por donde puede realizarse el comercio y los productos que deben ser objeto principal del mismo. Recomienda se encargue al capitán Juan Ortiz de Zárate la misión de poblar Buenos Ayres llevando de España quinientos hombres, y a este mismo se le de la gobernación del Río de la Plata	I 1566	Charcas	Matienzo	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... los chiriguanaes se alcaron y mataron al capitan andres manso y a ochenta hombres que consigo tenia una noche despues de auer hecho el capitan manso juntamente con ellos vn gran castigo en los yndios de los llanos por se auer alcado y muerto doze españoles y heridole a él de muchas heridas y auiendo traído presos y cautiuos mas de dos mil dellos por la dicha rrazon y rrepartidolos dando la mitad a los chiriguanaes que los suelen comer y tener por esclavos y la otra mitad entre los españoles y estando desto muy alegres y seguros permitió dios que <u>los mismos chiriguanaes que les auian ayudado a hazer tan grande crueldad les matasen aquella noche...</u> ”	
			172									“... de allí a pascoama pueblo de yndios de calchaquí que es el que aora está alcado ay seys leguas - de allí a chiquana pueblo de calchaquí otras seys leguas [...] de alli a la ciudad de cordoua que solia ser de españoles que esta aora despoblada por el alcamiemo de calchaquí que es en los diaguitas seys leguas...”
			176						Tucumán	Alzamiento 1560 / lugar estratégico	Calchaquí	“... de alli [maimera] a xuxui que son otras seis leguas a do a estado poblado vn pueblo de españoles que se decia nieua que se despobló por el alcamiento de calchaquí...”

13	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	II	441	Traslado de la carta que la Audiencia de Charcas escribió al licenciado Castro, exponiendo las razones que había para que continuase aquella Audiencia. Refiérese de paso a lo ocurrido en el Tucumán con Martín de Almendras y Francisco de Aguirre	VI 1566	Charcas	Pedro Ramírez, Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... conviene por otra razon no mudarse de aquí esta audiencia por el peligro en que quedaria la tierra no estando aquí por auer alrededor della tantas gouernaciones y poblaciones despañoles en tierras que tienen poco prouecho y gran peligro [...] estan detenidos en santa cruz de la sierra gouernacion del capitán nufrio de chaues por no tener el paso seguro y por se auer alcado los chiriguanaes y muerto al capitán manso e a toda su gente estos y otros semejantes sino supieran que esta aquí esta audiencia que hizieran sino auenurarse a uenir sobre esta tierra con la gente que tienen...”
			443					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... estando estos chiriguanaes amigos de los españoles y con esto no pensando les hicieron traicion vinieron vna noche a dar sobre vn pueblo despañoles que se dice la barranca y mataron cuantos en el auia [...] robaron tambien otro pueblo de yndios quinze leguas de potosi y confederaronse con los diaguitas y parte dellos chichas y otras naciones como luego se dira por venir a dar sobre potosi y porco...”
			443					Alzamiento 1560 / frontera	Diaguitas	“... ay tambien otra gente en comarca desta prouincia no menos diestra en pelear y baliente que los chiriguanaes que se dicen los diaguitas en la prouincia de Tucumán que son yndios de don joan callchaqui mayor tirano que a auido en estos rreynos y mas diestro en la guerra el cual se alco contra los españoles...”	
			443						Chichas		
			443					Alzamiento 1560	Don Juan Calchaquí	“... An fecho otros mayores estragos y muertrtes despañoles confederandose con los chiriguanaes y con los omaguacas y apatamas y casauindos y con vna parcialidad de los chichas los mejores yndios para minas y para todo lo demas que ay en esta prouincia todos ellos seruian pacificamente a esta ciudad y todos juntos binieron a hazer saltos quinze leguas de potosi en tanto grado que ya los yndios de porco no osauan a hazer carbon de miedo que no les paotiuasen y tenian orden de dar vna noche en potosi y porco [...] bien sabe vuestra señoría que todo el peru sin potosí y porco no vale mas que Tucumán y a esta sazón se sono que el ynga estaua confederado con calchaquí y con los chiriguanaes y que andauan persuadiendo a los caciques de todo el reino para que se alcasen...”	
			445					Alzamiento 1560 / frontera	Chiriguanaes		
			445						Omaguacas		
			445						Apatamas		
			445						Casabindo		
			445						Chichas		
			445						Ynga		

14	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	183	Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas, refiriendo lo sucedido en el alzamiento de los Chiriguanaes y cuánto conviene que la audiencia no se mude de la ciudad de La Plata. Hace relación de las cédulas recibidas y lo hecho en su cumplimiento, y explica puntualmente el procedimiento que siguen los oidores que entienden en los bienes de difuntos	XI 1566	Charcas	Pedro Ramírez, Matienzo, Antonio López de Haro y Recalde	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... alcamiento de los yndios chiriguanaes e como mataron al capitán...”
			183					Alzamiento 1560	Don Juan Calchaquí	“... en la prouincia de Tucumán vn don joan calchaquí yndio principal de los diaguitas auia muerto muchos españoles e a sus mugeres e hijos que rresidian en vn pueblo...”	
			183					Alzamiento 1560 / frontera	Omaguacas	“... la confederacion que tenian con los chiriguanaes e con los omaguacas, apatamas, y casauindos e con una parcialidad de los chichas yndios que seruián todos a esta ciudad y como auian venido a hazer salto cerca de potosi y porco y lleuado y saqueado algunos pueblos.....”	
			183						Apatamas		
			183						Casabindo		
			184					Alzamiento 1560	Don Juan Calchaquí	“... en una guacauara que le dió don joan calchaquí...”	
15	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	206	Carta a S. M. del presidente de la Audiencia de Charcas, licenciados Pedro Ramírez de Quiñones, en la cual entre otras cosas refiere lo ocurrido en la prisión de Francisco de Aguirre y hace patente la necesidad de que se exprese la audiencia a que ha de estar sujeta la provincia del Río de la Plata	XI 1566	Charcas	Pedro Ramírez	Tucumán	Alzamiento 1560	Diaguitas	“... quando fue nombrado por gouernador por el conde de Nieva francés de aguirre yendo a la prouincia de Tucumán estaua reuelada vna prouincia que llaman los diaguitas y avian despoblado la ciudad de nieva y londres y la ciudad de cordoua y muerto muchos españoles y al francisco de aguirre al pasar por allí le mataron vn hijo y cinco españoles y estubo un año y medio sin que se tubiese nueva del por donde se entendio que era muerto...”
			206						Otros alzamientos / frontera	No menciona	“... por estar reuelada aquella prouincia de los diaguitas tomaron atrebimiento otras prouincias a ella comarcanas que ansi mesmo confinan con los chichas repartimiento de hernando picarro terminos de esta ciudad de la plata y muy cercanos al asiento de potosi que ansi mismo se comencaba a alborotar que fue necesario velarse y aun esta ciudad tambien y por que de la quietud y sosiego del asiento de potosi pende la prosperidad y riqueza de este reino fue necesario embiar socorro a franciso de aguirre del qual se supo era biuo y tenia necesidad de socorro y se embió por esta audiencia a martin de almendral...”

			207						Alzamiento 1560 / frontera	Casabindo	“... se le mandó que de camino pacificase a los casabindos apatamas y omaguacas terminos de esta ciudad que son los yndios que alborotauan los chichas comarcanos a potosi los omaguacas desbaratandose el capitán martin de almendras le mataron los yndios [...] francisco de aguirre [...] publicó que queria venir a pacificar los diaguitas como se le mandaua y yo se lo encargué mui encarescidamente por lo mucho que ynporta a la quietud del asiento de potosi y de toda esta prouincia de los charcas...”
			207						Apatamas		
			207						Omaguacas		
			207						Chichas		
16	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	438	Expedientes y autos... Provision real para Diego Pacheco para que gobierne las provincias de Tucumán juríes y diaguitas	III 1567	España	El Rey (Felipe)	Tucumán	Alzamiento 1560 / jornadas	Calchaquí	“... despues que ovieredes llegado a ellas entenderéis en el castigo de calchaquí y de los demas prencipales e indios alterados y que fueron en despoblar la ciudad de corboua [...] y podais tornar a rrehedificar e rrehedifiqueis la dicha ciudad en la parte y lugar que os pareciere...”
			461							Indios de Calchaquí	“... por quanto nos tenemos proueydo e nombrado a diego pacheco por nuestro gouernador [...] de las prouincias de Tucumán diaguitas y juries y para la pacificacion de los yndios de calchaquí y [...] señalamos tres mil pesos de salario...”
17	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	8	Carta a S. M. del capitán Francisco de Aguirre, con relación de los agravios que dice haber recibido de los virreyes, Audiencia y Obispo de Charcas, por lo que pide sea nombrada persona que les juzgue	XII 1567	Tucumán	Francisco de Aguirre	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... el conde de nieva [...] me enbio provision y me mando [...] fuese luego a servir a [...] las provincias de Tucumán juries y diaguitas que yo avia descubierto y poblado porque se avian rrevelado y muerto muchos españoles...”
			9							Indios de Calchaquí	“... hize luego poblar la ciudad de San Miguel que es en Tucumán para desde alli poder mejor traer a los yndios de calchaquí que estavan rrevelados donde me havian muerto a mi hijo y los demas...”
			11							Indios de guerra	“... vinieronse a unos montes donde estaban unos yndios de guerra que se llama esteco que son unos yndios que yo tengo repartidos en las ciudades que tengo pobladas en aquella tierra...”

18	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	218	Carta del oidor Matienzo al licenciado Castro, rogándole apresure su venida para remediar el daño, desvergüenza y atrevimiento de la gente, por la poca justicia que hace la Audiencia	I 1567	Charcas	Matienzo	Tucumán	Alzamiento 1560	Calchaquí	“... no ay quien mejor lo pueda hazer en el reino quel [Francisco de aguirre] por ser tan antiguo y tantemido de yndios que lo del Calchaquí esta apaciguado en dos dias y hecho aquello entendia luego venyr a lo apaciguar [...] nuevas se han tenido de chili que toda la tierra esta pacifica y sirven los de Arauco como los demas y la gente sobra en aquella tierra y asi diz que han entrado en Tucumán ciento e cincuenta hombres dello con el hijo de Aguirre...”	
19	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	228	Carta del presidente y oidores de la Audiencia de Charcas, dando cuenta a S. M. de los inconvenientes que existían para que el gobierno del distrito de aquella lo tuviera el presidente de la de los Reyes	XI 1567	Charcas	Pedro Ramírez, Matienzo y Antonio López de Haro	Tucumán	Alzamiento 1560 / frontera	No menciona	“... esta ciudad de la plata donde esta audiencia rreside [...] está en muchas fronteras y donde mas negocios acaecen de peligro que en nynguna otra del reyno porque <u>está en la frontera de Tucumán</u> donde cada día ay alcaymentos y rrobos que hazen los comarcanos questan de guerra a los questan rreducidos al servicio de vuestra magestad y son cristianos como lo an hecho de tres años a esta parte que an despoblado los yndios que estavan rrevelados en las provincias de Tucumán la ciudad de londres y la ciudad de cordova y muerto los españoles que allí estavan y oy dia traen algunas mugeres cautivas haziendolas ydolatrar y sacrificar como ellos lo hazen y trayendolas por mancebas siendo ynfeles...”	
			228								Otros alzamientos	Apatamas
			228								Omaguacas	
			228								Casabindo	

			228					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“y de vn mes a esta parte an llegado otra cion de yndios que se llaman chiriguanaes que asy mysmo son comarcanos a esta ciudad a doze leguas de potosi y se llevaron vn pueblo de yndios chichas que se llaman chupas de los que tenya en encomienda hernando pizarro y así mysmo deste tiempo acá tenemos noticia de otros yndios comarcanos se estan aperciendo para venyr a hacer daño y rrobar muchas estancias [...] y como a esta audiencia se le a quitado el poder en estas cosas de gobierno podra ser que primero que lo sepa el licenciado castro...”
			229							Chichas	
			230					Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... <u>si esta audiencia en tiempo del conde y comisario pudiera proveer cosas de gobierno se ovieran excusado muchos daños que se an rrecrecido en las provincias comarcanas porque se oviera rremediado con presteca como fue</u> el alcamiento de los yndios de Tucumán que por aguardar la provision quel de nyeva hizo oboen este medio tiempo muchas muertes...”
			231							Apatamas	“... esta audiencia [...] a probeydo de rremedio a muchas cosas que se an ofrecido sin gasto de la hacienda de vuestra magestad como fue enbiar a martin de almendras a pacificar las rpovincias de los apatamas casabindos y omaguacas donde le mataron los indios...”
			231							Casabindo	
			231							Omaguacas	

20	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	240	Carta a S. M. del licenciado Matienzo, sobre asuntos de su Audiencia, y juzgando improcedente que todo se ponga en manos del presidente de Lima	XII 1567	Charcas	Matienzo	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... que no se me heche culpa en quanto en ella [una cédula] se pone servicio hecho a vuestra magestad el aver enviado al capitan martin de almendras con ciento y treinta hombres y que murió en la jornada y a pedro de castro a la pacificación de los chiriguanaes que también murió yo no me hallé presente a estas prouiciones porque estaba en el cusco...”
			241					Tucumán	Alzamiento 1560	Casabindo	“... asy no se que oviese necesidad de enviar al vno ni al otro [...] porque aviendo venido nueva cierta y cartas de francisco de aguirre que es vivo y estaba en la gobernacion de Tucumán no avia para que enbiar nuevo gobernador ni es de creer queél gastaba treynta mill pesos en hazer la gente para entregarla a francisco de aguirre ni para yr con ella a apaciguar dos o tres repartimientos que estan encomendados en otros y no poder el aver probecho dello como con casavindo homaguacas apatamas y es publica voz y fama que no yva sino a traer preso o muerto a francisco de aguirre como lo hicieron los que con el fuero despues de muerto ..”
			241							Omaguacas	
			241					Santa Cruz	Otros alzamientos / relaciones	Yndios amigos	
			241							yndios de los llanos	

21	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	16	Carta del capitán Francisco de Aguirre al virrey del Perú, dando cuenta de sus servicios en la pacificación del Perú, en la conquista de Chile y en el descubrimiento y gobernación del Tucumán, desde 36 años que llegó al reino	X 1569	Tucumán	Francisco de Aguirre	Tucumán	Alzamiento 1560	Diaguitas	“... entre en Tucumán que estaba la mayor parte della alcada y revelados los yndios diaguitas <u>por el mal gobierno que tuvo un tenyente de don garcia que se llamaba juan perez zorita que por aver hecho muchos pueblos aviendo poca gente españoles los yndios se atrebieron a alzar y mataron muchos dellos...</u> ”
			17							Calchaquí yndios alzados y de guerra	“... comenzaron a hurdir un motin para me prender o matar y embiando yo veinte hombres a calchaquí yndios alcados y de guerra para que se alguna gente me traxese el capitan que avia embiado le amparase y guiasse...”
			18							No menciona	“... llegando quantos llegaron determine de embiar a mi hijo hernando de aguirre a castigar y poblar a calchaquí por se aver los yndios alcado y muerto muchos españoles...”
			21							Jornadas	Yndios alterados
22	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	401	Comisión a don Gerónimo Luis de Cabrera gobernador de Tucumán para poblar en las dichas provincias los pueblos de españoles que le pareciere	IX 1571	Perú	Francisco de Toledo	Tucumán	Lugar estratégico	No menciona	“... para que destos Reynos del peru se pueda entrar a las dichas prouincias sin el riesgo y peligro que hasta aquí y dellas salir a estos Reynos a contratar y mercadear conuiene que se pueble vn pueblo en el valle de Salta...”
			402					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... como conviene y es necesario fuere defedido por los yndios chiriguanaes o por otros los pueda hazer la defensa nescesaria...”

23	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	417	Capítulo de una carta del virrey D. Francisco de Toledo dando noticia a S. M. de los demanes y guerrerías de los chiriguanaes y de haber cometido el encargo de combatirlos al gobernador D. Jerónimo de Cabrera	III 1572	Perú	Francisco de Toledo	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... lo primero y principal que parece que pedía remedio hera la vezindad de los chiriguanaes y guerreria publica que aquella nazon hace a los yndios de las provincias de los charcas que estan devaxo de vuestra obediencia...”
									Chichas	“... los yndios chichas que estan en vuestra rreal corona a quien los dichos chiriguanaes han hecho daño y tributarios traxeron a sus lugares por engaño vn esquadroncete de ellos y en vna borrachera que les hicieron les degollaron otra buena cantidad de ellos...”	
			418						Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... para proveer las gobernaciones de Tucumán y santa cruz de la sierra en cuya entrada y comarca y demarcaciones esta la fuerza de estos chiriguanaes provei para ellas a don Geronimo de Cabrera por gobernador de la prouincia de Tucumán con horden que lleuase numero de gente bastante para limpiar de su prouincia esta gente y si fuese necesario hazelles guerra se la hiziese y que poblase un pueblo de españoles en salta lugar donde hordinario hazian su rresidencia los yndios chiriguanaes y era paso para hazer los daños que hazian a la gente de paz quees junto al valle de calchaquí y al capitan Juan perez de corita prouei por gouernador de santa cruz con cargo de que tambien metiese la gente necesaria para echar de aquella rpouincia los chiriguanaes y tornar a cobrar los pueblos de yndios que tienen tiranizados que años atras auian estado devaxo de vuestra obidiencia [...] pueblen dos pueblos de españoles vno en la prouincia de condorillo donde mataron al capitan manso [...] y auian muerto a nuflo de chavez [...] y que poblasen otro en la barranca [...] ynstruccion y horden que se dio a estos dos gobernadores y capitanes para allanar lo de la guerra de estos yndios [...] destruiran y echaran de estas prouincias los chiriguanaes y quedaran pacificas para vuestro real servicio...”
			418						Frontera	Chiriguanaes	
			418						Jornadas	Chiriguanaes	
419		Lugar estratégico	No menciona	“... de auerse proueido estas dos gobernaciones y hazerse estas poblaciones resulta el unirse aquellas prouincias con esta del Piru y que esten los caminos para ellas y de la una a la otra abiertos y seguros que se comuniquen los vezinos de ellas con este reyno...”							

24	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	421	Capítulos de una carta del virrey D. Francisco de Toledo a S. M. describiendo la provincia de Tucumán y dando noticia de haber dado el cargo de gobernador de ellas a D. Jerónimo L. de Cabrera, por estar procesado Francisco de Aguirre por el Santo Oficio	III 1572	Perú	Francisco de Toledo	Santa Cruz y Tucumán	Otros alzamientos / frontera	Chiriguanaes	“... di poder para que pacificase y trajese a obediencia a Vuestra magestad la prouincia de condorillo y la barranca que estaua a los fines de lo que llaman piru y quella de Tucumán y es paso de los chiriguanaes y donde por aquella parte suelen acudir a hacer daño y porque vuestra magestad me tiene mandado y cometido que haga la guerra a esta nacion de yndios Chiriguanaes y los eche de aquellas prouincias de manera que cesen los daños...”
25	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	272	Parecer del licenciado Matienzo oydor de Charcas dirigido al virrey del Perú, sobre la conveniencia y manera de hacer la guerra a los chiriguanaes	V 1573	Charcas	Matienzo	Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... todos estan obligados con sus personas o con sus averes y haziendas a ayudar al castigo destes yndios [los chiriguanaes] tan dañosos a toda la Republica por aver estado primero sujetos y recibieron los mas de ellos el santo baptismo de su voluntad y averse levantado contra el servicio de su magestad y apostado y muerto sobre seguro y amistad a dos gobernadores [...] y a muchos españoles [...] y despoblados dos pueblos de españoles el de la barranca y el de condorillo [...] y hecho muchos robos y satos en esta provincia como fue en tarixa...”
			274					Tucumán	Alzamiento 1560	Calchaquí	“... como lo hizimos en el alcamiento de calchaquí que hizimos contribuir a todos para ello y nos lo demandaron en la visita...”
			275					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chichas	“Conviene hazer dos pueblos vno en Condurillo [...] para defensa de tomina y tacopaya otro en tarixa [...] para defensa de los yndios chichas...”

26	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.2	14	Provision del virrey Francisco de Toledo, encargando al nuevo gobernador de Tucumán, don Gonzalo de Abreu, la fundación de un pueblo en el valle de Salta, que él al nombrar gobernador a Don Gerónimo L. de Cabrera, había confiado a este. Pleito homenaje que hizo Gonzalo de Abreu	X 1573	Perú	Francisco de Toledo	Tucumán	Jornadas / frontera	No menciona	“... francisco de toledo [...] por quanto despues de la prision de francisco de aguirre [...] nombre [...] por gouernador de aquella tierra a don geronimo de cabrera [...] le mande poblar vn pueblo de españoles en el valle de salta para asegurar aquel paso de los yndios que en aquella comarca estan de guerra visto que de otra manera no se podia salir de la dicha prouincia de Tucumán a esta de los charcas ny yr desta prouincia a aquella sin compañía de gente y que por esto zesaua la contratacion y comercio de la vna provincia a la otra a cuya causa los vecinos e moradores de la dicha prouincia de Tucumán rresciuian daño...”
			16			Jornadas			Calchaquí	“... procurara en todo lo que le fuere posible ynbiar las prouisiones que lleua mias a calchaquí quando ahora pasare a la dicha prouincia para que el dicho calchaquí y sus yndios salgan de paz con presupuesto que sino lo hiziere se les hara la guerra con todo rrigor e procurara thener rrespuesta della y me la ynbiara para que se probea lo que conbenga...”	
			19			Tucumán			Gonzalo de Abreu	Jornadas	Calchaquí

27	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	53	Carta de Gonzalo de Abreu, al virrey del Perú, dando noticia detallada de la jornada que hizo al valle de Calchaquí y de los sucesos principales de su gobernación; entre otros la salida de Juan de Garay con 12 soldados para ese Reino, en busca de una hija del adelantado Ortiz de Zárate que falleció dejando de sucesor en la gobernación del Río de la Plata a un sobrino suyo Diego Ortiz de Mendieta, hasta que vaya el que se case con su hija y heredera. Comunica la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla	III 1577	Tucumán	Gonzalo de Abreu	Tucumán	Jornadas	Calchaquí	“... bolbieron(...)con cartas de creencia del dicho pedro de carate para poder tratar conmigo lo que viesen que combenia sobre la guerra y demas substento del dicho su pueblo [San Francisco de Alava, en Jujuy] y comunicado sobre ello con ellos difiniose ser la llave y remedio de toda la tierra el allanamiento de calchaquí por que hesto hecho aca [escribe desde San Clemente, Valle Calchaquí] no nos quedauan guerras y las de alli serian muy faciles y aun en muchas partes no habria ningunas como se entiede del respecto y alianca que con el dicho calchaquí, todo lo mas desta tierra tiene y que vencido el lo estauan los demas y entendido esto y que para [...] su pueblo el dicho general pedro de zarate tenia demasiada gente que conbernia que con parte della vinicese o ynuiaise para que con la demas que yo aca tenia y pertrechos a la dicha jornada [...] y hecho el hefeto de sujetar a calchaquí boluiezemos para acauar de afixiar lo que para la permanencia y entera quietud de la ciudad de San Francisco combiniase...”
			59	Carta de Gonzalo de Abreu, al virrey del Perú, dando noticia detallada de la jornada que hizo al valle de Calchaquí y de los sucesos principales de su gobernación; entre otros la salida de Juan de Garay con 12 soldados para ese Reino, en busca de una hija del adelantado Ortiz de Zárate que falleció dejando de sucesor en la gobernación del Río de la Plata a un sobrino suyo Diego Ortiz de Mendieta, hasta que vaya el que se case con su hija y heredera. Comunica la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla					Jornadas	Calchaquí	“... entes de llegar al dicho guadaqueni fuy sentido de asta treynta yndios corredores de calchaquí que me estauan aguardando en un portezuelo [...] hablose con ellos y supose como calchaquí me estaua aguardando y tenia hecha junta general de toda la tierra...”
			59	Carta de Gonzalo de Abreu, al virrey del Perú, dando noticia detallada de la jornada que hizo al valle de Calchaquí y de los sucesos principales de su gobernación; entre otros la salida de Juan de Garay con 12 soldados para ese Reino, en busca de una hija del adelantado Ortiz de Zárate que falleció dejando de sucesor en la gobernación del Río de la Plata a un sobrino suyo Diego Ortiz de Mendieta, hasta que vaya el que se case con su hija y heredera. Comunica la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla					Relaciones	Yndios de anguinahao	“... llegado el Real camino con el asta el Ryo del propio valle de donde ynuie gente el balle arriba azia lo de anguinahao a correr la tierra esta gente dio en un fortezuelo con yndios de anguinahao y mataron seis piezas y prendieron diez y ocho y vn cacique entre ellos y hirieron otros muchos mataronnos un cauhallo y hirieron un español de un flechazo tuue lengua desta gente ser cierta la junta de calchaquí y que me aguardaua en su quebrada y que los de anguinahao estauan enemistados con el enbielos a llamar con dos piezas de las presas y embiaronme a dezir que bendrian de buena gana yendo gente por ellos porque tenian miedo enbie quarenta hombres y baxaron de paz asta ochenta yndios...”
			59	Carta de Gonzalo de Abreu, al virrey del Perú, dando noticia detallada de la jornada que hizo al valle de Calchaquí y de los sucesos principales de su gobernación; entre otros la salida de Juan de Garay con 12 soldados para ese Reino, en busca de una hija del adelantado Ortiz de Zárate que falleció dejando de sucesor en la gobernación del Río de la Plata a un sobrino suyo Diego Ortiz de Mendieta, hasta que vaya el que se case con su hija y heredera. Comunica la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla					Relaciones	Calchaquí	“... llegado el Real camino con el asta el Ryo del propio valle de donde ynuie gente el balle arriba azia lo de anguinahao a correr la tierra esta gente dio en un fortezuelo con yndios de anguinahao y mataron seis piezas y prendieron diez y ocho y vn cacique entre ellos y hirieron otros muchos mataronnos un cauhallo y hirieron un español de un flechazo tuue lengua desta gente ser cierta la junta de calchaquí y que me aguardaua en su quebrada y que los de anguinahao estauan enemistados con el enbielos a llamar con dos piezas de las presas y embiaronme a dezir que bendrian de buena gana yendo gente por ellos porque tenian miedo enbie quarenta hombres y baxaron de paz asta ochenta yndios...”

			59						Jornadas	Calchaquí	“... enuie gente por la quebrada arriba a dar vista a calchaquí tuuo guacauara con los yndios y en ella mataron algunos yndios y hirieron muchos y truxeron presos quatro yndios mal heridos mataronnos en ella otro cauallo y hirieron otros dos españoles y vn yndio de los tres presos que parecieron ser de anguinahao hizo justicia por auer quebrado la paz para escarmiento de los demas auiendo primero pedido y dandoseles el santo bautizmo el quarto quedo para lengua y guia y otro que fueron cinco los presos se enbio a calchaquí cortada una mano con mensaje. Visto que no respondia ni benia ynuie ora vez gente la qual tuuo guacauara con mas de ochocientos yndios [...] mataronse en ella quatro yndios y hirieronse muchos y quemoseles vn indio delante los ojos...”
--	--	--	----	--	--	--	--	--	----------	-----------	--

			60					Jornadas	Chumbicha	<p>“... esto pasado y pareciendome auer tiempo para la guerra y que al presente lo que mas ynportaua hera recoger comida y hazer fuerte pues los naturales la cogian y mucha de ella en berca [...] considerada la dispusicion del y horden que para la guerra se deuia tener me parecio este asiento de camalamao el mas comodo y aparejado del Valle por estar junto a la fuerza de los naturales de un cabo calchaquí chunbicha y otros y chiquana pulares y otros muchos de la otra, lugar bien aparejado para conquistarlo y pacificarlo todo y asi [...] he fundado en el la ciudad de san clemente de la nueva ciudad de sevilla con aditamente de la poder mudar en conquistando y pacificando este Valle a la parte y lugar que mas comoda pareciere...”</p>
			60					Jornadas	Chiquana pulares	
			60					Jornadas	Chumay	<p>“... se dan cada dia trasnochadas a los yndios y se van tomando muchas piezas y recoge mucha comida anse preso sin el primero [el de anguinahao] otros dos caciques y uno de ellos que se dize chumay señor deste Asiento de camalamao es muy belicoso y casado segun se ha entendido con hija de calchaquí a este tengo con prizonies y a buen recaudo y he sacado de su poder una mestiza con dos hijos que a lla prendieron quando el desbarate de los xristianos asegurase que con su prision ni sus yndios ni los demas del Valle osaran hazer daño he hecho con el paz y guardesele y vienen sus yndios a seruir de mita...”</p>
			61					Jornadas	Chumbicha	<p>“... otras dos mestizas tienen chunbicha y calchaquí confio en la misericordia de dios nuestro señor me dara su benedicta gracia para sacarlas del poder destes barbaros...”</p>
			61					Jornadas	Calchaquí	

28	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	453	Carta a S. M. del oidor de la Audiencia de Charcas, licenciado Juan de Torres de Vera, en la cual, entre otras noticias, da cuenta de su casamiento con Doña Juana de Zárate, hija del adelantado Juan Ortiz de Zárate; añadiendo que espera la solución de su Magestad para ir a servir el Gobierno del Río de la Plata. Solicita el hábito de Santiago, y que se le paguen haberes atrasados de cuando fue oidor de la Audiencia de Chile. Quéjase al licenciado Calderón que le tomó residencia. Aconseja que para la mejor conservación de los gobiernos de Paraguay y Tucumán sean reunidos en uno solo	XII 1577	Charcas	Juan de Torres de Vera	Tucumán	Lugar estratégico	No menciona	“... para la comunicacion de aquellas prouincias [tucumán y paraguay] y estas [charcas] ymporta mucho que en el asiento de Jujui donde don francisco de Toledo mando fundar vna ciudad al general pedro de Zarate que por ser gente tan belicosa se despoblo con perdida de algunos soldados como asi mismo se hizo en otra que tenia fundada en Calchaquí [San Clemente] gonzalo de Abreu gobernador de Tucumán que es en la propia comarca asi mismo no se despoblo con perdida de mas de veyte y seis españoles que para que esta ciudad que se ha de fundar [...] sera necesario que vuestra magestad provea que ciertos repartimientos que en aquella comarca estan de guerra que son del distrito desta cibdad de La Plata se le quiten a sus dueños señalandoseles por ello alguna congrua sustentacion y estos dichos rrepartimientos que alli estan con los demas yndios que hobieren bacos se rrepartan a los vezinos que obieren de poblar aquella ciudad [...] y abiendo a los dichos yndios traydolos de paz porque con esta modificacion que tengo referida con facillidad aquella ciudad que tanto ymporta se podra sustentar y comunicar a aquellas prouincias y estas...”
----	---	---	-----	--	-------------	---------	------------------------	---------	-------------------	-------------	--

29	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	463	Carta a S. M. del licenciado Matienzo, con noticia de la residencia, que por encargo del Virrey, habia tomado al corregidor, alcaldes, oficiales y otros jueces de la villa de Potosí. Describe el estado en que halló las minas y lo que hizo para aumentar las rentas reales. Refiere el casamiento de Juan de Torres de Vera con la hija del adelantado Ortiz de Zárate, y aconseja que para el mejor gobierno de las provincias de Tucumán y Paraguay, se junten en una sola, y se funden pueblos en el Tucumán y Río de la Plata para el comercio directo con España	XII 1577	Charcas	Matienzo		Lugar estratégico	Yndios de guerra	“... este pueblo esta en frontera de yndios de guerra assi de chiriguanaes como de otras naciones ya no hay entera seguridad [...] la una provincia es Tucumán donde esta por gobernador un Gonzalo de Abreu -las otras el Rio de La Plata que se dice el Paraguay [...] conbernia mucho [...] que el que obiese de ser gobernados del paraguay lo fuese tambien de Tucumán por estar juntas aquellas gobernaciones y evitar las reyertas que entre ellos a avido sobre si son del uno o del otro los pueblos [...] es tan bueno el puerto que esta descubierto para comerciarse esos reynos con estos [...] camino muy breve que en dos meses se puede uno de esta villa (Potosí) ir a esos reynos [...] haciendose dos o tres fortalezas en el rio del Paraguay [...] puesdese por auquel puerto proveer con mercaderias de esos rreynos a este y al de Chile y con carretas porque es tierra llana [...] para que esto obiese effeto conbernia se poblasen tres pueblos dos en Tucumán y otro o otros dos en el rio de La Plata...”
----	---	---	-----	---	-------------	---------	----------	--	-------------------	------------------	--

30	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	85	Instrucciones dadas por el Virrey a Lerma, entre las cuales le ordena fundar una población en el Valle de Salta	XI 1579	Perú	Francisco de Toledo	Tucumán	Lugar estratégico	Gente de guerra	“... por lo mucho que ynporta al seruicio de su magestad que el trato y comercio y contratacion que ay de la dicha prouincia de Tucumán con este Reino se conserue como este dicho y no cese y para la seguridad de los que entran y salen en la dicha prouincia [...] mercaderia y cosas de la tierra que de la dicha prouincia se sacan a este Reino en el despoblado que hay desde Talina a la dicha prouincia que ay mas de sesenta leguas y cercada de gente de guerra [...] y ordenado a los gouernadores della que hizieren una poblacion en el valle de salta o calchaquí y por no lo auer hecho nombre particularmente al capitan Pedro de zarate que se hiziese la dicha poblacion y lleuase consigo las personas y vecinos de los charcas que perdieron los yndios que tenian en encomienda en el dicho valle despues que se alzaron y reuelaron [...] porque hasta agora no a auido efecto la dicha poblacion [...] y por lo mucho que ymporta [...] demas del beneficio que los vecinos de la dicha prouincia reciuen de tratar y comerciar libremente con los deste reino ordeno y mando [...] deis orden como la dicha poblacion se haga [...] para que aya facilidad en la entrada y salida de la dicha prouincia y puedan ir sacerdotes y religiosos...”
			85					Tucumán	Jornadas	No menciona	
			85					Santa Cruz	Otros alzamientos	No menciona	

31	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	I	482	Carta del licenciado Matienzo, presidente interino de la Audiencia de Charcas, a S. M....	I 1579	Charcas	Matienzo	Tucumán	Lugar estratégico	No menciona	“... por la via de Tucumán y del Paraguay de allanar aquel camino y poblar los pueblos necesarios para que por aquel puerto se comerciasen y comunicasen este reyno con los de España...”
			482					Santa Cruz	Frontera	Chiriguanaes	“... esta prouincia confina y esta en frontera de dos generos de yndios belicosos traidores y malos que ynquietan a los yndios comarcanos vasallos de vuestra magestad [...] los unos son yndios chiriguanaes que abitan la cordillera [...] los otros yndios son diaguitas [...] estos habitan entre esta prouincia y la de Tucumán...”
			483					Tucumán	Frontera	Diaguitas	
			483					Chile	Otros alzamientos	No menciona	“... si les dejamos tanto tiempo sin castigo sera darles avilantez para que hagan otro tanto como los del estado de Arauco del rreyno de Chile y que sea necesario tener gente de guerra como la ay de ordinario en Chile en que se gaste mas de lo que rrenta esta tierra como se haze y gasta en Chile...”
			484					Tucumán	Frontera	Calchaquí	“... allanar la cordillera de los chiriguanaes y lo de calchaquí...”
32	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI.	I.1	91-2	Carta a S. M. de Hernando de Lerma dando noticia del proceso que mandó hacer a Gonzalo de Abreu y de la muerte de este. Entre otras cosas trata de su propósito de fundar una ciudad en el valle de Salta, y de la conveniencia que los pueblos de Santafé, Sancti Spiritu y Buenos Ayres dependan de la Gobernación del Tucumán por las razones que expone	IX 1581	Tucumán	Hernando de Lerma	Tucumán	Frontera / lugar estratégico	Yndios de guerra	“... agora tengo entre manos otro seruicio que desseo hazer a vuestra magestad [...] lo que mis antecesores an pedido que es poblar vna ciubdad en el valle de salta o calchaquí camino del peru [...] mediante esto avra trato y conmercio con seguridad de estas prouincias a las del peru y las vnas y las otras y prouincias de chile con facilidad se podran proueer de cosas de hespaña por la nauegacion del rio de la plata (...explica las dos vías de ingreso, por tierra firme o por el río de la plata..) y todo cessa a lo menos el trato del peru sino se puebla este camino que esta muy cerrado de yndios de guerra que aun para dar aviso a vuestras reales audiencias del stado de esta tierra no se puede dar sino haziendo armada y juncta de gente bien apercebida y no todas vezc conuiene porque ay falta de gente...”

33	Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores	I	521	Carta a S. M. de Hernando de Retamoso con relación de sus servicios y sucesos ocurridos en el Tucumán	I 1582	Tucumán	Hernando de Retamoso	Tucumán	Alzamiento 1560	No menciona	“... Juan perez de corita fue theniente de don garcia de mondoca el qual poblo la cibdad de londres en los diaguitas / la cibdad del Espiritu santo -En calchaquí / ay minas de oro y plata el qual no lo quiso mandar sacar porque vuestra magestad le diese la governacion por pobre y por dos bidas / poblo tambine el pueblo de cañete en Tucumán el qual tubo la tierra muy en paz y servydumbre los naturales hasta que entro gregorio de castañeda por theniente de gobernador de francisco de villagra que hera gobernador de chile y Tucumán y con su entrada y mudamiento de gobierno se alcaron todos los yndios de la tierra y cercaron la cibdad del espiritu santo hasta echar a los cristitanos del pueblo donde mataron en el camino a todos los mas no escapo ninguna muger ni criatura y los demas pueblos se despoblaron que asta oy estan por poblar / eceto uno / y castañeda se fue a chile y dejo sola la cibdad de santiago en abentura de perderse...”
			522						Jornadas	No menciona	“... Goncalo de abreu [...] salio personalmente la primera vez a la conquista y pacificacion de balle de calchaquí con setenta ombres donde le mataron un soldado e hirieron muchos y se salio del balle syn hazer casigo alguno son muy belicosos estos yndios [...] a cabo de dos o tres años torno a salir con cien onbres a la poblacion de calchaquí donde llegado al balle poblo una cibdad llamada san clemente de la nueva sevilla [...] bisto la poca gente que tenya despañoles y la pretensyon del mendieta despoblo el pueblo de san clemente con aditamento de poblarle con el balle de salta como lo hizo [...] y torno a poblar en el balle de salta la cibdad de san clemente de donde se le huyeron los soldados de diez en diez y se le fueron la peru...”
			526						Recursos	¿Diaguitas?	“... hay como digo muchos metales de oro y plata en la cibdad de londres que llaman diaguitas y el valle de calchaquí...”

34	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	II	33	Carta a S. M. del Presidente de Charcas, licenciado Cepeda, dando noticia del laboreo de las minas y trabajo de los indios en las mismas; sobre la navegación del mar del Norte, despacho del gobernador de Filipinas D. Pedro Ronquillo; necesidad de que los encomenderos residan en el lugar de sus encomiendas; excesos del gobernador de Tucumán Hernando de Lerma; conveniencia de sujetar a servidumbre a los chiriguanaes y relación de los extranjeros que residen en la tierra	XII 1582	Charcas	Cepeda	Tucumán	Frontera	Yndios guerreros	“... esta prouincia esta en frontera de la gouernacion de Tucumán y santa cruz de la sierra e ynfestada de yndios guerreros y assi es necesario que los feudatarios en quien estan encomendados yndios residan en ella...”
			Santa Cruz					Frontera	Yndios guerreros		
			35					Tucumán	Recursos	No menciona	“... esta Prouincia de tutuman es en gran manera abundosa del mahiz que alla se llama trigo de las yndios acude a 300 hanegas por vna y de frutas de la misma tierra y de la nuestra melones y vbas y todo lo de tierra caliente de la cochinilla finiffima color de purpura y de mucho anil color perfeta azul / tiene mucha cantidad de algodonaes y assi se labra en ella lenceria desta trama y alhombros paños de pared cuya lana y algodón teñida desta y de otros colores hazen de su ropa que se trae a las poblaciones de Potossi que le da mucho valor...”
			36					Santa Cruz	Otros alzamientos	Chiriguanaes	“... el pueblos los chiriguanaes questan circunvezinos en aquellas cordilleras, braua nacion de yndios y grandes traidores de quien se entiende ser naturales del brasil de donde binieron...”
			37					Santa Cruz	Recursos	No menciona	“... la tierra es fertil aunque no como la de Tucumán por ser muy falta de agua su trato y aprouechamiento es lenceria muy fina de algodón en quanto a esto excede y es mejor que lo de Tucumán. Tambien nace en ella arbolillos que no crecen mas de medio estado de cuya hoja se aprouecha para el color azul y se hallan otros colores de amarillo verde y colorado puesto que no es tan fino ni del genero de la cochinilla que se da en Tucumán...”
35	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	139-140	Carta del licenciado Hernando de Lerma al virrey del Perú	III 1583	Tucumán	Hernando de Lerma	Tucumán	Jornadas	Yndios amigos	“... voy caminando en seguimiento de mi jornada con vn campo de mas de setenta hombres buenos soldados bien aderecados de todas armas lleuo mas de 700 caualllos y veinte y quatro carretas de bastimentos y socorros y muchos yndios amigos flecheros con la gente que lleuo y la que esta en el valle poblada [ya había un pueblo desde 1582] hare la guerra [...] tengo ya muchos pobladores casados y cada día va aquella ciudad en mayor aumento y ennoblecimiento...”

36	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	II	130	Carta del licenciado Cepeda dando cuenta de quedar allanados los negros alzados en Tierra Firme; pacificados los indios chiriguanaes; estado de cobranza de la real hazienda; mal proceder del corregidor D. Alonso Ortiz de Leiva; conducta del obispo y llegada del gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco	I 1585	Charcas	Cepeda	Tucumán	Frontera / lugar estratégico	No menciona	“... para la seguridad de las fronteras es muy conbeniente rresidan donde tienen obligacion que hechos todos vn cuerpo se sustente y mejor defienda la tierra acudiendo a las necesidades que se le ofrecieren con la presteca que los caos y subcesos de la guerra pidien [...] en la guerra contra la nacion chiriguana como en el gouierno de Tucumán reformation y sustento de la nueva ciudad de salta que tiene tan ostigados a los enemigos asegurado aquel camino que el dia de oy entran y salen de estos reynos a aquella prouincia dos solo hombres por donde no hera posible caminar menos de quinze o veinte...”
37	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	145	Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco a S. M. en la cual propone que los indios sacados del Tucumán sean vueltos a su tierra, y refiere lo ocurrido en la residencia que fue a tomar a su antecesor Hernando de Lerma	I 1586	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Calchaquí	“... tuve aviso de la ciudad de salta como se juntaban los yndios de guerra sus circunbecinos que son calchaquí omaguaca casabindo cotinoca por entender que havia poca gente de guarnicion en aquella ciudad [...] despache un capitán con veynte y quatro soldados para que se metiese en ella con los demas que alli estauan [...] de manera que este camino no se abra y ande con seguridad...”
			145							Omaguacas	
			145							Casabindo	
			145							Cotinoca	
38	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	146	Carta a S.M del gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco, con relacion de su viaje, residencia del gobernador Lerma y de las cosas y sucesos de aquellas provincias de que le han dado noticia	II 1586	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Frontera	No menciona	“... me parto mañana quatro del presente a la villa de potosi a donde solo estare el tiempo que ffuere menester para rrecoger alguna gente que es menester para la entrada por aver cinquenta leguas de tierra de guerra...”
			148						Jornadas	No menciona	“... por carta de la ciudad de salta ques la primera de las gobernacion que entiendo en ella no avia mas de treinta y dos hombres y que los yndios de querra sus circunbezinos se juntavan para dar sobre ellos [...] despache un capitán con veine y quatro soldados [...] con los cuales estara segura hasta que yo llegue...”

39	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	178	Carta a S. M. de Juan Ramírez de Velasco. (información)	XII 1586	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Frontera	No menciona	“... me detuue tres messes y rrecogiendo alguna gente para entrar conmigo en esta gouernacionque por auer de pasar mas de cient leguas de tierra de guerra es necesaria y al fin de ellos me parti para potosi...”
			183						Jornadas	No menciona	“... yo e de yr a hazer la guerra el año que viene del 87...”
			186						Jornadas	Chiriguanaes	“... ay grandes noticias de oro en tierra de guerra y dispusicion para porblar dos ciudades la vna entre calchaquí e chile e la otra cerca de chiriguanaes estoy determinando en conquistando los yndios de salta poblar la de calchaquí que es la gente mas belicossa e ay mayor noticia de rriqueza...”
			186						Jornadas	Calchaquí	
			186						Jornadas	Chiriguanaes	“... por la vanda del norte de esta gouernacion estoy cercado de chiriguanaes [...] pienso con ellos hazer las diligencias que hizo don francisco de toledo con los del piru pues son todos vnos e los del brasil e si no vinieren a sevidumbre dallos por esclauos que sera gran bien para toda esta tierra...”
			190						Frontera	No menciona	“... hazer gente para poder entrar seguro por la tierra de guerra que se pasa de potosi a esta gouernacion que son cient leguas...”
192	Relaciones	Yndios de guerra (sierra)	“... tuue aviso de sant miguel de Tucumán 25 leguas de aquí (santiago) como vn hijo de vn vecino de alli se auia leuantado y subido a la sierra con los yndios de guerra que confinan con los de chile gente muy belicossa e lleuado consigo cinquenta yndios de vn pueblo de su padre [...] la ocasion que tuuo para hazer este disparate fue auer seis años que estaua amancebado con tres o quatro yndioas de los pueblos de su padre e no hazia vida con su muger e como entendio que yo auia mandado hazer ynformacion de esto e que a nadie perdonaua e visto que le habia de quitar sus mancebas acordo de subirse al monte con ellas...”								

40	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.2	440	Carta de Alonso de Tula Cerbin describiendo muy por menor la entrada del licenciado Lerma en el Gobierno de Tucumán, y otros pormenores de aquella tierra	XII 1586	Tucumán	Alonso de Tula Cerbin	Tucumán	Lugar estratégico	No menciona	“... por estrotra mar y camino que a de yr desde la villa ymperial de potosi a españa por el gran Rio de la plata no ay mas que vna jornada que ba desde potosi al puerto de buenos ayres de trecientas leguas [...] y desde buenos aires a españa ay mill e trecientas leguas por mar [...] que no llegan a quarenta dias [...] se ahorran de nueue partes de costas las siete [...] y se asegura la salud por falta de panama...”
			440						Recursos	No menciona	“... los vecinos del cuzco arequipa la ciudad de la paz y de los charcas embian su coca, bino bestidos y grangerias a potosi y de alli sus barras de plata a salta que esta cien leguas y de salta en carretas las pueden llevar hasta buenos ayres y alli embarcalla en sus navios y yr via reta a españa [...] tambien de chile de baja el oro y mercaderias para España a do se llebara por buenos aires...”
			441						Jornadas	Calchaquí	“... pueblase el balle de san pedro martir que bautizo el general briceño [...] antes se llamaba londres y allanase a calchaquí los pulares casauindo y omaguaca e juxui que son yndios salteadores y los mas de ellos estan entre esta prouincia y la de los charcas y tienen otras prouincias circunbecinas a ellas...”
			441						Jornadas	Pulares	
			441						Jornadas	Casabindo	
			441						Jornadas	Omaguacas	
444-445	Alzamiento 1560	No menciona	“... hazerme las mercedes que fuere servido como a su fiel criado que le a seruido en el dicho oficio de escriuano [...] de veinte e seis años y por estar casado con nieta del capitan Juan gregorio bazan [...] uno de los primeros conquistadores pobladores desta gouernacion de Tucumán que fue el primer theniente general que la gouerno tres años sin estar en ella su gouernador y poblo esta ciudad de Santiago del Estero y la de nuestra señora de talavera y las demas de londres y diaguitas que la guerra de yndios depoblo...”								

41	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	152	Petición presentada ante el Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Santiago del Estero por Juan Ramírez de Velasco, y elevada al Rey, tocante al pago de sus salarios y a disfrutar de las encomiendas de Soconcho y Manogasta como los gobernadores anteriores.	XII 1586	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Frontera / lugar estratégico	Yndios de guerra	pregunta 6 "... las mercaderias que a esta governacion se traen de las prouincias del peru son muy mas caras que en todas las de todo el rreyno rrespetto destar muy apartada dellos y que los mercaderes que los traen y meten son muy pocos por estar el camino ynpedido de yndios de guerra y despoblados..."
			161	Interrogatorio e información de vecinos			Bartolomé Valero		Frontera / lugar estratégico	No menciona	"... no podria dexar de salir con muchas deudas y empeñado especialmente auiedo de acudir con socorros a los soldados que a ellos se allegan e a las demas jornadas que se ofrecen cada dia por estar la tierra de guerra y por conquistar prencipalmente toda la serrania de salta y calchaquí donde van con grande costa y los gouernadores gatan mucho en ello por ser jente muy belicosa..."
			169				Luis de Luna		Frontera / lugar estratégico (Puna)	Yndios de guerra	"... a visto vender a los mercaderes [...] a causa de las muchas costas y rriesgos que ay en la trayda por venir por punas y yndios de guerra..."
42	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	196	Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco dando cuenta a S. M. que un navio del Obispo de Tucumán, despachado con mercaderias fue asaltado y robado por corsarios ingleses. Acompaña una información hecha acerca de los indios de Talán donde deseaba ir de jornada	IV 1587	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Calchaquí	"... por este mes de septiembre deste año de 87 pienso juntar cient onbres e salir a hazer la guerra a los yndios decalchaquí, omaguaca y cassabindo circunvezinos a la ciudad de salta que con esto se asegurara aquella ciudad y el camino para el peru y recudida pienso poblar vna ciudad en el valle de Londres..."
			Jornadas						Omaguacas		
			Jornadas						Casabindo		
			Frontera						No menciona		
			Chile					Relaciones	No menciona	"... los yndios desta prouincia llamada linlin o del cesar son los que proueen de arnas bastimento e gente a los yndios del estado de arauco de chile por ser estos yndios muchos..."	

43	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	211	Carta del gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco al conde de Villar, virrey del Perú, acerca del ataque de corsarios ingleses al barco del obispo de Tucumán; y refiere su intención de ir a jornadas de guerra a Salta, Londres y tierra de los Césares	IV 1587	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Calchaquí	“... la necesidad que esta gobernación tiene de acudir a las cosas de la guerra en especial a reformar la ciudad de Salta que aunque a cinco años que se pobló, no le sirve yndio y se sustenta con grandísimo trabajo por no aver en ella más de un fuerte en que esta treinta o treinta y cinco soldados con sola esperanza de que se a de salir a hacer la guerra [...] y por ser de tanta importancia para estas provincias para tener paso para el piru determino salir en todo setiembre con cien hombres que con maña pienso juntar entre bezinos y soldados para yr a hacer la guerra de los <u>yndios</u> de omaguaca, calchaquí, casabindo pulares, y chicoanas circunbezinos a la dicha ciudad y de camino buscare algunas minas de oro y plata que dicen ay en calchaquí y de rrecudida procurare poblar una ciudad en el valle que dicen de Londres en que dicen ay oro solo me falta polbora y plomo que en esta gobernación no la hay...”
			211							Omaguacas	
			211							Casabindo	
			211							Pulares	
44	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	217	Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco a S. M. Entre otras cosas trata de su discrepancia con el obispo Francisco de Vitoria “cuya vida no es de prelado sino de marcader”; y comunica que se dispone a reformar la población de Salta y fundar otra ciudad. Recuerda haber concluido la residencia de su antecesor, Hernando de Lerma, sentenciándole a privación de oficio	VI 1587	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Amigos de la tierra	“... quedo a la fecha de esta apresentandome para salir en campaña con cien españoles y 800 amigos de la tierra e con el favor de dios [...] abre de poblar Salta que lo a bien menester y mudare la ciudad porque esta en un pantano y en todo el año que viene de ochenta y ocho pienso con el favor de dios poblar otra ciudad [...] he proveido algunos capitanes para correr la tierra de guerra [...] me an traydo mas de mill yndios e aunque algunos se tornan a huir se an buuelto cristianos la mayor parte de ellos...”

45	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	223	Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco quejándose de los proceder inmorales del obispo de Tucumán Fr. Francisco Victoria. Pide a S. M. que por sus muchas obligaciones se le haga merced del servicio de los indios de Soconcho y Manogasta	X 1587	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Chile	Otros alzamientos	No menciona	“... son muchas las ocasiones de guerra y tan precisas como en Chile...”	
			223					Tucumán	Jornadas	Amigos de la tierra	Ynga	“... e pienso poblar una ciudad entre Chile y Famatina de manera que se pueda ir con mucha brevedad de Potosí a Chile por el camino viejo del Ynga...”
			223							Omaguacas		
			223							Calchaquí		
			223							Casabindo		
			223					Lugar estratégico	Ynga			
46	La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores	II	322	Carta a S. M. en su Real Consejo del licenciado Cepeda, acerca de las cosas convenientes al real servicio y dignas de remedio	I 1588	Charcas	Cepeda	Chile	Otros alzamientos	Araucanos	“... el año pasado de 87 [...] el Virrey conde del Villar mandaba a su teniente general y visitador deste Reyno Joan Ortiz de Zárate que asiste en la villa Imperial de Potosí hiziese en ella quatrocientos hombres o por lo menos duzentos para socorrer a Chile [...] para defensa de los tales así como de los yndios Araucanos y de Tucapel que traen acosado aquel Reyno que al presente está falto de soldados...”	
47	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI.	I.1	235	Carta a S. M. de Juan Ramírez de Velasco, con aviso de ir de camino para la reducción de Salta, valle de Calchaquí, Omaguaca y Casavindo	II 1588	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Yndios amigos	“... en nombre y servicio de vuestra magestad voy caminando con exercito de cien españoles y seiscientos yndios amigos a la ciudad de Salta valle de Calchaquí y provincias de Omaguaca y Casavindo con pretension de que aquella gente de tantos años tiranizada se restituya en nuevo conocimiento de la fe servicio y obediencia de vuestra magestad y quedame esperanza de la buena fin a que se hace la jornada [...] que los enemigos han de quedar esta vez en la paz que deseamos o con el castigo que merecieran no darla haga nuestro señor en ello lo que fuere servido...”	

48	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	237	Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco a S. M., acupándose, principalmente, de la gente y aprestos que tiene hechos para entrar al valle de Calchaquí	III 1588	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Yndios amigos	<p>“... he dado aviso a vuestra magestad el estado de las cosas desta tierra y como avia determinado salir a hazer la guerra a los valles de calchaquí omaguaca y casabindo y allanamiento de este valle de salta [...] he juntado nouenta y cinco vezinos y soldados de toda esta gouernacion dexando las ciudades della con la fuerca necesaria para su defensa y a la fecha quedo aprestandome para salir en campaña dentro en ocho dias lleuare hasta ochocientos cauallos los dozientos de guerra y los demas de bagax y mantenimientos y con esto quatrocientos yndios amigos voy con determinacion de comencar por el valle de calchaquí por ser la mayor fuerca de toda la tierra e yndios rreuelados contra el servicio de vuestra magestad que con ella han despoblada ciudades y muerto los españoles que en ella auia poblados abra veinte e cinco años y desde entonces ninguno de mis antecesores an podido traerlos a seruidumbre antes an muerto muchos españoles y esta ciudad y camino que va al peru con mucho riesgo por los daños que de ordinario hazen espero en dios que desta vez an de quedar tan quebrantadas sus fuercas que no la tengan para mas ofender.- llegado que llegue a esta ciudad enbie mensajero a todas las partes aperciendoles que yo venia en nombre de vuestra magestad a perdonarles lo passado con que viniesen a seruidumbre y conocimiento de la santa marde yglesia con apercibimiento que no lo haziendo se les hara la guerra a fuego y a sangre como se les hara a todos los rebeldes...”</p> <p>“... se tiene grande noticia de muchos minerales de oro y plata y acabada la guerra dare orden en buscallo que si es verdad lo que dizen no tiene el peru tierra tan rica...”</p> <p>“... llevo en mi compañía por vicario de este campo al maestro barzana dela compañía del nombre de jhesus ombre muy docto y de muy buena vida y lengua general en todas...”</p>
			237						Alzamiento 1560	Calchaquí	
			237						Lugar estratégico	Calchaquí	

49	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	240	Carta del gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco, participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías del valle de Calchaquí. Acompaña testimonio de la paz dada a los indios.	IV 1588	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas / relaciones	Chicoanas	“... Sali de salta a los veinte y tres de marzo [...] entre en este valle sin perder nada los quatro del presente por indios chicoanas ques el principio deste valle y en un rreuento que tuve este dia con dos pueblos prendi como ochenta personas sin matar mas que dos o tres los quales truxe en collera dos dias llamando de paz a todos los demas [...] los quales binieron a pfreerla porque con el auiso que tuuieron del primer rreuento se subieron a la sierra y en llegando a sus asientos y llamandolos de paz venian de dos en dos y quattrro en quatro los quales en nombre de los demas ofrela paz y a todos se la he admitido excepto a algunos serranos que no han baxado...”
			240						Jornadas / relaciones	De Londres	“... a cauo de veinte leguas que auia corrido deste valle di en vna rancheria al parecer de hasta quatrocientos indios benedicos de los de Londres los quales estauan fortificados por la guerra que traen en calchaquí y entendida mi venida se subieron a la sierra a los quales enbie a mandar biniesen a dar la paz con aperzebimiento que se les haria la guerra a fuego y a sangre enbiaronla a ofrecer...”
			241						Relaciones	Calchaquí	“... este propio dia antes de levantar el campo llego a el calchaquí con hasta ochenta indios y con oro presente y a ofrecer la paz y a pedirme socorro contra los dichos quatrocientos indios y otros tantos questan en este asiento de quiriquiri asimismo de los venidos de londres y dieronme muchas quexas de muertes y agravios que les auian fecho...”
			241						Jornadas	Chicoanas	“les embie mensajeros de los presos que auia tomado y a dezir diesen la paz con apercebimiento que si no la davan luego se les haria la guerra a fuego y a sangre y con esto vinieron a darla ayer sauado santo 6 del presente y van viniendo por parcialidades poco a poco [...] conluido esto llegare a ver vnas minas que tengo notizia y fin del valle tres leguas de aqui y si hallare oro de seguida dare orden en poblar vn asiento de minas y hecho esto boluere valle arriua tornando a confrimar la paz y poniendo cauze en todos los asientos y pueblos y tornare a salir por los chicoanas y pulares a donde tengo notizia destas minas ricas y de alli baxare corriendo la tierra de guerra...”
			241						Jornadas	Pulares	
			242						Jornadas	Calchaquí	
			242						Jornadas	De Londres	
			242						Jornadas	Calchaquí	
			242						Jornadas	Calchaquí	“... voy haziendo la paz con calchaquí y los venedizos de londres y la seguridad della lleuare conmigo a calchaquí y algunos caciques de los demas o hijos suyos porque con tener prendas en la gouernacion acudian a seruir a sus amos...”

			244					Jornadas	Chicoanas	<p>“... entro personalmente a punto de guerra con noventa y cinco ombres armados en el lugar e prinzipio desde Valle por chicoanas yndios rrepartidos a Salta a los quatro deste mes de abril [...] salieron al camino real ocho o diez yndios con su cacique de paz y dieron en señal della maiz e yerua e mas adelante asimismo en otro asiento e pueblo de yndios llamado angastao donde esta un fuerte del ynga vinieron a su señoria otros caciques de paz...”</p> <p>“... estando su señoria aloxado en un asiento que llaman ellos tolombones entraron de noche ciertos mensajeros diziendo eran del cacique de calchaquí y venian de paz a su señoria les mando que viniesen e asi otro dia de mañana vino vn yndio cacique que dixo ser hijo de calchaquí cacique prinzipal desde valle e dizen ques difunto e truxo consigo ciertos yndios y dieron la paz e obediencia y en señal della hizieron presente de ciertas flechas a su señoria...”</p> <p>“... su señoria les mando que llamasen a otro cacique hermano suyo hijo de calchaquí a quien dizen se reconoce por señor prinzipal y viniese de paz e asi en cumplimiento dello salio otro cacique que asimismo dizen ser hijo de calchaquí e suzesor en el mando que dijo llamarse Silpitorle con muchos yndios de paz e prometieron de ayudar a seruir a los españoles e que ellos tenian diuision de guerra con otro yndios del pueblo de anguinahao e con otros venedizos que estan poblados en este valle que an venido de londres e que ayudarían a que se castigasen e redujesen e asi su señoria entro personalmente con ellos y con la gente española a punto de guerra en vn lugar y fuerte de monte llamado yocahas a lo que dizen questa cerca de anguirachao [...] se tomaron muchas yndias e mochachos pocos yndios porque todos huyeron al monte e hazia la sierra y en el campo se publico que avian muerto los yndios de Calchaquí hasta quinze o veinte animas...”</p> <p>“... vinieron ocho yndios e un cacique que dixo llamarse Añagay y dixeron que venian de paz e servidumbre e traxeron yerua e otras señas de paz y vino asimismo vn yndio biexo que dijo hera de inga manogasta de paz...”</p> <p>“... su señoria tiene oy dia en su campo al hijo del calchaquí con ciertos yndios suyos que estan de paz y seruidumbre...”</p>
			244					Jornadas	Ynga	
			244					Relaciones	Calchaquí	
			244					Relaciones	Silpitorle	
			245					Relaciones	Añagay	

50	Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI	I.1	248	Carta de Juan Ramírez de Velasco a S. M. acerca de las doctrinas y conversion de los naturales; proyecto de fundar la ciudad de Londres y otra a espalda de los Chiriguanaes y castigo de delincuentes.	XII 1588	Tucumán	Juan Ramírez de Velasco	Tucumán	Jornadas	Calchaquí	“... sali desta ciudad a 18 de henero deste año y llegue a salta a 5 de marco donde sali a los 23 para calchaquí valle belicoso por extremo y que auia 28 años estaua rreuelado [...] en cinquenta días que estube en el le traxe todo de paz y corrido dos veces de vna parte a otra que tiene 35 leguas de largo y saque conmigo el heredero prencipal de calchaquí el qual tengo en esta ciudad procurando se haga xptiano [...] para despues enbialle a su tierra...”
51	Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores	II	140	Información de oficio de los servicios hechos a su Magestad en la gobernación de Tucumán, por el Capitán Hernán Mexi Miraval.	1585-1589	Tucumán	Hernán Mexia Miraval	Tucumán	Relaciones	Calchaquí	“... me alle en ayudar a poblar las ciudades de cordoua de calchaquí y quinmibil en los diaguitas y la de canete en gualan de las prouincias de Tucumán y prendi al cacique chumbicha hermano de calchaquí por cuio rrespeto luego siruio toda la tierra...”
			140		1585-1589				Relaciones	Chumbicha	

52	Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores	II	25	Información hecha a pedimento de Hernán Mexia Miraval de los servicios hechos por él en el descubrimiento, conquista y población de las provincias de Tucumán, desde su entrada con Juan Núñez de Prado, por el año 1550, hasta entonces.	II 1584	Tucumán	Hernán Mexia Miraval	Tucumán	Relaciones	Chumbicha	“... fue ayudar a poblar vna ciudad en el valle de calchaquí donde despues de hauer llegado al dicho valle por su persona prendio a un cacique llamado chumbicha hermano de calchaquí señor principal del dicho valle por cuyo respeto luego a tercero dia vino toda la gente de el dicho valle de paz...”
			Relaciones						Calchaquí		
			27						Alzamiento 1560	No menciona	“... teniendo el dicho general juan perez de curita poblada en los diaguitas dos ciudades y vna en la prouincia de Tucumán y estando poblada la ciudad de santiago del estero entro en las dichas prouinciasgregorio de castañeda por teniente de francisco de villagran gobernador de chile el qual las hallo con toda quietud y todas siruiendo a los españoles los yndios comarcanos a ella y tomo rresidencia al dicho general juan perez de curita y por su negligencia del dicho gregorio de castañeda se alzaron los naturales de las dichas tres ciudades y las quemaron y por fuerza de armas echaron los españoles que biuan en las dichas tres ciudades...”
			72						Alzamiento 1560	Calchaquí	“... en esta gobernacion estauan pobladas las ciudades que la pregunta dize y en seruidumbre dellos los naturales comarcanos a ellas y quietas y sosegadas y en mucha paz y en este ynterin vio este testigo que entro en ellas el general gregorio de castañeda y al entrar en ellas prendio al general juan perez de corita y lo traxo preso a esta ciudad donde le tomo residencia y tuuo preso y despues acabada el dicho gregorio de castañeda lo enbio preso a las probincias de chile e luego estando este testigo en esta ciudad vino nueua como se auia alcado calchaquí y muerto al capitan julian sedeño y otros soldados...”
			107						Relaciones	Chumbicha	“... vio como el dicho capitan joan perez de zorita enbio por capitan a julian sedeño poblar el valle de calchaquí [...] y oyo dezir al dicho capitan hernan mexia auia salido para el dicho valle de calchaquí [...] y oyo dezir [...] auia preso en el dicho valle [...] al dicho cacique chumbicha hermano del dicho calchaquí señor principal del dicho valle por cuyo respeto sirvieron los yndios...”
			107						Relaciones	Calchaquí	

			108				Blas Ponce		Alzamiento 1560	Yndios del Valle de Calchaquí	“... vio como <u>por negligencia y mal gobierno del dicho castañeda se alcaron los yndios del valle de calchaquí</u> y tenian en gran aprieto los españoles auiendo muerto al capitan julian sedeño y a otros muchos [...] vio como despues por el dicho mas gouierno y mandado del dicho castañeda se despoblaron las ciudades de londres y oyo dezir se auian despoblado las de calchaquí de cordoua y nueva en jujuy y cañete en Tucumán...”
--	--	--	-----	--	--	--	------------	--	--------------------	-------------------------------------	---

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER: SOBRE Y DESDE AMÉRICA: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PODER ENTRE EUROPA Y ÁFRICA

María Juliana Gandini, Malena López Palmero y Carolina Martínez

Este *dossier* agrupa un conjunto de contribuciones sobre y desde América en cinco siglos de interacciones con Europa y África. Se trata de cuatro artículos presentados en ocasión del segundo “Workshop Perspectivas Interdisciplinarias sobre relatos de viaje, representaciones y experiencia moderna (siglos XVI-XVIII). Homenaje a Rogelio C. Paredes”, que tuvo por objetivo continuar con la indagación en torno a uno de los ejes de análisis centrales del Dr. Rogelio C. Paredes: la construcción vincular de los espacios americanos y europeos en la Modernidad Clásica y la perdurabilidad y transformación de esos mismos lazos en un espacio atlántico ampliado. Este encuentro, realizado en el marco de la Programación Científica de la Universidad de Buenos Aires,¹ tuvo lugar en el Museo del libro y de la lengua de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en marzo de 2017.

Desde las perspectivas abiertas por múltiples disciplinas, los trabajos aquí reunidos comparten el interés por resituar a América como parte de un escenario más amplio que aquel signado por la colonización. En este sentido, el *dossier* propone repensar la metáfora cristalizada en los “ojos imperiales” (Pratt 1992), añadiendo al tradicional eje de análisis Europa-América abordajes que contemplan relaciones, vínculos, circuitos y contactos que lo ponen en tensión. La experiencia en el mundo americano se constituye en una variable que permite comprender dinámicas europeas y africanas, además de americanas, en tanto da lugar a la reflexión sobre el dominio. Así, pues, se proponen análisis históricos y literarios que toman a América como punto de referencia, es decir, despliegan argumentos partiendo desde América, en distintos tiempos y contextos. El trabajo de Vanina Teglia, “Volver sobre la *Brevísima relación*. La escritura de Las Casas”, examina la originalidad de una de las obras más célebres sobre el dominio español en América. Al evaluar los recursos retóricos y las fuentes de la escritura lascasiana, Teglia identifica las claves que hicieron de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* un referente atractivo y perdurable sobre la historia de la conquista en América. Es esta clave de lectura la que permite a la autora explicar la vigencia de la obra a través de sus múltiples ediciones, desde su *editio princeps* en 1552 hasta su revitalización en el contexto de las revoluciones de independencia a comienzos del siglo XIX.

Por su parte, María Agustina Saracino realiza un estudio cultural de la comedia nueva en el Siglo de Oro español a partir del análisis del *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón* de Lope de Vega (1596-1603). En “Geografías reales e imaginadas en la construcción de Colón como profeta en *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón* de Lope de Vega”, Saracino explora la reafirmación del poder regio español a fines del siglo XVI en el registro teatral. Tal como lo sostiene la autora, la ficcionalización de los eventos que llevaron al descubrimiento de América cumplió en esta obra un papel central en los esfuerzos por reafirmar la autoridad regia. Los distintos discursos de verdad articulados en la poética de Lope, en función de este análisis, no solo permitieron construir una apología del poder regio sino también la autopromoción del poeta en el contexto cortesano. América aparece una vez más en el centro del discurso científico, religioso y artístico, reinstalando la polémica sobre la legitimidad de la conquista del Nuevo Mundo en términos de la afirmación del poder real.

El estudio sobre dos casos de censura inquisitorial en la Compañía de Jesús en América realizado por Fabián R. Vega en “¿Que ninguno lo pueda leer?. Censura inquisitorial y libros prohibidos en la provincia jesuítica del Paraguay (siglo XVIII)”, matiza la supuesta omnipotencia del poder colonial en su expresión eclesiástica. Vega reconstruye los circuitos de censura y sus posibilidades de aplicación en el marco de las reducciones jesuíticas del Paraguay. Para ello, analiza la dimensión material de los documentos inquisitoriales así como los expurgos e inventarios realizados en vísperas de la expulsión de la Compañía del imperio español en 1767. Se sugiere de esta manera la existencia de una autonomía administrativa relativa en las misiones del Paraguay frente a las exigencias de la Inquisición limeña.

Por último, a partir de la reconstrucción de los itinerarios biográficos y políticos del antillano Edward W.

1. Proyecto UBACyT “Historia atlántica. Conexiones entre África, América y Europa (siglos XVI al XX)”, dirigido por Mg. Liliana Marisa Pineau. Código del Proyecto 20020150100136BA (2016-2018).

Blyden, Sergio Galiana explora las relaciones entre América y África en su estudio sobre los orígenes del panafricanismo a fines del siglo XIX. En “Edward W. Blyden y los orígenes del panafricanismo” son las experiencias de Blyden a ambos lados del Atlántico las que fundan las bases de un pensamiento emancipador. La construcción de un sujeto político negro, autónomo y libre de la tutela europea es inseparable de sus años formativos en las Antillas y su juventud en los Estados Unidos. A su vez, las reivindicaciones de Blyden deben comprenderse en el marco más amplio de la opresión racial, cuya genealogía se remonta a la trata atlántica en el siglo XVI.

En este *dossier* puede observarse entonces cómo en el transcurso de los siglos XVI a XIX los vínculos establecidos entre América y el mundo atlántico se revelan en toda su riqueza y ambigüedad. En este sentido, la conformación de los espacios americanos, africanos y europeos como entidades geográficas y culturales diferenciadas contempla la multidireccionalidad de sus vínculos y contactos. Los trabajos aquí reunidos tienen como pivote a América en las reflexiones sobre la construcción del dominio. Sea como base del poder monárquico colonial español, de las ambigüedades del ejercicio efectivo del control inquisitorial o de experiencias fundantes de un pensamiento libertario, este *dossier* invita a reflexionar sobre y desde América.

Bibliografía

Pratt, Mary Louise. 2008 [1992]. *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*. Londres y Nueva York: Routledge.

GEOGRAFÍAS REALES E IMAGINADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLÓN COMO PROFETA EN *EL NUEVO MUNDO DESCUBIERTO POR CRISTÓBAL COLÓN* DE LOPE DE VEGA

María Agustina Saracino
UBA / Conicet / École des Hautes Études en Sciences Sociales
m_agostina84@hotmail.com

Resumen

El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón (1596-1603) de Lope de Vega constituye una de las primeras expresiones del impacto de la llegada de los conquistadores españoles a América en la Comedia Nueva. En este trabajo se analiza el primer acto de esta comedia y, en particular, las distintas descripciones geográficas y el recurso al “no lugar/no tiempo” de lo imaginario que emplea Lope de Vega con el fin de enaltecer la empresa colombina en tanto acto providencial. Asimismo, se muestra cómo esta reivindicación de la figura del Almirante es paralela y solidaria tanto con la justificación de la concentración de poder en la Corona, como con la defensa de la supremacía política y militar de la Monarquía Hispánica sobre el conjunto de Europa occidental. De esta forma, se expone de qué modo Lope de Vega pone en diálogo distintos discursos de verdad (científico, religioso, artístico) en esta pieza teatral que constituye una intervención en la polémica acerca de la legitimidad de la conquista y, al mismo tiempo, una toma de posición acerca de la jerarquía de saberes en la España temprano-moderna.

Palabras clave: Lope de Vega, Comedia Nueva, Cristóbal Colón, geografías imaginadas, discursos de verdad.

Abstract

Lope de Vega's *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón (1596-1603)* is one of the first expressions of the Spanish conquerors' arrival to America in the *Comedia Nueva*. In this paper, we analyse the first act of this comedy and, particularly, both the different geographical descriptions and the recourse to the “no place/ no time” of the imaginary that Lope de Vega uses in order to enhance Colon's enterprise as a providential act. Likewise, it shows how this claim of the Admiral's figure is parallel to and supportive of the legitimation of the concentration of power in the Spanish crown as well as of the defence of the political and military supremacy of the Hispanic Monarchy over the whole of Western Europe. Thereby, we intend to show how Lope puts into dialogue different discourses of truth (scientific, religious, artistic) in this play which constitutes an intervention in the controversy about the legitimacy of the conquest and, at the same time, a positioning on the hierarchy of knowledge in Early Modern Spain.

Keywords: Lope de Vega, *Comedia Nueva*, Christopher Columbus, imagined geographies, discourses of truth.

Recibido: 31/07/17

Aceptado: 26/09/2017

GEOGRAFÍAS REALES E IMAGINADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLÓN COMO PROFETA EN *EL NUEVO MUNDO DESCUBIERTO POR CRISTÓBAL COLÓN* DE LOPE DE VEGA

María Agustina Saracino
UBA / Conicet / École des Hautes Études en Sciences Sociales
m_agostina84@hotmail.com

DOSSIER

105

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Introducción: la conquista de América y la Comedia Nueva

Hay un aspecto del Siglo de Oro del teatro español que ha llamado reiteradamente la atención de los investigadores: el relativamente escaso impacto literario de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo y el posterior proceso de conquista y colonización (Pedro 1954; Flint 1961; Tyler 1978; Dille 1988; Dixon 1992; Solodkow 2015). De hecho, en todo el siglo XVI solo se registra una obra de teatro con tema americano: *Las cortes de la muerte a las cuales vienen todos los Estados, y por vía de representación, dan aviso a los vivientes y doctrina a los oyentes* (1557).¹

Marcos Morínigo atribuye esta ausencia de interés literario en la empresa de expansión trasatlántica a diversos motivos, entre los que destacan, en primer término, el insuficiente prestigio heroico de la conquista y su poco relieve militar, al menos hasta la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés. En segundo lugar, señala el escaso prestigio del linaje de la mayoría de los protagonistas. En tercer lugar, Morínigo subraya el hecho de que géneros literarios como las novelas de caballería, la novela pastoril y la poesía lírica respondían a convenciones genéricas determinadas y que eran “esencialmente ajenos a toda referencia a la vida nacional, reacios a todo realismo” (1946, 18). Por su parte, Vincent Renstrom suma a este conjunto de causas el fuerte atractivo que aún ejercía la alteridad musulmana para el imaginario castellano: una alteridad más próxima y aprehensible para los pobladores de los territorios en vías de conquista y colonización aun insuficientemente conocidos (1998, 191-192).

Si bien en el caso del género dramático los estudios de la figura del indiano y del proceso de conquista producidos en las últimas dos décadas han enfatizado que el corpus de textos que conforman este subgénero se acrecienta notablemente en el siglo XVII (Ruiz Ramón 1993; Zugasti 1996; Simerka 2003), su número no deja de ser llamativamente escaso en relación con la fuerte y constante presencia de otros ciclos de guerra y conquista, como el desarrollado contra los moros en la península ibérica y el Norte de África.²

En este contexto, *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón* de Lope de Vega se destaca por su tema y composición en un momento temprano de la producción del Fénix.³ La obra ha sido ampliamente analizada en relación con la dramatización de la historia que lleva a cabo, enfatizando la proporción de “realidad histórica” y ficción presente en la comedia,⁴ así como los efectos ideológicos que se desprenden de la relación

1. Respecto a la autoría de esta obra, Carlos Jáuregui señala que fue comenzada por “Michael de Carvajal y luego supuestamente terminada por el propio Luis Hurtado de Toledo” (2002, 11).

2. Siguiendo a Francisco Ruiz Ramón, el corpus de piezas dramáticas del siglo XVII que abordan el tema del descubrimiento y la conquista de América está compuesto por: 1) Lope de Vega (1562-1635): *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón y Arauco domado*; 2) Tirso de Molina (c.1583-1648): *Todo es dar en una cosa, Amazonas en las Indias y La lealtad contra la envidia*; trilogía escrita entre 1625 y 1629; 3) Calderón de la Barca (1601-1681): *La aurora en Copacabana* (1661); 4) Vélez de Guevara (1611-1675): *Las glorias de los Pizarro o palabras de los reyes* (perdido); 5) Ruiz de Alarcón (1581-1639): *Las hazañas del Marqués de Cañete* (perdido); 6) Gaspar de Ávila (s. a.): *El valeroso español y primero de su casa, Hernán Cortés y El gobernador prudente* (editadas en 1668); 7) Fernando de Zúrate (Antonio Enríquez Gómez, 1600-1663): *La conquista de México*; 8) Ricardo de Turia (s. a.): *Beligera española*; 9) Francisco González de Bustos (s. a.): *Los españoles en Chile*; 10) Andrés de Claramonte (c. 1580-1626): *El nuevo rey Gallinato*; 11) Luis Belmonte Bermúdez (s. a.), Ruiz de Alarcón (1581-1639), Mira de Amescua (c. 1574-1644) y Guillén de Castro (1569-1631): *Algunas hazañas de las muchas de Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete*.

3. La obra tuvo su primera edición en la *Cuarta parte de comedias* de Lope (1614) pero S. G. Morley y C. Bruerton ubican su composición en el período conocido como el “primer Lope”, específicamente entre 1596 y 1603 (1968, 370).

4. Respecto a las fuentes históricas de Lope, tempranamente Marcelino Menéndez Pelayo identificó como sus principales textos de referencia a las *Historias generales de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535, 1547) y de Francisco López de Gómara (1552), de donde el Fénix habría sacado y reproducido la versión de que la existencia de un Nuevo Mundo le fue confiada por un marinero moribundo que acogió en su casa. Menéndez Pelayo descarta, asimismo, que Lope hubiera leído las *Décadas de Orbe Novo* (1511-1550) de Pedro Mártir, la biografía del Almirante, que Alfonso de Ulloa imprimió en 1571 a nombre de su hijo Fernando Colón, o los textos entonces inéditos del cura de los Palacios y de Fr. Bartolomé de las Casas (1999, 312-313).

establecida entre ambas dimensiones (Kirschner 1992b; Martinengo 2000; Calvo 2007; Ryjik 2011). El presente trabajo se propone contribuir a esta línea de análisis haciendo foco en el papel que cumplen las distintas geografías delineadas en la obra, así como el recurso al “no lugar/no tiempo” de lo imaginario, en la rehabilitación de la figura de Cristóbal Colón. La exaltación de la figura del Almirante, a quien se le atribuyen rasgos proféticos, se sirve de distintos discursos de verdad,⁵ a los que se reconoce desigual jerarquía, y persigue la finalidad de defender la supremacía política y militar de la Monarquía Hispánica tanto frente a los detractores del proceso de conquista en el ámbito doméstico, como en el más amplio ámbito europeo.

El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón: estructura y esquema argumental

El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón, como es propio en la Comedia Nueva, está estructurada en tres actos. En el primero de ellos se desarrollan los esfuerzos de Colón por encontrar quien patrocine su empresa de exploración. Así, se escenifica su infructuoso encuentro con el rey Juan II de Portugal, se comenta el vano intento de su hermano Bartolomé por interesar a Enrique VII de Inglaterra en el financiamiento del viaje y se representa la finalmente exitosa entrevista con los Reyes Católicos tras la conquista de Granada, cuya entrega por parte de Mahomed (Boabdil), el “rey chico”, también es escenificada. Esta alteridad “domesticada” y vencida actúa como una suerte de prefiguración de la conquista del Nuevo Mundo cuya suerte, tanto en la obra como históricamente, se termina de definir en el preciso momento en que se termina la convivencia de religiones y culturas, compleja y siempre tensa, que distinguió la historia de la Castilla medieval respecto del resto de los reinos de la Europa occidental. Este primer acto cuenta, además, con una escena previa al encuentro de Colón con los Reyes Católicos que constituye un breve acto alegórico: el desmoralizado genovés, impulsado por su Imaginación, llega ante un tribunal presidido por la Providencia, quien “falla” a favor de la Religión Cristiana y contra la Idolatría y el Demonio reinantes en el Nuevo Mundo, favoreciendo así la empresa colombina.

El segundo acto se abre con la representación del intento de amotinamiento de la tripulación ante la demora en arribar a tierra firme, enfatizándose la falta de fe y las creencias supersticiosas de los marinos. A continuación, pero simultáneamente en el tiempo, la obra desarrolla una subtrama romántica entre los habitantes del Nuevo Mundo, que se inserta con cierta incomodidad en el desarrollo del argumento principal: el cacique Dulcanquellin rapta a Tacuana, la esposa de un jefe menor, Tapirazú, por lo que al arribar los españoles estos se encuentran en pie de guerra. En este acto Lope de Vega escenifica el impacto del encuentro tanto desde el punto de vista de los conquistadores como de los indígenas, poniendo en relieve los problemas de la comunicación y traducción cultural que se despliegan en el encuentro entre los dos mundos, en particular en lo que hace a la cuestión de la evangelización. Francisco Ruiz Ramón afirma que, dado que durante la época el encuentro entre ambas culturas era representado mayormente desde el punto de vista europeo, “a los espectadores debió de gustarles (divertirles) e interesarles esta escena del impacto del español sobre el indio y del asombro del indio al descubrir objetos y hombres desconocidos” (1993, 35).

Finalmente, el tercer acto muestra el arribo triunfal de Colón a España, con sus presentes en oro, aves exóticas y nativos para los Reyes Católicos, y el comienzo de la cristianización de los habitantes del Nuevo Mundo. Es el triunfo providencial, que se anunciaba desde el final del acto primero, de la religión sobre la idolatría. La imagen victoriosa de Colón en la corte junto a los Reyes Católicos cierra este acto, con Fernando el Católico sancionando lo actuado por Colón. Sin embargo, este final no puede ser leído sin más como un instrumento de propaganda monárquica, un discurso legitimador de la Monarquía de los Austrias ya que “las complejidades de los niveles de significación ideológica empleados por Lope no permiten asegurar que el así llamado ‘teatro de propaganda’ no haya tenido sus contradicciones ideológicas internas” (Solodkow 2015, 19). Estas contradicciones se expresan, sin ir más lejos, en la dramatización que en este mismo acto realiza Lope de los primeros signos de corrupción de la empresa colonizadora como resultado de los comportamientos reprobables por contrarios a la moral católica de los soldados españoles.

5. El concepto de “discursos de verdad” remite al de “régimen de saber”, ambos desarrollados por Michel Foucault durante la primera etapa de su producción, dominada por el proyecto arqueológico (1961-1969). El análisis de estos discursos es relevante en el proyecto foucaultiano en tanto que, para comprender las relaciones de poder, es necesario conocer los “saberes” que se han construido como hegemónicos en un momento histórico determinado. Estos constituyen saberes que han dado forma a los discursos, que tienen una lógica y racionalidad propia; y que poseen un carácter intrínsecamente histórico. De ahí que Foucault afirme que por “verdad” entiende “un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados. La ‘verdad’ está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan. ‘Régimen’ de la verdad” (1979, 189).

La obra presenta así, en una primera instancia, un orden que se establece en la preparación y comienzo de la empresa de exploración y evangelización, que promete réditos no solo espirituales sino también económicos para la Corona. El nudo de la obra se identifica con el cruce de dos conflictos de honor: el presente en la subtrama del enfrentamiento entre dos jefes de la población nativa por el amor de Tacuana y el desatado por el comportamiento insubordinado de los marineros, primero contra Colón durante la prolongada travesía trasatlántica y luego contra su hermano Bartolomé, quien debe lidiar con sus comportamientos codiciosos e inmorales (el rapto consentido de Tacuana por parte del marinero Terrazas) que ponen en peligro la tarea evangelizadora. Por último, el orden es restablecido mediante el triunfo de la religión cristiana y la incorporación del Nuevo Mundo a los dominios de los Reyes Católicos. Esta estructura argumental no se corresponde totalmente con la división formal de la obra, ya que el nudo se desarrolla en el acto segundo y se prolonga también en las tres primeras escenas del tercero, y el desenlace no es una mera restitución del orden conocido, sino el inicio de un nuevo orden de carácter global que tiene a la Monarquía Hispánica como cabeza de la cristiandad. Asimismo, si bien el triunfo de la religión cristiana frente al demonio es la justificación última de toda la empresa colombina, la realización material de la misma no deja de presentar aspectos criticables que en la obra son expuestos sin ensayar justificación alguna.⁶

Geografías reales e imaginadas⁷ en la legitimación de la empresa de exploración y conquista

Es en el primer acto donde se establece el carácter providencial de la empresa colombina mediante una cartografía a la vez espacial y temporal. En este sentido, un primer momento a destacar es el fallido encuentro de Colón con Juan II de Portugal.⁸ Lope contrapone a un Colón decidido a alcanzar un Nuevo Mundo, no las Indias, con un rey que difícilmente hace gala de su fama de intrépido navegante:

REY: No sé cómo te he escuchado,
Colón, sin haber reído,
hasta el fin, lo que has hablado;
el hombre más loco has sido,
que el cielo ha visto y criado.
Un muerto con frenesí
te pudo mover así
con dos borrados papeles.
Si de engañar vivir sueles,
¿cómo te atreves a mí?
Los cosmógrafos famosos
en tres partes dividieron
la tierra, siempre estudiosos,
África, Asia, Europa fueron
sus nombres claros y hermosos.
Europa la más pequeña,
de quien es cabeza Roma,
Francia, España, Italia enseña,

6. Sobre las distintas interpretaciones acerca de la posición de la obra respecto al debate sobre la legitimidad de la conquista, véanse Shannon (1989), Kirschner (1992) y Castillo (2002).

7. Sobre la categoría de “geografías imaginarias” puede consultarse la clásica obra de Said (2008, 81-109). Sin embargo, mi interés no se centra aquí en la “geografía imaginaria” en tanto representación esquemática de los “otros” en que se proyectan los prejuicios y las jerarquías de valores europeos y, simultáneamente, sirve de instrumento privilegiado para su aprehensión y apropiación simbólica y material, que es un aspecto que también está presente en la obra. En este trabajo elegí utilizar el adjetivo “imaginadas” para resaltar cómo el poeta se sirve, manipulándolos, de la diversidad de conocimientos y tradiciones geográficas coexistentes al momento de la llegada de los españoles a América, pero no igualmente reputados, para delinear distintos rasgos de sus personajes secundarios y enaltecer, por contraste, a los protagonistas: Colón y los Reyes Católicos.

8. El encuentro entre Colón y Juan II de Portugal tuvo lugar en 1483 y, lejos de producirse un rechazo tajante del proyecto del genovés por parte del monarca portugués, el mismo fue sometido a una junta de expertos como lo había sido una propuesta similar realizada por Paolo del Pozo Toscanelli en 1474. La salida de Colón del reino portugués se habría debido al peligro que la lucha facciosa al interior de la corte portuguesa representaba para su seguridad dada su cercanía con el monarca (Gómez Gómez 2012, 75-76).

a Noruega y Creta doma,
 y de Germania a Cerdeña.
 África de más decoro,
 (digo, en grandeza y distrito)
 dio a Cartago triunfo y lloro,
 tiene a Libia, Etiopía, Egipto,
 y desde el Numidio al moro.
 Asia, que a Troya solía
 obedecer, a Albania,
 Persia y Media señorea,
 a Palestina y Judea,
 Citia, Arabia y Gedrosia.
 Pero que tras estas partes
 halles más, yo no lo creo,
 si no es que sus partes,
 o de aquel gran Tolomeo
 quieras exceder el arte.
 Vete en buen hora, procura
 cura para tu locura,
 no seas como alquimista,
 lo que está visto conquista,
 a lo que fue te aventura,
 no busques en lo imposible
 (que perderás el juicio),
 remedio corto y posible,
 ni por un corto resquicio
 mires un mundo increíble;
 que con la luz de un farol
 mal hallarás señas de él
 en mapa ni estanterol;
 que la raya de un papel
 no es el camino del sol.
 Ignorantes, de esa suerte
 van a procurar su muerte,
 y a los reyes inquietud

(acto I, vv. 137-189).⁹

Invocando la autoridad de Ptolomeo,¹⁰ Juan II intenta desalentar al “loco” genovés de emprender un viaje cuyo destino es un lugar fuera del mapa conocido: tres partes, explica el rey, tiene el mundo (Europa, África y Asia) cuyos respectivos alcances son delineados mediante una toponimia sincrética en que se mezcla el prestigio del mundo clásico (Roma, Cartago, Troya, Citia [Escitia]) y judeocristiano (Palestina, Judea, Roma) con las divisiones políticas de la Europa moderna (Roma, Italia, España, Francia, etc.) y cuyos *limes* conjugan lo exótico con lo pagano (Arabia, Albania, Libia, Etiopía, Egipto, Gedrosia [Baluchistán]). El monarca portugués emplea,

9. Las citas a la obra de Lope corresponden a la edición de J. Lemartinel y C. Minguet (Lope de Vega 1980).

10. La autoridad de Ptolomeo gozaba de renovada salud a comienzos del XV, gracias a que entre 1406 y 1410 Jacobo Angelo de Scarperia terminó en Florencia la traducción latina *Geographia Claudii Ptolemaei*, la primera que se difundió en Occidente. Esta primera traducción carecía de mapas, lo que fue subsanado en 1415 cuando los humanistas Francesco di Lapacino y Domenico di Leonardo Boninsegni dibujaron los veintisiete mapas, a partir de otro código griego, y tradujeron al latín los topónimos y el texto (Lois 2004; Manso Porto 2011). Tal fue la circulación de estos manuscritos, a los que se fueron añadiendo las denominadas *Tabulae Novae* para dar cuenta de las mejoras en la representación del espacio introducidas por los portulanos y cartas de navegación de la época, y luego de los primeros incunables, que Carmen Manso Porto (2011), a partir de los indicios de la *Geografía* de Ptolomeo en el proyecto colombino, plantea la hipótesis de que Colón pudo conocer, en la corte de los Reyes Católicos, el código de la *Geografía* de Ptolomeo del humanista Juan de Margarit y Pau, quien a su muerte (1484) lo legó a Fernando el Católico.

además, léxico de navegante (mapa, estanterol)¹¹ para desacreditar en nombre del “arte”, conocimiento reglado basado en la experiencia, a este navegante “alquimista”. Sin embargo, en la geografía que delinea Juan II, destaca la exclusión de China e India, incorporadas a las representaciones cartográficas peninsulares desde tiempo atrás como se ve, por ejemplo, en el *Atlas Catalán* de 1375, atribuido al mallorquín Abraham Cresques (véanse las Figuras 1 y 2).¹² Por otra parte, Juan II conjuga en su representación del mundo conocidos elementos clásicos y modernos, paganos y cristianos, en una jerarquía concéntrica donde en torno a los polos de Roma-Jerusalén se concentra el prestigio de la Antigüedad y la verdadera religión, que se va atenuando al movernos hacia los márgenes. Es la desigual posición de ambas ciudades sacras en sus respectivos continentes, por su parte, el elemento que sirve para resaltar al cristianismo como la verdadera religión: Roma es la “cabeza” de Europa, mientras Jerusalén es mencionada al pasar como una más de las regiones que componen Asia. El caso de África es aún más gráfico: tierra de nómadas y moros, sus habitantes se reparten entre el paganismo en continua decadencia desde la época del esplendor cartaginés y la herejía de los seguidores de Mahoma, a punto de ser confinados nuevamente a Asia y África con el exitoso avance de las tropas cristianas en la península ibérica.



11. Un estanterol es un “madero á modo de columna que en las galeras se colocaba á popa en la cruzía, y sobre el cual se afirmaba el tendal ó toldo” (Mancho Duque 2013).

12. Esta omisión resulta particularmente llamativa, y refuerza su interpretación como una forma de exaltar el carácter de visionario de Colón, ya que en la primera parte de la dilogía *El príncipe Perfecto* (c. 1614-1616) Lope toma a Juan II como modelo del gobernante ideal, atribuyendo el rechazo de la empresa de Colón a su padre Alfonso V y poniendo en boca de este último un soneto en que agradece a Dios sus logros como conquistador, precisamente, en las lejanas tierras de China, India y Ceilán (Sri Lanka), entre otras:

REY: Con justa causa, agradecido cielo,
miro mi reino dilatarse tanto
que causa el nombre portugués espanto
del clima que arde hasta el que baña el yelo,

Figura 1. Tercer mapa del Atlas Catalán de Abraham Cresques (1375). El tercer mapa ocupa la quinta hoja de la obra y se inicia con el curso bajo del río Volga y su desembocadura en el mar Caspio. El Cáucaso, el río Éufrates y la península arábiga completan, de norte a sur, la geografía de más fácil identificación. Hacia el sur, Delhi aparece bajo la figura del sultán que gobernó la India de 1206 al 1320. Entre las ciudades más destacadas se cuentan la Meca, Bagdad, Samarcanda y Astracán, que son las respectivas rutas sur, central y norte hacia Pekín. Fuente: gallica.bnf.fr / BnF

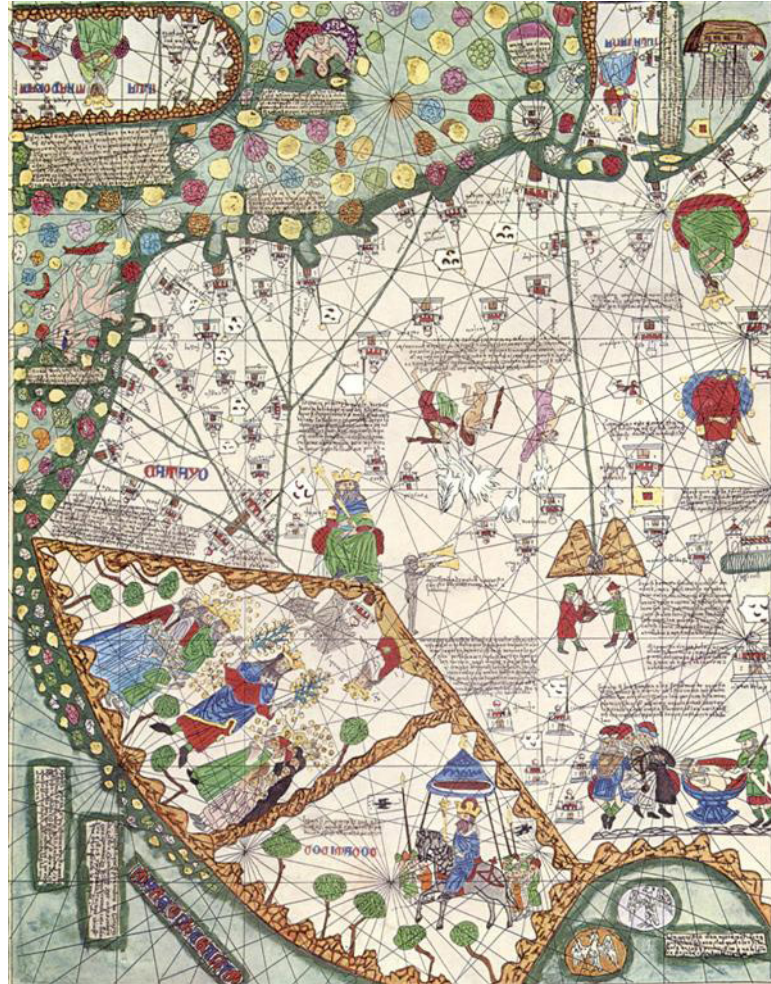


Figura 2. Cuarto mapa del Atlas Catalán de Abraham Cresques (1375) (detalle). En este cuarto mapa, que ocupa la sexta hoja del atlas, las ciudades son la información cartográfica más relevante, destacándose Chanbalech, la ciudad del Gran Kan (Pekín). El río Indo marca el límite de Catai, tal como lo establecía la

el mar de Taprobana, el indio suelo,
de la China respeta el blasón santo,
sin que pueda impedir sireno canto
las naves que arma tan divino celo.
El remoto ceilán, el chino, el persa,
bárbaro y moro sus laureles bajen
y la nación más última y diversa.
Ya no es posible que mi curso atajen,
porque no hay para el rey fortuna adversa
si imita a Dios, porque es de Dios imagen
(acto II, vv. 1487-1500)

Sobre las connotaciones ideológicas de esta dilogía, en particular su muy interesante inserción en el debate antimachiaveliano de la época, véase el artículo de Melchora Romanos (1998).

tradición, y su nacimiento se sitúa en un valle de montañas, posible referencia al Himalaya. En el océano Índico se encuentran dos grandes islas, Iana (¿Java?) y Trapobana (Ceilán). Se mencionan la existencia de 7548 islas, número que remite a la cifra de Marco Polo, quien había contabilizado 7459. Fuente: gallica.bnf.fr / BnF

La naturaleza providencial de la empresa colombina, y por carácter transitivo de la propia persona del “descubridor”, es destacada durante todo el primer acto. La equivocación de Enrique VII al rechazar el pedido de Colón es enfatizada mediante la descripción irónica del monarca como un “cosmógrafo experto” que realiza el personaje de Bartolomé Colón, enviado a tratar con el rey inglés.¹³ La negativa de Enrique VII es providencial en vista de la posterior separación de la Corona inglesa de la Iglesia Católica, y termina de empujar a Colón a las puertas de los verdaderos representantes políticos del catolicismo: Isabel y Fernando. La geografía política que Lope de Vega dibuja como escenario de las tentativas de Colón está teñida así de connotaciones anacrónicas (el carácter herético de la Inglaterra Tudor y el declive a potencia política y militar de segundo orden de Portugal en épocas de Felipe II), que no se limitan solo a las relaciones entre estos reinos occidentales.

En efecto, antes de que se produzca el encuentro con los Reyes Católicos, Colón se entrevista con los Duques de Medinaceli y de Medina Sidonia. Nuevamente, el genovés debe enfrentar una negativa sustentada en la autoridad de antiguos y modernos, paganos y cristianos:

- CELI: ¿No sabéis vos, buen hombre, cuánto ha sido ventilado de antiguos y modernos, si la tórrida zona ha producido hombres que sufran fuegos tan eternos?
- COLÓN: Citia, señor, también los ha tenido, que sufrieron sus ásperos inviernos, y así el ardiente clima tener debe quien sufra el sol, como la Citia nieve.
- SIDONIA: ¿Luego antípodas hay, y hombres opuestos a nuestros pies, como yo estoy ahora?
- COLÓN: Esos voy a buscar.
- SIDONIA: Cuentos son estos, que Isopo entre sus fábulas ignora. ¿Hombres a nuestras plantas contrapuestos?
- COLÓN: ¿Por qué no? Como viven a la aurora, quien sufre noche la mitad del año, ¿por qué no sufrirá del sol el daño? Considerad los fríos de Noruega.
- CELI: Ahora bien, hombre, vos habéis sabido lo que antigüedad tan sabia niega, que la tierra a segundos ha medido. Id norabuena, donde el sol despliega el manto de sus rayos atrevido, que vos seréis allí como Faetonte.
- SIDONIA: ¡Que este emprenda buscar otro horizonte! ¿Adonde abrasa el sol, haber podía hombres adustos que vivir pudiesen?
- COLÓN: ¿No es ejemplo, señor, la tierra fría?
- SIDONIA: Eso sábese ya.
- COLÓN: Y esto, si fuese esta proposición tan falsa mía, cuando tus matemáticos la viesen,

13. Bartolomé Colón habría viajado a Inglaterra para presentarle el proyecto de exploración a Enrique VII luego de la fallida estancia en Portugal en 1485, mientras Cristóbal se dirigía a la corte castellana con igual propósito (Gómez Gómez 2012, 91).

CELÍ: yo aseguro...
 No habléis, duque, dejalde.
 Nuevo Mundo decís, si le hay, tomadle.
 COLÓN: Para eso pido vuestra ayuda,
 CELÍ: Bueno,
 Celi es mi mundo solo.
 SIDONIA: El mío Sidonia

(acto I, vv. 397-428)

Al mundo conocido por antiguos y modernos, oponen los Duques el mundo de la fantasía del genovés, habitado por “hombres opuestos a nuestros pies”, abrazados por fuegos eternos, inconcebibles pese al esfuerzo de Colón de razonar que tal como en la Citia (Escitia) o en Noruega se tolera el rigor del frío, era conjeturable la existencia de poblaciones viviendo en el calor extremo. La mención de Esopo sirve para acentuar la naturaleza a primera vista fantástica de la empresa de Colón y, por ende, su carácter de valiente visionario. Sin embargo, si al igual que en el parlamento del rey de Portugal Lope de Vega exalta aquí la figura de Colón resaltando lo fatuo de una erudición soberbia que desconoce la vocación divina que impulsa al genovés, en esta presentación del accionar de los Duques Lope persigue además otro objetivo: el realce de la primacía política de los Reyes Católicos, y por carácter transitivo de la Monarquía de los Austria. Esto se ensaya mediante dos distorsiones importantes de los hechos por todos sus contemporáneos conocidos: Lope construye, por un lado, a un Colón profético, seguro de la existencia de un Nuevo Mundo al cual se debe incorporar a la cristiandad, y en muy menor medida interesado en las ganancias materiales que de ello se puedan derivar. Por otra parte, el Fénix oblitera el importante papel que jugó Luis de la Cerda, quinto conde y primer duque de Medinaceli, acogiendo y contactando a Colón con el cardenal Mendoza y, a través suyo, con Isabel I (Gómez Gómez 2012, 85). Al desconocer estos hechos, Lope presenta la empresa del “descubrimiento” del Nuevo Mundo como obra exclusiva de la Providencia encarnada en la Monarquía Católica y en el navegante-profeta.

Esta lectura se confirma en las otras dos escenas del acto primero, donde el simbolismo del espacio también juega un papel destacado. La Granada recién conquistada constituye el emplazamiento histórico y escénico de la entrevista decisiva de Colón con los Reyes Católicos. Lope se hace eco de la cronística oficial de la época al situar la empresa del genovés como una continuación lógica en términos religiosos y militares de la conquista del último reducto moro en la península ibérica (Cuesta Domingo 2007), y de esta forma cierra el acto primero. Asimismo, contribuye a la exaltación de la figura de Fernando el Católico, quien aparece como el principal impulsor e interesado en la empresa colombina. Por último, Lope de Vega describe una Alhambra moralmente decadente, donde el rey Mohamed (Boabdil), encandilado por los encantos de Dalifa, se desinteresa de cualquier forma de resistencia y opta por la entrega pacífica de la ciudad a Fernando con estas palabras:

MAHOMED: Tú generoso rey mío,
 como piadoso juez
 perdona mi desvarío.
 ¡Oh, cuánto te quiere Alá!
 ¡Cuánto de tu parte está!
 Pues el trágico castigo
 de España por don Rodrigo
 en ti se restaura ya.
 Dadme esos pies, y licencia.
 Entrad en vuestra ciudad,
 pues hace su rey ausencia
 a la mayor soledad
 que ha visto humana paciencia.
 Y vos, heroica señora,
 gozad del mejor marido
 que hay del ocaso aurora

(acto I, vv. 846-862)

Si el acuerdo entre los monarcas y Colón en el marco de la victoria de las fuerzas cristianas sobre las moras en Granada constituye el cierre del primer acto y prefigura el éxito de la empresa de exploración, conquista y cristianización de Castilla en el Nuevo Mundo, a la vez que de glorificación del navegante-profeta y de la Monarquía Católica; la escena inmediatamente previa, por su parte, constituye un alegato en favor del carácter providencial de la misión de Colón contra la propia evidencia de los excesos y abusos de su puesta en práctica, que Lope escenifica en el acto segundo y tercero. En efecto, en esta anteúltima escena del primer acto un Colón desmoralizado por las dificultades de encontrar quien financie su empresa, es impulsado por su Imaginación a un tribunal donde la Providencia juzga el derecho de la Idolatría y el Demonio a seguir reinando en el Nuevo Mundo frente al reclamo de la Religión Cristiana. La dimensión de “no lugar” y de “no tiempo” propia del marco trascendente en que se desenvuelve esta alegoría es reforzada en la pieza por la didascalía que indica la forma de escenificarla: “Levántele [la Imaginación a Colón] en el aire y llévele al otro lado del teatro, donde se descubra un trono en que esté sentada la Providencia, y a los lados la Religión Cristiana y la Idolatría” (acto I, entre vv. 711 y 712).¹⁴

En esta escena no solo se confirma el carácter profético del personaje de Colón, en la doble valencia de visionario y enviado divino, sino además el ingreso del Nuevo Mundo en la Historia de la Salvación, a la que había permanecido ajeno hasta el momento por las malas artes del Demonio:

IMAGINACIÓN:	Ya, divina Providencia, la cristiana Religión al gran Cristóbal Colón ha traído a tu presencia.
PROVIDENCIA:	¿Qué dices, Idolatría?
IDOLATRÍA:	Que a mi posesión me atengo
RELIGIÓN:	Yo, que a pretenderla vengo, porque de derecho es mía.
IDOLATRÍA:	Tras años innumerables, que en las Indias de Occidente vivo engañando la gente con mis errores notables, tú, cristiana Religión, por medio de un hombre pobre, ¿quieres que tu fe la cobre estando en la posesión? El demonio en ellas vive, la posesión le entregué.
RELIGIÓN:	Quien posee con mala fe, en ningún tiempo prescribe. Ya está muy averiguado, que desde su redención me usurpas la posesión, todo lo tengo probado. El testamento de Cristo

14. El concepto de “no lugar” y “no tiempo” que aquí se emplea remite, evidentemente, a la concepción cristiana del mundo, desarrollada en la Edad Media y aún vigente en buena medida durante la Modernidad temprana, para la cual el ámbito de la divinidad no se ajusta a la temporalidad ni a la espacialidad humana, sino que trasciende ambas dimensiones del mundo inmanente a la vez que las contiene y determina en su plan divino, operando incluso mediante intervenciones directas en el mundo inmanente (milagros) (Gurevich 1985, 41-154). Por ello, el concepto de “no lugar” acuñado por Marc Augé no es aquí pertinente. El antropólogo francés afirma que “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”, de ahí que su tesis sea que los “no lugares” son una seña de identidad de la sobremodernidad (2000, 44). En la España de la Contrarreforma, en cambio, la referencia al “no lugar/no tiempo” de lo trascendente divino, espacio-tiempo no humano e inasequible en última instancia para la razón del hombre, posee atributos identitarios cuyas consecuencias políticas, además de religiosas, se ponen particularmente en relieve en el caso del encuentro con los “otros”: en la legitimación ideológica de la conquista, como se ve en el caso de la obra de Lope, y en la propia organización social, política y económica de los territorios y poblaciones incorporados a la Corona.

IDOLATRÍA:
RELIGIÓN:

a la Iglesia presenté,
ella la heredera fue,
como en el traslado has visto.
¡Que no entiendo testamentos!
Está con sangre firmado,
con siete sellos sellado
de los siete sacramentos.
De la fe las Indias son,
Dios quiere gozar su fruto,
vuélvele, infame, el tributo.

IDOLATRÍA:
PROVIDENCIA:

Ya no tiene redención.
Pues de lo que está cobrado
por la falsa idolatría,
no hay hablar, Religión mía,
vaya a mal lo mal ganado.
Esta conquista se intente,
que para Cristo ha de ser.

(acto I, 720-761 vv.)

Este carácter providencial de la persona y la empresa colombina permite entender que la relevancia de su obra para el conjunto de la Historia, inmanente y trascendente, no pueda ser opacada por las malas acciones de los colonizadores que se esbozan en los actos segundo y tercero donde se muestra la insubordinación de la tripulación, en la avaricia de Pinzón y en los enredos amorosos de algunos de los tripulantes de la expedición con las habitantes de las tierras recién descubiertas.

Reflexiones finales

De esta forma, a poco más de un siglo de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, Lope de Vega construye un Colón cuyos rasgos proféticos permiten legitimar su persona y accionar en tanto instrumentos de la Providencia. Asimismo, en este primer acto el Fénix sitúa la empresa de colonización y conquista como obra puramente monárquica, española y católica, para lo que delinea sendas imágenes críticas de Juan II de Portugal, de Enrique VII de Inglaterra y de los poderes intermedios castellanos, el Duque de Medinaceli y el de Medina Sidonia, destinados a subordinarse a una monarquía en fuerte proceso de centralización. Este juego de oposiciones entre los elegidos de la Providencia y los simples mortales, sean reyes, nobles o plebeyos, se expresa además en los distintos discursos de verdad que cada uno de ellos articula: frente a la “ciencia” y el “arte” de antiguos y modernos esgrimidos por los reyes inglés y portugués y los duques castellanos, Colón y los Reyes Católicos oponen la verdad de la fe y el deber cristiano. A su vez, el ámbito de puesta a prueba de estos distintos discursos de verdad no es otro que el de la geografía, por lo cual Lope se ve obligado a recurrir a fuertes distorsiones de los acontecimientos para salvaguardar la figura de Colón: sostener que el genovés iba efectivamente en busca de un Nuevo Mundo y no de las Indias, poner en boca de Juan II una geografía tosca, anacrónica e incompleta y en la de los Duques una mezquina concepción de la “patria chica” que legitima su exclusión de cualquier tipo de asociación con la gran empresa de exploración atlántica. Como si todo ello no alcanzase para, una vez más, subrayar el carácter trascendente de la empresa de conquista y colonización, minimizando cualquier crítica a su real desenvolvimiento, Lope de Vega recurre al “no tiempo” y “no lugar” de la trascendencia en que el tribunal de la Providencia termina de legitimar explícitamente el obrar de España en el Nuevo Mundo.

Así, podemos concluir que *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón* constituye una intervención en el debate sobre la legitimidad de la conquista y la exclusividad de la jurisdicción de España sobre el continente americano. En este sentido, la pieza busca interpelar al amplio público teatral de la época a través de un discurso que conjuga providencialismo y anti-empirismo al servicio de la sacralización de la empresa colombina y de la Monarquía Católica en un escenario internacional caracterizado por el accionar cada vez más agresivo de las potencias competitivas (Inglaterra, Portugal, los Países Bajos) y en un momento de fuertes cuestionamientos y dudas sobre la eficacia del gobierno de Felipe II tras la derrota de la Armada Invencible y la bancarrota financiera de 1598.

Bibliografía

- Auge, M. 2000. *Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Castillo, M. 2002. Lope de Vega, inventor de América: *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*. En *Bulletin of the Comediantes*, 54 (1): 57-90.
- Cresques, A. 1375. *Atlas Catalán*. Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, Espagnol 30/gallica.bnf.fr. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55002481n> [consultada el 20/05/2017].
- Cuesta Domingo, M. 2007. Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo. *Revista Complutense de Historia de América*, 33: 115-150.
- Dille, G. F. 1988. El descubrimiento y la conquista de América en la comedia del Siglo de Oro. *Hispania*, 71: 492-502.
- Dixon, V. 1992. Lope de Vega and America: The New World and Arauco Tamed. *Renaissance Studies*, 6: 249-269.
- Flint, W. 1961. Colón en el teatro español. *Estudios Americanos*, 22: 165-186.
- Foucault, M. 1979. *Microfísica del poder*, Varela, J. y F. Álvarez-Uría (eds. y trads.). Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Gómez Gómez, J. R. 2012. *Breve historia de Cristóbal Colón*. Madrid: Nowtilus.
- Gurevich, A. J. 1985. *Categories of Medieval Culture*. Londres, Boston, Melbourne y Henley: Routledge & Kegan Paul.
- Jáuregui, C. 2002. *Querrela de los indios en las Cortes de la muerte*. Ciudad de México: UNAM.
- Kirschner, T. 1992a. Enmascaramiento y desenmascaramiento del discurso sobre el “indio” en el teatro del “Nuevo Mundo” de Lope de Vega. *Relaciones literarias entre España y América en los siglos XVI y XVII*, Campbell, Y. (ed.), 47-64. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- . 1992b. The Staging of the Conquest in a Play by Lope de Vega. *Pacific Coast Philology*, 27 (1/2): 37-43.
- Lois, C. 2004. Cartografías de un Mundo Nuevo. Las geografías de Cristóbal Colón. *Terra Brasilis (Nova Serie) Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, 6: 1-19.
- Lope de Vega, F. 1614. *Doce comedias de Lope de Vega Carpio Familiar del Santo Oficio, sacadas de sus originales. Cuarta parte*. Madrid: Miguel Serrano de Vargas.
- . 1980. *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*, Lemartinel, J. y C. Minguet (eds.). Lille: Presses universitaires.
- . 2002. *El príncipe perfecto, parte primera*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Mancho Duque, M. J. (dir.). 2013. *DICTER. Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. <http://dicter.usal.es/> [consultada el 25/01/2017].
- Martinengo, A. 2000. I cronisti delle Indie e la costruzione drammatica di “El nuevo mundo descubierto por Cristobal Colón”. *Otro Lope no ha de haber. Acti del convegno internazionale su Lope de Vega, 10-13 febbraio 1999*, vol. 3, Profetti, M. G (ed.), 49-60. Florencia: Alinea editrice.
- Manso Porto, C. 2011. La cartografía ptolemaica, precedente científico de la llegada a Tierra Firme. *Revista de Estudios Colombinos*, 7: 7-25.
- Menéndez Pelayo, M. 1999. El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega. Menéndez Pelayo Digital. Obras completas, Epistolario, Bibliografía*, 306-325. Santander: Obra social y cultural de Caja Cantabria.
- Morely S. G. y C. Bruerton. 1968. *Cronología de las comedias de Lope de Vega*. Madrid: Gredos.
- Pedro, V. de. 1954. *América en las letras españolas del Siglo de Oro*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Renstrom, V. 1998. Tracking the Representation of the Native American in Spain’s Golden Age Drama. *A Society on Stage*, Friedman, E., H. J. Manzari y D. Miller (eds.), 191-202. Nueva Orleans: University of the South Pacific.
- Ruiz Ramón, F. 1993. *América en el teatro clásico español*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Romanos, M. 1998. Drama histórico e ideología en Lope de Vega: El príncipe perfecto (primera y segunda parte). *El escritor y la escena: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (1998, Ciudad Juárez)*, Campbell, Y. (ed.), 179-188. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ryjik, V. 2011. *Lope de Vega en la invención de España. El drama histórico y la formación de la conciencia nacional*. Woodbridge: Tamesis.

- Said, E. W. 2008. *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo.
- Shannon, R. M. 1989. *Visions of the New World in the Drama of Lope de Vega*. New York: Peter Lang.
- Simerka, B. 2003. *Discourses of Empire. Counter-Epic Literature in Early Modern Spain*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Solodkow, D. M. 2015. La conquista de América en el teatro del Siglo de Oro. *Tiempo e historia en el teatro del Siglo de Oro: Actas selectas del XVI Congreso Internacional*, Rouane Soupault, I. y P. Meunier (eds.). Aix-en-Provence: Presses universitaires de Provence. <http://books.openedition.org/pup/4693> [consultada el 20/03/2017]
- Tyler, R. W. 1978. The New World in some Spanish Golden Age plays. *Travel, quest, and pilgrimage as a literary theme*, Amelinckx, F. C. y J. N. Megay (eds.), 77-87. Michigan: UMI.
- Zugasti, M. 1996. Notas para un repertorio de comedias indianas del Siglo de Oro. *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO, Universidad Toulouse Le Miral, 1993*, tomo 2, Arellano, I., M. C. Pinillos, F. Serralta y M. Vitse (eds.), 429-442. Pamplona: Griso-Lemso.

Vanina M. Teglia
ILH-UBA / Conicet
vaninategla@filo.uba.ar

Resumen

En este trabajo analizo un motivo relegado y negado en los últimos años por los estudios de la literatura y el discurso colonial. Vuelvo, de esta manera, al cuestionamiento acerca de cuál es la particularidad discursiva de la *Brevísima relación* de Bartolomé de las Casas que hizo, de este texto, uno de los más influyentes entre los textos coloniales hispanoamericanos. Su versión de la Conquista trascendió de manera intermitente pero insoslayable en la historia hispanoamericana y posterior latinoamericana. De esta manera, más allá de los motivos históricos y contextuales ya revisados por la historiografía, me pregunto cuáles fueron las condiciones discursivas de una lectura de la Conquista diferente del resto; es decir, de la versión oficial de la Historia consagrada de Fernández de Oviedo y de la versión cortesiana del avance Conquistador, entre otras. Asimismo, el corpus lascasiano también opera de manera diferente ante antecedentes y voces que fueron críticas, como la de Pedro Mártir de Anglería y la de fray de Antón de Montesinos, que ofreció el señalado sermón en la isla Española y sirvió a la conversión en la vida de Las Casas. La respuesta —sostengo— se encuentra en un uso particular y renovado de la figura de la antítesis de tradición bíblico-profética. Enfatizo, de esta manera, que, entre todas las voces que, en menor o mayor medida, contienen disidencias dispersas, el corpus lascasiano y, especialmente, su *Brevísima relación* es —por su misma construcción textual tensa y negadora— visceral y radicalmente original en su visión crítica.

Palabras clave: Las Casas, estudios coloniales, *Brevísima relación*, Conquista.

Abstract

In this paper, I analyze a motif that recent Colonial Spanish American literary studies have tended to omit: the question of which discursive particularities made Bartolomé de las Casas' *Brevísima relación* one of the most influential texts written in the Spanish American colonies. His version of the Conquest and its actors emerged onto the Spanish American colonial literary scene intermittently, but in a way that made the work impossible to ignore. As such, as a complement to extant scholarship on the historical and contextual motifs of the *Brevísima*, I address the discursive conditions that lead to a reading of the Conquest that was different from the rest. In other words, what discursive particularities and reading practices differentiate the *Brevísima* from Fernández de Oviedo's official version and the Cortesian Conquistador's version. As well, Las Casas' corpus operates differently from other antecedents and voices that call into question certain practices, such as Pedro Mártir de Anglería and fray Antón de Montesinos, who gave the famous sermon on the island of La Española and that influenced Las Casas' life and his conversion to Defender of the Indians. The answer, I argue, lies in a certain renovated use of the antithesis figure of biblical-prophetic tradition. Among all the voices that contain disperse dissidence, Las Casas' corpus and, especially, his *Brevísima relación*, is —by its own tense and denying structure— visceral and radically original in its challenge to the Conquest.

Keywords: Las Casas, colonial studies, *Brevísima relación*, Conquest.

Recibido: 31/07/2017

Aceptado: 05/09/2017

VOLVER SOBRE LA *BREVÍSIMA RELACIÓN*: LA ESCRITURA DE LAS CASAS¹

Vanina M. Teglia
 ILH-UBA / Conicet
 vaninategla@filo.uba.ar

La repercusión de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* ha sido ingente. Enfureció a numerosos contemporáneos de Las Casas en España y en las Indias y jugó un papel central en la conformación de lo que se dio en llamar la “leyenda negra” de la Conquista de América; esto es, la denuncia sin tregua de las crueldades que acompañaron la Conquista y la colonización de las tierras americanas. El término fue acuñado por Julián Juderías y Loyot (1914) para referir a cómo los detractores de España, sobre todo aquellos que eran parte del Imperio de Carlos V y, luego, de Felipe II, inspirados además por un sentimiento anticatólico, utilizaron la *Brevísima* y otros textos para difamar ideológicamente el centro del poder. Se transformó, de este modo, en un libro de propaganda al servicio de los intereses de los calvinistas holandeses y de otras potencias europeas que rivalizaban por el dominio del mundo.

Sin embargo, este fin resultó —a mediados del siglo XVI— un poderoso instrumento de difusión del texto, de los actores que participaron de la Conquista y de la magnitud simbólica y cultural que representaría América para Europa. Muchísimas fueron las ediciones que tuvo el libro en los siglos siguientes.² Se tradujo primero al holandés, luego al francés, y al inglés en muy pocos años. En 1598, Théodore de Bry publica en Frankfurt la primera traducción en latín. Esta edición se ve acompañada de diecisiete grabados que interpretan las más tortuosas crueldades descritas por Las Casas y que contribuyeron mucho con la profundización de la imagen negativa de la Conquista de los españoles en América. Luego, le siguen traducciones al italiano y reediciones en holandés, francés, inglés y latín. La segunda edición, exclusivamente en español, se publicó recién en 1646 en Barcelona, en el contexto catalán de guerra contra Castilla. En el período de las Independencias nacionales en Hispanoamérica, la *Brevísima* vuelve a ocupar un lugar central, ahora al servicio de las libertades americanas. Por esto, se reedita en Bogotá (1813), Cádiz (1820), Puebla (1821), Londres (1821), Filadelfia (1821) y Guadalajara (1822). Fray Servando Teresa de Mier incluye un “Discurso preliminar” en la edición de Filadelfia dirigido a los americanos en el que erige a Las Casas en monumento y padre de los indios, y primer defensor de la libertad en América.

Ahora bien, estas líneas que siguen intentan responder cuál es la particularidad intrínseca discursiva y textual más importante de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas, relato del fraile que suele ser reconocido como singularísimo entre los textos que integran el extenso corpus de crónicas de Indias. Además de los motivos históricos y contextuales ya muy revisados, me pregunto en qué consiste esta singularidad, la que la llevó a ser extensamente leída, reimpressa cientos de veces y traducida a ocho idiomas. Más allá de la versión crítica de la Conquista que contiene, me quiero detener en los mecanismos de la eficacia narrativa de la *Brevísima*. Propongo que las modalidades de representación de amerindios, Conquistadores y de los procesos de Conquista y contacto la distinguen de los relatos que circulaban en aquellos años. Además, estas modalidades inician un camino que luego será recorrido por muchos frailes en su correspondencia dirigida a la Corona, aunque no por historiadores y cronistas, soldados, capitanes, viajeros y gobernadores. Para comenzar, es necesario circunscribir la particularidad de la relación, hacer un sondeo de sus distancias y cercanías con el discurso de otros cronistas de la época.

Con Gonzalo Fernández de Oviedo —Cronista Oficial de Indias—, las distancias fueron muy grandes. Las Casas y él fueron enemigos declarados. Ambos rivalizaron durante gran parte de sus vidas en la primera mitad del siglo XVI por ganar el favor del rey y del Consejo de Indias para sus personas y para sus causas colonizadoras profundamente divergentes. Polemizaron discursivamente por una versión definitiva y contraria acerca de los hechos de la avanzada de España en América. Es una hipótesis altamente comprobable afirmar que

1. En este artículo omití algunas páginas que serán publicadas en el prólogo a la edición de la *Brevísima relación* de Las Casas que estamos preparando en coautoría con Guillermo I. Vitali. Agradezco a la editorial Corregidor por la próxima publicación y a Beatriz Colombi (directora de la colección “Inteligencia americana”) por el mismo motivo y por sus comentarios al texto. Por último, agradezco a Guillermo, al que le debo muchas ideas de este artículo.

2. Existen numerosos escritos sobre el tema. El último análisis completo puede leerse en *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII* de Roger Chartier (2016).

Las Casas comenzó la composición de su *Historia de las Indias* en 1527 aproximadamente, como respuesta al primer texto de Oviedo sobre América: esto es, el *Sumario de historia natural de las Indias* (1526). Las diferencias se perciben claramente en sus representaciones de los amerindios. A pesar de que, en los últimos capítulos de la *Historia general* —los que fueron escritos en la década de 1540—, Fernández de Oviedo presenta una visión menos descarnada de los nativos de las Indias, el relato del cronista va a constituir el principal acervo discursivo de representaciones de inferioridad e incapacidad del indio que autoricen ideológicamente el avance colonizador e imperial sobre las Indias. Para el caso, son numerosas sus referencias a los indígenas flecheros antropófagos de las Antillas y de la Tierra Firme. En este sentido y sobre todo, los textos del cronista se detienen en la estigmatización corporal de los amerindios. Así, ya desde el *Sumario*, Oviedo advierte que los cascos de las cabezas de los nativos son “cuatro veces más gruesos” que los de los cristianos y por esto difícilmente entiendan la Fe cristiana. En esta misma línea aunque diferente, Oviedo también afirma que los cuerpos de los indios son robustos y feos, de lo que se desprende una asociación con las descripciones aristotélicas de los hombres feos, brutos y por esto útiles para la esclavitud. A estas imágenes, Las Casas opone radical e insistentemente la condición grácil de los cuerpos de los nativos —“como príncipes”— y su inteligencia y rapidez para adoptar la Fe cristiana. Ambos cronistas no distan tanto en sus observaciones sobre la violencia ejercida del mismo proceso de Conquista y por muchos Conquistadores. Aunque no de manera constante, Oviedo también despliega varias imágenes de españoles o de cristianos que, por hambre o debilidad, caen en la antropofagia no solo de indios sino entre ellos mismos. Destina, además, todo un capítulo de su *Historia general* a hacer un catálogo de capitanes codiciosos o de mal comportamiento —capitanes débiles en suma— que tuvieron fines desastrosos y que perjudicaron la empresa de Conquista de la Corona castellana.

En segundo lugar, queremos traer a Hernán Cortés y sus cartas de relación, escritas en la década de 1520. También, una gran distancia discursiva y profundamente marcada se percibe entre los escritos de Las Casas y los discursos, como el de Cortés, que ponen el acento en la figura del Conquistador. El discurso mitificador del héroe de la Conquista, con todos los elementos de la épica heroica antigua, eleva su figura y centra el relato en ella (Pastor 1983). Por el contrario, la *Brevísima* de Las Casas borra los nombres de los Conquistadores, pero no los de los indios protagonistas de los acontecimientos de destrucción. Más allá de algunas razones coyunturales para esta elipsis —como las que explicamos atrás—, lo cierto es que, como efecto de lectura, este discurso diluye toda identificación con los sujetos agentes del avance colonizador. Al no individualizarlos ni hacer explícito su nombre cristiano, no se los mitifica. En cambio, son las descripciones de los nativos indígenas las que concentran toda la empatía como efecto destinado a los lectores. Si se me permiten dos citas algo extensas, se podrán comparar las siguientes recreaciones discursivas del episodio conocido como la Matanza de la ciudad de Cholula:

En tres días que allí estuve [en Cholula], [los indios] proveyeron muy mal y cada día peor y muy pocas veces me venían a ver ni hablar los señores y personas principales de la ciudad. Y estando algo perplejo en esto, a la lengua que yo tengo, que es una india de esta tierra, que hube en Potonchán, [...] le dijo otra natural de esta ciudad cómo [...] habían de dar sobre nosotros para matarnos a todos [...]. Y así por esto como por las señales que para ello veía, acordé de prevenir antes de ser prevenido, e hice llamar a algunos de los señores de la ciudad diciendo que les quería hablar y les metí en una sala [...]. Hice soltar la escopeta y dímosles tal mano, que en pocas horas murieron más de tres mil hombres (Cortés 2010, 136-139).

Acordaron los españoles de hacer allí una matanza, o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor e braveza en todos los rincones de aquellas tierras. [...] Así que enviaron para esto primero a llamar todos los señores e nobles de la ciudad e de todos los lugares a ella sujetos con el señor principal [...]. Ver a estos indios cuando se aparejan para llevar las cargas de los españoles es haber dellos una gran compasión y lástima. Porque vienen desnudos en cueros solamente cubiertas sus vergüenzas e con unas redcillas en el hombro con su pobre comida, pónense todos en cuclillas, como unos corderos muy mansos. Todos ayuntados e juntos en el patio con otras gentes que a vueltas estaban, pónense a las puertas del patio españoles armados que guardasen, y todos los demás echan mano a sus espadas y meten a espada y a lanzadas todas aquellas ovejas que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado. A cabo de dos, o tres días, salían muchos indios vivos llenos de sangre que se habían escondido e amparado debajo de los muertos (como eran tantos) iban llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los

matasen. De los cuales ninguna misericordia ni compasión hubieron, antes así como salían los hacían pedazos (Casas 2017, 96).

Por un lado, Cortés borra los nombres de los indios, incluso el de Marina/Malinche, que asume tanto protagonismo en otras crónicas, como la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz, por ejemplo. El protagonista y enunciador del relato es representado como salvador del grupo de españoles y como astuto, ya que puede adelantarse a los ataques de los nativos. Así, narra la invasión como contraataque y hasta defensa —“guerra justa”— del avance colonizador. Las Casas, en cambio, se extiende en acumular imágenes de gran patetismo referidas al padecimiento y ultraje corporal de los indios. La victimización y las metáforas de la mansedumbre corporal de los nativos (como corderos, desnudos, en cuclillas, ovejas y llorando) desdichan las apariencias amenazantes de los amerindios relevadas por otros cronistas. Tal como sucede en la comparación con Cortés y con Oviedo, de manera semejante se destaca la originalidad y profunda diferenciación del corpus lascasiano respecto de muchos posicionamientos de otros corpus de la época a los que directamente relee y reescribe profundamente.

Sin embargo, Las Casas no fue el único en enfrentar legal y discursivamente las bases y el discurso de la Conquista. Existieron opiniones que, se cree, hicieron posible su propia lectura y estilo o que lo preanunciaron de alguna manera. Entre los antecedentes, algunos muy tempranos, de la escritura favorable a los nativos de las Indias o, al menos, cuestionadora del maltrato hacia ellos, se cuentan las versiones de la Conquista de Pedro Mártir de Anglería y las de los frailes dominicos instalados tempranamente en las Antillas. El primero, humanista italiano en la corte española de los reyes católicos, compuso —entre 1494 y 1526— la primera Historia del descubrimiento: las *Décadas De orbe novo*. Discursivamente, las *Décadas* coinciden y, al mismo tiempo, son divergentes de los relatos históricos de Las Casas. Como este, Pedro Mártir entiende que los enfrentamientos provocados por los indios taínos de la isla Española contra los españoles son consecuencia de los malos e injustos tratos de estos últimos sobre los primeros. De hecho, frecuentemente, Las Casas cita las *Décadas* de este historiador cuando coinciden con su visión prístina de los indios.³ Sin embargo, a diferencia del fraile, Mártir identifica, sin dudar, la violencia y el poder arrasador de los propios indios para resistir las invasiones —a traición muchas veces— de los soldados españoles. Al abuso y rapiña de los invasores, responde la fuerza destructora de los nativos y su poder para sacrificar y masacrar a los españoles. Según la interpretación de Anglería, al arribo de Colón, los indios vivían en una sociedad edénica cercana a la Edad Dorada, pero no eran débiles y, a veces, cometían delitos y hasta mentían o simulaban descaradamente cuando se veían ofendidos. Por otra parte, se vuelve evidente la identificación discursiva de Mártir con los cristianos en su utilización de deícticos que lo incluyen, como en el sintagma “nuestros cristianos”. Del mismo modo, narra el maltrato de los indios hacia sus mujeres, a las que utilizaban como moneda de cambio en las tratativas comerciales y pactistas entre pueblos, aunque fueran nobles. Por último, es quizás el primer cronista de Indias que, refiriéndose a Conquistas e invasiones en el Nuevo Mundo, se sirve del latinismo *pacificatio*,⁴ de tradición romana e imperial, que constituye un oxímoron histórico del discurso colonial sobre las Indias. Nada de esto, en cambio, aparece en Las Casas.

Un antecedente claro y señalado por el mismo fraile, en cambio, es el muy resonado sermón del dominico fray Antón de Montesinos, que dio en diciembre de 1511 en la isla Española. Este fraile integró la primera comunidad de dominicos en las Indias, encabezada por fray Pedro de Córdoba. Su sermón marcó a fuego a Las Casas. Lo señala en su *Historia de las Indias* como el discurso revelador de su vida, pues inició su primera conversión: de fraile encomendero y esclavista a defensor insigne de los indios, como ya anticipamos antes. Ahora bien, ¿cuáles son los mecanismos representacionales contenidos en el sermón? Citamos solo una parte del breve párrafo que nos ha llegado hasta el presente y que extraemos, justamente, de la *Historia de las Indias* de Las Casas:

3. Burucúa y Kwiatkowski (2014) señalan, en Pedro Mártir y, con mayor intensidad, en Las Casas, la continuidad de la fórmula cinegética (esto es, las imágenes de la caza), que ha servido para representar las masacres humanas desde la Antigüedad clásica.

4. La *pacificatio* es, generalmente, entendida como *pax romana*, en tanto que la armonía y conciliación de los reinos bajo el imperio es asegurada con las armas. Se opone al concepto más utópico y humanista de *pax christiana* en el que simplemente se expresa la convivencia pacífica entre los reinos cristianos. En 1573 y ante las críticas españolas al proceso de Conquista, “pacificación” llegó a reemplazar por completo el término “Conquista”, aunque no modificó de hecho las características del proceso. La palabra aparece de manera recurrente en las “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias” dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573.

Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. [...] ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? [...] de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día. ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? [...] ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? (Casas 1981, 441-442).

El sermón contiene el típico tono esperado de reproche, con reminiscencias bíblico-proféticas. Ciertamente, aparece, en germen, lo que creemos es basal del discurso de denuncia lascasiano. El sermón se organiza sobre un contraste claro entre las actitudes inmovibles de los Conquistadores de la Española, que se muestran como dormidos en un “sueño tan letárgico” y, frente a esto, las muertes y excesivos trabajos a los que son sometidos los indios; también, se menciona la paradoja y el sinsentido de hacerles la guerra a unas tierras que se encuentran, básicamente, sosegadas y pacíficas. Del mismo modo, el sermón contiene el reproche por el abandono de la tarea de evangelización, que aparecerá asiduamente en el corpus lascasiano. Un detalle, sin embargo, llama la atención, justamente porque difiere anacrónicamente de aquello que Las Casas va a tomar del sermón de Montesinos. La necesidad de que los indios aprendan a guardar la liturgia de la Iglesia (esto es, “oigan misa, guarden las fiestas y domingos”) parece corresponder más a una operación de la agencia del mismo Montesinos que a la selección y edición que el autor de la *Historia de las Indias* hizo de sus palabras. Nunca aparece en Las Casas la necesidad de infundir en los indios el respeto por la liturgia cristiana. La *Brevísima*, en cambio, no da respiro, no cede espacio textual para este tipo de detalles; simplemente se concentra en las antítesis dramáticas.

Tan solo unos años después de este sermón, entre 1514 y 1516, Las Casas ya encuentra el tono de sus escritos de denuncia, el que nunca varió demasiado y que alcanzó a la redacción de su *Brevísima*. No sucedió así con sus libros y tratados filosóficos y protoantropológicos, que fueron encontrando el tono y la solidez argumentativa a partir de su creciente formación en teología y derecho canónico. En esos tiempos iniciales, el entonces clérigo ya escribe un compendio de sermones contra la tiranía, opresión y servidumbre que padecían los indios y cinco memoriales de denuncias de abusos y agravios presentados a varios de los encargados de las Indias en la Corte española de aquellos conmovidos años. En 1517, además, escribe al cardenal Cisneros una carta sobre la debilidad de los padres jerónimos. Es decir, ya en esa época, Las Casas se decide a denunciar abiertamente los abusos de las Indias, todo lo contrario de lo que observaba en el proceder y las actitudes de los jerónimos llegados a la Española, justamente con el propósito de poner fin a los maltratos de los indios. Es entonces la fuerza y el dramatismo de su más famoso texto de denuncia los que debemos localizar e interpretar como elementos constantes de su escritura y —como vimos— infrecuentes en el discurso de la época sobre las Indias Occidentales.

Las figuras que componen el estilo de esta relación son varias, pero es la antítesis la que consigue el efecto inquietante de su escritura narrativa, a pesar de que Avalor-Arce (1978) afirmó que no era un recurso frecuente en la *Brevísima*. Las múltiples figuras de la antítesis aparecen con distintas variantes en el texto y resistiendo la Conquista, al menos, ideológicamente, pues ya se encontraba avanzado el proceso colonizador. Tomemos cualquiera de los episodios narrados, como “De la costa de las perlas y de Paria”, para identificar la complejidad que alcanza este recurso en el texto. El episodio contiene los elementos y trama típicos de cualquiera de los capítulos de la *Brevísima*. Comienza narrando el estado de virtud y paz virginal originaria en que se encontraban los indios antes de la llegada de los españoles en 1514 a la costa de lo que hoy es Venezuela. Lo particular de este episodio es que también participan los dominicos Francisco de Córdoba y Juan Garcés, compañeros de Las Casas. Los frailes, arribados antes que los Conquistadores, no interrumpen el estado edénico en que se encuentran los nativos y, al contrario, contribuyen con él al acercarlos el conocimiento de la Fe y “salvar sus ánimas para la eternidad” por deseo, incluso, de los propios nativos. Este estado de paz se ve interrumpido, de repente, con la llegada de un navío que, por lo general, es la imagen prototípica de la invasión que su autor suele colocar en primer lugar en la escena. Crea, implícitamente, el efecto de contraste entre un mundo en estado de naturaleza —con el que contribuye la humildad y las buenas intenciones de los frailes— y uno de la técnica y la incipiente Modernidad. El avance técnico español y europeo eran sentidos en gran contraste con el estado de naturaleza esperado para las Indias, ubicadas, según era pensado en la geografía europea de la época, en los confines del mundo.

Una vez declarado el arribo del navío, Las Casas enumera las faltas morales que, por causa de los españoles, también ingresan al espacio edénico: esto es, el engaño a los reyes nativos, la traición a todo el pueblo y a los mismos frailes que habían estado colaborando y la separación de las familias originarias para incrementar la esclavitud en las Antillas, entre otras acciones que hacen a la destrucción. De esta manera, la antítesis organiza la trama de cada episodio, la sintaxis y hasta el encadenamiento de los calificativos, lo que confluye todo en numerosas oposiciones de gran eficacia patético-efectista. A diferencia de otros cronistas contemporáneos, Las Casas consigue, con su escritura, eliminar toda posibilidad de ambigüedad en la interpretación de los hechos, pero crea nuevas paradojas inquietantes: como la del “cristiano salvaje” y la de la “humanidad del infiel”. Mientras los indios, más que personajes con profundidad, son figuras esenciales construidas para significar el padecimiento y el sentir, los españoles son figuras vaciadas de empatía. Los indios tienen muchísimas razones para iniciar la guerra, mientras que los españoles actúan por instinto tiránico, codicia y maldad sin causa. Los primeros dan excesivamente, mientras que los segundos se apropian sin cuestionamientos ni fundamento. Los nativos en la *Brevísima* se confían sin disimulo, mientras que los españoles traicionan. Se erigen como una construcción de oposiciones simétricas, lo que intensifica la antítesis de los miembros y hasta los vuelve complementarios. En estas construcciones de opuestos hay una marcada búsqueda de efectismo que juega entre la identificación con los nativos y el rechazo por los maltratos de la Conquista. Por otra parte, el potencial dramático de la antítesis se ve multiplicado y acentuado por sus derivados y contribuyentes: el oxímoron y la paradoja, además de por la puesta en relieve del testigo de vista ficticio y las imágenes visuales:

Véase aquí si guardan los españoles, que en esta granjería de perlas andan desta manera, los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánimo, porque mueren sin fe e sin sacramentos a sus prójimos por su propia codicia. [...] Porque vivir los hombres debajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra. Y así todos [los indios] comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo e tan continuo sin resuello, y de cámaras que causa la frialdad. Conviértense los cabellos siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sádeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres, o de otra especie. En este incomportable trabajo, o por mejor decir ejercicio del infierno, acabaron de consumir a todos los indios lucayos que había en las islas (Casas 2017, 141).

Los cuerpos de los indios y sus ánimas, advierte Las Casas, son los que —en gran medida— se echan a perder. Las ánimas no se salvan, desde ya, porque no pueden acceder al conocimiento de la Fe y a la evangelización. Sin embargo, los cuerpos representados de los nativos son los que se ven acentuadamente afectados por las innumerables antítesis, paradojas e ironías de la Conquista. Más allá del propósito lascasista efectista de revelar imágenes textuales de cuerpos violentados y deformados de los nativos, la fuerza narrativa se concentra en cómo las antítesis contraafirman, anulan a sus miembros entre sí o, finalmente, destruyen simbólicamente toda Conquista o retribución verdadera para la Corona. En suma, la relación de la destrucción es, a los efectos de lectura, un relato de anulación de toda validez o ganancia en el avance colonizador. Luego de la antítesis evidente de los hechos mismos expuestos en el relato, no queda nada de provecho en las Indias. De esta manera, este discurso de los opuestos radicales que se niegan entre sí es un tipo de discurso colonial singular que instala el fraile sevillano con la publicación de su texto más eficaz y, por esto mismo, más trascendente. Hacia el final de la relación y cuando refiere acontecimientos que Las Casas conoce muy de oídas, progresivamente van desapareciendo las recreaciones edénicas originales para hacer lugar, en el texto, exclusivamente, al segundo miembro de las antítesis, que únicamente enumera y describe las destrucciones, con todas sus imágenes, cada vez más acentuadas, de restos de cuerpos sacrificados, mortificados, deformados o radicalmente negados.

Bibliografía

Arias, Santa y Vanina M. Teglia. 2017. Bartolomé de las Casas. *Oxford Bibliographies Online*. Oxford: Oxford University Press [en prensa].

- Avalle-Arce, Juan B. 1978. Las hipérbolos del padre Las Casas. *Dintorno de una época dorada*, 73-99. Madrid: Porrúa Turanzas.
- Casas, Bartolomé de las. 2000. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Pérez Fernández, I. (ed.). Bayamón: Universidad Central de Bayamón / CEDOC.
- . 2006. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Martínez Torrejón, J. M. (ed.). Alicante: Universidad de Alicante.
- . 2013. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Martínez Torrejón, J. M. (ed.). Madrid: Real Academia Española.
- . [1951] 1981. *Historia de las Indias*. Millares Carlo, A. (ed.). México: FCE.
- Chartier, Roger. 2016. *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII*. Buenos Aires: Katz-Eudeba.
- Colombi, Beatriz. 2013. La Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas en el eje de las controversias. *Zama*, 5: 91-102.
- Colón, Cristóbal. 2012. *Diario, cartas y relaciones. Antología esencial*, Añón, V. y V. M. Teglia (edición, prólogo y notas). Buenos Aires: Corregidor.
- Cortés, Hernán. 2010. *Segunda carta de relación y otros textos*, Añón, V. (edición, prólogo y notas). Buenos Aires: Corregidor.
- Juderías y Loyot, Julián. 1914. *La leyenda negra y la verdad histórica, contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*. Madrid: Rev. De Arch.
- Mártir de Anglería, Pedro. 2004. *De Orbe Novo*, Cro, S. (ed.). Córdoba: Alción Editorial.
- Mier y Guerra, fray Servando Teresa de. 1821. Discurso preliminar. *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, Bartolomé de las Casas, 3-35. Philadelphia: Juan F. Hurtel.
- Motolinía, fray Toribio de. 1858. Carta de fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V. *Colección de documentos para la historia de México I.*, 251-277. México: Librería de J. M. Andrade.
- Oviedo, Gonzalo Fernández de. 1959. *Historia General y Natural de las Indias*, Pérez de Tudela, J. (ed.). Madrid: Atlas.
- . 2010. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, Baraibar, A. (ed.). Madrid: CEI-Iberoamericana.
- Pastor, Beatriz. 1983. *Discurso narrativo de la Conquista de América*. La Habana: Casa de las Américas.

“¿QUE NINGUNO LO PUEDA LEER?”. CENSURA INQUISITORIAL Y LIBROS PROHIBIDOS EN LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY (SIGLO XVIII)

Fabián R. Vega
UBA
vegafabianr@gmail.com

Resumen

En este artículo se estudian dos documentos de censura inquisitorial relacionados con instituciones jesuíticas de la provincia del Paraguay en el siglo XVIII y conservados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires. Se trata, por un lado, de un decreto de 1727 que se difundió en las reducciones de guaraníes y, por el otro, de una orden que puede ser fechada entre 1756 y 1767. Con la ayuda de otras fuentes complementarias, se analizan tanto la materialidad de los documentos (sus glosas marginales, circulación y autoría) como la correlación efectiva entre la orden de censura de una compilación de sermones del jesuita António Vieira y los volúmenes existentes de este libro conservados en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin dejar de tener en cuenta los debates historiográficos relativos a la capacidad de control de la estructura inquisitorial, se examinan especialmente el funcionamiento local de la Inquisición y la relación de la misma con instituciones jesuíticas concretas. Al respecto, la hipótesis general del artículo es que esa relación estuvo mediada por una ambivalencia que, eventualmente, podía implicar el privilegio de autonomía administrativa respecto de los agentes de la Inquisición, como sucedía en las reducciones de guaraníes, pero que no necesariamente excluía otros espacios de controles efectivos.

Palabras clave: Compañía de Jesús, censura, libros prohibidos, Inquisición.

Abstract

This article examines two documents of inquisitorial censorship related to the Jesuit institutions of the province of Paraguay in the 18th century. These documents are held in the Archivo General de la Nación (Buenos Aires). The sources studied are an order from 1727 which was spread across the Guarani reductions and a note dated between 1756 and 1767. With the help of other sources, this article analyzes the materiality of the documents (their notes, movements and authorship) as well as the effective correlation between the order of expunge concerning a sermon compilation (by the Jesuit António Vieira) and the existent volumes of this book held in the Biblioteca Mayor (Universidad Nacional de Córdoba). Taking into account the historiographical discussion regarding the inquisitorial capacity of control, the focal point of this analysis is the local activity of the Lima Inquisition and its relationship with the Jesuit institutions. In this regard, the general hypothesis of this article is that this relationship between Jesuits and the Lima Inquisition was characterized by ambivalence. This ambivalence could imply the privilege of administrative autonomy with respect to the inquisitorial agents (as it was in the Guarani reductions), but it did not necessarily exclude other spaces from more effective controls.

Keywords: Society of Jesus, censorship, banned books, Inquisition.

Recibido: 31/07/2017

Aceptado: 25/09/2017

“¿QUE NINGUNO LO PUEDA LEER?”. CENSURA INQUISITORIAL Y LIBROS PROHIBIDOS EN LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY (SIGLO XVIII)

Fabián R. Vega
UBA
vegafabianr@gmail.com

Introducción

En el presente artículo se analiza la política inquisitorial de prohibición y expurgo de libros en la provincia jesuítica del Paraguay a través de dos decretos de censura del siglo XVIII conservados en el Archivo General de la Nación (AGN) de Buenos Aires. Se trata, por un lado, de una orden de la Inquisición limeña transcrita por José de Insaurralde, superior de las misiones de guaraníes, en 1727, y, por el otro, de un documento anónimo elaborado entre 1756 y 1767. El primer escrito mencionado se difundió al interior de las reducciones de guaraníes, mientras que la circulación exacta del segundo es desconocida. A partir de la información provista por estas fuentes —que son documentos de carácter local—, se pretende aquí reconstruir los controles y el funcionamiento de la Inquisición limeña con respecto a instituciones jesuíticas concretas. Complementariamente, en este texto se recurre a otros documentos como las reglamentaciones internas de la orden jesuítica, un índice de un archivo de documentos (esencialmente institucionales) de las reducciones de guaraníes elaborado en 1748 y volúmenes de un libro de António Vieira —sobre el cual pesaba una orden de expurgo— conservados en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

A través del estudio de este conjunto de fuentes, la hipótesis central del artículo es que en el siglo XVIII la relación administrativa entre la Inquisición limeña y la Compañía de Jesús estuvo mediada por una ambivalencia que, en determinados espacios, podía expresarse como autonomía institucional —autonomía de los jesuitas respecto de los agentes inquisitoriales y quizá también de sus normativas—, pero que, en otros, no excluía la existencia de controles por parte de la Inquisición. Las revelaciones de la materialidad misma de los documentos de archivo, los expurgos en libros jesuíticos aún hoy existentes y las reacciones tempranas de los jesuitas —desde el siglo XVI— con respecto a las prácticas y políticas de control de lectura son todos aspectos tenidos en cuenta en función del objetivo de este artículo.

Los temas de este texto lindan con diferentes áreas de estudio: la política cultural de la Inquisición hispánica, el funcionamiento de esta institución en América y la cultura escrita al interior de la Compañía de Jesús. Estas áreas no siempre han establecido un diálogo fluido entre sí. A grandes rasgos, los análisis sobre la política cultural de la Inquisición hispánica han oscilado, por un lado, entre aquellas interpretaciones tradicionales que enfatizaron la eficiencia absoluta de las prohibiciones y los controles y, por el otro, las lecturas que intentan demostrar (y explicar) los fracasos y límites de estas prohibiciones y controles.¹ Aunque esta última postura actualmente goza de mayor consenso, en una síntesis reciente puede seguir leyéndose, con respecto a la censura de la Inquisición hispánica, que “todo estaba bajo [su] control” (Infelise 2004, 18). Más comunes son, en cambio, razonamientos como el de Henry Kamen, probablemente la mayor referencia a nivel internacional sobre la Inquisición. En una conferencia convertida en artículo, este historiador declaraba que “[l]a vigilancia de la Inquisición sobre la literatura, en resumen, parecía en la teoría tremenda, pero en la práctica fue de poca importancia” (Kamen 1998, 116).²

Sin embargo, por lo que refiere a la América española, la crítica a la idea de absoluto control inquisitorial es de más larga data. En efecto, fue desarrollada por autores de mediados del siglo XX, como José Torre Revello, Guillermo Furlong e Irving Leonard (ver una breve reconstrucción de estos debates en Maeder 2001, 5-9). Estos historiadores demostraron que las prohibiciones de lectura, en América, no habían imposibilitado ni el desarrollo cultural y libresco en general ni el acceso a lecturas condenadas en particular. Como herencia de estos estudios ya clásicos (y de la nueva historia cultural), los análisis recientes de Pedro Guibovich

1. Aunque con sus especificidades, un clivaje similar puede encontrarse en la historiografía sobre la Inquisición en general, que hasta décadas recientes tuvo un marcado carácter polémico y militante. Para estudios profesionales sobre esta temática, véase el clásico de Kamen (2014), publicado inicialmente en 1965 —cuando los ecos polémicos mencionados aún no se habían apagado—. Entre las investigaciones más recientes, pueden consultarse Maqueda Abreu (2000) para la Inquisición en América y Tedeschi (1991) para la romana, que también alude a las prácticas de prohibición de libros de esta Inquisición en particular.

2. En este texto, Kamen reconocía referirse, exclusivamente, al siglo XVI. Señalaba, en este sentido, que el “cuadro cambió bastante en el siglo XVII” (Kamen 1998, 116).

Pérez (2003, 2013) y Graciela Batticuore (2014) han indagado inteligentemente en los límites prácticos y concretos que existían para los controles inquisitoriales en Sudamérica. Particularmente, Guibovich ha reconstruido la arquitectura de la Inquisición limeña, y, de ese modo, ha demostrado que esta estructura institucional no era capaz de llevar a cabo las actividades previstas, que no existían suficientes *Índices de libros prohibidos*, que escaseaban los comisarios inquisitoriales (los encargados de tareas inquisitoriales fuera de Lima) y que no existían revisiones periódicas de bibliotecas y librerías. Debe tenerse en cuenta que, por lo menos en parte y al igual que sucede con este artículo, ambos autores se refirieron al accionar inquisitorial en el contexto particular del siglo XVIII. A lo largo de esta centuria, se desplegaron en Europa y América los debates de cuño ilustrado, que obligaron a la Inquisición a actuar, cada vez más, a la defensiva —en Lima, de hecho, la Inquisición terminó siendo abolida entre 1813 y 1820 (Cicerchia 2017, 26)—. En efecto, ha sido reconocido que, aunque son pocos los estudios sobre esta centuria en particular, la actividad represiva y la influencia social de la institución se vieron disminuidas (Millar Carvacho 2004, 13-14) en un marco general que puede definirse como de “declive” (Escandell Bonet 1984, 1212).

Ahora bien, los estudios sobre la política (general o, específicamente, relativa a los libros) de la Inquisición que aquí hemos mencionado o citado aludieron a los jesuitas circunstancialmente, es decir, no se centraron en ellos en tanto objeto de estudio. Y, sin embargo, la importancia de los ignacianos es fundamental tanto en la historia religiosa como en la historia del libro y de las bibliotecas en América. Con respecto a esto último, a partir de algunos estudios existentes (Furlong 1925 y 1944; Page-Aspell 2000; Benito Moya 2012a 2012b), puede saberse, por ejemplo, que las bibliotecas jesuíticas eran las mayores de todo el territorio rioplatense —así como también pueden conocerse detalles sobre su organización y los temas y libros en ellas contenidos—.³ A pesar de esto, los análisis que han puesto el foco en el vínculo entre jesuitas, cultura del libro e Inquisición son particularmente escasos. Para los temas que interesan aquí, deben destacarse, en primer lugar, los textos sobre ese vínculo en la Europa del siglo XVI. Estos estudios, mayormente institucionales, demostraron que, aunque los tempranos jesuitas en principio aceptaron la implementación de los índices de libros prohibidos, rápidamente tendieron a exigir privilegios y exenciones —que terminaron obteniendo— para la lectura de dichos libros (González Novalín 1994; Vacalebre 2016). En segundo lugar, es necesario destacar los aportes sobre el contexto rioplatense, que es el ámbito espacial que interesa en este artículo. Al respecto, existen estudios de Marcela Aspell (2000) y de Jaqueline Vassallo (2009) acerca de los efectos de los controles inquisitoriales sobre las bibliotecas de los colegios y de la universidad jesuítica de Córdoba. Estas autoras han recuperado y recopilado la información primaria conservada en los archivos de dicha ciudad acerca de, entre otros aspectos, la censura inquisitorial, el rol de los comisarios locales, la recurrencia a los propios jesuitas en tanto que revisores de bibliotecas y el uso de edictos o índices de libros prohibidos. Debe señalarse que, a diferencia de algunos textos anteriormente mencionados, tendieron a pensar en términos de eficiencia de los controles inquisitoriales. La lectura propuesta en el presente artículo indaga precisamente sobre las características de ese contexto local y de la relación entre los controles de la Inquisición limeña y la Compañía de Jesús.

Documentos de censura del siglo XVIII en el Archivo General de la Nación

Los decretos de censura en que se focaliza este artículo son dos, provenientes ambos del Fondo de la Compañía de Jesús en el Archivo General de la Nación (AGN) de Buenos Aires. Este fondo se constituyó sobre la base de archivos de los conventos, colegios y misiones de la provincia del Paraguay. Los legajos fueron organizados a principios del siglo XX (Zabala 2011, 290); algunos de ellos conciernen casi en su totalidad a las reducciones de guaraníes. El documento más temprano de los analizados aquí, fechado en 1727, proviene precisamente de uno de estos legajos.⁴ Se titula “Decretos del Santo Oficio de Lima” y está firmado por el misionero José de Insaurralde (1663-1730), quien se desempeñó como superior de las reducciones del Paraná y el Uruguay entre 1726 y 1729 (Storni 1980, 146). Se trata de una copia o transcripción de una orden de censura de libros de la Inquisición limeña, y contiene también una glosa de Insaurralde y algunas notas marginales.

En el documento se ordena censurar una estampa y cuatro libros. Tres de estos libros se censuran *in totum*, mientras que en un caso solo se exige un expurgo parcial. La censura *in totum* implicaba que el libro debía ser recogido y enviado a Lima para ser quemado, mientras que la censura parcial o expurgo solo determinaba la eliminación de oraciones o párrafos puntuales (Vassallo 2009, 18). Así, se ordena quitar de circulación (“se prohíba y se recoja

3. Otros estudios sobre la cultura escrita al interior de la Compañía de Jesús han focalizado en el desarrollo de la imprenta (entre los más recientes: González 2009; Krüger 2010; Wilde 2014) y de las prácticas letradas (especialmente Neumann 2011; 2015).

4. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN) (Buenos Aires), Sala IX, 06-09-06.

del todo sin que ninguno lo pueda leer”⁵ la *Disertación histórica que sirve de explicación a algunos lugares oscuros que se encuentran en la historia, cartas, alegaciones y apología que ha dado a luz el Cardenal Alberoni*, de Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760); las *Instrucciones generales en forma de Catecismo* del jansenista Joachim de Colbert (1667-1738) —también conocido como *Catecismo de Montpellier*—;⁶ y las *Excepciones del sagrado escapulario, cofradía y milagros de la Sacratísima virgen María del Santo Monte Carmelo*, de fray Felipe de Christo. Por otro lado, también se ordena recoger una estampa impresa en Mallorca en 1722 que representaba una aparición de la Virgen a San Antonio de Padua.⁷ Por último, se manda expurgar un breve fragmento sexualmente explícito de la *Escuela espiritual adonde se enseña a los principiantes, a los aprovechados y a los perfectos...*, un libro del género ascético-espiritual de Pedro de Villalobos (sobre este género, véase González Sánchez 2003).⁸ Todas estas censuras y expurgos fueron recogidos, posteriormente, en el *Index librorum prohibitorum* de 1747.

En cambio, el documento más tardío proviene de un legajo del Fondo de la Compañía de Jesús espacial y temporalmente misceláneo.⁹ El texto pudo ciertamente haber circulado por las reducciones de guaraníes, pero también, más probablemente, por instituciones jesuíticas urbanas, entre las cuales la que poseía una mayor cantidad de libros era la biblioteca del Colegio Mayor, que llegó a contar seis mil volúmenes en su catálogo (Fraschini 2005, 4). Fuera del Colegio Mayor, los otros colegios jesuíticos que contenían una importante cantidad de libros en la provincia del Paraguay eran los de Asunción y Buenos Aires. Entre los textos censurados, se encuentra un libro impreso en 1756, por lo que es forzoso que el decreto se haya elaborado con posterioridad a dicho año. Y, dado que los jesuitas fueron expulsados en 1767, se establece aquí que el período 1756-1767 es, con altas probabilidades, el tiempo de elaboración y circulación del documento considerado. Por lo demás, a diferencia del anteriormente descrito, en este documento, cuyo título es “Libros, que se han de expurgar, o corregir, por Decreto de la Suprema Inquisición”, no figura ninguna firma ni marca que permita establecer autoría, más allá de un signo no identificado en la esquina superior derecha. Tras el título mencionado, se enumeran inmediatamente las censuras estipuladas.

En este caso, solo se ordena expurgar parcialmente los cuatro textos listados (no hay censura *in totum*). Estos textos son, en primer lugar, la edición de 1734 impresa en Barcelona de *Todos sus sermones y obras diferentes que de su original portugués se han traducido en castellano...*, libro escrito por el jesuita portugués António Vieira (1608-1697) —se focalizará más abajo en este expurgo—. En segundo lugar, *La muger fuerte...*, una oración fúnebre dedicada por la ciudad de Sevilla a María Ana de Austria, archiduquesa de Austria y reina consorte de Portugal, y escrita por José de Olazábal. En tercer lugar, el catecismo de contenido anglicano que figuraba en las páginas finales de una *Grammaire françoise* (para angloparlantes) escrita por Claude Mauger. Y, por último, una edición no identificada con claridad de sermones del ya mencionado António Vieira, aparentemente titulada *Sermones del Rosario*. Todas estas censuras fueron incorporadas en el *Índice de libros prohibidos* de 1790; la de los *Sermones del Rosario* ya estaba presente desde el *Index librorum prohibitorum* de 1707.

No es sencillo identificar el género documental de las fuentes mencionadas. Los inquisidores trabajaban, en teoría, con los *Index*, pero estos fueron particularmente escasos en Sudamérica antes de mediados del siglo XVIII, en especial fuera de Lima y en territorios periféricos. Por esa razón, era común que los comisarios de estas regiones se valieran únicamente de edictos inquisitoriales, que eran pequeños textos que contenían algunas prohibiciones y que circulaban a nivel local (Guibovich 2003, 139-184). Comparados con los edictos que

5. Ídem.

6. El jansenismo tal y como era sostenido por Pasquier Quesnel (1634-1719) había sido condenado por el Papado en la constitución apostólica *Unigenitus Dei Filius* (1713) (Saranyana-Alejos Grau 2005, 202). No obstante, la prohibición de este libro quedó sin efecto en el *Índice de libros prohibidos* de 1790, sin que en dicho volumen figure una explicación al respecto. Se ha señalado que la razón sería que Joachim de Colbert no era el verdadero autor del *Catecismo*, sino el sacerdote del Oratorio François-Aimé Pouget (1666-1723), de manera que no se trataría de un texto jansenista (Carrete Parrondo 2016).

7. Esto es así “por contener aparición apócrifa, y ser supersticiosa y vana la promesa que ofrece”. La promesa “vana”, es decir incumplible, es la siguiente: “quien tubiere su casa adornada con estas armas será libre de yncendio, de peste, y de encantamientos” (AGN, Sala IX, 06-09-06).

8. En un capítulo relativo a las tentaciones generadas por el demonio, se declara que la tentación más recurrente era aquella contra la castidad, y se da un ejemplo en que se explica cómo el demonio tentaba carnalmente a una joven para hacerla “tener tocamientos deshonestos” y poluciones —siempre “contra su voluntad” — (Villalobos 1685, 424). Desde luego, la acción del demonio es evidentemente condenada.

9. AGN, Sala IX, 07-01-02.

reproduce Guibovich (2003, 169 y 237) o con los que fueron transcritos por Manuel María Cervera (1939, 406-418),¹⁰ los dos documentos utilizados no parecen pertenecer al mismo género. Es posible que sean, más bien, copias menos elaboradas de dichos edictos. Ahora bien, por su mismo carácter de documentos utilizados en el contexto local, estos dos documentos —pequeña muestra de otros que deben haber circulado en este espacio— pueden ser utilizados para estudiar el funcionamiento a nivel local de la Inquisición, así como su relación con la Compañía de Jesús. Para esto, los textos deben ser interrogados en su materialidad, en su posible itinerario de circulación, en sus glosas y en su relación con los libros concretos y otras fuentes. Las páginas siguientes pretenden abordar estos interrogantes. ¿Qué puede deducirse acerca del funcionamiento local de la estructura inquisitorial a partir de la lectura y análisis de estos dos documentos? ¿Qué revelan acerca de la práctica concreta de control, censura y expurgo? ¿Qué anuncian acerca del vínculo entre la Inquisición limeña y la provincia jesuítica del Paraguay? Se intenta responder estas preguntas en dos secciones distintas.

En la primera, se analiza el accionar de la Inquisición a nivel local en las misiones de guaraníes a partir de indicios que se desprenden del documento de 1727. En la segunda, se focaliza en la comparación del documento de 1756-1767 y dos ejemplares existentes de uno de los libros de António Vieira que se ordenó expurgar. Seguidamente a estas dos secciones, se recupera la información acerca de la recepción inicial e institucional de los jesuitas con respecto a las prácticas inquisitoriales de control para entender así, de forma más cabal, el sentido de todo lo señalado anteriormente.

Los agentes y la administración de la censura en las misiones jesuíticas de guaraníes

Anteriormente, se ha indicado que el documento de 1727 no contenía únicamente las órdenes de censura y expurgo de libros, sino también una glosa de José de Insaurralde y algunas notas marginales. En efecto, debajo del contenido central —las órdenes de censura y expurgo—, puede leerse la siguiente glosa, firmada por el superior de las misiones de guaraníes —o bien por un amanuense encargado de la tarea—:

Mis Padres Missioneros de la Compañía de Jesús:

Van estos decretos dela Santa Inquisición para que Vuestras Ilustrísimas los vean y vistos me harán caridad de volverlos del último pueblo devaxo del ubicada.

Candelaria y Abril 18 de 1727.

Póngase el viose en cada pueblo.¹¹

Asimismo, en el margen izquierdo del texto, se dejó registro del paso del documento por doce reducciones. El nombre de cada uno de los pueblos fue escrito por una mano diferente:

Viose en San Cosme, viose en Santa Ana, viose en Loreto, viose en San Ignacio Miní, viose en el Corpus, viose en la Santísima Trinidad, viose en el Jesús y en Itapúa. Viose en Santa Rosa. Viose en San Ignacio, viose en Nuestra [Señora] de Fe y en Santiago.¹²

Estas eran las reducciones de la región del Paraná, aunque no todas estaban ubicadas a la vera de este río. Administrativamente, las misiones de guaraníes estaban divididas en una región del Paraná y otra del Uruguay, con cierta autonomía entre sí y dirigidas cada una de ellas por un vicesuperior. Si se sigue el recorrido señalado en el documento, este parece haberse movido en dirección oeste-este desde San Cosme hasta Corpus Christi, y desde allí nuevamente hacia el oeste hasta Santiago. Por último, se ordena que el decreto regrese a Candelaria, donde residía el superior, y desde donde había partido inicialmente. Si se intenta reconstruir lógicamente la situación histórica de la que este texto es una huella material, el resultado puede formularse como sigue. El superior o su amanuense transcribieron, en Candelaria, un edicto inquisitorial a partir de un original que habría llegado a dicho pueblo. Luego, ese documento circuló entre doce reducciones, pero no parece haber sido transportado por la misma persona a todas ellas, o bien no fue esa persona la que registró el paso por cada

10. Cervera no afirma con claridad de qué archivo tomó los documentos que transcribió en su estudio. Alude, ambiguamente, a “la curia” (Cervera 1939, 404), probablemente santafesina. Si esto es así, podría tratarse del hoy en día denominado Archivo Histórico del Arzobispado (de Santa Fe), ubicado en el edificio de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz (provincia de Santa Fe, Argentina).

11. AGN, Sala IX, 06-09-06.

12. *Ídem*.

uno de los pueblos. En este sentido, lo más probable es que cada una de las notas marginales que existen en el documento haya sido escrita por el cura principal o el compañero de cada reducción.

Posteriormente, el texto debe haber regresado a Candelaria. Allí, quizás haya pasado a integrar un cajón con otros documentos inquisitoriales dentro del archivo. Todas las reducciones de guaraníes albergaban un pequeño archivo de documentos administrativos o institucionales relativos a dicho pueblo, pero Candelaria alojaba también el archivo central de las reducciones. Un *Índice del Archivo de la Compañía de Jesús en las misiones*, elaborado en 1748 (es decir, veintiún años después que el decreto aquí considerado), se ha conservado en el AGN de Buenos Aires. Este *Índice* informa que en el archivo de Candelaria existían cuarenta y ocho gavetas que contenían distintos tipos de documentos. Una de ellas incluía papeles sobre “Cardenales. Inquisición. Obispos. Cruzadas”, distribuidos a su vez en quince atados. Sobre el primero de estos atados, puede leerse que:

Es un atado de Decretos de los Cardenales, y en particular 1° un papel con el Decreto de la Congregación de Ritus (sic) [...]. 2° de algunos libros prohibidos. 3° de los Santos necdum canonizados. 4° algunos decretos dela Inquisición.¹³

A su vez, el treceavo atado contenía una “Instrucción que tienen los Comisarios dela Inquisición *en estas partes de por acá*, de lo que ellos pueden y *no pueden*” (las itálicas son nuestras).¹⁴ Estos fragmentos indican que existían por lo menos dos atados directamente relacionados con la Inquisición en las reducciones de guaraníes, que a su vez dan cuenta de una determinada política de preservación archivística de los documentos emanados por esta institución. Ciertamente, el índice no apunta con claridad si se trataba de textos de las Inquisiciones hispánicas o bien de la Congregación del Santo Oficio romana, pero a pesar del fuerte vínculo de la Compañía de Jesús con Roma, debe destacarse que la Inquisición romana carecía de cualquier tipo de jurisdicción en los territorios de la monarquía hispánica.

Algunas referencias que han sido apuntadas aquí pueden constituir indicios acerca del funcionamiento concreto de la Inquisición a nivel local, más específicamente en el espacio de las reducciones. En efecto, la “Instrucción...” mencionada denota que en el espacio de las misiones (“en estas partes de por acá”) había tareas vedadas a los comisarios inquisitoriales (“de lo que ellos pueden y no pueden”), que en espacios periféricos eran las ramificaciones más capilares de la institución inquisitorial. Las reducciones de guaraníes formaban parte de la jurisdicción de la Inquisición de Lima, que había sido establecida en 1569 y que, aunque tenía cierta autonomía, respondía en cuanto a las decisiones censorias al Consejo de la Suprema y General Inquisición de Madrid, que tomaba las decisiones censorias (Guibovich 2003, 27-56). En teoría, los comisarios debían realizar requisas, visitar navíos y controlar la venta y distribución de libros fuera de Lima. También eran los encargados de inspeccionar las bibliotecas privadas, conventuales y de órdenes religiosas, aunque más como respuesta a una denuncia concreta que como hábito. Fuera de la capital del virreinato (y, por tanto, en los espacios que interesan en este artículo), los comisarios eran los agentes fundamentales de la institución inquisitorial (Guibovich 2003, 57-137). Los edictos inquisitoriales, más que los escasos *Index*, eran sus herramientas principales de trabajo. Ahora bien, si los encargados de la censura inquisitorial eran los comisarios, ¿por qué el decreto de 1727 estaba firmado por un jesuita y dirigido directamente a los curas —jesuitas— de las reducciones? Estos dos datos, así como también lo indicado en la “Instrucción...”, permiten sostener la hipótesis de que en ese momento la circulación de información sobre censuras y prohibiciones en las reducciones del Paraná quedaba en manos de la propia Compañía de Jesús y no, como en otros espacios, en las de los comisarios inquisitoriales. Si quienes recibían la información sobre censuras eran los propios curas, entonces estos sacerdotes eran quienes, eventualmente, tomaban a su cargo las tareas de revisión de las bibliotecas, confiscación de libros y expurgo de líneas condenadas. Una posible explicación de esta situación es que los comisarios inquisitoriales, aunque actuaban fuera de Lima, quizá no llegaban hasta espacios tan periféricos como los ríos Paraná y Uruguay. Sin embargo, esta no es una explicación suficiente, pues existen testimonios de presencia de comisarios, durante los siglos XVII y XVIII, en la cercana ciudad de Corrientes.¹⁵

13. AGN, Sala IX, 07-01-04, f. 6 (las itálicas son nuestras).

14. No hemos hallado este documento, ni otro parecido, en los legajos consultados del Fondo de la Compañía de Jesús del AGN, aun a pesar de que es probable que parte de los documentos del archivo de Candelaria hayan sido trasladados, con mayor o menor fortuna, a este repositorio.

15. En el AGN se conservan autos y exhortos de comisarios inquisitoriales de esta ciudad. Por ejemplo, hemos podido consultar un exhorto del “comisario apostólico subdelegado particular de los Santos Tribunales de Inquisición” Ignacio de Pesoa y Figueroa. En él, se pedía concurrencia por ejemplo, de mercedarios y jesuitas— a la publicación de edictos inquisitoriales en la parroquia de

Por otro lado, es probable que haya influido en esta situación la política jesuítica de exclusión de los españoles e hispano-criollos de los territorios misioneros: los ignacianos pretendían mantener a los guaraníes “a salvo” del contacto, que juzgaban pernicioso, con quienes fuesen ajenos a la orden jesuítica. Por esta razón, solo estaban permitidas estancias no mayores a tres días para personas ajenas a las reducciones (Wilde 2009, 89). El aislamiento tradicional de las misiones de guaraníes respecto del mundo colonial circundante sugiere entonces la posibilidad de que quienes tenían a su cargo las tareas de censura y expurgo no hayan podido ejercerlas en dicho espacio. Si esto es así, se trataría de uno más de aquellos “privilegios” de los que habría gozado la Compañía de Jesús desde el siglo XVII —privilegios que fueron duramente cuestionados por los polemistas antijesuíticos, sobre todo en la centuria siguiente—. Efectivamente, como se indicará posteriormente, algunos autores han postulado que los jesuitas podían importar, poseer y leer libros prohibidos en América (Batticuore 2014, 420; Guibovich 2013 [versión *e-reader*], 71).

En suma, diversos indicios sugieren la probabilidad de que la circulación de información sobre lecturas prohibidas, así como la consiguiente práctica de control, quedasen por completo en manos de los ignacianos al interior de las reducciones, al menos en un momento determinado. La existencia de esta autonomía en un espacio puntual habilita la pregunta relativa a si las prácticas de control, en presencia o ausencia de comisarios inquisitoriales, se ejercerían con máximo énfasis y consentimiento por parte de los jesuitas. Las dos secciones que siguen intentan formular una aproximación a este problema.

António Vieira, expurgado por la Inquisición

En el decreto anónimo de 1756-1767 se ordena expurgar, entre otros libros, una edición de los sermones de António Vieira, titulada *Todos sus sermones y obras diferentes que de su original portugués se han traducido en castellano...* Puntualmente, el documento alude al primer y segundo volumen de la primera edición de este libro, impresa en 1734 en Barcelona. En el momento de circulación del decreto, sin embargo, existía una reimpresión —sin modificaciones— realizada en la misma ciudad en 1752. El portugués António Vieira fue el más famoso sermoneador jesuita del siglo XVII, y fue igualmente popular en la Península Ibérica y en Brasil, en donde murió en 1697. Vieira no fue ajeno a los problemas con la Inquisición portuguesa y romana (estuvo recluido entre 1665 y 1668), principalmente derivados de su defensa de los conversos y de los judíos portugueses, así como del milenarismo lusocéntrico de su epístola *Esperanças de Portugal-Quinto Império do Mundo* (Besselaar 1981; Cohen 1998; Vaz de Carvalho 2001, 3948-3951). Del contenido de estos expurgos, aquí solo se dirá que se ordena censurar una serie de referencias al profeta Elías, tomadas del Antiguo Testamento. ¿Por qué? Si se toma como ejemplo uno de los fragmentos expurgados del segundo volumen, se observa que Vieira describe una amonestación de Dios al profeta, refugiado en una cueva, como un rechazo divino a la vida contemplativa y pasiva que Elías estaría realizando, y como una exhortación a llevar adelante una existencia más comprometida. Ahora bien, en la referencia bíblica exacta (1 Reyes 19) no hay signos de este rechazo y esta exhortación: Elías estaba oculto en la cueva porque había escapado de enemigos que pretendían asesinarlo y no por practicar algún tipo de apartamiento del mundo terreno.

Las referencias a Elías en el libro de Vieira podrían ser entendidas a partir de la lectura jesuítica crítica de la vida monástica pasiva y de la idea de combinar la contemplación con la acción, propia del carisma ignaciano. Pero la diferencia entre lo que se lee en los sermones y lo que señala la Biblia es grande; tal vez se trataría de un “error”, atribuible bien al autor, bien al traductor. Dado que ni el decreto ni el *Índice de libros prohibidos* (1790) explican la causa de los expurgos, no puede saberse si la censura era un rechazo a dicho “error” o bien un cuestionamiento a ideas asociadas a la Compañía de Jesús —cada vez más criticada en la segunda mitad del siglo XVIII—. Aunque este es un problema que no puede abordarse aquí, sí puede realizarse una revisión de cuál era la situación de esta obra de Vieira en las bibliotecas jesuíticas y de cuál es el estado material de dos volúmenes de este libro, de indudable procedencia ignaciana, conservados en la Biblioteca Mayor de la Universidad de Córdoba.¹⁶

La mayoría de los libros censurados en los dos decretos trabajados aquí no se encontraban presentes en las

Corrientes. En AGN, Sala IX, 06-09-05. Este y otros documentos de la Inquisición en esta ciudad fueron sintetizados por Boleslao Lewin (Lewin 1939, 40-45).

16. Cabe destacar que, en el mismo decreto de censura, también se ordena expurgar una referencia muy similar a la vida contemplativa de Elías en el sermón fúnebre de José de Olazábal titulado *La muger fuerte...*, de 1757. ¿Indicaría esto una lectura directa del libro de Vieira por parte de José de Olazábal? Por lo demás, no es casual que ambas órdenes de expurgo se encuentren en el mismo documento.

bibliotecas jesuíticas de la provincia del Paraguay. Sin embargo, en los dos catálogos editados de las mayores bibliotecas de este espacio, la del Colegio Mayor de Córdoba y la del Colegio de Asunción, se puede observar la presencia de libros de sermones de António Vieira. ¿Esos libros correspondían a la edición censurada? En sentido estricto, el *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi* de Córdoba de 1757 solo alude a un libro ambiguamente denominado *Sermones varios* (Fraschini 2005, 168). Ahora bien, el libro *Todos sus sermones y obras diferentes...*, en su edición de 1734, fue identificado como uno de los existentes en la Biblioteca Jesuítica dentro de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba en 1973-1974, en el marco del *Catálogo de la Biblioteca Jesuítica* elaborado por Coralia Oro y Luis Verástegui Vilela (Fraschini 2005, 60). En el caso de Asunción, el inventario de 1767 de la biblioteca del colegio jesuítico identifica con precisión que uno de los libros de Vieira era precisamente la edición de 1734 de *Todos sus sermones y obras diferentes...* (Gorzalczany-Olmos Gaona 2006, 308).¹⁷ No es improbable que el mismo libro se encontrara también presente en otras bibliotecas de menor tamaño, dado que existía una similitud general entre las mismas que ha llevado a Araceli de Tezanos (2014) a postular la idea de un “isomorfismo” de las bibliotecas ignacianas. Tanto el primero como el segundo volumen conservados en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentran corregidos. En efecto, el primer volumen posee una nota marginal manuscrita que señala: “por edicto de 13 de mayo de 1759 se manda se borre lo que está borrado. Véase el expurgatorio”, y también: “Lo mismo se manda pa esto qe está borrado”.¹⁸ En cuanto al segundo volumen, se encuentra expurgado en los dos fragmentos indicados por el decreto.¹⁹ Los sellos y marcas manuscritas no descartan la posibilidad de una procedencia jesuítica. Además, uno de los ejemplares existentes del tercero de los volúmenes —respecto del cual no se ordenaba ningún expurgo— posee un sello que señala: “Bibliotheca Domus Cordubensis S. J.”.²⁰ En el apéndice de este artículo, pueden consultarse, a modo de ejemplificación, imágenes de otros ejemplares del segundo volumen del libro, conservados en Buenos Aires (en su edición de 1734 o de 1752). Dos de ellos expurgados y el tercero sin corregir. Aunque la procedencia jesuítica de estos ejemplares no debería descartarse, actualmente no es posible establecer inferencias seguras. En síntesis, a mediados del siglo XVIII circuló, al interior de instituciones jesuíticas, una orden inquisitorial de censura de un libro de Vieira, y los ejemplares existentes de ese libro en la mayor biblioteca ignaciana del espacio rioplatense fueron efectivamente expurgados. Estos ejemplares, que aquí fueron explorados por la sencilla razón de que se ha podido localizar el decreto que ordenaba su censura, son solo ejemplos de otros que sufrieron la misma suerte. En efecto, de acuerdo a Vassallo:

[L]a biblioteca jesuítica que actualmente la Universidad [Nacional de Córdoba] alberga [...] fue controlada y revisada en tiempos inquisitoriales. Innumerable cantidad de ejemplares conservan las notas dejadas por los inquisidores luego de haberlos sometido a revisión y podemos hallar hasta párrafos censurados (Vassallo 2009, 18).

Este aparente vigor de la censura inquisitorial, ¿indicaría que la autonomía de que los jesuitas gozaban en las misiones de guaraníes no era aplicable a una institución urbana como el Colegio Mayor? ¿O, tal vez, que los jesuitas de Córdoba no estaban interesados en defender de la censura algunos fragmentos y libros, como las referencias a Elías en Vieira, sea por las razones que fueren? Quizá la idea de autonomía, anteriormente postulada para las reducciones, no sea necesariamente contradictoria con la aceptación de controles efectivos. Al fin y al cabo, los

17. En la mayor biblioteca de las reducciones de guaraníes, la de Candelaria (en la que actualmente nos encontramos trabajando), existían libros de Vieira, pero no se alude a alguno que pudiera considerarse la edición aquí trabajada (sí se menciona una no identificada edición de *Sermones predicables*, distribuida en tres volúmenes, mientras que las de 1734 y 1752 se dividían en cuatro). Sin embargo, el inventario de esta reducción solo lista los títulos de aproximadamente doscientos cincuenta volúmenes —aquellos conservados en los aposentos de los curas—, mientras que la reducción poseía más de tres mil, de modo que se ignora la gran mayoría de los títulos. En AGN, Sala IX, 22-06-03.

18. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba (BM-UNC), Colección Jesuítica, BJ B869. Existe la posibilidad de que el edicto mencionado en esta nota sea la base a partir de la cual se haya constituido el decreto trabajado aquí. No obstante, dada la inexistencia de una evidencia exacta, se ha preferido mantener la cautela en cuanto a la datación de la fuente.

19. BM-UNC, Colección Jesuítica, BJ B870.

20. BM-UNC, Colección Jesuítica, BJ B74. En este caso, sin embargo, no se trata del ejemplar ubicado en el mismo estante que los dos volúmenes anteriormente referidos.

privilegios jesuíticos en relación con la lectura de libros prohibidos no implicaban un estímulo liberal y tolerante a ese tipo de lecturas (varios jesuitas ocuparon puestos de importancia en las distintas Inquisiciones hispánicas). Al contrario, los jesuitas parecen haberse movido en el marco de una ambigüedad y multiplicidad de controles, de libertades y de privilegios. Por lo tanto, para completar el análisis de este artículo, se juzga necesario explorar algunos de estos controles, libertades y privilegios, en especial aquellos establecidos tempranamente, más visibles en la documentación oficial de la Compañía de Jesús y más conocidos gracias a investigaciones previas.

Los jesuitas y el control interno y externo de sus bibliotecas

Los jesuitas, en Paraguay así como también en Europa, Asia y el resto de América, poseían grandes bibliotecas. El sentido y el tamaño de estos repositorios de libros —con los que ninguna otra orden religiosa podía competir— guardaban una relación directa, por un lado, con el papel educativo de los ignacianos y, por el otro, con el perfil polémico —sobre todo de cara a las confesiones reformadas— de los mismos. Desde los documentos fundacionales de la orden quedaba establecida la necesidad de que existieran bibliotecas en los colegios y la posibilidad de que los individuos poseyeran libros (Arzubialde-Corella-García Lomas 1993, 180). Ahora bien, además de este impulso a la tenencia de libros, las *Constituciones* —que contienen los principios y normas que guían la vida interna de la orden jesuítica— mostraban una política de control, al interior de las instituciones jesuíticas, acerca de los libros que podían circular. En el número 464, se decía:

En general, como se dijo hablando de los Colegios, aquellos libros se leerán que en cada facultad se tuvieren por de más sólida y segura doctrina, sin entrar en algunos que sean suspectos ellos o sus autores. Pero estos en particular sean nombrados en cada universidad (Arzubialde-Corella-García Lomas 1993, 195).

Mientras que en el 468 se establecía:

Acercas de los libros de Humanidad latinos o griegos, excútese también en las Universidades como en los Colegios, cuanto será posible, de leer a la juventud ninguno en quien haya cosas que ofendan las buenas costumbres, si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas (Arzubialde-Corella-García Lomas 1993, 195).

Las dos citas manifiestan el control que existía, al interior de la orden, sobre las lecturas que podían realizarse en los colegios, así como también la necesidad de expurgar “cosas y palabras deshonestas”. La última oración de la primera de las citas también demuestra que la decisión última quedaba antes en manos de las instituciones locales que del Preósito General (sobre la administración descentralizada característica de la Compañía, a contramano del relato habitual, véase Fechner 2014; 2015). Asimismo, la prevención sobre los clásicos de la Antigüedad en la segunda de las citas no impidió, por ejemplo, que las obras de Ovidio y las *Sátiras* de Juvenal, autores cuyos escritos podían ofender hondamente las “buenas costumbres” católicas, estuviesen presentes en la biblioteca del Colegio Mayor de Córdoba (Fraschini 2005, 313 y 364) y en la mayor biblioteca de las reducciones de guaraníes, la de Candelaria.²¹

Los libros, desde luego, se conservaban en las bibliotecas. Las *Regulae sacerdotum Societatis Iesu* contienen un documento titulado “Regulae Praefecti Bibliothecae”. La primera de las reglas que allí se incluye es la siguiente: “La Biblioteca tenga un índice de libros prohibidos, y véase que por casualidad no esté alguno de los prohibidos entre ellos, u otros, cuyo uso no debe ser común” (*Regulae sacerdotum Societatis Iesu*: 65).²² Una vez más se verifica aquí la ambivalencia: reglamentariamente, se ordenaba que cada biblioteca poseyera un *Index*, pero también se establecía que el uso de los libros prohibidos “no debe ser común”, lo cual sugiere que existía algún tipo de uso restringido de ese tipo de textos.²³ Según Natale Vacalebri (2016, 3), en las bibliotecas jesuíticas usualmente los libros prohibidos quedaban separados del cuerpo central de la biblioteca, a veces en un armario

21. AGN, Sala IX, 22-06-03.

22. En latín en el original: “Indicem librorum prohibitorum in Bibliotheca habeat, & videat, ne forte ullus sit inter eos ex prohibitis, aut aliis, quorum usus communis esse non debet” (traducción propia). Con algunas variaciones, estas mismas “Regulae...”, con el nombre de “Regulae Bibliothecarij”, fueron incorporadas en la primera página del inventario de libros del Colegio Mayor de Córdoba, elaborado en 1757 (Fraschini 2005, 135-136).

23. “quorum usus communis esse non debet”.

sintomáticamente denominado *Inferno*. Debe recordarse que de acuerdo a investigaciones recientes los jesuitas habían obtenido privilegios papales para leer libros heréticos en el siglo XVI (González Novalin 1994; Vacalebre 2016). Estos privilegios habían sido en principio concedidos solo a algunos individuos en posiciones jerárquicas al interior de la Compañía, pero fueron generalizados al conjunto de la orden el 8 de enero de 1575 a través del breve *Exponi nobis. Facultates variae circa librorum prohibitorum usum* del papa Gregorio XIII. El sentido de este privilegio era, por un lado, que los jesuitas pudiesen desarrollar sus tareas pedagógicas adecuadamente, pues a menudo requerían el uso de libros de autores prohibidos como Erasmo. Por otro lado, que pudiesen desplegar sus actividades de polémica hacia los propagandistas del protestantismo, para lo cual forzosamente debían leerlos. De modo que la autonomía local de los jesuitas con respecto a la Inquisición era, para el caso de Roma, un hecho. Es probable que algunos de estos privilegios establecidos en Roma en el siglo XVI se hayan prolongado también a América, a la Inquisición hispánica y a períodos posteriores. Respecto del espacio rioplatense, Batticuore (2014, 420) ha señalado que “los miembros de la Compañía de Jesús” “podían importar de España toda clase de libros”, es decir, también libros prohibidos. Asimismo, Guibovich (2013 [versión *e-reader*], 71) ha afirmado que existían libros prohibidos en las bibliotecas jesuíticas del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII, y que dicha presencia se explica porque “desde el siglo XVI, los jesuitas gozaban de licencias para leer tales textos”.

Sin embargo, a pesar de que existen múltiples indicios que denotan una cierta independencia administrativa de los jesuitas respecto de la Inquisición, el libro de Vieira de Córdoba estaba efectivamente censurado, y aparentemente sucedía lo mismo con otros textos de esa biblioteca. Por esa razón, en este artículo se ha postulado como hipótesis la idea de una ambivalencia en la relación entre los jesuitas del Paraguay y la Inquisición limeña: esa ambivalencia podía implicar autonomía en ciertos espacios que tenían características peculiares —como las aisladas reducciones de guaraníes—, pero no implicaba una libertad y liberalidad absoluta en cuanto a la lectura de y el acceso a libros prohibidos. La ambivalencia determinaba, entonces, que existieran controles, pero también privilegios; vigilancia, pero también autonomía; expurgos, pero también lecturas de textos prohibidos. Esta ambivalencia conlleva, en fin, la *condición de posibilidad* de existencia de libros prohibidos en las bibliotecas jesuíticas, sin implicar, necesariamente, la *realidad* de dicha presencia.

Consideraciones finales

En este artículo se ha sugerido que la relación entre los jesuitas del Paraguay y la Inquisición limeña estaba atravesada por una ambivalencia que podía implicar autonomía administrativa en ciertos espacios y existencia de controles, censuras y expurgos efectivos en otros, en el marco más general de privilegios de los jesuitas con respecto a las inquisiciones establecidos en el siglo XVI. Como ha sido señalado, esta interpretación coincide con síntesis más amplias elaboradas recientemente, como las de Guibovich (2003, 2013 [versión *e-reader*]) y Batticuore (2014), que no se focalizan en los jesuitas en particular sino que abordan la institución inquisitorial en general. De acuerdo a Guibovich, el control de la Inquisición limeña no era ni podía ser completo debido a factores ya enumerados: la carencia de índices de prohibiciones, la falta de comisarios, la inexistencia de inspecciones periódicas de bibliotecas, la falta de preocupación por las bibliotecas religiosas. De la misma manera que sucede frente a otros fenómenos, el historiador especializado en la antigua Compañía de Jesús debe afrontar la pregunta relativa a si lo que puede constatararse con respecto a esta orden religiosa constituía una peculiaridad idiosincrática de la misma o expresaba, más bien, una característica de la monarquía hispánica o de la modernidad temprana en su conjunto. La existencia de las lecturas críticas sobre las capacidades inquisitoriales establece entonces la posibilidad de no interpretar lo que se ha desarrollado en este artículo como especificidad jesuítica, sino como una manifestación más de la forma de funcionamiento de la Inquisición y de los múltiples órdenes normativos que convivían en la monarquía hispánica temprano-moderna. Por supuesto, esta complejidad normativa todavía debe ser estudiada en mayor profundidad, especialmente para analizar qué tan grande era el margen de libertad permitido por la ambivalencia en la relación entre jesuitas e Inquisición. Así, es particularmente necesario indagar la materialidad de otros posibles libros jesuíticos expurgados —o no—, especialmente en Córdoba, y rastrear en los archivos otras órdenes de censura. La construcción de un cuadro más completo con información suplementaria permitiría definir con precisión los alcances y límites de la ambivalencia y, en definitiva, el grado de “importancia” de la “vigilancia” inquisitorial—para utilizar las palabras de Kamen citadas al comienzo del artículo— sobre la literatura en instituciones jesuíticas americanas.

Apéndice: ejemplares del libro de sermones de António Vieira conservados en Buenos Aires

En dos bibliotecas de Buenos Aires ha sido posible ubicar ejemplares del segundo volumen de *Todos sus*

sermões y obras diferentes... (en su edición de 1734 o de 1752), con cuya orden de expurgo se ha trabajado en este artículo.²⁴ Las imágenes de estos volúmenes son incluidas aquí a modo de ejemplificación. En los casos en que existen expurgos, es indudable que estos fueron realizados en el siglo XVIII. No obstante, no hay herramientas para establecer una procedencia jesuítica de estos libros, aunque en todos los casos existen posibilidades. En la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra uno de estos ejemplares, en este caso de la edición de 1734.²⁵ El libro está expurgado en todos los puntos que fueron señalados en el decreto (ver Figura 1, que solo incluye la censura de la página 25). Aunque en la biblioteca del obispo Manuel Azamor y Ramírez (1733-1796), constituida en parte a partir de libros jesuíticos y que formó el acervo inicial de la Biblioteca Nacional, existía un libro de *Sermões* de Vieira (Rípodas Ardanaz 1994, 109), es improbable que se trate del ejemplar reproducido aquí, pues carece de sellos al respecto y solo parece haber ingresado a la Biblioteca Nacional después de 1884.²⁶

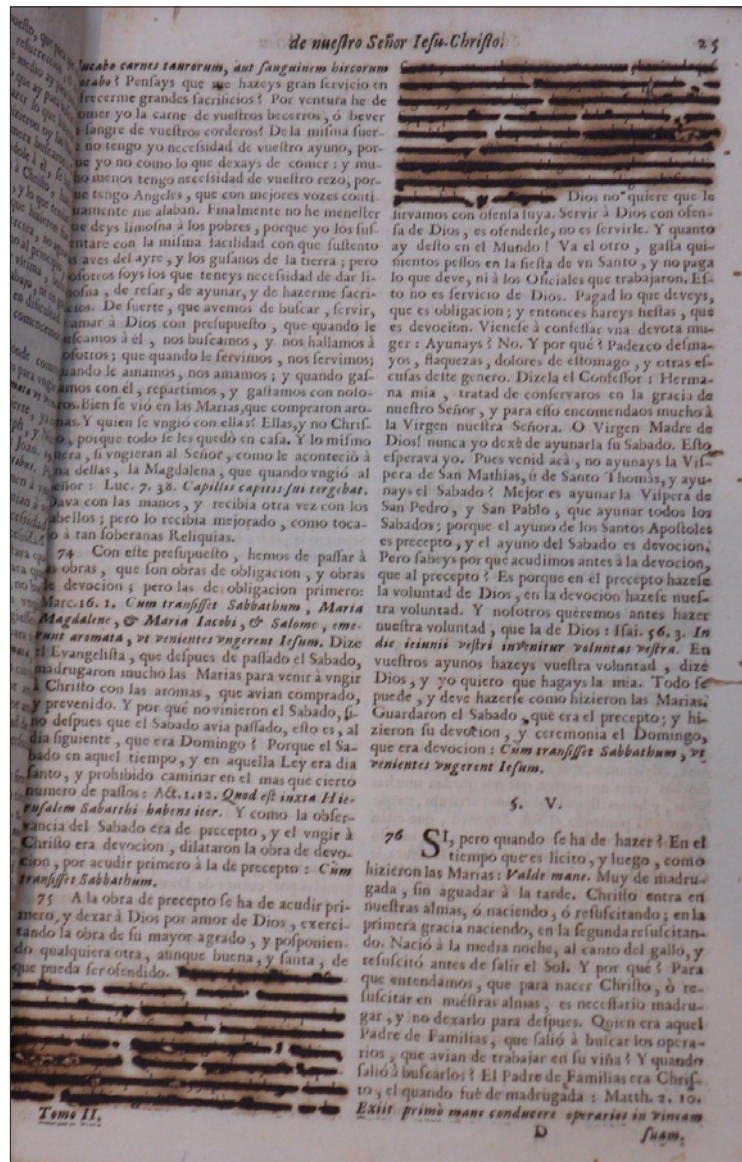


Figura 1: Ejemplar expurgado de *Todos sus sermões y obras diferentes...* de António Vieira (1734). Cortesía de la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

24. No ha sido posible hallar ejemplares del primer volumen en los repositorios de la ciudad de Buenos Aires.

25. Biblioteca Nacional de Buenos Aires (BN), Sala del Tesoro, 27539.

26. Agradecemos la ayuda prestada por el jefe de la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Juan Pablo Canala, en cuanto a la información utilizada en este párrafo.

Otros dos ejemplares del segundo volumen del libro —pero no de la edición de 1734, sino de la reimpre- sión de 1752— se han podido consultar en la Biblioteca de Teología de la Universidad Católica Argentina (UCA), ubicada también en Buenos Aires. Estos dos ejemplares son diferentes entre sí. Uno de ellos carece de marcas significativas a lo largo del volumen, con la excepción de tres sellos, colocados en la segunda mitad del siglo XIX y en el XX.²⁷ Este libro de Vieira *no* fue expurgado, por lo cual en él puede fácilmente leerse la referencia a Elías, que es desde luego ilegible en los otros casos como consecuencia de los expurgos realizados (véase la Figura 2).

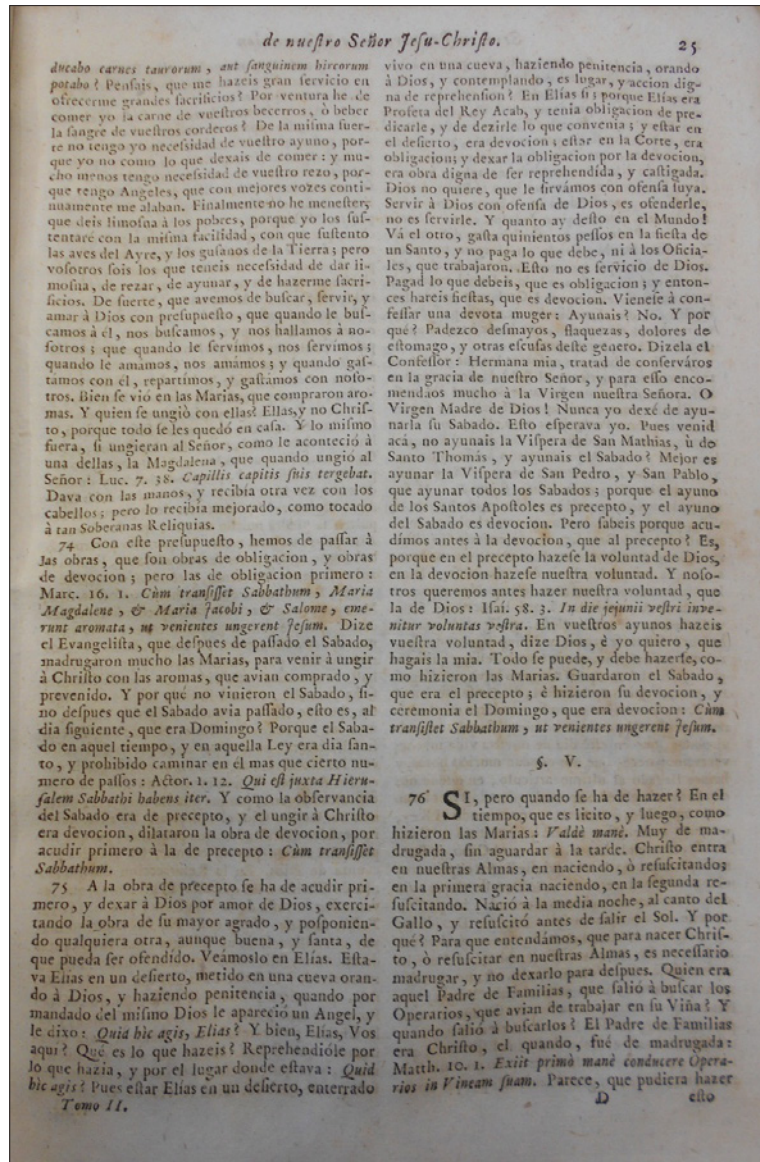


Figura 2: Ejemplar no expurgado de *Todos sus sermones y obras diferentes...* de António Vieira (1752). Cortesía de la Biblioteca de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Buenos Aires).

El otro ejemplar presente en esta biblioteca posee variadas marcas manuscritas, tanto en la portada como en otras páginas.²⁸ Las marcas indican múltiples pertenencias, quizás incluso una amplia circulación del volumen. Lamentablemente, la mayoría de ellas son ilegibles, producto de las tachaduras. Por esta razón, no es posible identificar con precisión qué individuos o instituciones fueron propietarios de este volumen. Sí

27. Biblioteca de la Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica Argentina (BTE-UCA), Fondo Antiguo, P-1-4.

28. BTE-UCA, Fondo Antiguo, S-3-5.

puede leerse, aunque también tachado, el siguiente registro: “expurgado fol. 24 y 25”. Como este registro lo indica, el libro está expurgado tal y como lo señala el decreto y el *Índice de libros prohibidos* de 1790 (ver Figura 3). Los sellos de este volumen también fueron elaborados después de mediados del siglo XIX.

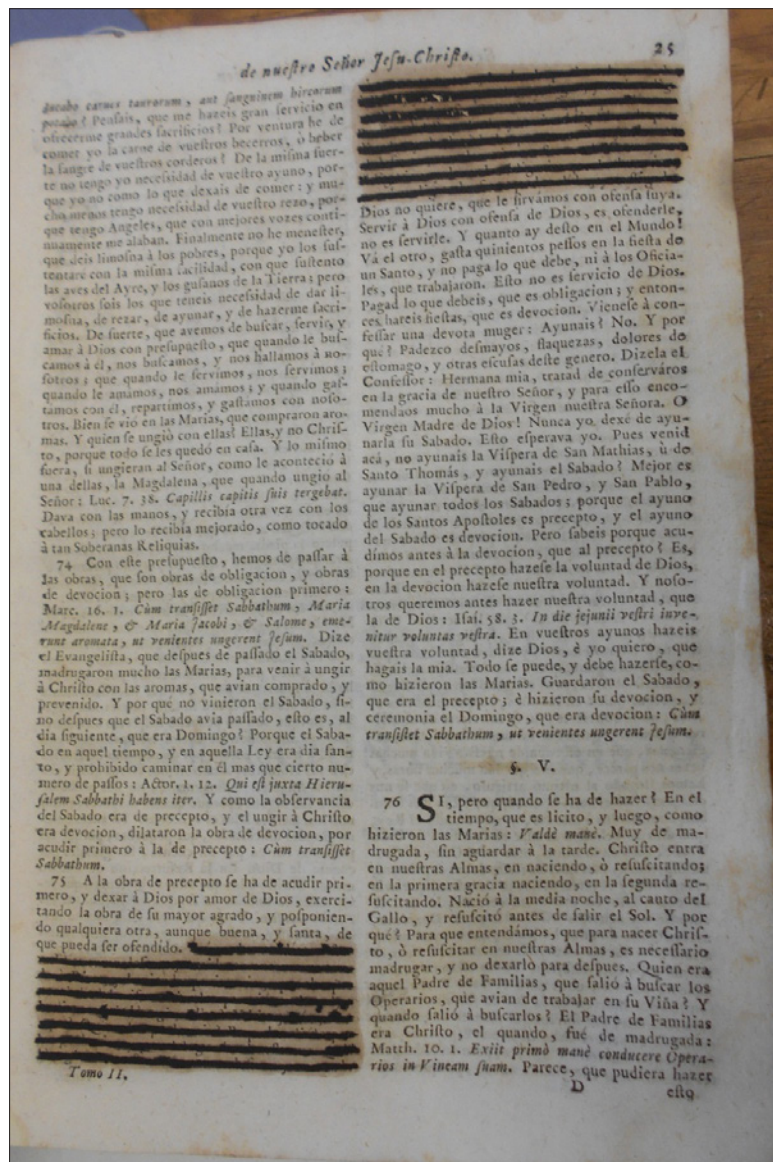


Figura 3: Ejemplar expurgado de *Todos sus sermones y obras diferentes...* de António Vieira (1752). Cortesía de la Biblioteca de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Buenos Aires).

Fuentes y documentos

AGN, Sala IX, 06-09-05.

AGN, Sala IX, 06-09-06.

AGN, Sala IX, 07-01-02.

AGN, Sala IX, 07-01-04.

AGN, Sala IX, 22-06-03.

Anónimo. 1805. *Regulae Sacerdotum Societatis Iesu*. Romae: Apud Carolum Mordacchini. BM-UNC, Colección Jesuítica, BJ B74.

- BM-UNC, Colección Jesuítica, BJ B869.
 BM-UNC, Colección Jesuítica, BJ B870.
 BN, Sala del Tesoro, 27539.
 BTE-UCA, Fondo Antiguo, P-1-4.
 BTE-UCA, Fondo Antiguo, S-3-5.
 Villalobos, P. de. 1685. *Escuela espiritual adonde se enseña a los principiantes, a los aprovechados y a los perfectos...* Madrid: por Roque Rico de Miranda.

Bibliografía

- Arzubialde, S., Corella, J. y J. M. García Lomas (eds.). 1993. *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*. Bilbao: Mensajero y Sal Terrae.
- Aspell, M. 2000. El Control Inquisitorial de las Bibliotecas en Córdoba del Tucumán. Siglos XVII-XVIII. En *La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, Page, C. A. y M. Aspell (comps.). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 61-77.
- Batticuore, G. 2014. Sobre legislaciones y prácticas: libros, lectores y bibliotecas entre dos siglos (1754-1810). En *Historia crítica de la literatura argentina. Una patria literaria*, Iglesia, C., L. El Jaber y N. Jitrik (dirs.). Buenos Aires: Emecé, 417-439.
- Besselaar, J. van den. 1981. *António Vieira: o homem, a obra, as ideias*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- Benito Moya, S. G. A. 2012a. Bibliotecas y libros en la cultura universitaria de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII. *Información, Cultura y Sociedad*, 13-39.
- Benito Moya, S. G. A. 2012b. Ideas, lecturas y circulación de saberes. Bibliotecas del Tucumán del siglo XVIII. En *Miradas desde la Historia Social y la Historia Intelectual. América Latina en sus culturas: desde los procesos independentistas a la globalización*, Cancino, H., V. Rogelio de la Mora, L. Medeiros de Menezes y S. G. A. Benito Moya (eds.). Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Católica de Córdoba) e Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (Universidad Veracruzana), 777-803.
- Carrete Parrondo, J. 2016. Manuel Salvador Carmona y los libros prohibidos. *Documentación y estudios para la Historia del Arte Gráfico*. <https://sites.google.com/site/arteprocomun/manuel-salvador-carmona-y-los-libros-prohibidos-por-juan-carrete-parrondo> [consultada en junio de 2016].
- Cervera, M. M. 1939. *Poblaciones y curatos: estudio histórico*. Santa Fe.
- Cicerchia, A. 2017. Las últimas inquisiciones entre Europa y América. Un recorrido histórico y una reflexión comparativa. En *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*, Vasallo, J., M. Rodrigues Lourenco y S. Bastos Mateus (coords.). Córdoba: Editorial Brujas, 21-43.
- Cohen, T. M. 1998. *The Fire of Tongues. António Vieira and the Missionary Church in Brazil and Portugal*. Stanford: Stanford University Press.
- Escandell Bonet, B. 1984. Reformismo borbónico y declive inquisitorial en América. En *Historia de la Inquisición en España y América*, I, Pérez Villanueva, J. et ál. (eds.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales, 1211-1222.
- Fechner, F. 2014. Las tierras incógnitas de la administración jesuita. Toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas. *Histórica*, 11-42.
- . 2015. *Entscheidungsprozesse vor Ort. Die Provinzkongregationen der Jesuiten in Paraguay (1608-1762)*. Regensburg: Schnell und Steiner.
- Fraschini, A. 2005. *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu, anno 1757. Edición crítica, filológica y biobibliográfica*. Volumen I. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Furlong, G. 1925. Las bibliotecas jesuíticas en las reducciones del Paraguay y del Chaco. *Estudios*, 469-475.
- . 1944. *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpes.
- González, R. Textos e imágenes para la salvación: la edición misionera de la diferencia entre lo temporal y lo eterno. *ArtCultura*, 137-158.
- González Novalín, J. L. 1994. La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615). *Anthologica Annu*, 77-102.
- González Sánchez, C. A. 2003. Lección espiritual: Lectores y lectura en los libros ascético-espirituales de la

- Contrarreforma. En *Grafías del imaginario: representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, González Sánchez, C. A. y E. Vila Vilar (eds.). México: Fondo de Cultura Económica, 272-300.
- Gorzalczany, M. A. y A. Olmos Gaona. 2006. *La biblioteca jesuítica de Asunción*. Buenos Aires: edición de los autores.
- Guibovich Pérez, P. 2003. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- . 2013. *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú Tardío Colonial*. Lima: Fondo Editorial PUCP [versión e-reader].
- Hernández, P. 1913. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, tomo II. Barcelona: Gustavo Gili.
- Kamen, H. 1998. Censura y libertad. El impacto de la Inquisición sobre la cultura española. *Revista de la Inquisición*. 109-117.
- Kamen, H. 2014. *The Spanish Inquisition. A Historical Revision*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Krüger, R. 2010. La imprenta misionera jesuítico-guaraní y el primer libro rioplatense, *Martirologio Romano*, de 1700. *Cuadernos de Teología*, 1-27.
- Lewin, B. 1939. *El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense*. Buenos Aires: Colegio Libre de Estudios Superiores.
- Maeder, E. J. A. 2001. Libros, bibliotecas, control de lecturas e imprentas rioplatenses en los siglos XVI al XVIII. *Teología*, 5-24.
- Maqueda Abreu, C. 2000. *Estado, Iglesia e Inquisición en Indias. Un permanente conflicto*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Millar Carvacho, R. 2004. *La Inquisición de Lima. Signos de su decadencia, 1726-1750*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Neumann, E. 2011. Razón gráfica y escritura indígena en las reducciones guaraníes. En *Saberes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la cristiandad*, Wilde, G. (ed.). Buenos Aires: Editorial SB.
- Neumann, E. 2015. *Letra de indios: cultura escrita, comunicação e memória indígena nas Reduções do Paraguai*. São Bernardo do Campo: Nhanduti Editora.
- Infelise, M. 2004. *Libros prohibidos. Una historia de la censura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Palomo, F. 2013. Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico de la Edad Moderna. En *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Serrano, E., (coord.). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Page, C. A. y M. Aspell (comps.). *La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba
- Rípodas Ardanaz, D. 1994. *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez: 1788-1796*. Buenos Aires: PRHISCO-Conicet.
- Saranyana, J. I. (dir.) y C. J. Alejos Grau (coord.). 2005. *Teología en América Latina. Volumen III/1. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Storni, H. 1989. *Catálogo de los jesuitas de la antigua Provincia del Paraguay (cuenca del Plata). 1585-1768*. Texas: University of Texas.
- Tedeschi, J. 1991. *The Prosecution of Heresy. Collected Studies on the Inquisition in Early Modern Italy*. Binghamton: Medieval & Renaissance Texts & Studies.
- Tezanos, A. de. 2014. El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVII). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 105-139.
- Vacalebres, N. 2016. *We cannot read any book! Jesuits and prohibited books between privileges and censorship (1558-1700)*, mimeo. [academia.edu/26306237/ We cannot read any book Jesuits and prohibited books between privileges and censorship 1558-1700](http://academia.edu/26306237/We_cannot_read_any_book_Jesuits_and_prohibited_books_between_privileges_and_censorship_1558-1700) [consultada en junio de 2017].
- Vassallo, J. 2009. La Universidad Jesuítica de Córdoba, bajo la lupa de la Inquisición. Documentos para su estudio. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 13-20.
- Vaz de Carvalho, J. 2001. Vieira, António. Misionero, orador, escritor. En *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, volumen III, O'Neill, C. y J. M. Domínguez (dirs.). Roma-Madrid: Institutum Historicum Societatis Iesu/Universidad Pontificia Comillas, 3948-3951.

- Wilde, G. 2009. *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: Editorial SB.
- . 2014. Adaptaciones y apropiaciones en una cultura textual de frontera: impresos misionales del Paraguay jesuítico. *História Unisinos*, 270-286.

EDWARD W. BLYDEN Y LOS ORÍGENES DEL PANAFRICANISMO

Sergio Galiana
Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti / UBA
Instituto del Desarrollo Humano / UNGS
sergio.galiana@gmail.com

Resumen

Durante más de medio siglo, Edward Blyden (1832-1912) desarrolló una intensa actividad como ensayista, investigador y hombre de Estado a través de la cual sentó algunos de los pilares del panafricanismo, especialmente el principio de la descolonización cultural de la población de origen africano como requisito para la emancipación.

Sus escritos y prácticas no están exentos de profundas contradicciones —como la defensa de la autonomía cultural de los negros pero su rechazo a los mulatos—, muchas de las cuales aún hoy están presentes en el pensamiento panafricanista, por lo que el análisis de su obra no solo nos permite una reflexión sobre la historia de pensamiento panafricano sino también actualizar algunas de esas polémicas a la luz de las discusiones contemporáneas que tienen a África y su diáspora en el centro de sus preocupaciones.

Palabras clave: panafricanismo, afroamericanos, colonización, racismo, diáspora.

Abstract

For more than half a century, Edward Blyden developed an intense activity as an essayist, scholar and statesman through which he laid the foundations of some pillars of pan-Africanism, especially the principle of cultural decolonization of the African-origin population as a prerequisite for their emancipation.

His writings and practices are not exempt from deep contradictions —such as defending the cultural autonomy of blacks while rejecting mulattoes— many of which are still present in Pan-Africanist thought today. The analysis of his work does not only allow us to reflect on the history of pan-African thought but also to update some of these controversies in light of the contemporary discussions that have Africa and its diaspora at the centre of his concerns.

Keywords: pan-Africanism, African Americans, colonization, racism, diaspora.

Recibido: 31/07/17

Aceptado: 24/10/17

Introducción

El objetivo de este trabajo es estudiar el pensamiento de Edward Wilmot Blyden, las influencias que sobre este ejercieron las ideas de la Sociedad de Colonización Americana y las contribuciones al pensamiento político y a la praxis de intelectuales y políticos afroamericanos en África occidental durante la segunda mitad del siglo XIX, un período en el que se transformaron las relaciones entre africanos, americanos y europeos y que culminaría con el reparto de África entre las potencias occidentales y la generalización de la dominación colonial en el continente.

Asimismo, se explorarán los tópicos a partir de los cuales puede rastrearse el impacto que la obra de este autor dejó sobre el pensamiento africano y de la diáspora, especialmente entre intelectuales nacionalistas y afrocéntricos de la segunda mitad del siglo XX que impugnaban el orden político y cultural vigente basado en la segregación racial.

Nuestra hipótesis es que la obra de Blyden constituye uno de los pilares a partir de los cuales se construyó el pensamiento político afroamericano y panafricano al revalorizar los aportes históricos y potenciales de las poblaciones de origen africano a la civilización universal, aunque la utilización del concepto de raza como categoría fundamental para comprender las sociedades humanas —sin ponerla en tensión con otras— limitó su potencial emancipador al tiempo que revelaba la influencia de las corrientes racialistas norteamericanas.

La figura de Blyden resulta particularmente relevante porque debido a sus orígenes, formación y acción política logró elaborar un discurso afrocéntrico en que se articulan tanto espacios geográficos distantes (el Caribe y África occidental) como culturas diferentes (el cristianismo y el islam), dejando un legado que podría reconocerse un siglo más tarde en corrientes intelectuales diversas pero emparentadas —como el panafricanismo, el nacionalismo negro en los Estados Unidos, las identidades nacionales en los jóvenes estados africanos contemporáneos— y que aún hoy interpelan a diversos colectivos africanos y de la diáspora.

El corpus de fuentes analizadas lo constituyen artículos y discursos de Blyden, la mayoría de los cuales fueron publicados en su principal obra, *Christianity, Islam and the Negro Race*, realizada por el autor en 1887.

Blyden y la Sociedad de Colonización Americana

Edward Wilmot Blyden nació en 1832 en Saint Thomas (Islas Vírgenes danesas) en el seno de una familia de negros libres,¹ lo que le permitió acceder a una formación religiosa en la iglesia Protestante Reformada Holandesa de su ciudad natal. Con solo 17 años fue apadrinado por el pastor de esa congregación —el norteamericano John Knox— para viajar a Nueva Jersey (Estados Unidos) y continuar allí su formación teológica, pero fue rechazado en tres oportunidades debido a su origen racial. Esta negativa, sumada a la aprobación de la Fugitive Slave Act² y a otras normas que tendían a reforzar la opresión de la población de origen africano en los Estados Unidos, acercaron a Blyden a la American Colonization Society (Sociedad de Colonización Americana, ACS), y a su proyecto de crear colonias de poblamiento de afroamericanos en África occidental, específicamente en Liberia.

La ACS fue una organización fundada en 1816 a instancias de un heterogéneo grupo en el cual se encontraban religiosos como el pastor presbiteriano Robert Finley y el misionero Samuel John Mills —fundador del American Board of Commissioners for Foreign Missions—, dueños de plantaciones esclavistas como Bushrod Washington —juez de la Corte Suprema de EE. UU.— y políticos como Charles Fenton Mercer —abogado y militar, con una dilatada trayectoria como representante en Virginia— o Henry Clay —dueño de una plantación en Kentucky y fundador del Partido Whig—.

El objetivo de la Sociedad era estimular la emigración hacia África de la población libre de origen africano

1. Dinamarca abolió la esclavitud en sus colonias 1848, aunque había prohibido el comercio de esclavos en 1803.

2. Esta ley sancionada por el Congreso de los Estados Unidos en 1850 permitía a las autoridades federales capturar a esclavos fugitivos en cualquier estado de la Unión para devolverlos a sus dueños; en la práctica esta norma fue utilizada para esclavizar a negros libres y mulatos incluso en aquellos Estados en los que la esclavitud había sido abolida.

como una forma de resolver las tensiones raciales en los Estados Unidos, ya que consideraba no solo difícil y/o conflictiva la convivencia entre colonos y descendientes de esclavos sino sobre todo pernicioso y atentatorio del orden social. Como señala Henry Noble Sherwood a propósito el primer informe anual de la ACS:

[Mercer] sostuvo que la población negra libre, en rápido aumento, ponía en peligro la paz del Estado y afectaba en gran medida el valor de la propiedad esclava y que hordas de bandidos, formadas por negros libres degradados, viciosos y despiadados, “salen de sus escondrijos, bajo la oscuridad de la noche, y saquean a los ricos propietarios de los valles. Infestan los suburbios de los pueblos y ciudades, donde se convierten los depositarios de bienes robados, y, educados por necesidad, eluden la vigilancia de nuestra policía defectuosa” (Sherwood 1917, 213).

La matriz esclavista de la sociedad americana había construido un consenso en las élites basado en el rechazo a la integración social y política de los negros que se remonta, al menos, a los orígenes mismos de la Revolución de Independencia. En el último cuarto del siglo XVIII las discusiones sobre qué hacer con los negros libres se volvieron un tópico recurrente en los debates de los órganos representativos estadounidenses tanto a nivel estatal como federal.

Tanto los dueños de esclavos como los abolicionistas coincidían en la necesidad de la deportación; como señalaba en esa época John Spooner, rector de una parroquia en Virginia: “los manumitidos deben ser enviados para colonizar otros países porque no habrá felicidad aquí, mientras ellos se mezclen con los blancos”.³ El principal problema lo constituía el costo de la empresa y los esfuerzos e iniciativas individuales confluyeron finalmente en la formación de la ACS.

Así, desde su fundación en 1816 y hasta 1830, la organización contó con apoyo financiero del gobierno federal, pero luego pasó a depender exclusivamente de los aportes realizados por particulares, muchos de ellos propietarios de esclavos. El interés de los esclavistas en el proyecto de colonización quedó claramente expresado en las palabras de John Randolph, propietario de Roanoke, durante una reunión de la ACS: “no se ha insistido lo suficiente con miras a obtener la cooperación de todos los ciudadanos de los Estados Unidos, no solo porque esta reunión no afecta de ninguna manera la cuestión de la esclavitud negra, sino que, por lo que a esta se refiere, debe tender a asegurar la propiedad de cada amo sobre su esclavo en los Estados Unidos”.⁴

Este tipo de discursos estaba orientado a buscar el apoyo de los propietarios de esclavos en el financiamiento de los proyectos de deportación, pero no podía seducir a los potenciales colonos. Como señalamos anteriormente, el grupo que formaba la ACS era muy heterogéneo y allí radicaba la clave de sus posibilidades en la promoción de la colonización. Fueron los líderes religiosos quienes tuvieron más éxito en el reclutamiento, ya que presentaban a la empresa colonial como una obra destinada —en palabras de Samuel J. Mills— a “transferir a las costas de África las bendiciones de la religión y la civilización”.⁵

Pero el éxito de las campañas en pos de la creación de colonias en África occidental no solo se explica por las acciones de Finley o Mills, sino fundamentalmente por la propia experiencia de la población negra libre en los Estados Unidos. Como señalaba el juez de Virginia Saint George Tucker, quien en 1796 propuso la abolición gradual de la esclavitud a cambio de limitar los derechos de los afroamericanos:

Al excluirlos de los empleos públicos, las semillas de la ambición serían enterradas demasiado profundamente como para germinar; desarmándolos, podemos calmar nuestras aprensiones sobre sus resentimientos surgidos de los sufrimientos pasados; al prohibirles la tenencia de tierras, estaríamos agregando un incentivo más a la emigración y eliminar eficazmente la base de la ambición y la lucha de partido. Sus derechos personales y sus propiedades, aunque limitados, estarían, mientras permanecen entre nosotros, bajo la protección de las leyes; y *su condición no sería en absoluto inferior a la de los trabajadores pobres en la mayoría de los demás países*. Con arreglo a este acuerdo, esperamos razonablemente que el tiempo nos aleje de una raza de hombres a la que no queremos incorporar entre nosotros (Citado por Sherwood 1916, 489).⁶

3. Citado por Sherwood 1916, 487. Traducción propia.

4. Citado por Sherwood 1917, 223. Traducción propia.

5. Ídem, 224.

6. La traducción y las cursivas son propias.

En esta argumentación encontramos un discurso más complejo que el racismo esgrimido por los plantadores para justificar la exclusión de la población afroamericana del cuerpo político y social norteamericano, ya que combina el rechazo a los negros, propio de la sociedad esclavista, con la necesidad de subrayar las jerarquías sociales independientemente del color de piel, propia de la sociedad capitalista. En este sentido, la propuesta de Tucker busca crear las condiciones sociales que estimulen la emigración de los ex esclavos y sus descendientes.

Esta política de garantizar la reproducción de las desigualdades sociales mediante una legislación racista, que tomó cuerpo en los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX como una forma de alentar la emigración, no fue la única desplegada en esos años para promover la colonización.

La idea de crear un establecimiento en las costas de África para radicar allí a la población libre de origen africano ya se había discutido e implementado en Inglaterra a fines del siglo XVIII aunque bajo presupuestos ideológicos diferentes.

En 1786 se formó en Londres el Comité para el Socorro de los Negros Pobres que lanzó una campaña para resolver el problema de los sectores populares de origen africano que vivían en los suburbios de la capital inglesa. Esta iniciativa contó con el apoyo financiero de miembros de la aristocracia inglesa, militantes abolicionistas, propietarios de esclavos en las colonias americanas y líderes religiosos, quienes resolvieron fundar un asentamiento en las costas de Sierra Leona, donde los emigrados mantendrían su estatus de súbditos de la Corona británica y se encontrarían bajo la protección de la Royal Navy.

La Compañía de la Bahía de Saint George, fundada por el militante abolicionista Granville Sharp, llevó a cabo en 1787 el primer intento por relocalizar a unos 400 ex esclavos que vivían en Londres, pero fue un fracaso al entrar en conflicto con la población local. Cinco años más tarde, la Compañía de Sierra Leona fundó Freetown, donde se instalaron los sobrevivientes de aquella experiencia junto a veteranos negros de la guerra de Independencia de Estados Unidos que se habían mantenido leales a la Corona.

Tras la prohibición del comercio de esclavos decretada por Inglaterra en 1807, Freetown se convirtió en la base de operaciones de la flota inglesa que combatía el tráfico esclavista y allí fueron trasladados los esclavos capturados en los barcos negreros durante más de cuatro décadas.

Según los planes originales de Sharp y los abolicionistas, el establecimiento debería tener su autonomía tanto política como económica, pero los intentos por desarrollar cultivos comerciales y abrir rutas comerciales con el interior no prosperaron, por lo que decayó el interés en Inglaterra por alentar nuevos emprendimientos, al tiempo que los sectores que defendían una mirada más respetuosa de los africanos fueron perdiendo terreno en el debate público metropolitano. Como señala Aleksander Gebara, “el fracaso del establecimiento de Sierra Leona como un asentamiento africano autogobernado, surgido de las concepciones humanitarias de sus idealizadores, tuvo como consecuencia un cambio inicial en las prospecciones británicas respecto de las posibilidades ‘civilizatorias’ africanas ya en los inicios de las ideologías filantrópicas relacionadas con África” (Gebara 2010, 61-62).

Como resultado de estas transformaciones fue desarrollándose en Inglaterra una corriente de opinión que pugnaba por una intervención más decidida para reprimir el tráfico de esclavos, promover el comercio y la acción de los misioneros. A partir de la década de 1830, empresarios privados comenzaron a realizar expediciones sistemáticas en la región, siguiéndoles al poco tiempo la actividad de los misioneros. Para 1849, la actividad británica en la región había alcanzado una densidad tal que el gobierno de Londres decidió establecer un consulado para África occidental con sede en Fernando Poo.

En el caso de las organizaciones norteamericanas, la ACS y sus filiales estatales como las sociedades de colonización de los Estados de Mississippi, Luisiana y Pensilvania, fundaron diversos establecimientos en las costas de la actual Liberia a partir de 1821, pero se encontraron con las mismas dificultades económicas que afectaron a Sierra Leona. A comienzos de la década de 1840, la Sociedad comenzó a tener un severo déficit financiero, por lo que sus autoridades impulsaron la independencia de la colonia y en 1847 el gobernador Joseph Jenkins Roberts se convirtió en presidente de la República de Liberia.

Ambas experiencias eran consideradas por su promotores afroamericanos tanto un regreso a los orígenes como una forma de contribuir al mejoramiento de la ‘raza africana’ a partir del contacto de los nativos con la civilización occidental. Por esto mismo las relaciones de los migrantes provenientes de América —generalmente conocidos como colonos— con las poblaciones del interior no estuvieron exentas de conflictos.

Los grupos occidentalizados de la costa mantuvieron su identidad —al menos hasta la segunda mitad del siglo XX— como américo-liberianos en Liberia y creoles (o krio) en Sierra Leona, diferenciándose de los

indígenas y reservándose el monopolio de los derechos políticos por más de un siglo. El carácter ilustrado de la mayoría de los colonos y la relativa prosperidad de Liberia y Sierra Leona permitió también el desarrollo de una incipiente esfera pública en la primera mitad del siglo XIX, con periódicos como la *Royal Gazette and Sierra Leone Advertiser* y el *Liberia Herald*.⁷ Allí no solo se hacían comentarios sobre la situación doméstica y la de las respectivas metrópolis, sino también se daban discusiones referidas a la abolición de la esclavitud y a la promoción de inmigrantes procedentes de Estados Unidos y el Caribe.

En este ambiente dominado por emigrantes afroamericanos que habían huido de la esclavitud imperante en América y que compartían la idea de estar llevando a cabo una suerte de misión redentora de la población africana, Blyden encontró rápidamente el estímulo para desplegar una intensa vida como misionero, docente, investigador y funcionario.

Llegado a Monrovia en 1851, culminó sus estudios en el Alexander High School y en poco tiempo se convirtió en editor del *Liberia Herald*, y desde sus páginas comenzó a señalar las diferencias entre lo que él consideraba eran las tareas que debían realizar los afroamericanos en Liberia y las políticas llevadas a cabo por la élite política liberiana —todos de origen afroamericano, la gran mayoría mulatos— y por la ACS.⁸ El principal punto de discusión eran las relaciones establecidas entre el gobierno liberiano y la población nativa, desprovista de derechos políticos y considerada primitiva por la élite mulata.

Blyden, como muchos de los intelectuales de su época, compartía la idea de que la humanidad se hallaba dividida en razas con sus propias características, pero a diferencia de intelectuales europeos como el Conde de Gobineau o James Hunt —presidente y miembro fundador de la Sociedad Antropológica de Londres— negaba una jerarquía o la superioridad de alguna de ellas. De acuerdo con sus convicciones cristianas, sostenía que Dios creó a las distintas razas otorgándoles diferentes características y la verdadera realización de cada una de ellas consistía en el despliegue de su propia personalidad y no en seguir el camino marcado por una de ellas. Para él, el continente africano era el lugar geográfico donde la “raza negra” podría realizarse plenamente —ya que allí se encontraba su origen—, por lo que permanentemente insistía con la emigración de los afroamericanos. En su crítica a la teoría evolucionista, escribió:

Esa mirada procede de la asunción de que las dos razas están llamadas al mismo trabajo y son similares en potencialidad y desarrollo últimos, necesitando el Negro solamente de tiempo para, bajo determinadas circunstancias, convertirse en Europeo. Pero para nosotros no se trata de una cuestión de superioridad o inferioridad entre las dos razas. [...] Es una cuestión de diferencia de dotación y diferencia de destino. Ninguna cantidad de entrenamiento o cultura hará de un Negro un Europeo; por otro lado ninguna falta de entrenamiento o deficiencia en la cultura hará de un Europeo un Negro. Las dos razas no se están moviendo en el mismo camino, con una distancia inmensurable entre ellas o en líneas paralelas. [...] No son *idénticas* pero *desiguales*, como algunos creen, sino *distintos* pero *iguales* [...] (Blyden 1887, 317).⁹

En esta impugnación al racismo pretendidamente científico que se estaba desarrollando en las instituciones académicas de Europa y los Estados Unidos no estaba solo: James Africanus Horton, un médico y cirujano creole nacido en Sierra Leona y graduado del King's College de Londres y la Universidad de Edimburgo, fue también un defensor de la igualdad racial en sus numerosas intervenciones públicas, sistematizadas en *The Political Economy of British West Africa: with the Requirements of Several Colonies and Settlements* y en *West African Countries and Peoples*, publicados en 1865 y 1868, respectivamente.

Las discusiones respecto del problema racial llevaron a Blyden a desarrollar posiciones cada vez más radicalizadas en contra de las ideas predominantes que afirmaban el papel (muchas veces definido en términos de “misión civilizatoria”) que los blancos deberían desempeñar frente a los negros, lo que originó numerosos conflictos con la ACS y las misiones cristianas radicadas en África occidental. Su crítica principal era la

7. El primero era editado por Abraham Hazeley, un afroamericano veterano de la guerra de Independencia estadounidense que se había mantenido fiel a Gran Bretaña, mientras que el segundo tenía laxos vínculos con la ACS.

8. Hasta la proclamación de la Independencia en 1847, la administración de Liberia estaba a cargo de un gobernador designado por la American Colonization Society. Recién en 1842 el cargo de gobernador fue ocupado por un afroamericano.

9. Todas las traducciones de Blyden en este trabajo son propias. En este párrafo, las cursivas son original. Se mantienen las mayúsculas en los gentilicios del original para dar cuenta de algo que Blyden enfatizaba, la igualdad de todas las razas.

ignorancia y falta de interés demostradas por los misioneros y funcionarios estatales de Liberia y Sierra Leona respecto de la cultura y las costumbres de los nativos.

Para él era fundamental comprender aquello que volvía *distintos* a los negros y por ello dedicó denodados esfuerzos por aprehender lo que más tarde llamaría la “personalidad africana”. Con este objetivo, emprendió una serie de viajes hacia el interior de Liberia y de Sierra Leona en los que estableció vínculos con jefes musulmanes locales e incluso en 1866 hizo un viaje a Egipto, Siria y Palestina para estudiar árabe y la cultura islámica, convirtiéndose de esta manera en el primer viajero afroamericano en visitar el Levante y dejar un testimonio escrito de ello.¹⁰

A lo largo de estos años, su experiencia le confirmó el papel que le había asignado a la educación. Si bien en un principio la entendía en los términos de la educación occidental, con el correr del tiempo fue ampliando su concepción para incluir la educación islámica. Para ello, promovió el establecimiento de instituciones de educación superior tanto en Liberia (en 1862 participó del grupo fundacional del Liberia College, donde se desempeñó como profesor de Griego y Latín hasta 1871, año en que abandonó el país por problemas políticos) como en Sierra Leona (en 1876 el Fourah Bay College, fundado en 1827, se asoció a la Universidad de Durham).

De regreso a Liberia, en 1880 fue designado presidente del Liberia College y desde esa posición impulsó un cambio radical en el currículum para formar a esa élite africana que llevaría a cabo la regeneración de la raza. Así, junto a los estudios clásicos, bíblicos y de matemáticas propuso la enseñanza de árabe —curso que comenzó a impartir él mismo— y de los principales idiomas nativos

para tener relaciones inteligentes con el interior y aprender más de nuestro propio país. Tenemos jóvenes que son expertos en geografía y en costumbres de países extranjeros, pueden hablar elocuentemente sobre Londres, Berlín, París o Washington, pero ¿quién conoce algo sobre Mushadu, Medina, Kankau o Sego, ubicadas a pocas millas de nosotros? [...] Para nosotros, como negros aliados en sangre y raza a esas personas, es vergonzoso y como nación, si queremos crecer y prosperar en este país, es antipolítico y antipatriótico (Blyden 1887, 101-102).

Esta reivindicación de lo afro ya había quedado expresada en 1872 cuando fundó en Freetown (Sierra Leona) el periódico *Negro*, recuperando por primera vez en forma positiva esa palabra que en el lenguaje coloquial y académico tenía un sentido peyorativo. Pero no se trataba solamente de una disputa por ese término, como lo señala en la justificación del nombre:

Ha sido llamado el *Negro* (si es necesaria una explicación) porque tiene como intención representar y defender el interés de ese particular tipo de la humanidad conocido como el Negro con todas sus ramas afiliadas y recolectadas, ya sea en este continente o en donde se encuentre. “Africano occidental” fue considerado bastante preciso, pero demasiado exclusivo para la intención comprensiva de los promotores de este proyecto: reconocer y saludar la hermandad de la raza en cualquier lugar en que se encuentre... El término es perfectamente legítimo y bajo nuestras circunstancias indispensable (citado por Lynch 1967, 94).

Más allá de las ambigüedades inherentes a la idea de promover el desarrollo de la cultura africana a partir de la creación de una élite negra formada en ámbitos educativos que replicaban el modelo anglosajón pero que rechazaba la tutela de los blancos, la originalidad del pensamiento de Blyden lo colocó en el centro de numerosas disputas políticas, pero también le permitió establecer estrechos vínculos con destacadas figuras del mundo afroamericano y africano, como el mencionado James Africanus Horton, Alexander H. Crummell o William Grante, e incluso con políticos liberales británicos vinculados a la tradición abolicionista, como Lord Brougham o William Gladstone.

Si desde los orígenes de la empresa colonial el cristianismo era considerado una de las principales herramientas para lograr la “evolución” de los nativos, la incapacidad —o desinterés— de las jerarquías religiosas por integrar a los nativos de una forma que no sea simplemente la supresión de su cultura y la subordinación a las instituciones preexistentes llevaron a Blyden a profundizar su conocimiento sobre las sociedades musulmanas de la región. De hecho, entre 1871 y 1873 fue convocado por el gobierno de Sierra Leona y en su

10. En *From West Africa to Palestine*, publicado originalmente en 1873.

nombre recorrió el interior del territorio para establecer acuerdos con los soberanos musulmanes de Falaba y Futa Jallon. Según él,

el Corán, en su medida, es un educador importante. Ejerce una maravillosa influencia sobre los pueblos primitivos. Ha modelado entre los adherentes a sus enseñanzas en África un terreno de unión que contribuyó ampliamente a su progreso. Hausas, Fulahs, Mandingas, Susus, Akus, todos pueden leer el mismo libro y mezclarse en el rezo y hay para todos una autoridad común y un último juez. Están unidos por un sentimiento religioso común, por un común antagonismo contra el paganismo (Blyden 1887, 7).

La identificación del islam como una religión “civilizada” en tanto monoteísta y basada en la interpretación de la palabra divina revelada en un libro, pero víctima de la dominación occidental, alentó en Blyden una mirada benévola de las formas que adquirió en África occidental y lo llevaron a afirmar que se trataba de la religión que mejor se amoldaba a la “personalidad africana”. Así, la poligamia, la propiedad comunal de la tierra y el predominio de la comunidad sobre el individuo eran prácticas africanas que se derivaban de condiciones geográficas históricas específicas y debían ser respetadas e integradas por quienes buscaban el desarrollo de la civilización africana tal como hacían los musulmanes y no combatidas como expresiones de la barbarie, como lo hacían la mayoría de las iglesias cristianas.

Estas posiciones fueron muy cuestionadas en Liberia por las autoridades políticas y religiosas, al punto que en 1901 fue obligado a dejar su cargo de profesor de Árabe en el Liberia College por su abierta defensa de la poligamia. Posteriormente, fue designado director de Educación Musulmana en Sierra Leona. Este acercamiento paulatino pero sostenido de Blyden al islam tuvo un fuerte impacto en el pensamiento panafricano del siglo XX, especialmente en los Estados Unidos. Ejemplo de la combinación de ambas ideologías sería luego la Nación del islam, uno de cuyos líderes más destacados fue Malcolm X (1925-1965).

De todas maneras, las principales críticas de Blyden a las iglesias cristianas en África occidental no se basaban en cuestiones doctrinarias sino fundamentalmente en la sistemática discriminación que sufrían los africanos en el seno de la clerecía, dominada por blancos o mestizos. En su discurso “El regreso de los exiliados y la Iglesia del África occidental”, pronunciado en la colonia de Lagos (Nigeria) en 1891 alentaba la formación de una iglesia nativa capaz de convocar a los africanos al tiempo que hacía una crítica feroz a las prácticas coloniales:

Debemos tratar de atraer a la Iglesia nativa a los jefes y otros hombres influyentes. No esperemos de ellos la perfección que exige una estrecha filantropía. Consideremos las condiciones bajo las cuales Europa recibió el Evangelio. Si las duras condiciones que se imponen hoy a los jefes africanos hubieran sido requeridas a los soberanos y jefes europeos, la cristiandad nunca habría podido establecerse en forma permanente al oeste del Bósforo (Blyden 1891, 27).

La preocupación por la construcción de un sujeto político negro, autónomo y libre de la tutela europea llevó a Blyden no solo a analizar el papel del islam en las sociedades africanas y las potencialidades de las iglesias nativas, sino a elaborar herramientas intelectuales que permitieran la expresión genuina de lo que consideraba la raza negra. Tras haber experimentado en carne propia la discriminación racial en Estados Unidos y tener una destacada actividad intelectual y política en Liberia, Blyden comenzó a desarrollar una serie de conceptos que sentarían las bases del panafricanismo moderno, cuyo pilar es la existencia de una “nación negra”.

Quizás el más influyente de estos conceptos sea el de “descolonización espiritual”. Ya en 1872 le había escrito al entonces gobernador de Sierra Leona, John Pope Hennessy, que la esclavitud de la mente es mucho más destructiva que la del cuerpo, haciendo referencia al impacto negativo de la occidentalización mimética de buena parte de la élite de África occidental. Si en la esclavitud impuesta por los europeos en América estaba el origen del desprecio por las culturas africanas y la negación de su pasado, la recuperación de los valores africanos debía ser obra de los propios africanos. En esta extensa cita de *Sierra Leona and Liberia* se expresan los principios que sientan las bases de los movimientos de reivindicación afro hasta el día de hoy:

Déjenme decir unas pocas palabras acerca de la injuriosa noción que predomina ampliamente entre los Negros civilizados, especialmente en tierras extranjeras y tomados de libros que leen, que el Negro no tiene pasado y que todas sus ideas de civilización y todas sus ideas tendientes al desarrollo han sido obtenidas de la educación y ejemplo de los Europeos.

Ahora bien, no es sorprendente que esta impresión prevalezca entre la gente Blanca, que ve al Negro solo en el exilio o a lo largo de estas costas y que aún sufre de la desmoralización de siglos. Pero no deberían los Negros inteligentes permitirse empaparse de esta perniciosa representación, especialmente aquellos en esta porción de África que tienen la oportunidad, a solo unos pocos días de viaje desde la costa, aprender la verdad sobre su pueblo. [...]

Es el sentimiento de raza la aspiración al desarrollo, siguiendo su propio camino de acuerdo al tipo de humanidad a la que pertenece. Italianos y alemanes anhelaron largamente ese desarrollo. Las tribus Eslavas lo están sintiendo en estos momentos. Ahora, nada tiende a desalentar más esos sentimientos y controlar esas aspiraciones, que la idea de que el pueblo al cual estamos conectados y cuyo mejoramiento deseamos, nunca tuvo un pasado o solo tiene uno innoble —vacio y sin esperanzas— que debe ser ignorado y olvidado. [...]

Un verdadero respeto por el pasado —una toma de conciencia de la verdadera historia nacional— no es solo una fuerza que nos compromete sino que tiene además un efecto estimulante ya que modela y garantiza la pervivencia y el crecimiento futuros (Blyden 1887, 226-227).

Pero su discurso no estaba solamente dirigido a esos “negros inteligentes” que deberían tomar conciencia del papel que tenían que desempeñar como líderes de la regeneración de su raza, sino que estaba dirigido a un público más amplio que incluía a los europeos. De hecho, la publicación de *Christianity, Islam and the Negro Race* en Londres en 1887 coincidió prácticamente con la Exhibición Colonial de Londres del año anterior, lo que el propio Blyden resaltó en el prefacio a esa obra, donde “espera que el interés en África occidental que podría haber despertado la Exhibición pueda llevar [...] a una lectura profunda de estas páginas” (Blyden 1887, I).

En este sentido, y por paradójico que parezca, Blyden saludó en un primer momento la conquista británica de África, que se aceleró en la década de 1880, ya que consideraba que sentaba las bases para la unificación de las poblaciones africanas que hablaban diferentes idiomas. Tras destacar que en Freetown se hablaban no menos de sesenta lenguas, señaló que “Sierra Leona posee de hecho [...] una nacionalidad Negra. Esta colonia es en pequeña escala lo que la India es en mayor medida: una nación indígena bajo un protectorado extranjero” (Blyden 1887, 242).

A través de esta vinculación estrecha entre raza y nación, Blyden engarzó a los negros con una de las corrientes políticas dominantes de la época que contribuyó sustancialmente a redibujar el mapa político de Europa desde la segunda mitad del siglo XIX: el nacionalismo romántico. Este cruce entre nacionalismo, raza y religión a partir del principio de que la humanidad se halla dividida en razas diferentes pero iguales que pueden desplegar su potencial en el medio geográfico original, es característico de los últimos escritos de Blyden.

Así, los judíos y el sionismo fueron objeto de su análisis en *The Jewish Question* de 1898, donde traza un paralelo entre el sionismo y lo que él denomina etiopianismo a partir de una serie de elementos como la idea de diáspora y la necesidad de regresar a la tierra de los ancestros —los judíos a Palestina y los afroamericanos a África— para cumplir con el Plan Divino.¹¹

Si en un primer momento Blyden albergó esperanzas respecto del potencial beneficio que la colonización europea —especialmente británica— podría brindar a la causa nacional de los negros, las formas en las que el imperialismo impuso su dominación sobre las poblaciones africanas provocaron el desencanto del intelectual afroamericano. En efecto, el papel que él consideraba debían desempeñar las élites occidentalizadas en relación con el funcionamiento in situ del estado colonial —esto es, como piezas centrales del aparato burocrático colonial en tanto vectores de lo que denominaba “mejoramiento” de las poblaciones del interior— fue rápidamente dejado de lado por las autoridades metropolitanas.

De hecho, en su búsqueda por garantizar la subordinación y el control de las poblaciones nativas, la política de la administración colonial se caracterizó por el establecimiento de vínculos estrechos con los jefes nativos —convertidos en “autoridades tradicionales”— a quienes convirtieron en pequeños déspotas, en lo que se denominó gobierno indirecto.¹²

El rechazo de esta política llevó a Blyden a numerosos enfrentamientos y polémicas con las autoridades coloniales y, paralelamente, al acercamiento a las élites musulmanas del interior de Sierra Leona, con quienes

11. Ver al respecto Echeruo (2010).

12. El desarrollo de la idea del gobierno indirecto como “despotismo descentralizado” se encuentra en Mamdani (1998).

estableció una fluida relación intelectual, al punto de que en los últimos años de su vida se había desatado una polémica en torno a su supuesta conversión al islam.

Partícipe de un ambicioso proyecto de colonización en África occidental y testigo de un período particularmente trágico de la historia de África —la conquista y el reparto del continente por un puñado de potencias europeas—, su obra plena de matices y contradicciones puede considerarse como uno de los pilares del pensamiento afrocéntrico.

En su adhesión a los principios del racialismo y la importancia otorgada a la religión —entendida como religión monoteísta— como referencia para la acción política, encontramos las principales marcas de su formación intelectual en América. Son esas mismas marcas las que, en permanente tensión al desplegarse en diferentes contextos africanos, le dan una riqueza adicional a su obra y estimulan una reflexión crítica de las identidades políticas contemporáneas africanas y de la diáspora.

Bibliografía

- Blyden, Edward Wilmot. 1873. *From West Africa to Palestine*. Freetown: T. J. Sawyer Publisher.
- . 1887. *Christianity, Islam and the Negro Race*. Londres: The Chatterhouse Press.
- . 1891. *The Return of the Exiles and the West African Church. A Lecture Delivered at the Breadfruit School House*. Londres: The Chatterhouse Press.
- Echeruo, Michael J. C. 2010. Edward W. Blyden, *The Jewish Question*, and the Diaspora Theory and Practice. *Journal of Black Studies*, 40 (4): 544-565.
- Frenkel, M. Yu. 1974. Edward Blyden and the Concept of African Personality. *African Affairs*, 73 (292): 277-299.
- Gebara, Alexsander. 2010. *A África de Richard Francis Burton. Antropología, política e livre-comércio, 1861-1865*. San Pablo: Alameda.
- Lynch, Hollis R. 1967. *Edward Wilmot Blyden: Pan-Negro Patriot*. Londres: OUP.
- Mamdani, Mahmood. 1998. *Ciudadano y súbdito. El legado del colonialismo en el África contemporánea*. México: Siglo XXI.
- Pawliková-Vilhanová, Viera. 2002. Christianity, Islam and the African World. Edward Wilmot Blyden (1832-1912) and the Contemporary Missionary Thought. *Asian and African Studies*, 11 (2): 117-128.
- Sherwood, Henry Noble. 1916. Early Negro Deportation Projects. *The Mississippi Valley Historical Review*, 2 (4): 484-508.
- Sherwood, Henry Noble. 1917. The Formation of the American Colonization Society. *The Journal of Negro History*, 2 (3): 209-228.
- The Royal African Society. 1912. Obituary Notice [Obituary for E. W. Blyden]. *Journal of the Royal African Society*, 11 (43): 362-364.
- Turner, Richard Brent. 1997. Edward Wilmot Blyden and Pan-Africanism: The Ideological Roots of Islam and Black Nationalism in the United States. *The Muslim World*, LXXXVII (2): 169-182.

REY, MARCELO. 2014. *EL COPISTA. GASPAR GARCÍA VIÑAS ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS*. BUENOS AIRES: EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL / TESEO

Tomás Schuliaquer
UBA / BNMM
tschuliaquer@hotmail.com

¿Cómo se consolidó la historiografía profesional durante el proceso de formación del Estado-Nación argentino en las primeras décadas del siglo XX? ¿Cuál fue el rol del copista en los debates entre Paul Groussac, por entonces director de la Biblioteca Nacional, y los jóvenes investigadores de la Nueva Escuela Histórica, en la profesionalización de la disciplina? ¿Cómo influyeron, en el marco del proyecto nacionalizador, las instituciones estatales pendientes de erigir una tradición nacional? ¿Cuál fue la relevancia de los estudios de la época colonial en este proyecto y qué importancia tiene en la actualidad la continuación y complejización de tales estudios? Estos son algunos de los interrogantes que merodea la investigación de Marcelo Rey, licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires, a partir del análisis específico de las dos misiones que realizó Gaspar García Viñas al Archivo General de Indias en Sevilla. La elección de la figura de García Viñas es acertada, ya que en su primera misión (1910-1918) fue enviado por la Biblioteca Nacional de Paul Groussac y en la segunda (1922-1925) viajó a Sevilla como emisario de la Facultad de Filosofía y Letras, que agrupaba miembros de la Nueva Escuela. El proyecto de Rey pudo realizarse porque fue seleccionado en el concurso de becas de investigación Domingo F. Sarmiento de la Biblioteca Nacional en el año 2010 y contó con el financiamiento de dicha institución. La edición del texto final fue realizada en conjunto por el Área de Investigaciones de la Biblioteca y la editorial Teseo. La Biblioteca Nacional continúa otorgando, en el presente, becas para proyectos de investigación sobre sus fondos, entre los que se encuentran importantes materiales de la época colonial.

El libro es de lectura accesible, con una escritura que se distancia del barroco académico. Cuenta con un prólogo de Ana María Presta y se estructura en una introducción, cuatro partes, las conclusiones finales, un anexo documental y una bibliografía completa. Al final de cada una de las primeras tres partes se exhiben fotografiados los documentos utilizados en los textos. En la introducción, Rey presenta brevemente a García Viñas y detalla el valor cuantitativo y cualitativo de la Colección Gaspar García Viñas, preservada en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional. Rey explicita sus fuentes y las divide en tres grupos: éditas (la bibliografía que compone el apartado final del libro); inéditas (la correspondencia entre los distintos participantes de las misiones y una amplia variedad de papeles administrativos de los viajes al Archivo General de Indias, ubicados en la Sala del Tesoro y en el Archivo Institucional Histórico Gaspar García Viñas de la Biblioteca Nacional y en el Archivo Documental de la Biblioteca del Instituto Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires); y orales (entrevistas a familiares directos del copista). En la primera parte Rey señala que las misiones de García Viñas fueron motivadas por el proyecto nacionalizador y su afán de construir un relato patriótico que narrara los orígenes. En este marco también irrumpen las figuras que constituirán la Nueva Escuela (Ricardo Levene, Rómulo Carbia, Emilio Ravignani, entre otros), ya que Paul Groussac, si bien consideraba menester implementar un relato fundacional, dirigía su labor al “acotado mundillo intelectual” y no quería “rebajarse” a escribir textos escolares. La corriente de la Nueva Escuela se enfrentó a los fines estéticos que Groussac pregonaba y aplicaba para la disciplina. Los investigadores proclamaban la necesidad de la autonomía de la historiografía con respecto a otras ramas de la ciencia y, al mismo tiempo, anunciaban que el trabajo con las fuentes documentales requería de una alta rigurosidad científica. El capítulo cierra con una breve biografía de García Viñas; su militancia política y su actividad cultural en Málaga, ciudad donde nació, su exilio, el encuentro con Groussac en París y los motivos por los que finalmente llega a Buenos Aires a principios de siglo. De este modo, la primera parte contextualiza con precisión las misiones de García Viñas al Archivo General de Indias y justifica el estudio detallado de tales misiones.

Las partes dos y tres detallan la correspondencia de García Viñas en sus misiones al Archivo General de Indias para analizar los debates entre Paul Groussac y los integrantes de la Nueva Escuela en torno a la figura del copista. Groussac, erudito y elitista, lo consideraba un trabajador subalterno y la correspondencia en este sentido es un documento indiscutible: muestra la tensa relación que establecieron y evidencia la desconfianza

y el poco reconocimiento que el intelectual francés hacía de la labor del copista malagueño. Por su parte, Emilio Ravignani, a cargo de la Sección de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras que envió a García Viñas en 1922 al Archivo General de Indias, tenía una concepción opuesta de dicha tarea. No solo comprendió y apoyó al copista con sus dificultades y sus problemas de salud (para ese entonces tenía 71 años), sino que lo alentó a continuar sus investigaciones. Para trabajar este contrapunto Rey también se sirve de la correspondencia entre Ravignani y José Torres Revello, copista del Archivo General de Indias por parte de la Facultad de Filosofía y Letras que trabajó junto a García Viñas. Mientras el malagueño permaneció en el anonimato, Torres Revello publicó numerosas investigaciones y, aún sin formación académica, al retornar a Argentina tuvo a su cargo la cátedra de Historia de América en la Facultad de Filosofía y Letras. De este modo, para la Nueva Escuela, en la búsqueda de que la disciplina funcionara como una ciencia con rasgos positivistas, el propio investigador era quien debía consultar a las fuentes y, de esta forma, “apoyados en propuestas metodológicas de autores europeos, proponían una renovación respecto de la construcción del relato histórico, mediante una revisión de la tarea heurística que incluirá la transformación del rol de los hombres de archivos, borrando la división del trabajo entre trabajadores subalternos y especialistas propuesta por el autor francés” (p. 107).

La cuarta parte es un texto de carácter histórico sobre Juan Ortiz de Zárate y Juan de Garay, que utiliza como fuente la Colección Gaspar García Viñas. Es un estudio del período colonial entre la conquista del Perú en 1532 y la segunda fundación de Buenos Aires, en 1580. Si bien el capítulo no tiene una relación argumental directa con la temática del libro, constituye una apuesta interesante para exhibir, en la práctica, el valor documental inagotable de la Colección para poder comprender y estudiar el período colonial. En este sentido, es muy atinado el anexo documental que cierra el libro porque allí Rey destaca la importancia de la Colección; enumera algunas de las tantísimas investigaciones publicadas que la tuvieron como fuente y realiza un resumen detallado de la selección de documentos que fundamentaron la investigación de la parte cuatro. Con este recurso exhibe, por lo tanto, su propio método de trabajo.

Podrían rescatarse dos aportes y logros fundamentales de *El copista*. En primer lugar, revaloriza la tarea del copista y la importancia que los estudios sobre el período colonial tuvieron durante la profesionalización de la Historia. Si en el proceso de formación del estado nación y la crisis hegemónica del régimen conservador, en medio de las olas inmigratorias europeas, Groussac y los miembros de la Nueva Escuela tenían ideas contrarias sobre qué era la historiografía y cuál la tarea del historiador, ambas corrientes de pensamiento coincidían en la necesidad de narrar los orígenes. Por sus misiones al Archivo General de Indias, García Viñas ocupó un rol “fundamental para el desarrollo en el país de un corpus científico de conocimientos históricos sobre el pasado colonial del actual territorio argentino” (p. 11) que permitiera fundar la tradición nacional. Según Rey, es indiscutible que la formación y el acervo cultural del copista debían ser elevados para que, solo frente a los documentos y a miles de kilómetros de las instituciones para las cuales trabajaba, el malagueño pudiera llevar a cabo su tarea.

En segundo lugar, una reseña de *El copista* en la revista *Bibliographica Americana* y por parte de la Biblioteca Nacional resulta necesaria porque es un recorte —y solo uno— valioso y posible de los cuantiosos fondos documentales que posee la Institución sobre la época colonial, a la vez que presenta descripciones y resúmenes de documentos vinculados a grupos de la élite española y a comunidades indígenas, “actores sobre los cuales resulta esencial seguir indagando en función de profundizar los estudios referentes a la dominación colonial entre los siglos XVI y XVIII y su trascendencia, como dijimos, en la segunda fundación de Buenos Aires realizada por Juan de Garay en 1580” (p. 214).

GENTILE, MARGARITA. 2016. LA GUERRA POR LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE CALCHAQUÍ (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN SIGLOS XVI-XVII) ENSAYO SOBRE EL CONTEXTO DE LA RELACIÓN HISTÓRICA... DE HERNANDO DE TORREBLANCA, S. J. 1696. REVISTA CRUZ DEL SUR, NÚMERO ESPECIAL 16, AÑO VI. BUENOS AIRES

Laura Quiroga
PROHAL, IHAA Dr. E. Ravignani, UBA / Conicet
cotagua@yahoo.com.ar

Los Valles Calchaquíes, ubicados en las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca (Argentina) conformaron durante los siglos XVI y XVII un área de resistencia indígena recurrente. La publicación de la investigadora Margarita Gentile presenta una transcripción paleográfica de dos fuentes escritas por los misioneros jesuitas del Valle Calchaquí, precedida por un estudio general sobre las rebeliones de aquellos siglos y un prólogo presentado por el investigador peruano Waldemar Espinoza Soriano.

Ambas fuentes documentales narran los sucesos de la que se conoce como la Tercera Guerra Calchaquí (1658-1666). A diferencia de los alzamientos anteriores de 1562 y 1630 liderados por caciques de renombre como Juan Calchaquí o Chalimin respectivamente, esta rebelión fue encabezada por un español, o tal vez mestizo según la autora, llamado Pedro Bohórquez. Con el apoyo de los jesuitas misioneros fue reconocido por las autoridades de la gobernación de Tucumán como inca. A cambio, los indígenas reconocían su autoridad y se comprometían a cumplir con las mitas exigidas por los encomenderos y, lo más importante, revelar a Bohórquez la ubicación de las huacas y minas que aún ocultaban los cerros y punas de la jurisdicción.

Los jesuitas de Calchaquí dejaron por escrito su participación en los acuerdos, las características del levantamiento, la estrategia de la guerra y la represión posterior que finaliza con la desnaturalización de los rebeldes y los traslados forzosos de sus habitantes, previo saqueo de sus poblados enclavados en los cerros.

Gentile selecciona para su publicación dos fuentes documentales de gran valor para analizar la participación de los jesuitas en el escenario de las relaciones hispano-calchaquíes de mediados del siglo XVII. Cabe señalar que al día de hoy se puede acceder a los originales de ambas fuentes, a través de la página web de la Biblioteca Nacional de Brasil en la sección *Manuscritos*. Estos documentos se suman a un número importante de fuentes pertenecientes a la provincia jesuítica del Paraguay colectados en nuestro país por Pedro de Angelis y vendidos al Brasil en 1853.

El primer documento precedido por una descripción material en la que consta el número de folios, dimensiones y marcas de escritura relevantes corresponde a la *Carta del Padre Pedro Patricio dirigida al padre Provincial de Cordova informándole del principio, progreso e incidencias de la Misión de Calchaquí, hasta el estado presente del alzamiento y efectos de él, en la quema de las casas e iglesias y en la expulsión de los Padres*. Escrita en Salta con fecha de 27 de agosto de 1658 es una fuente inédita en la que se describe la situación de los emprendimientos misionales estables en los valles, la llegada de Bohórquez, su relación con los jesuitas y finalmente, el ataque a la misión de San Carlos.

La segunda corresponde a la *Relación Histórica de Calchaquí* escrita por el misionero Hernando de Torreblanca en 1696, cuando por su edad se trataba del último sacerdote sobreviviente y protagonista de aquellos hechos. Este documento, conformado por 79 folios, fue hallado por el investigador Francisco de Aparicio en la Biblioteca Nacional de Brasil, quien desarrolló una línea de investigación sobre los calchaquíes, incorporando nuevos documentos a las colecciones editadas por Roberto Levillier, Antonio Larrouy y Manuel Lizando Borda, entre otros.

Teresa Piossek de Prebisch publica esta *Relación* en dos oportunidades (1984 y 1999), sin embargo, errores en su transcripción fundaban —según Gentile y Espinoza Soriano— la necesidad de una nueva edición, conforme a los criterios fijados por las normas de Washington de 1961.

La transcripción se acompaña de un índice de nombres y lugares mencionados en la *Relación*, aporte que agiliza la consulta y seguimientos de los actores en el desarrollo de los sucesos y un apéndice documental en el que se listan otras fuentes sobre las guerras calchaquíes localizadas en diferentes archivos como el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, Archivo General de Indias y provinciales de Argentina. Estos inventarios resultan de gran valor como herramienta que facilita las búsquedas en diversos repositorios, sumado a un listado bibliográfico en el que se destaca la producción historiográfica de la autora.

La condición de área rebelde de las serranías de la gobernación del Tucumán ha sido un tema central en la producción historiográfica acerca de la región en la que Gentile desempeña un papel relevante. Las Guerras Calchaquíes fueron el tema recurrente entre los primeros investigadores basados en la documentación contenida en los archivos provinciales de la Argentina y General de Indias, España (Lafone Quevedo 1888; Levillier 1926; Larrouy 1923; Montes 1959; Lorandi 1988 entre otros). Desde aquellos aportes iniciales al día de hoy, citados por la autora, la guerra se vincula con otros aspectos de la dinámica de ocupación colonial entre los que podríamos mencionar la relación entre guerra y encomienda (Doucet 1980; González Rodríguez 1984), la guerra y el avance de las tierras entregadas en merced sobre las tierras indígenas, la producción agraria y el tributo (Rubio 1999).

Gentile reflexiona, basada en sus trabajos previos, sobre las Guerras Calchaquíes en términos de sus protagonistas: figuras emergentes de segmentos sociales como criollos, mestizos e indígenas. En ciertos casos la reconstrucción de biografías como la de Hernando Torreblanca, autor de la *Relación*, basada en un análisis documental muy preciso, contrasta con la especulación en torno al origen mestizo de Bohórquez o los intereses de un reconocido actor de la rebelión Luis Enríquez, a quien la autora se aventura a considerar como extranjero sin mayor fundamento.

Quiero destacar la importancia y el aporte de sus estudios al problema de las resistencias calchaquíes siguiendo el derrotero de los caciques Uti analizados en una escala temporal de larga duración reconstruyendo con documentación precisa sus juegos de alianzas y resistencias frente al dominio español. Precisamente el ítem final de su análisis al que denomina “convergencias” brinda elementos para problematizar denominaciones coloniales de grupos indígenas y entramados de alianzas y negociaciones entre los actores.

Esta línea de investigación tuvo un gran impacto entre autores fundantes de la arqueología y etnohistoria calchaquí como Eric Boman y Márquez Miranda, quienes aportaron estudios regionales para abordar la distinción entre el termino diaguita y calchaquí, debate que la autora retoma en su trabajo, siguiendo el supuesto de un área cultural. Así lo expresa la cartografía de un área diaguita, tal como fuera diseñada por Eric Boman e incluida en este libro.

Frente a esta forma de entender las denominaciones coloniales —como manifestaciones materiales e identitarias de los grupos indígenas— una observación diacrónica de las referencias documentales nos permite complejizar el análisis. El nombre diaguita —caracterizado como indio de guerra— aparece en los relatos de la primera entrada de Diego de Almagro al noroeste argentino en 1535, una vez traspuesto el valle de Jujuy hasta cruzar la cordillera por el paso de Copayapo, sin embargo, a lo largo del siglo XVI, la provincia de los diaguitas reduce su extensión para identificarse con la ciudad de Londres y su alcance jurisdiccional, ahora sí, diferenciada de los valles calchaquíes. El nombre de Calchaquí por su parte, nos conduce a problematizar el significado no solo de los nombres propios de figuras emergentes, sino especialmente el rol y las formas del liderazgo. En algunos casos, la documentación nos permite abordar en su dimensión simbólica como observaron Sánchez y Sica (1994) en torno a la figura de Viltipoco y, especialmente, el sentido mesiánico y de utopía que los trabajos de Lorandi asignaron a la figura de Bohórquez, aspecto escasamente abordado por Gentile. Trabajos iniciales como los de Bayle o asignaron a Bohórquez la condición de “falso” inca, sin embargo, más allá de su autenticidad y posible origen mestizo o andaluz, el trabajo de Gentile brinda herramientas de análisis para ampliar y profundizar los debates sobre rebeliones y la conformación de alianzas y liderazgos, ejes centrales de la historiografía colonial del Tucumán.

Bibliografía

- Boman, E. 1908. *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*. París.
- Lafone Quevedo, S. 1896. Refundación de la ciudad de Londres en 1607 en Belén. *Boletín del Instituto Argentino Geográfico*, XVII, cuadernos 7, 8, y 9, 4-21. Buenos Aires: Separata, Imprenta Roma.
- Larrouy, A. 1923 *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*. Buenos Aires L. J. Rosso.
- Lorandi, A. M. 1997. *De Quimeras rebeliones y utopías. La gesta del Inca Pedro Bohorques*. Lima: PUCP.
- Montes, A. 1961. El gran alzamiento diaguita (1630-1643), *Revista del Instituto de Antropología*, I: 89-159.
- Morales, M. 2005. A mis manos han llegado. Cartas de los PP Generales a la antigua Provincia del Paraguay (1608-1639). *Monumenta Historica Societatis Iesu. Series Nova*, 1. Madrid-Roma.

- Márquez Miranda, F. 1946. Los Diaguitas. Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico. *Revista del Museo de La Plata* (nueva serie). Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. *Antropología*, 17 (III).
- Piossek Prebisch, T. 1976. *La rebelión de Pedro Bohorquez*. Buenos Aires: Juárez Editor.
- Rubio Durán, F. 1999. *Punas, valles y quebradas: Tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Sánchez, S y G. Sica. 1994. Entre águilas y halcones. Relaciones y representaciones del poder en los Andes centro Sur. *Estudios Atacameños*, 11: 165-178.